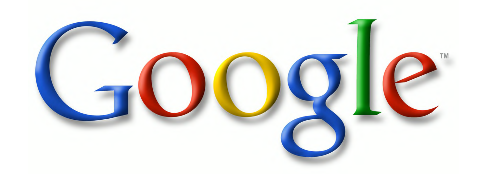
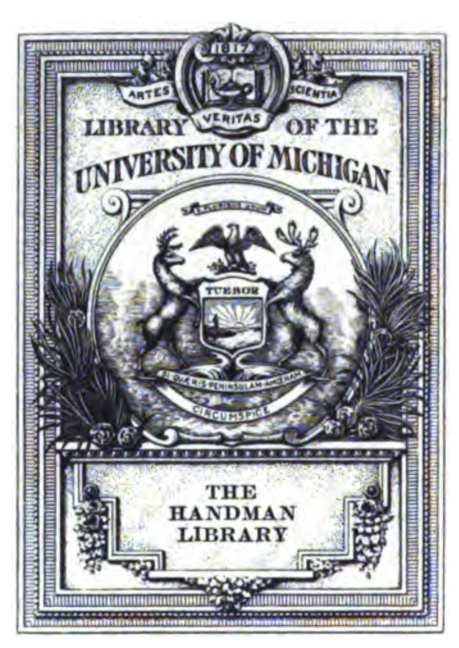
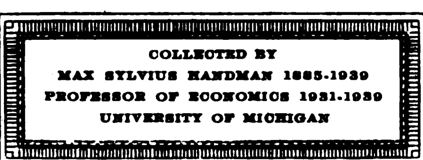






GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO XI.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

MEXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.
—
1892

Registrado en la Administración local de Correos como artículo de segunda clase.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

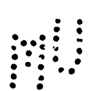
Obra mandada imprimir
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO XI.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

MEXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1892



A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO DÉBIL TESTIMONIO DE SINCERA ADMIRACIÓN Y PROFUNDA GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

A MI QUERIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR DIPUTADO

DON EDUARDO DUBLÁN

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Tlaxcala,"
como un recuerdo
de sincero cariño y agradecimiento.

Alfonso Luis Velasco.

Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."—Sección 2ª—7,680.—Se ha enterado el Presidente de la República del ocurso de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que, como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad, los que se sigan publicando hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889.—P. L. D. S., *J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco.—Presente.

Un sello negro que dice: "República Mexicana. Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave."—Sección de Fomento.—Número 4,477.—Como resultado de las gestiones privadas de vd., y en vista del Informe emitido por la Junta Académica de la Escuela Normal del Estado, el C. Gobernador ha dispuesto que la obra que está vd. publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana," sea recomendada como de consulta para los profesores de instrucción pública del mismo Estado, y así se ha hecho ya por medio de circular dirigida á los Jefes Políticos de los Cantones.

El mismo Primer Magistrado encarga á vd. que remita á esta Secretaría diez ejemplares de cada uno de los tomos ya publicados, y que en lo sucesivo continúe dirigiéndole igual número de los demás que salgan á luz.

Patria y Libertad. Jalapa, 23 de Abril de 1890.—*A. Güido.* (Una rúbrica.) --Al C. Alfonso Luis Velasco.

EL ESTADO DE TLAXCALA.

El Estado de Tlaxcala, el más pequeño de los que forman la Confederación Mexicana, ocupa parte del territorio de la antigua y poderosa República de Tlaxcala, una de las rivales del Imperio Azteca y la más fiel aliada de los españoles, durante la guerra de Conquista.

Tlaxcala, hoy día, no sólo es un país que despierta el recuerdo del poderío y progreso de los chichimecas ó tlaxcaltecas, con los numerosos vestigios que de su civilización han dejado en el territorio del Estado; sino que es digno de estudio como región agrícola é industrial.

Cuando se atraviesa el territorio de Tlaxcala, se evoca al gran Camaxtle, al valiente cazador chichimeca que condujo á sus tribus á aquella región habitada por los ulmecas y los xicalancas. Luego se recuerda al inmortal Tlahuicole que exigió el sacrificio de su persona al emperador Moctezuma, antes que continuar siendo prisionero de un monarca rival. Se despierta la admiración más pura por el héroe sin miedo, por el valiente Xihcotencatl el jóven, que desafió con valor temerario

á Cortés y sus soldados en el campo de batalla, y que fué víctima de la ira del traidor Maxixcatzin en el Senado de Tlaxcala por haberse opuesto á trabar amistad con los españoles. Tan valiente general murió ahorcado por orden de Cortés que lo consideró riesgoso por su patriotismo.

Y también vienen á la memoria los nombres de varios tlaxcaltecas notables, entre ellos, el del sabio sacerdote Fray Diego Valdés, el del insigne político Lardizábal y Uribe que fué Ministro universal de Fernando VII en España, los de los dos Guridi y Alcocer, el del historiador Muñoz Cargo, el del poeta Soria, y el del patriota y erudito jurisconsulto Lira y Ortega.

Aquella región de llanuras tristes separada del Valle de Texcoco al Occidente por la pintoresca Sierra Nevada del Popocatepetl, limitada al Sur por el Valle de San Martín y la hermosa Serranía de la Malinche, donde se alza la Cumbre nevada del mismo nombre y que hacia el Norte presenta la fragosa Sierra de Tlaxco; es una región muy rica, donde prosperan los cereales y los magueyes. Córtanla algunas barrancas muy bellas y estériles lomeríos. En ella están diseminadas pequeñas poblaciones progresistas, ricas haciendas de pulque, hermosas fábricas y fundiciones, etc.

El Ferrocarril Mexicano y el Interoceánico cruzan su territorio, y llevan á ella un contingente de prosperidad.

El hoy Estado de Tlaxcala fué, en tiempo del Gobierno virreinal, una Provincia, y al consumarse la Independencia, por decreto de 1824 fué elevado al rango de Territorio. En 1843, perteneció al Distrito Federal, entonces Departamento de México, y por último, en 5

de Febrero de 1857 se erigió en Estado de la Federación Mexicana. En 1863 se le agregó la municipalidad de Calpulalpam, perteneciente al Estado de México.

Tlaxcala, relativamente, es uno de los Estados más ricos y prósperos, y donde la agricultura y la industria están más desarrolladas, y donde el pueblo es muy amante de la instrucción y está dotado de un gran patriotismo. Pruebas de ello dió durante la guerra de Independencia, en la que se distinguieron los jefes insurgentes Osorno y Gómez; durante la injusta invasión norteamericana, en cuya fatal época los hijos de Huamantla pelearon valientemente contra el invasor para defender la integridad del territorio; en la guerra de la intervención francesa, habiendo sido el territorio de Tlaxcala teatro de los gloriosos triunfos del General Porfirio Diaz contra los imperialistas, y por último, en los campos de Tecoac se logró el triunfo del plan de Tuxtepec, que ha hecho de México una nación que camina á la vanguardia en la América Latina.

1.—Situación geográfica.

El Estado de Tlaxcala se halla comprendido entre los 19° 5′ y los 19° 43′ de latitud Norte, y desde los 0° 28′ 30″ hasta los 1° 28′ 15″ de longitud Oriental del meridiano de la ciudad de México.

2.—Extensión superficial.

Conforme á los datos del Gobierno de Tlaxcala, este Estado tiene una superficie de 3,794 kilómetros cuadrados, 91 hectáreas.

La Sección de Cartografía del Ministerio de Fomento le da á Tlaxcala una superficie de 4,132 kilómetros cuadrados.

3.—Límites.

El Estado de Tlaxcala está limitado al Noreste por el Estado de Hidalgo; al Norte, al Este, al Sur y al Suroeste, por el de Puebla, y al Oeste, por el de México.

4.—Población.

En 31 de Diciembre de 1886, la población del Estado ascendía á 154,871 habitantes. 111,598 pertenecían á la raza indígena, 43,173 á la hispano–americana y 100 eran extranjeros. De esta población 78,644 eran hombres y 76,227 mujeres.

Según los datos de la Dirección de Estadística de la República Mexicana, la población de Tlaxcala era, en Julio de 1889, de 155,151 habitantes.

5.—Aspecto físico y configuración.

El Estado de Tlaxcala situado al Oriente de la ciudad de México, ocupa una región fría, de llanuras arenosas, pero fértiles y bien pobladas, y cortadas de trecho en trecho por hermosas barrancas, por donde corren los arroyos en la estación de aguas, y por estériles lomeríos, en cuyas faldas prosperan las amarilídeas.

La extensa llanura de Pie Grande se dilata hacia el Norte y se prolonga hasta los Llanos de Apam (Estado de Hidalgo). Hacia el Sur de ella se extiende el fértil y arenoso Valle de Huamantla, donde crecen las gramíneas y las leguminosas.

Por el Norte, en el límite del distrito de Morelos, el terreno se va elevando, y forma los montes de Tlaxco que por esta parte separan al Estado de Tlaxcala del de Puebla. Algunos cerros aislados se extienden entre el Valle de Huamantla y San Juan de los Llanos, y por el Sur se alza la hermosa Montaña de la Malinche ó Matlalcueitl ó Matlalcueyatl, cuya cumbre permanece nevada todo el año. El terreno de los distritos de Hidalgo y Zaragoza ocupado en parte por las faldas de la Malinche, es sumamente escabroso, y presenta multitud de barrancas pelonas, donde sólo crece el zacate, y de las cuales algunas llevan agua en la estación de lluvias.

Avanzando hacia el S.O. se descubren las campiñas del Valle de Texmelucan (Estado de Puebla), desde donde se descubren las faldas Orientales de la Sierra Nevada que separa al Estado del de México, y en las que la vegetación de la Tierra Fría luce todo su esplendor. En las vertientes de la Sierra se tienden los bosques de coníferas, cupulíferas y salicíneas, cuyas laderas las tapizan los resedás y otras florecillas silvestres. Los arroyos horadan la roca porfírica, y hay lugares tan pintorescos como en Nanacamilpa, donde la naturaleza parece enamorada de la tierra. Los ocotales, los pinares y los oyameles dejan lugar al esbelto y cónico cedro que se yergue cerca del ancho y corpulento encino, cuyas plateadas hojas van á la límpida vertiente de

la barranca. A un lado de estas montañas pasa el Ferrocarril Interoceánico.

Cruzan el territorio del centro y del S.O. del Estado el hermoso río Zahuapan y el Atoyac la parte Suroeste. Antes de llegar á Barron–Escandón, al pasar por el molino de San Diego, en la línea del Ferrocarril Mexicano, se cruza una bellísima barranca donde hay un precioso salto ó cascada.

Casi todas las llanuras del Estado son arcillosas. El terreno forma parte de la Mesa Central que es, después del Valle de Toluca, la más alta de México, y se eleva á más de 2,000 metros sobre el nivel del Golfo.

6.—Descripcion orográfica.

En la parte Occidental del Estado, en el límite con los Estados de México y Puebla, se tienden las faldas Orientales de la Sierra Nevada del Popocatepetl.

Luego, el terreno se presenta muy fragoso, hacia el Sur, donde se levanta, en terrenos de los distritos de Zaragoza, Hidalgo y Juárez la hermosa Sierra de la Malinche, en la que crecen las coníferas y las cupulíferas, y en la cual se eleva el Nevado de *Malintzi*, *Matlalcueitl* ó *Matlalcueyatl* (Enaguas de red ó maya) á 4,107 metros de altura, y al Sur de la cual se alza la de Xaltonale á 3,848 metros. De ella se desprende el Cerro del Pinar, que es una importante posición estratégica, y el cual forma una garganta que se prolonga hasta Acajete (Estado de Puebla). La montaña de la Malintzi tiene una circunferencia de 134 kilómetros, y hay en ella, numerosas barrancas, cuevas y pedrega-

les. La montaña del Matlacueye al Norte de la Malinche se eleva á 4,073 metros.

La figura de la Malintzi es sumamente caprichosa y bella. A veces se la mira sumergida en un mar de cirrus ó nímbus; otras se presenta figurando una mujer cuya cabeza está coronada de nieve y donde el sol esplende sus rosados iris.

En la parte Norte del distrito de Ocampo (municipalidad de Calpulalpam) abundan las lavas basálticas, en el límite con Hidalgo.

Yendo hacia el Oriente, se descubren en el distrito de Morelos: el Peñón del Rosario (3,359 metros), el cerro de Huitintepec (3,080 metros) y los cerros del Convento y la Arandela, en la municipalidad de Tlaxco, en el límite con Puebla. Los cerros de Zocac y Tiltepec se hallan en la municipalidad de Atlangatepec.

Al Oriente de Cuapiaxtla (distrito de Juárez) se alza el Cerro Cuexcóntzin. El cerro Toluca queda al N.O. del anterior.

El cerro Quimichuca se eleva al N.O. de Huamantla y el Totolquesco al Occidente, cerca de la hacienda del mismo nombre.

En la municipalidad de Tlaxcala se halla el cerro de Metepec al S.O. y el de Coatzin al N.O. El de Cuatlapango se eleva en terrenos de las municipalidades de Santa Cruz Tlaxcala, Apetatitlán y Tzompantepec. El de Cimatepec en la de Yauhquemecan, al Norte.

En el distrito de Ocampo se elevan los cerros de Santa Lucía entre las municipalidades de Calpulalpam y Hueyotlipan, y el de Ocelótzin en la de Españita, al N.O. de la cabecera.

Los cerros de Soltepec quedan al Norte de la hacienda del mismo nombre (municipalidad de Tlaxco).

Entre las llanuras más notables hay que citar la del Valle de Huamantla en el distrito de Juárez, al Occidente de Tlaxcala; la de Pie Grande al N.O., la cual se extiende en los distritos de Morelos y Ocampo, y se prolonga hasta los llanos de Apam; y la que se dilata al S.O. de la Capital del Estado, y que riega el Zahuapan.

Al Sur de Tlaxco queda la Cañada del Aire.

Los lugares más elevados del Estado, además de los que he citado, son: Acopinalco (2,530 metros) y Tlaxco (2,395 metros), en el distrito de Ocampo; Acocotla (2,533 metros), Huamantla (2,488 metros) y Cuapiaxtla (2,471 metros), en el de Juárez; Panzacola (2,148 metros), en el de Zaragoza; Chiautempan (2,288 metros), Ocotlán (2,255) y Tlaxcala (2,288 metros), en el de Hidalgo; Barron-Escandón (2,412), en el de Cuauhtemoc; Nanacamilpa (2,643 metros) y Calpulalpam (2,561 metros), en el de Ocampo.

7.—Descripción hidrográfica.

Puede decirse que el Estado de Tlaxcala pertenece por completo á la cuenca hidrográfica del río Zahuapan. Este río tiene su nacimiento en las montañas de Tlaxco (distrito de Morelos) en la parte Norte del Estado, pasa por Tlaxco, hacienda de San Juan, San Lorenzo Tlacualoya, cerca de Atlihuetzia, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, San Hipólito, Mixco, Nativitas, Los Reyes, Santo Tomás, y Torrecilla, uniéndose en seguida al Atoyac, en la parte Sur del Estado, en terrenos de la municipalidad de Zacatelco, en el límite con el Estado de Puebla, cerca de Santo Toribio Xicotzingo.

El Atoyac nace en la Sierra Nevada en terrenos del Estado de Puebla, penetra al de Tlaxcala por el S.O., en terrenos de la hacienda de San Pedro Rojano, del distrito de Hidalgo y pasa por San Juan Molino, de la municipalidad de Ixtacuixtla; San Rafael Tenayecac, Santa Elena, San Miguel Xochicatitla y San Antonio Michac, del distrito de Zaragoza. Cruza casi por el límite del Estado con el de Puebla, y al unirse al Zahuapan sigue su curso hacia el S.E., pasando cerca de Panzacola.

Entre los principales afluentes que recibe el Zahuapan en su curso, merecen citarse los arroyos que nacen en los pueblos de San Benito y Santiago Tetla, cuyas aguas se unen en el pueblo de Apizaco, ponen en movimiento 3 molinos de trigo, 2 fábricas de hilados y tejidos de algodón y una fábrica de papel. En Apizaco, ya reunidos los arroyos de Tetla y San Benito, se unen al Zahuapan.

El Zahuapan atraviesa el territorio del Estado, de Norte á Suroeste, siendo su curso muy sinnoso, y aprovechando sus aguas desde Apetatitlán en 6 pueblos, 11 haciendas, 2 fábricas de tejidos de algodón, 1 molino de trigo, una fundición de fierro y varios ranchos, hasta su unión con el Atoyac. Las aguas de este último río sirven de motor á 2 molinos de trigo y se aprovechan para riegos en 6 pueblos y 10 haciendas. Su curso es de Suroeste á Sur.

Entre los arroyos permanentes que fertilizan el territorio del Estado, muchos de ellos afluentes del Zahuapan, hay que citar: el de los Negros que riega la municipalidad de Chiautempan, y los de Tenexac, Achiachiapan, Ateótzintla, Totólac, Chalma, Atenco y Tequixquiatl.

Lagunas.

La de Acuitlapilco se encuentra al Sur de la ciudad de Tlaxcala en terrenos de dicha municipalidad y de la de Tepeyanco, del distrito de Zaragoza. Sus aguas se unen al Zahuapan en la hacienda de Los Reyes, y su superficie es de 105 hectáreas.

La laguna del Rosario situada al Suroeste, en terrenos de las municipalidades de Lardizábal y Nativitas, mide 252 hectaras de superficie, y se forma de los desagües de la hacienda de la Compañía y rancho de la Soledad. Desde 1886 se ha comenzado á desecar. En sus orillas crece muy buen tule.

Al Oriente de Huamantla, en la municipalidad del mismo nombre, se halla la laguna de Xonecuila que es algo extensa. Hacia el Norte, en la municipalidad de Terrenate queda la laguna de San José.

En el distrito de Morelos, municipalidad de Atlangatepec, se encuentran las lagunas de Santa Clara y San José Atlanga.

En la municipalidad de Huamantla debe citarse también la del Carmen Totolzinco.

En el distrito de Cuauhtemoc se halla la laguna de La Vega en Xalostoc.

Aguas termales.

Las hay en Atotonilco, del distrito de Hidalgo, las cuales son ferruginosas; y en el molino de Tepeyango, del distrito de Zaragoza, que aun no han sido clasificadas.

8.—Clima.

El del Estado es frío y saludable. Casi todo su territorio varía entre 2,000 y 3,000 metros de altura.

Las lluvias son moderadas en todo el Estado, menos en el distrito de Morelos, donde son abundantes, así como en la Sierra Nevada al Oeste y en la de la Malintzi al Sur.

Las heladas caen en todo el Estado durante el invierno, y con especialidad en los lugares montañosos, donde la temperatura es de 5° á 6° del termómetro centígrado. La montaña de la Malintzi está cubierta de nieve todo el año.

Las enfermedades más comunes que atacan en el Estado, son: el tifo, las fiebres intermitentes y la escarlatina en el distrito de Hidalgo, durante el invierno; la viruela, los catarros nasales y bronquiales y la neumonía. Las fiebres continuas son las que causan mayor mortalidad.

El terreno del distrito de Zaragoza abunda en pantanos, lo que origina las enfermedades palúdicas.

Casi en todos los distritos del Estado se consume agua de manantial; de río ó arroyo en todos, excepto en el de Ocampo; de pozo en los de Hidalgo, Cuauhtemoc, Juárez y Zaragoza; de aljibes, presas y ollas en todos, menos en el de Morelos. Sólo en los distritos de Juárez y Cuauhtemoc hay algunos lugares donde se consume agua salada.

9.—Producciones minerales.

Tlaxcala no ha tenido ni tiene importancia alguna como Estado minero, pues es esencialmente agricultor.

En los cerros de Tepeticpac, los Reyes, San Antonio y San Mateo, y en Tlatlaya, se encuentran minas de plata, cobre y plomo, aun cuando muy poco explotadas.

En el distrito de Hidalgo, municipalidad de Tlaxcala, y en el pueblo de San Francisco Temetzontla, hay una cuenca limitada por cerros de formación cretácea, en la que se encuentra la arcilla plástica de la formación eocena en capas que sirven de asiento á los mantos de lignita. Este carbón mineral, conocido por carbón pardo, pertenece á la clase de las *lignitas piciformes ó comunes*, y es muy útil como combustible.

Además de la lignita, hay minas de oro y plata en el pueblo de San Antonio (distrito de Hidalgo).

En la municipalidad de Ixtacuixtla abunda el fierro, el yeso, la cal y los silicatos. En la de Barron-Escandón se asegura que hay minas de oro y plata. En la de Huamantla, arcillas finas para loza, arenilla de Sajonia, cal y canteras de construcción.

En Xalitla hay minas de oro, plata, plomo y cinabrio.

10.—Producciones vegetales.

Principales maderas existentes en el Estado de Tlaxcala.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Abedul ó aile	Alnus sp?	Betuláceas.
Abeto	Abies Douglassi	Coníferas.
Idem	Pinus religiosa	Idem.
Acebo	Ilex sp?	Aquifoliáceas.
Ahuehuete ó sabino	Taxodium mucronatum	Coníferas.
Aile	Alnus cordifolia	Betuláceas.
Alamo blanco	Populus alba	Salicáceas.
Alamo negro, chopo ó alamillo	Populus nigra	Idem.
Alamo plateado	Populus heterophylla	Idem.
Alamo temblón	Populus tremula	Idem.
Arbol del Perú ó Pelonquahuitl ó Copalquahuitl	Schinus molle	Terebintáceas.
Ayacahuite	Pinus ayacahuite	Coníferas.
Idem colorado	Pinus leudoniana	Idem.
Capulín silvestre	Ardesia capollina	Mircináceas.
Cedro blanco	Cupressus Lindleyi	Coníferas.
Idem colorado	Juniperus virginiana	Idem.
Cedro chino	Cedrela	Cedreláceas.
Cedro liso	Idem	Idem.
Cedro de la Sierra ó Cedro de México	Chamæcyparis thurifera.	Cupresíneas.
Ciprés ó Tlatzcan	Cupressus thurifora	Idem.
Idem	Cupressus sempervirens	Idem.
Colorín ó Zompantle	Erytrhina coralloides	Leguminosas.
Encina, Ahuaquahuitl ó Auatl	Quercus insignis	Cupulíferas.
Encina blanca	Quercus mexicanus	Idem.
Idem roble	Quercus xalapensis	Idem.
Idem de rayo	Quercus radiata	Idem.
Idem negra	Quercus nigra	Idem.
Encina	Quercus pandurata	Idem.
Idem	Q. repanda	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Idem	Q. cracipes	Idem.
Idem	Q. pulchella	Idem.
Idem	Q. stipularis	Idem.
Idem	Q. spicata	Idem.
Idem	Q. crassifolia	Idem.
Encina	Quercus depressa	Cupulíferas.
Idem	Q. ambigua	Idem.
Idem	Q. confortifolia	Idem.
Idem	Q. tridens	Idem.
Idem	Q. acutifolía	Idem.
Idem	Q. rugosa	Idem.
Fresno	Fraxinus sambuccifolia	Oleáceas.
Fresno blanco	F. americana	Idem.
Fresno azul	F. quadranculata	Idem.
Haya	Cæsalpinia mexicana	Leguminosas.
Jalocote-Oyamel, Oyametl, Xalocotl	Pinus religiosa	Coníferas.
Jara blanca	Lobelia sp?	Lobeliáceas.
Madroño común	Arbutus unedo	Ericáceas.
Madroño	Arctostaphylos tomentosa	Idem.
Madroño chino	Arctostaphylos sp?	Idem.
Mesquite	Prosopis dulcis, Inga circinalis	Leguminosas.
Mesquite amarillo	Inga sp?	Idem.
Ocote, Ocotl	Pinus teocote	Coníferas.
Ocote hembra	Pinus gordoniana	Idem.
Ocote macho	Pinus granville	Idem.
Ocote chino	Pinus leiophylla	Idem.
Ocote	Pinus patula	Idem.
Olmo del país ó aile	Alnus cordifolia	Betuláceas.
Oyamel ú Oyametl	Abies religiosa	Coníferas.
Palma brava ó del monte	Astrocaryum mexicanum	Palmeras.
Picea común	Abies excelsa	Coníferas.
Picea	Pinus pícea	Idem.
Pinabete	Abies pectinata	Idem.
Pino	Pinus oocarpa	Idem.
Idem	P. pseudostrobus	Idem.
Idem	P. hartwegy	Idem.
Idem	P. acapulcencis	Idem.
Idem	P. filifolia	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Idem	P. protuberans	Idem.
Idem	P. russeliana	Idem.
Idem	P. macrophyla	Idem.
Idem	P. leiophyla	Idem.
Pino ó acalocahuite	P. loudoni	Idem.
Pino ó ayacahuite	P. ayacahuite	Idem.
Pino blanco	P. devoniana	Idem.
Idem común	P. sylvestris	Idem.
Idem común	P. moctezuma	Idem.
Idem real	P. buonapartea	Idem.
Idem ú ocote	P. teocate	Idem.
Idem piñón	P. cembroides	Idem.
Idem piñón	P. llaveana	Idem.
Idem oyamel	Picea religiosa	Idem.
Pirú, Perú ó Arbol del Perú	Schinus molle	Terebintáceas.
Roble común	Quercus ruber	Cupulíferas.
Idem idem	Q. pedunculata	Idem.
Idem idem	Q. pubescens	Idem.
Idem serrano	Q. virens	Idem.
Sabino	Juniperus mexicanum	Coníferas.
Sauce acuático	Salix caprea	Salicíneas.
Idem amarillo	S. vitellima	Idem.
Sauce ó Sauz blanco	Salix alba	Idem.
Idem colorado	S. purpurea	Idem.
Idem de hojas grandes	S. grandiflora	Idem.
Idem lanceolado	S. lanceolata	Idem.
Idem llorón	S. babilónica	Idem.
Tepemesquite	Mimosa pseudo-schinus.	Leguminosas.
Tlaxcal	Cupressus Knightiana	Coníferas.
Idem	Cupressus thurifera	Idem.
Troeno ó trueno	Ligustrum japonicum	Oleáceas.
Tepozán de monte	Budleia americana	Escrofulariáceas.

Principales frutas del Estado de Tlaxcala.

Capulín	Prunus capollin	Rosáceas.
Chabacano	Armeniaca vulgaris	Idem.
Chayote	Sechium edule	Cucurbitáceas.
Durazno	Persica vulgaris	Rosáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Garambullo	Cereus garambullos	Cácteas.
Higo	Ficus carica	Moreas.
Manzana	Pirus malus	Rosáceas.
Membrillo	Cydonia vulgaris	Idem.
Mora	Morus nigra	Moreas.
Mesquite dulce	Prosopis dulcis	Leguminosas.
Pera	Pirus communis	Cácteas.
Tunas blancas	Opuntia albus	Idem.
Tunas amarillas	Opuntia lutea	Idem.
Tunas coloradas	Opuntia cardenus	Idem.
Tejocote	Cratægus mexicanus	Rosáceas.
Xoconoxtle	Opuntia Hernandezii	Cácteas.

Plantas textiles, la parte que se aprovecha del vegetal y para qué sirve.

Alfalfa (*Medicago sativa. Leguminosas*).—La raíz de la que tiene más de tres años.

Álamo blanco.—La corteza puede utilizarse para hacer cables.

Caña de maíz ó milpa (*Zea mays.* Lin. *Gramíneas*).—Con la corteza se puede fabricar papel, y con la médula cartón.

Capulín y capulín cimarrón.—Se pueden usar para toda clase de amarras.

Chicalote blanco (*Argemona mexicana. Papaveráceas*).—La corteza es muy resistente.

Envoltura de la mazorca del maíz.—Toda.

Envoltura del tronco del nopal.—Toda.

Lechuguilla.—La hoja sirve para hacer reatas de lazar.

Magueyes mansos ó de pulque (*Agave americana. Amarilídeas*).—De las pencas se extrae un ixtle de muy buena clase.

Madroño.—El pellote.

Malva (*Malva rotundifolia.*)—La corteza.

Malvavisco (*Althœa officinalis. Malváceas*).—La corteza.

Palma brava ó de monte.—Las hojas. De ellas sacaban los aztecas y los tlaxcaltecas hilo para sus telas.

Lino (*Linnum usitatissimum. Líncas*).—La corteza.

Plantas curtientes y la parte que de ellas se emplea.

La corteza del aile, el capulín, la encina colorada, el sauce blanco y el sauce de hoja redonda.

Las legumbres del huisache.

Las hojas del madroño colorado.

Plantas de semilla oleaginosa.

Adormidera (*Papaver hortense. Umbelíferas*).

Calabazas de varias clases (*Cucurbitáceas*).

Chía (*Salvia chiam. Labiadas*).—Con las semillas se hace un aceite muy usado por los pintores.

Chicalote blanco.—Con sus semillas se puede fabricar un aceite para pintar bateas, como lo hacen en los Estados de Michoacán, Oaxaca, Guerrero, etc.

Durazno.—El aceite de sus almendras sustituye al de almendras amargas.

Encina.—Sus frutos son oleaginosos.

Linaza (*Linum usitatíssimum. Lineas*).—Con sus semillas se fabrica un aceite que se emplea para hacer la tinta de imprenta y barnices, y el cual usan los pintores mezclado con litargirio, para las pinturas al óleo.

Nabo (*Brassica napus.* Lin. *Crucíferas*).—De sus semillas se extrae un aceite muy usado en la industria.

Plantas tintóreas y los colores que producen.

Aile.—Produce un color colorado coapaxtle ó café.

Huisache chino.—Da un color negro.

Mesquite.—La corteza y el fruto producen colores café y negro.

Saúz llorón ó de Babilonia.—Las hojas cocidas dan un color amarillo.

Trébol (*Trifolium arvense. Leguminosas*).—Produce un color amarillo caña.

Tejocote.—La madera da un color amarillo enchilado.

Plantas forrajeras.

Alfalfa.—Toda la planta.

Alfilerillo (*Geranium cicutarium. Geraniáceas*).

Cebada (*Hordeum vulgare. Gramíneas*).—Las semillas y la paja.

Grama (*Triticum repens. Gramíneas*).—Las semillas y las hojas secas, ó sea el *rastrojo.*

Trébol.

Trigo (*Triticum hybernum. Gramíneas*).—La paja.

Zacate de varias clases (*Gramíneas*).

Zacatón (*Gramíneas*).—Esta planta es muy útil, pues además de servir de alimento á los ganados, se emplea su tallo ó paja para techar los jacales y trojes; con su raíz se fabrican escobas, escobetas y cepillos, y la exportación de ella aumenta cada día, pues es muy solicitada en los mercados europeos y americanos. El

zacatón se usa como diurético. En Tlaxcala se produce, principalmente en las faldas de la Malintzi ó Matlalcueitl. Esta planta no crece en los lugares situados á más de 2,600 metros de altura.

Principales plantas venenosas.

Colorín, patol ó zompantle.

Hongos de varias clases (*Agaricus variabilis. Hongos*).

Yerbamora ó espinosa (*Solanum nigrum. Solanáceas*).

Plantas aromáticas.

Albahaca (*Occinum minimum. Labiadas*).
Apio (*Apium sativum. Umbelíferas*).
Culantro (*Coriandrum sativum. Umbelíferas*).
Epazote (*Chenopodium ambrosioides. Quenopodiáceas*).
Mastranto (*Mentha rotundifolia. Labiadas*).
Perejil (*Petroselinum sativum. Umbelíferas*).
Poleo (*Mentha pulegium. Labiadas*).
Romero (*Rosmarinus officinalis. Labiadas*).
Ruda (*Ruta graveolens. Rutáceas*).
Tomillo (*Thymus vulgaris. Labiadas*).
Trébol ú Ocoxóchitl (*Cytisum trifoliatum. Leguminosas*).

Gomas.

El maguey produce una goma medicinal, y también sirve para hacer tinta.

Del mesquite se extrae una goma medicinal y la *goma arábiga* de México.

Del nopal se extrae la *goma tragacanto* del país.

El huisache produce el *chaute* de *huisache* que es una goma medicinal.

La encina da una goma medicinal, y el árbol del durazno produce goma en gran abundancia.

También producen gomas el capulín, el fresno y el garambullo.

Resinas.

Los cedros blanco y colorado producen una resina aromática y medicinal; el sabino ó ahuehuete una medicinal, y con ella se fabrica el alquitrán; el ocote, la *trementina*, así como el pino; el oyamel, la resina conocida por aceite de abeto; el árbol del Perú ó Pirul, una resina medicinal.

Principales plantas medicinales.

Agallas de encino. Borreguitos de encino. Manzanitas de encino. Julos.—Son las excrecencias producidas por la picadura de un mosco en la corteza del encino.—Se usa toda la agalla en polvo como astringente y hemostático.

Ahuehuete. Sabino.—Las hojas curan la sarna.

Amole de raíz (*Agave mexicana.* Lamark. *Amarilideas*).—El jugo es diurético, laxante, emenagogo y cura la sarna.

Árbol del Perú.—Las hojas en cocimiento curan las úlceras de la boca. Los frutos son diuréticos y estimu-

lantes. La goma-resina cura las manchas de la córnea del ojo y la catarata.

Aro. Alcartáz (*Arum vulgare.* L. *Aroideas.*)—El jugo es caústico.

Colorín, patol ó zompantle.—Las semillas son paralizantes y sustituyen al curara.

Chía.—Las semillas son mucilaginosas, y se usan para cataplasmas violentas.

Chicalote.—Toda la planta es narcótica.

Epazote.—Toda la planta es antihelmíntica y emenagoga.

Maguey.—Las hojas pulverizadas sirven para hacer cataplasmas.

Malva.—La raíz es medicinal.

Ortiga (*Urtica dioica.* L. *Urticeas*).—Las hojas son antihemorrágicas.

Poleo.—La raíz es medicinal.

Romero.—Toda la planta es tónica.

Ruda.—Las hojas curan el dolor de cabeza.

Siempreviva (*Echeverria coccinea. Crasuláceas*).—Las hojas son tónicas.

Tejocote.—Los frutos son pectorales y la raíz es diurética.

Té de milpa amarillo (*Bidens tetragona. Compuestas*).—Las hojas son alimenticias en cocimientos, y estimulantes.

Yerba del ángel (*Eupatorium collinni. Compuestas*).—Las hojas son antiperiódicas y amargas.

Yerba del carbonero (*Baccharis multiflora. Compuestas*).—Las hojas sirven para curar los catarros.

Yerba del pollo (*Comelina tuberosa. Comelineas*).—El jugo, las hojas y el tallo son hemostáticos.

Zempoalzochitl (*Tagetes erecta.* L. *Compuestas*).—Las flores son antihelmínticas.

Zoapatli (*Montagnea tomentosa.* D. C. *Compuestas*).—Las hojas sustituyen al cuernecillo de centeno.

Flores y plantas de ornato.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Acocote	Pentacripta atropurpurea	Umbelíferas.
Adormidera	Papaver hortense	Papaveráceas.
Agapando	Agapantus umbeliferus.	Liliáceas.
Albahaca	Occinum minimum	Labiadas.
Alcatráz	Aro. Arum saggittatum	Aroídeas.
Alfombrilla	Verbena coccinea	Verbenáceas.
Amapola	Papaver rhœas	Papaveráceas.
Artemisa	Ambrosia artemisifolia.	Compuestas.
Azucena amarilla	Governa superva	Liliáceas.
Idem blanca	Lilium candidum	Idem.
Idem encarnada	Lilium pediculatum	Idem.
Idem matizada	Lilium versicolor	Idem.
Barbas de viejo	Pancratium (sp?)	Amarilídeas.
Biznaga	Mamillaria magnanima.	Cácteas.
Biznaguita	Mamillaria parvimama.	Idem.
Bignonia	Bignonia rubra	Bignoniáceas.
Bola de fuego	Pelargonium, umbellatum	Geraniáceas.
Barba de chivo		Gramíneas.
Biznaga de chilitos	Echinocactus cornigerus	Cácteas.
Campana	Cobæa seandens	Polemoniáceas.
Cardo	Dipsacus fullonum	Dipsáceas.
Carrizo	Arundo donnax	Gramíneas.
Carricillo	Arundo phragmites	Idem.
Clavel	Dianthus caryophillus.	Cariofíleas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Clavellina	Dianthus (sp?)	Idem.
Cocoches ó patoles	Phasseolus multiflorus.	Leguminosas.
Cunde-amor	Quamochitl vulgaris	Convolvuláceas.
Cunde-amor	Usteria scandens	Escrofulariáceas.
Chícharos de olor	Lathyrus odoratus	Leguminosas.
Cinco de Mayo	Celosia cristata	Amarantáceas.
Caléndula	Calendula officinalis	Compuestas.
Chicalote	Solanum spinosum	Solanáceas.
Cardón	Cereus candelabrus	Cácteas.
Dalia	Dahlia variabilis	Sinantéreas.
Dalia sencilla	Dahlia cosmíflora	Idem.
Doradilla ó flor de piedra	Licopodium nidíforme.	Licopodiáceas.
Dulcamara, Guía de jazmincillo, flor de Gloria. Jazmincillo morado	Solanum dulcamara	Solanáceas.
Espuela, espuela de caballero, miramelindo.	Delphinum ajaxis	Ranunculáceas.
Estrella del mar	Nigella officinalis	Idem.
Eneldo. Neldo	Ancœthum graveolens	Umbelíferas.
Espadaña	Typha latifolia	Tifáceas.
Eucalipto	Eucalyptus globulus	Mirtáceas.
Flor de la Pasión, Pasionaria	Passiflora cœrulea	Pasifloras.
Floripondio	Brugmansia suaveolens.	Solanáceas.
Flor y cuerno	Cereus flagelliformis	Cácteas.
Fusia. Flor de arete ó Aretillo	Fuchsia coccinea	Onagrarias.
Geranio	Geranium robertianum.	Geraniáceas.
Idem	Geranium alchimiloides	Idem.
Geranio de olor ó geranio rosa	Pelargonium odoratissimun	Idem.
Grama	Triticum repens	Gramíneas.
Gramilla	Cynodum dactilon	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Girasol amarillo..........	Cosmus sulferens.......	Sinantéreas.
Girasol blanco............	Cosmus albus............	Idem.
Girasol morado...........	Cosmus bipinnatus......	Idem.
Heliotropo	Heliotropum peruvianum	Borragíneas.
Huele de noche.........	Cestrum nocturnum....	Solanáceas.
Hortensia................	Hydrangea hortensia...	Saxifragáceas.
Helecho	Trichosorus densus......	Helechos.
Idem	T. glaucescens	Idem.
Idem	T. frigídus................	Idem.
Idem arborescente......	Alsophila mexicana.....	Idem.
Jericó, uña de gato.......	Rosa Moctezuma........	Rosáceas.
Jericó del Norte.........	Rosa gallica..............	Idem.
Jocoyol ó xocoyol.......	Oxalis corniculata......	Oxalídeas.
Jocoyol de maceta......	Oxalis stricta............	Idem.
Junco, cuerno, yerba de la alferecía...........	Cereus flagelliformis...	Cácteas.
Lama	Conferva fontinalis......	Algas.
Lama	Conferva rivularis	Idem.
Lama	Conferva bullosa	Idem.
Lama	Conferva flos aquæ......	Idem.
Lama	Conferva lutescens......	Idem.
Lampote, gigantón, mirasol ó acahual, cabezona..................	Helianthus annus.......	Compuestas.
Lengua de vaca.........	Rumex obtusifolius.....	Quenopodiáceas.
Lirio blanco.............	Iris sambuccina.........	Irídeas.
Lirio encarnado.........	Iris germanica...........	Idem.
Lirio del cerro...........	Lœlia albida..............	Orquídeas.
Lirio del cerro...........	Lœlia autumnalis........	Idem.
Malva Luisa, bola de fuego...................	Pelargonium inquinans.	Geraniáceas.
Malvabisco..............	Althæa officinalis.......	Malváceas.
Malvón ó vara de San José....................	Althæa rosea	Idem.
Malva rosa...............	Malva fructescens.......	Idem.
Maravilla	Mirabilis dichotoma....	Nigtagíneas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Margarita	Centranthus ruber	Valerianáceas.
Mastuerzo	Tropeolum majus	Tropeoladas.
Mimosa	Mimosa pseudo schinum	Leguminosas.
Mirasol ó girasol	Cosmus variabilis	Compuestas.
Monacillo	Hibiscus pentacarpus	Malváceas.
Musgo	Bryum murale	Musgos.
Musgo (en los troncos de los árboles)	Hypnum abutinum. H. cupreciforme	Idem.
Musgo (común en los árboles)	Hypnum sylvaticum	Idem.
Musgo (sobre las rocas y los árboles)	Hypnum crispum	Idem.
Musgo (en la tierra)	Hypnum purum	Idem.
Maguey de franja amarilla. Maguey meco	Agave lutea	Amarilídeas.
Neldo ó eneldo	Anœtum graveolens	Umbelíferas.
Nopalillo	Cereus philanthus	Cácteas.
Órgano	Cereus excelsus	Idem.
Ortiga	Urtica urens	Urticáceas.
Ortiguilla	Urtica urtiguilla	Idem.
Pastle, heno	Tillandsia usuneides	Bromeliáceas.
Pasto inglés	Lœlium perenne	Gramíneas.
Perritos	Anthirrinum majus	Escrofulariáceas.
Plúmbago	Plumbago capensis	Plumbagíneas.
Peonía	Pœnia officinalis	Ranunculáceas.
Quelite	Chenopodium viride	Quenopodiáceas.
Idem blanco	Atriplex purshiana	Idem.
Idem morado	Amaranthus viridis	Amarantáceas.
Idem bledo	Amaranthus spinosus	Idem.
Reinita ó mercadela	Calendula officinalis	Compuestas.
Rocío, yerba escarchada ó cristalillo	Mesembryanthenum christalinum	Ficóideas.
Rosa ó Flor de S. Juan.	Bouvardia longiflora	Rubiáceas.
Rosa blanca	Rosa alba	Rosáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Idem amarilla	Rosa sulfurea	Idem.
Idem de Castilla	Rosa centifolia	Idem.
Idem Reina	Rosa regia magna	Idem.
Idem de cien hojas	Rosa centifolia	Idem.
Idem miniatura	Rosa lutea minor	Idem.
Resedá	Reseda odorata	Resedáceas.
Retama	Cassia lævigata	Leguminosas.
Siempreviva	Aizoon canariensis	Ficóideas.
Tulipán	Tulipa suaveolens. T. sylvestris	Liliáceas.
Trinitaria ó pensamiento	Viola tricolor	Violáceas.
Tule	Cyperus palustris	Ciperáceas.
Tule	Cyperus thyrsiflorus	Idem.
Tule de esteras ó petates	Cyperus carex	Idem.
Tuya	Tuya occidentalis	Coníferas.
Tunita de milpa	Acanthus (sp?)	Acantáceas.
Violeta vulgar	Enothera (sp?)	Malváceas.
Yedra	Phitecoctenium buccinarium	Bignoniáceas.
Yedra morada	Cobæa scandens	Convolvuláceas.
Yedrita	Convolvulus limifolius.	Idem.

11.—Producciones agrícolas.

Tlaxcala es un Estado esencialmente agricultor, y bajo este punto de vista, uno de los más importantes de la República. Es un gran productor de exquisito *pulque* y cereales.

En Tlaxcala é Hidalgo es donde se cultiva con más esmero y en mayor escala el maguey de pulque ó maguey manso, que además de producir el vino llamado pulque, que es la bebida nacional de los habitantes de

la Mesa Central, por ser medicinal y alimenticia, da también muy buen ixtle y excelente alcohol con el que se puede fabricar coñac y otros licores. Sus pencas se usan como combustible, y para hacer y techar jacales, y sus gusanos son un sabroso manjar, fritos en mantequilla.

La vida de lcs ferrocarriles tlaxcaltecas es debida exclusivamente á la exportación de pulque para México, Puebla y otros lugares de la República.

De fama son en México, por el sabroso pulque que producen, las haciendas de Mazaquiahuac, Soltepec, San Nicolás, Mazapa y otras.

La producción agrícola anual del Estado de Tlaxcala es, por término medio, la siguiente:

				Su valor.
Arvejón [*Pisum sativum. Leguminosas*]	36,066	hectólitros	$	111,534 00
Cebada	318,490	,,	,,	524,925 00
Frijol [*Phasseolus vulgaris. Leguminosas*]	72,456	,,	,,	314,048 00
Haba [*Vicia faba. Leguminosas*]	61,761	,,	,,	134,584 00
Maíz	356,860	,,	,,	784,308 00
Trigo	120,585	,,	,,	517,530 00
Papas	1,690	,,	,,	5,560 00
Magueyes	485,869	plantas	,,	248,219 75
Maguey de raspa	71,379	cargas	,,	213,669 00
		Total	$	2.854,377 75

En las municipalidades de Apetatitlán y Tlaxcala se cultivan la alfalfa y la lenteja; el chile mulato se cultiva en las municipalidades de Ixtacuixtla y Lardizábal; en la de Huamantla, la avena y la lenteja, así como en las de Zitlaltepec, Cuapiaxtla y El Carmen Totoltzinco.

En las huertas de las cercanías de Tlaxcala se cultivan sabrosas legumbres, siendo las principales las siguientes:

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Acelgas	Betta vulgaris cycla	Salsoláceas.
Ajo	Allium sativum	Liliáceas.
Alcachofa	Cynara scolimus	Compuestas.
Betabel	Betta vulgaris rubra	Salsoláceas.
Calabaza	Cucurbita melopepo	Cucurbitáceas.
Cebolla	Allium cæpa	Liliáceas.
Col ó repollo	Brassica oleracea	Crucíferas.
Colínabo	Brassica oleracea gangyloides	Idem.
Coliflor	Brassica oleracea botrytis cauliflora	Idem.
Chícharos	Pisum sativum	Leguminosas.
Hongo comestible	Agaricus campestris	Hongos.
Jaltomate ó pichueca	Saracha jaltomata	Solanáceas.
Jitomate	Lycopersicum sculentum.	Idem.
Lechuga	Lactuca sativa	Compuestas.
Nabo	Brassica napus	Crucíferas.
Rábano	Raphanus sativus	Idem.
Romeritos	Salsola salsa	Salsoláceas.
Tomate	Physalis pubescens	Solanáceas.
Verdolaga	Portulaca oleracea	Portuláceas.
Zanahoria	Danthus carota	Umbelíferas.

12.—Producciones animales.

La fauna del Estado de Tlaxcala no es de las más ricas de la República. Aun cuando no es bien conocida, sí hay datos para enumerar los principales animales que viven en su territorio. Hé aquí la lista:

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla de tierra	Spermophilus mexicanus.
Armadillo	Tatusia novemcincta.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Burro. Asno	Equus asinus.
Caballo. Yegua	Equus caballus.
Cacomistle	Bassaris astuta.
Carnero. Borrego. Oveja	Ovis aries.
Cerdo	Sus domesticus.
Cerdo cuino	Sus hybridus.
Comadreja. Hurón	Mustela brasiliensis.
Conejo	Lepus sylvaticus.
Coyote	Lupus latrans.
Chivo. Cabra	Capra hircus.
Gato doméstico	Felis catus.
Liebre	Lepus callotis.
Murciélago	Nictynomus. Dinops (sp?). Plecotus (velatus). Mormoops (blainville). Monophyllus leachii. Nicticœus tessellatus. Vespertilio (sp?).
Perro doméstico	Canis domesticus.
Idem ídem	Canis familiaris.
Idem ídem	Canis hybridus.
Rata	Mus rattus. M. decumanus.
Ratón	Mus musculas.
Rata-conejo. Rata de maguey	Neotoma ferruginea.
Tejón	Nasua nasica.
Tlacuatzin ó tlacuache	Didelphys virginiana.
Toro. Buey	Bos taurus.
Tuza	Geomys mexicanus. G. hispidus.
Vaca	Bos taurus.
Zorrillo	Mephitis bicolor. M. macroura. M. vitatta. Conepatus mesoleucus.

Aves.

Aguila real	Aquila canadensis.
Aura	Cathartes aura.
Agachona	Gallinago Wilsonii.
Apipisca	Chroicocephalus atricilla.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Anser	Anser Gambellii.
Burro	Tantalus loculator.
Calandria huertera	Icterus abeillii.
Calandria tunera	Icterus prosthemelas.
Canario	Spiza versicolor. Embernagra Blandigiana.
Conguita	Scardafella inca.
Cuitlacoche	Harporhynchus curvirostris.
Cuervo	Corvus americanus.
Chibo	Cardinalis virginianus.
Chibo	Phyrrhuloxia sinnata.
Chibo negro	Phainopepla nitens.
Chibo negro	Setophaga picta.
Chichicuilote	Phalaropus Wilsonii.
Chuparrosa. Chupamirto	Cianomyia quadricolor. Cœligena clemenciæ. Eugenes fulgens. Heliopedica melanothis. Petasophora thalassina. Selasforus platycercus. Atthis Eloisa. Amasilia beryllina.
Gallina de agua	Rællus crepitans.
Gallareta	Fulica americana.
Gallareta	Callinula chloropus.
Gallinita de agua	Ortigometra carolina.
Gavilancito	Falco sparverius.
Ganga	Totanus Bartramius.
Garza blanca	Garzetta candidissima.
Gallo	Gallus gallorum.
Garza real morena	Ardea Herodias.
Gallina	Gallus domestica.
Garza	Ardetta exilis.
Gaviota	Stercorarius pomarinus.
Golondrina	Hirundo horreorum.
Golondrina bicolor	Hirundo bicolor.
Gorrión	Carpodacus frontalis.
Guajolote	Melleagris gallo pavo.
Huilota	Zenaidura carolinensis.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Llama-hielos. Apipisca............	Chroicocephalus atricilla.
Lechuza..............................	Stryx pratincola.
Lechuza llanera.......................	Srigimnhemipus perlata.
Martín pescador.......................	Ceryle americana.
Mulato................................	Melanotis cœrulescens.
Paloma azul...........................	Chlorœnas fasciata.
Paloma................................	Columba flavirostris.
Paloma. Pichón........................	Columba domestica.
Pato galán............................	Anas boschas.
Pato triguero.........................	Anas obscura.
Pato golondrino.......................	Dafila acuta.
Patito ó Zarceta de otoño............	Querquedula discors.
Patito ó Zarceta de invierno.........	Nettion carolinensis.
Pato colorado.........................	Querquedula cyanoptera.
Pato real.............................	Chaulelasmus streperus.
Pato de cuchara.......................	Spatula clypeata.
Pato chalcuán.........................	Mareca americana.
Pato..................................	Fulix marila.
Pato..................................	Ballisneria.
Pato de copete........................	Lophodytes cucullatus.
Pato..................................	Erismatura rubida.
Pelícano. Alcatraz....................	Pelecanus erythrorhynchus.
Saltapared............................	Catherpes mexicanus.
Saltapared............................	Thriothorus Bemekii.
Tecolote..............................	Bubo virginianus.
Tildío................................	Ægialitis vociferus.
Tildío................................	Ægialitis Wilsonius.
Torcaz................................	Melopelia leucoptera.
Tordo.................................	Molothrus œneus.
Tordito...............................	Molothrus pecoris.
Tortolita.............................	Chancœpelia passerina.
Triguero..............................	Sturnella ludoviciana.
Zenzontle.............................	Calandria poliglota.
Zopilote..............................	Cathartes atratus. C. fœteus. C. californianus. C. aura.

—

Reptiles.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Agujilla. Salamanquesa.............	Plesthiodon quinquelineatum.
Alicante. Cencuate....................	Pityophis Deppei.
Camaleón...............................	Phrynosoma orbiculare.
Culebra de agua	Tropidonotus collaris.
Chaquirilla...............................	Leptophis margaritiferus.
Escorpión...............................	Gerrhonotus imbricatus.
Lagartija lisa............................	Maboina unimarginata.
Lagartija	Tropidolepis grammicus. T. formosus. T. horridus. T. torquatus. T. Poinsettii. T. scalaris. T. microlepidotus. T. spinosus. T. variabilis. T. eneus. T. intermedius.
Tortuga de pozo.........................	Ozotheca (odorata?).

—

Batracios.

Ajolote ó Axolotl......................	Siredon lichenoides.
Rana	Rana Moctezuma.
Ranita	Hyla eximia.
Sapo	Bufo agua. B. anomalus. B. intermedius. B. Chilensis.

—

Peces.

Juil..	....
Pescado blanco........................	....

—

Insectos (Coleópteros y dípteros). [1]

Abeja....................................	Apis mellifica.
Abejón....................................	Bombus hortorum.
Avispa....................................	Zethus.

1 Los nombres que llevan asterisco pertenecen al orden de los dípteros.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Avispa colorada	Zethus aztecus.
Caballo del diablo. Libélula	Lestes grandis.
Idem ídem. Idem	Æchna multicolor.
Cucaracha	Homœgonia mexicana.
Chahuixtle	Licea maisdischahuiztli.
Chapulín	Amorphopus cayman.
Chinche	Cimex lectularius.
Chinche de maguey	Velia agavis.
Gorgojo	Sethopylus granarius.
Grana. Cochinilla	Coccus cacti.
Grillo	Grillus luctuosus.
Gusano de madroño	Euterpe nymbice.
Gusano de encino	Euterpe cuercina.
Gusano de elote. Rondón	....
Gusanito de maguey	Bombyx agavis.
Gusano de chile	....
Hormiga arriera	Œcodoma mexicana.
Hormiga brava	....
Hormiga mielera	Myrmecoystus melligerus.
Langosta	Acridium americanum. A. peregrinum.
Langosta	Phaneroptera augustifolia. Ph. mexicana.
Mariposa	Papilio?
Mariposa maguey	Teria agavis.
Mayates	Hallorhina Antonii.
* Mosca común	Musca domestica.
* Mosca de carne	Sarcophaga georgina.
* Mosca de caballo	Stomoxys calcitrans.
* Moscón. Mosca verde	Lucilia homini vorax.
* Mosquito que no pica	....
* Mosquito de dulces	....
* Nigua	Dermatrophylus penetrans.
Palomilla. Palomita de San Juan. Polilla	Termes marginipennis.
Palomilla de maguey	Listria bombicidia.
* Piojo de cabeza	Pediculus capitis.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
* Piojo de ropa........................	Pediculus vestimenti.
* Pulga	Pulex irritans.
Pulgón de las flores	Thrips.
Tijerilla.................................	Forficula tœnicita.
Zacatón	Bacteria azteca. B. tridens.
* Zancudo. Mosquito.................	Culex Peñafielii.

Miriápodos.

Gusano de lumbre. Escolopendra..	Escolopendra fosforescens.

Crustáceos.

Cochinita de humedad...............	Oniscus asellus.

Arácnidos.

Alacrán negro..........................	Buthus occitanus.
Araña de pared.........................	Pholcus caudatus.
Araña doméstica.......................	Tegenaria domestica.
Araña de flores y plantas............	Theridium benignum.
Garrapata...............................	Argas Megnini.
Araña acuática.........................	Argironeta acuatica.
Turicata	Argas turicata.

Anillados.

Lombriz de tierra......................	Lumbricus terrestris.
Planaria de los arroyos..............	Planaria nigra.
Idem de los estanques...............	Planaria stognalis.
Idem de los pozos.....................	Planarídeos.
Sanguijuelas	Hæmentheria officinalis.

Pólipos.

Hidra de agua dulce..................	Hydra grisea.
Hidra de las aguas estancadas......	Hydra pallens.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Hidra que vive debajo de las plantas acuáticas..........................	Hydra virides.
Urceolaria de agua dulce............	Urceolaria virides.
Idem de los pantanos.................	Urceolaria cincta.
Vorticela de las aguas estancadas...	Vorticela citrina.
Vorticela de los pantanos............	Vorticela flasculosa.
Vorticela de agua dulce y salada.....	Vorticela convalaria.

13.—SEMOVIENTES.

No existen datos exactos acerca de la riqueza pecuaria de Tlaxcala. Apunto aquí unos aproximados, que no tienen carácter oficial.

	Número de cabezas.		Su valor.
Ganado vacuno....................	34,425	$	687,500
Idem caballar.....................	3,935		119,370
Idem mular........................	2,900		104,840
Idem asnal.........................	2,999		46,100
Idem lanar.........................	28,670		57,320
Idem cabrío........................	13,907		27,834
Idem porcino......................	12,557		50,228
Totales..............	99,395	$	1.093,192

14.—DIVISIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL.

El Estado de Tlaxcala se divide en 6 distritos políticos, subdivididos en 33 municipalidades que comprenden 2 ciudades, 4 villas, 116 pueblos, 60 barrios, 136 haciendas y 188 ranchos.

Los distritos pueden clasificarse del modo siguiente:

Distritos limítrofes con el Estado de Hidalgo.—Ocampo y Morelos.

Distritos limítrofes con el Estado de Puebla.—Morelos, Juárez, Zaragoza, Hidalgo y Ocampo.

Distrito limítrofe con el Estado de México.—Ocampo.

Por su situación física los distritos del Estado, tienen la siguiente:

Distritos del Norte.—Ocampo y Morelos.

Distritos del Oriente.—Morelos y Juárez.

Distritos del Sur.—Juárez y Zaragoza.

Distritos del Occidente.—Hidalgo y Ocampo.

Distritos del Centro.—Cuauhtemoc é Hidalgo.

DESCRIPCION PARTICULAR DE LOS DISTRITOS.

15.—Distrito de Ocampo.

Situación geográfica.—El distrito de Ocampo se halla comprendido entre los 19° 21′ 24″ hasta los 19° 37′ 15″ de latitud Norte, y desde los 0° 28′ 24″ hasta los 0° 5′ de longitud Oriental del meridiano de México.

Límites.—Al Norte está limitado el distrito de Ocampo por el Estado de Hidalgo; al Oriente, por los distritos de Morelos y Cuauhtemoc; al Sur, por el de Hidalgo; al Suroeste, por el Estado de Puebla, y al Oeste por el de México.

Superficie.—768 kilómetros cuadrados, 69 hectáreas.

Población y división política.—Cuenta 17,505 habitantes, repartidos en las tres municipalidades en que se divide el distrito, del modo siguiente:

Municipalidades.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Calpulálpam................	5,760	5,610	11,370
Españita....................	1,547	1,301	2,848
Hueyotlipan................	1,676	1,611	3,287
Totales..........	8,983	8,522	17,505

De este número de habitantes, 13,097 son indígenas, 4,401 hispano-americanos y 7 extranjeros.

División territorial.—El distrito de Ocampo comprende una villa, 11 pueblos, 20 haciendas y 79 ranchos[1], repartidos del modo siguiente:

Municipalidad de Calpulálpam.

Villa de Calpulálpam San Antonio.—Pueblos de Cuauhtlilpan San Marcos, Cuauta Santiago, Sultepec San Felipe, San Mateo Aticpac y Sanctorum.

Municipalidad de Españita.

Pueblos de Españita, Metepec San Francisco y La Magdalena.

Municipalidad de Hueyotlipan.

Pueblos de Hueyotlipan San Ildefonso, Itzcotla Santa María y Xipetzinco San Simón.

Descripción física.—El distrito de Ocampo situado en la Mesa Central de la República, ocupa una región fría y fértil. Al Occidente se levanta enhiesta la Sierra Nevada que tiende sus faldas orientales en el distrito, presentándose esta región al viajero como uno de los puntos más bellos, sobre todo hacia el Suroeste, en te-

1. Al final de la descripción de cada distrito, en el párrafo titulado "Catastro," se enumerarán las haciendas y los ranchos.

rrenos de la hacienda de Nanacamilpa. Las altas montañas, coronadas por los cónicos cedros y los ocotes, y más allá los oyameles y las encinas añosas formando espléndido panorama á la vista. De cuando en cuando los abanicos raquíticos de la palma brava ó de monte lucen entre los chaparros huisaches ó los magueyes silvestres. Las vertientes de las barrancas y laderas precipitándose con sus chorros de agua cristalina en las hoyas, ó escondiéndose en la montaña donde forman cuevas y grutas pequeñas. A veces la roca porfírica desnuda se deja ver en los flancos de la serranía y entre sus grietas el verde musgo ó la flor de peña sirviéndole de adorno. Las alamedas de encinas dando sombra á algún pequeño manantial que tiene por marco el manto de florecillas silvestres que marchita el viento helado, ó las biznagas con sus mil púas, luchando por vencer á la roca. De esta naturaleza poética que se descubre al atravesar el distrito en la línea del Ferrocarril Interoceánico desde Mazapa hasta penetrar al Valle de Texmelucan (Estado de Puebla), se pasa yendo hacia el Oriente á las llanuras arenosas que se tienden al pie de la Sierra Nevada, y que interceptan una que otra colina pelona donde crece el popote ó el zacatito.

En esos llanos tristes, en que falta el agua, y que sólo fertilizan las lluvias, crecen asombrosamente los agaves, y sólo se descubren las extensas magueyeras y uno que otro sembradío.

Por la parte Norte, en el límite con Hidalgo, el terreno está compuesto de lavas basálticas. Entre las elevaciones principales del terreno, que desciende de Oeste á Este, hay que citar el cerro de Santa Lucía, al Sureste de la hacienda de San Nicolás el Grande, entre las

municipalidades de Calpulálpam y Hueyotlipan; el cerro Ocelotzin, al Noroeste de Españita, al Norte de La Magdalena y al Sur de Sanctorum, entre las municipalidades de Calpulálpam y Españita.

Sólo la parte Noroeste del distrito de Ocampo está fertilizada por el arroyo que viene de Santiago Cuaula, al cual afluye un arroyito cerca de San Marcos, el que pasa por Calpulálpam, engrosado con la vertiente que pasa cerca de la hacienda de Zotoluca. Toda la demás parte del terreno del distrito no cuenta con ningún arroyo, ni temporal.

En el distrito abundan los terrenos pantanosos. Si faltan los ríos y arroyos, abundan los manantiales, las presas, los aljibes y las ollas, de donde se proveen de agua los habitantes.

Clima.—El del distrito es frío y saludable. Los vientos dominantes son los del Norte y el Noreste. Las lluvias son moderadas, menos en la región montañosa, donde son frecuentes las tempestades. Las heladas son muy frecuentes y bastante fuertes en el invierno, época en que el frío es excesivo y el viento helado muy molesto.

La enfermedad más común es la viruela en el verano, y la que causa mayor mortalidad es la tuberculosis.

Agricultura.—En este distrito existen las haciendas de San Nicolás el Grande y Mazapa que producen exquisito pulque; pero el mejor de la República, en concepto de los inteligentes, es el que se extrae de las magueyeras de los alrededores de Calpulálpam.

La producción agrícola anual del distrito es, por término medio, la que sigue:

		Su valor.
Maíz..................	67,212 hectólitros....$	147,720
Cebada..............	108,371 ,, ...	178,650
Trigo	20,942 ,, ...	92,056
Haba................	13,341 ,, ...	29,300
Arvejón.............	9,682 ,, ...	31,920
Frijol................	17,526 ,, ...	77,040
Papa.................	273 ,, ...	900
Maguey.............	295,115 plantas........	173,465
Maguey de raspa..	48,320 cargas.........	144,960
	Total............$	876,011

Además de los productos de la agricultura, hay que tener en cuenta el de las maderas y leña, cuyo importe se puede calcular en $80,000 ó $100,000 al año, siendo las haciendas más productoras Nanac-Amilpa y Mazapa.

Ganadería.—La riqueza pecuaría del distrito es la siguiente:

	Número de cabezas.		Su valor.
Ganado vacuno....................	6,720	$	134,400
Idem caballar.....................	875		25,250
Idem mular........................	490		19,600
Idem asnal.........................	416		6,240
Idem lanar.........................	5,120		10,240
Idem cabrío........................	2,085		4,190
Idem porcino......................	1,325		5,390
Totales..............	17,031	$	205,420

Poblaciones principales.—CALPULÁLPAM SAN ANTONIO, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre y del distrito de Ocampo, situada á los 19° 34′ de lati-

tud Norte y á los 0° 35′ 9″ de longitud Oriental del meridiano de México, de cuya ciudad dista 75 kilómetros al E. N. E. y á 60 al N. O. de Tlaxcala. Se halla situada en una fértil planicie á 2,561 metros de altura, en la línea del Ferrocarril Interoceánico, á 109 kilómetros de México, á 99 de Puebla y á 437 de Veracruz. Cuenta con cerca de 3,000 habitantes. Merecen citarse su elegante Palacio Municipal, la Parroquia y el Jardín de la Plaza principal. El pulque de los alrededores de esta villa es el mejor de la República. En Calpulálpam existe un Hospital para hombres y mujeres.

Españita, pueblo, cabecera de municipalidad, con 500 habitantes y á 23 kilómetros al S. E. de Calpulálpam.—*Hueyotlipan San Ildefonso*, pueblo, cabecera de municipalidad, situado á 30 kilómetros de la cabecera del distrito, en una llanura arenosa. Tiene 430 habitantes.

Habitantes.—4,401 pertenecen á la raza hispano-americana, 13,097 á la indígena y 7 son extranjeros.

Todos profesan el catolicismo, y en el distrito se hablan los idiomas castellano, mexicano y tlaxcalteca.

Los principales alimentos que usan los habitantes del distrito, son: cereales, leguminosas, chile y pulque.

Industria.—La de los habitantes consiste en la agricultura, la fabricación de pulque, ixtle, cordelería, etc., el corte de maderas y leña, la ganadería, el comercio y varias artes mecánicas en Calpulálpam, donde hay un molino de harinas de trigo.

Comercio.—El distrito exporta gran cantidad de pulque, cereales, ixtle, maderas, leña, etc., sobre todo para México y Puebla.

El movimiento mercantil del distrito puede estimar-

se en $800,000 al año. Su plaza más comercial es Calpulálpam.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Interoceánico atraviesa el distrito de Noroeste á Sur, en la línea de México á Veracruz, por un terreno llano, y luego faldeando la vertiente oriental de la Sierra Nevada. Antes de llegar á Nanac-Amilpa hay construido un magnífico y extenso túnel. La vía atraviesa por terrenos de San Miguel, Calpulálpam, Mazapa y Nanac-Amilpa. Tiene estaciones en el distrito en Calpulálpam á 120 kilómetros de México y á 2,576 metros de altura, en Mazapa á 118 kilómetros y á 2,676 metros, en Nanac-Amilpa á 132 kilómetros y á 4,730 metros de altura y en Lagunilla á 148 kilómetros de México.

De la estación de San Lorenzo (Estado de Hidalgo), en la línea del Interoceánico, parte un ramal que pasa por San Nicolás el Grande y La Luz y termina en la estación de Soltepec, en la línea del Ferrocarril Mexicano, y el cual mide 22,400 metros hasta La Luz. Está destinado al transporte de pulques de estas haciendas.

Gobierno.—El distrito está administrado por un Prefecto Político, nombrado por el Gobernador, que reside en Calpulálpam, donde además hay un Recaudador de Rentas y un Juez Letrado de 1ª instancia.

En cada una de las cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento de elección popular que se renueva cada año.

Hay 2 Jueces locales en Calpulálpam y Hueyotlipan, y uno en Españita.

Calpulálpam es cabecera del 3er Distrito electoral del Estado para las elecciones federales.

Registro Civil.—Hay Jueces del Registro Civil en Calpulálpam, Hueyotlipan y Españita.

Durante el año de 1886 se registraron en el distrito: 99 matrimonios, 1,744 nacimientos y 1,755 defunciones.

Beneficencia pública.—En Calpulálpam existe un Hospital para hombres y mujeres, sostenido por el municipio y ayudado por el Gobierno del Estado. Hay además en dicha villa una Junta menor de Beneficencia.

Hacienda municipal.—Durante el año de 1886 las Tesorerías municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento de fondos:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Calpulálpam	$ 3,129 96	$ 3,317 41
Españita	„ 156 62	„ 156 62
Hueyotlipan	„ 679 16	„ 679 16
	$ 3,965 74	$ 4,153 19

De lo que resultó un déficit de $ 187–45 en la de Calpulálpam.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en cada una de las siguientes poblaciones: Calpulálpam, Cuaula, Sultepec, San Marcos, San Mateo, Sanctorum, Nanac–Amilpa, Ixtafiayucan, San Bartolomé, el Corte, Mazapa, San Nicolás, San Cristóbal, Recoba y San Vicente; Hueyotlipan, San Simeón, Itzcotla y Techalote; Españita, La Magdalena, Mitepec, La Puerta y Santiago Ameca.

Sostiene una escuela primaria para niñas en Calpulálpam, Cuaula, Nanac–Amilpa, Hueyotlipan y Españita.

Hay además, en el distrito, 25 escuelas primarias particulares para niños y 4 para niñas.

Número total de escuelas: 57.

El Estado invierte en el sostenimiento de las escuelas públicas primarias $ 5,233–92 al año.

Valor de la propiedad.—El de la urbana del distrito es de $81,975–37 y el de la rústica de $1.448,680–19. Total: $ 1.530,658–56.

Catastro.—Las fincas rústicas existentes en el distrito así como su valor, son los que se expresan en seguida:

	Su valor.
Haciendas de San Niccolás y Cautepec.$	220,000
„ „ San Cristóbal y San Antonio.	80,000
Hacienda de Zoquiápam	77,000
„ „ Tlatzalan	29,700
„ „ La Concepción	16,745
„ „ La Calera	24,000
„ „ San Bartolomé	280,000
„ „ Mazapa	260,000
Terrenos en Calpulálpam	1,370
1ª mitad del Espiguero	1,000
2ª „ „ „	1,600
Terrenos en Españita	500
Hacienda de San Juan Mitepec	6,000
„ „ San Blas	70,000
„ „ Santiago Ameca	27,500
„ „ Tepalca y Tepepa	22,500
„ „ La Luz	30,000
„ „ Santa Cruz	11,000
„ „ Recoba	16,900
Rancho de San Sebastián	12,500
Al frente	1.188,315

Del frente.......	1.188,315	
Hacienda de Techalote....................	32,632	16
Rancho de San Antonio Techalote......	14,000	
Hacienda de Nanac-Amilpa, donde hay establecida una colonia agrícola.	100,000	
Hacienda de Amantla....................	40,816	
„ „ Cuesillos......................	36,902	
„ „ San Miguel.................	36,015	03
Total..................$	1.448,680	19

16.—Distrito de Morelos.

Situación geográfica.—El distrito de Morelos se halla comprendido desde los 19° 24′ 48″ hasta los 19° 45′ 00″ de latitud Norte y desde los 0° 44′ 54″ hasta los 1° 10′ 00″ de longitud Oriental del meridiano de la ciudad de México.

Límites.—Está limitado al Oeste y al Noroeste por el Estado de Hidalgo; al Norte y al Noreste, por el de Puebla; al Este, por el distrito de Juárez; al Sur, por el de Cuauhtemoc, y al Oeste, por el de Ocampo.

Superficie.—859 kilómetros cuadrados, 31 hectáreas.

Población y división política.—Cuenta con 19,235 habitantes, repartidos en las 3 municipalidades en que se divide el distrito del modo siguiente:

Municipalidades.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Tlaxco.........................	7,335	4,244	11,579
Tetla..........................	2,367	2,345	4,712
Atlangatepec	1,348	1,596	2,944
Totales..........	11,050	8,185	19,235

División territorial.—El distrito comprende una villa, 5 pueblos, 4 barrios, 29 haciendas y 18 ranchos. Los pueblos y barrios están repartidos del modo siguiente:

Municipalidad de Tlaxco.

Villa de Tlaxco San Agustín.—Barrios de Atenco, Xometla, Tepatlachco y Grande.

Municipalidad de Tetla.

Pueblos de Tetla, San Luis Apizaco, San Bartolomé Matlalohcan y San Francisco Atezcatzinco.

Municipalidad de Atlangatepec.

Pueblo de San Juan Atlangatepec.

Descripción física.—El distrito de Morelos situado en la parte Norte del Estado, en la Mesa Central de la República, ocupa una región fría y rica, en la que hay muchas haciendas de pulque y cereales.

Casi todo el territorio del distrito es plano, interrumpido por pequeñas barrancas y lomeríos, y sólo en la parte Norte es montañoso. Al Occidente se extiende la fértil llanura de Pie Grande, la cual se prolonga hasta los llanos de Apam.

Entre las principales elevaciones del terreno deben citarse las montañas de San Agustín Tlaxco, el Peñón del Rosario al Norte, que se eleva á 3,359 metros de altura; al Sur de él los cerros de Soltepec; el de Huintitepec á 3,080 metros al Norte de Tlaxco; el del Convento, al Noreste; el de la Arandela, al Oriente; el de la Rayuela, al S.O. del anterior; el de Xalostoc á 2,454 metros de altura, en cuya falda septentrional queda la hacienda de Xalostoc, al S.E. de Tlaxco; el de la He-

rradura, al Occidente; el de Acopinalco (2,530 metros), al N.E.; el de Tliltepec, al S.O., que pertenece parte á la municipalidad de Atlangatepec; y el de Mazatepec al S.O. Todos estos pueblos se hallan en la municipalidad de Tlaxco, donde además se encuentra la *Cañada del Aire*, por donde corre un arroyo, afluente del río Zahuapan.

En la municipalidad de Atlangatepec se encuentra el cerro del mismo nombre; al Oriente, el de Ecatepec y el de Zócac que en parte pertenece á la de Tetla, en la cual sólo hay pequeños lomeríos.

Riega el distrito el río Zahuapan que nace en las montañas de Tlaxco al Norte, pasa por Tlaxco y San Juan, deja la municipalidad de Tlaxco, para penetrar á la de Atlangatepec y luego á la de Xaltocan del distrito de Cuauhtemoc. Al Zahuapan afluye el río de Atlangatepec, que viene de la municipalidad de Tlaxco, y pasa por Santa Clara Ozumba, San José Atlanga y San Juan Atlangatepec, yendo á unirse al Sur de dicho pueblo, á unos cuantos kilómetros de distancia.

Además riegan al distrito algunos arroyuelos ó manantiales, de los que citaré: los de Tlaxco, el Rosario, Mimiahuapan, Mazaquiahuac, Quintanilla, San José y San Antonio Acopinalco, Cuapexco, Tecomalucan, Atotonilco, Teteles, el Infiernillo, Xalostoc, Tetla y Santa Clara Ozumba, utilizándose las aguas de estos manantiales para bebida de los habitantes y riego de las haciendas que atraviesan.

Cerca de Apizaco se unen los arroyos de Tetla y San Benito y ponen en movimiento varias fábricas y molinos, y ya unidos penetran al distrito de Cuauhtemoc, donde se unen al Zahuapan.

En Santa Clara Ozumba y San José Atlanga (municipalidad de Atlangatepec) hay una laguna en cada uno de estos lugares.

El aspecto físico del distrito es algo triste. Sus llanuras arenosas ocupadas por las extensas magueyeras y por los sembradíos de cebada, maíz y trigo, no presentan á la vista un agradable conjunto. Sus lomeríos pelones, y sus cerros con muy poco arbolado, dejan lugar á las nopaleras ó á las tierras calizas. En general, sólo en la estación pluvial es cuando los llanos son menos monótonos. Pero en cambio, sus productos son suficientes á compensar la triste naturaleza del lugar.

Clima.—Es frío y saludable. Los vientos dominantes son los del Noroeste y el Norte, siendo muy molestos los segundos que soplan en el invierno. Las lluvias son moderadas. Las heladas son muy frecuentes de Noviembre á principios de Febrero.

Las enfermedades más comunes en el distrito son: el tifo durante todo el año, la viruela en el verano y la neumonía. La enfermedad que causa mayor mortalidad es la tuberculosis.

Los habitantes consumen agua de manantial, río ó arroyo.

Agricultura.—Está muy adelantada en el distrito, produciéndose en él exquisito pulque y cereales. Su producción media anual es la siguiente:

			Su valor.
Arvejón..............	6,581	hectólitros....$	21,696
Cebada...............	94,094	„	155,100
Haba	9,533	„	20,952
Frijol...............	19,983	„	87,840
		Al frente......	285,588

		Del frente......	285,588
Maíz..................	73,913	„	162,448
Trigo..................	5,978	„	26,272
Papas..................	955	„	3,150
Magueyes.............	51,888	plantas........	38,997
Maguey de raspa...	11,780	cargas.........	35,340
		Total...........$	551,795

Ganadería.—Los semovientes con que cuenta el distrito son los que siguen:

	Número de cabezas.		Su valor.
Ganado vacuno	4,215	$	84,300
Idem caballar.....................	232		9,280
Idem mular........................	310		12,400
Idem asnal.........................	170		2,550
Idem lanar.........................	2,790		5,580
Idem cabrío........................	1,060		2,120
Idem porcino......................	1,130		4,520
Total..............	9,907	$	120,750

Poblaciones principales.—TLAXCO SAN AGUSTÍN (antiguamente Tlachco, que significa Jugadero de pelota), villa, cabecera de la municipalidad de su nombre y del distrito de Ocampo, situada á 2,395 metros de altura, en un terreno fértil y á poca distancia del río Zahuapan, á los 19° 35′ 57″ de latitud Norte y á los 1° 51′ 00″ de longitud Oriental del meridiano de México, de cuya ciudad dista 126 kilómetros al N. N. E., á 42 al N.E. de Tlaxcala y á 20 kilómetros al N.E. de la estación de Guadalupe, en la línea del Ferrocarril Mexicano. Tiene cerca de 3,000 habitantes. Es población que hace

algún comercio con las de la Sierra de Puebla. Merecen citarse el Palacio Municipal y la Parroquia.

Atlangatepec San Juan, pueblo, cabecera de municipalidad, situado en una barranca que forman los cerros de Tliltepec, y al Oriente del río de su nombre, á 16 kilómetros al S.O. de Tlaxco, con 380 habitantes y á 4 kilómetros al E.N.E. de la estación de Guadalupe, en la línea del Ferrocarril Mexicano.—*Tetla Santiago*, pueblo, cabecera de municipalidad, situado á orillas del arroyo de su nombre y á 20 kilómetros al S.E. de Tlaxco, con cerca de 500 habitantes.

Industria.—La de los habitantes del distrito consiste en la agricultura, sobre todo en el cultivo del maíz, la cebada, la haba, la papa y el maguey de pulque; el comercio, la fabricación de pulque, la cordelería, la extracción del ixtle, el corte de maderas y leña, y varias artes mecánicas.

En Tlaxco hay dos fábricas de aguardiente de caña, en las que se elaboran 600 barriles al año.

Comercio.—El distrito exporta grandes cantidades de pulque, cebada, haba, papa, leña, etc., para la ciudad de México; pulque y maderas para el Estado de Puebla. Importa abarrotes, ropa, maquinaria, mantas, etc., de México, Puebla, Tlaxcala; y panela de varios lugares de la Sierra de Puebla, con la que mantiene algún comercio.

Tlaxco es plaza comercial de alguna importancia, debido á las numerosas haciendas que la rodean. El movimiento mercantil del distrito puede estimarse en $400,000 anuales.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Mexicano atraviesa el distrito de Occidente á S.O., cruza la fértil llanura del

Pie Grande, pasa cerca de San Buenaventura, deja al O. el cerro de Mazatepec y al Oriente al de Tliltepec, y á Buenavista y Ranchería de Texoyo, y en seguida penetra al distrito de Cuauhtemoc. Tiene estación en Soltepec á 113 kilómetros de México. La hacienda de Soltepec queda á poca distancia al Oriente de la estación del mismo nombre.

Se proyecta construir un ferrocarril de la estación de Guadalupe, distante 125 kilómetros de México, á la villa de Tlaxco, cuya longitud no pasará de 20 kilómetros.

Gobierno.—En Tlaxco reside el Prefecto Político que administra el distrito, un Recaudador de Rentas y un Juez letrado de 1ª instancia.

Hay Ayuntamientos constitucionales en cada una de las tres cabeceras de municipalidades, electos por el pueblo cada año. Hay dos Jueces locales en Tlaxco, Tecomaluca, Tetla y Soltepec.

El distrito forma parte del 3er Distrito electoral del Estado para las elecciones federales, cuya cabecera es Calpulálpam.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en cada una de las siguientes poblaciones: Tlaxco, El Barrio, Xalostoc, Metla, Tecomalucan, La Presa, El Rosario, Mazaquíhauac, Quintanilla, Mimiahuapan, Soltepec, Tepeyahualco, Buenavista, San Buenaventura, Ecatepec, Toluquilla, La Palma, Las Mezas, Tetla Santiago, Atezcatzingo, Matlalocan, San Luis Apizaco y Atlangatepec San Juan. Sostiene igualmente escuelas primarias para niñas en Tlaxco, Santa Clara, Zacapexco, Tetla, Atezcatzingo, San Luis Apizaco y Atlangatepec. Estas escuelas las sirven 23

profesores y 7 profesoras, y se invierten en su sostenimiento $3,421 56 centavos.

Registro Civil.—Durante el año de 1886 se registraron en el distrito de Morelos 50 matrimonios, 539 nacimientos y 232 defunciones. Hay Jueces del Registro Civil en Tlaxco, Tetla y Atlangatepec.

Valor de la propiedad.—El de la urbana del distrito asciende á $30,001 y el de la rústica á $1.345,667.—Total: $1.375,668.

Catastro.—Las haciendas y ranchos con que cuenta el distrito de Morelos, así como sus valores, son los siguientes:

	Su valor.
Hacienda de Mimiahuapan y Las Deliciass.$	100,000
Soltepec	93,259
Buenavista	92,000
Mazaquiahuac	83,530
Piedras Negras	80,000
Tecomaluca	72,000
Quintanilla	71,600
Xalóstoc	61,600
Tepeyahualco y sus ranchos	43,500
Llano del "Pie Grande"	50,000
El Rosario	48,347
San Juan Tlaxco	39,000
Santa Clara	37,000
Metla	32,500
San Buenaventura	32,147
La Trasquila	32,000
Zotoluca	27,000
Al frente.......$	995,483

Del frente.......$	995,483
Tepetzala..	25,000
Zacapexco	23,000
Xochuca..	21,000
Zocac	21,000
Ecatepec	20,000
Llano del "Pie Grande".....................	20,000
Huexotitla	18,000
San José Atlanga...............................	18,000
Potrero	15,682
Payuca	15,000
El Desierto..	12;000
Texoyo..	11,481
San Antonio Acopinalco.......................	10,069
Coapexco	10,000
Toltecapa..	10,000
Ahuatepec...	9,884
San José Acopinalco...........................	8,579
La Cueva	8,000
La Herradura	7,000
Tlacotla	6,000
San Nicolás Xometla..........................	5,669
Infiernillo..	5,302
Teteles	5,000
Atenco	5,000
Convento	2,500
Serranos...	1,050
Guadalupe.	1,000
Tetzitzilica.	1,000
Teticpa.	1,000
La Rosa...	1,000
A la vuelta..........$	1.313,699

De la vuelta..........$	1.313,699
La Joya..	900
Loza..	850
Tlalmimilolpam................................	800
La Palma..	800
Los Charcos..	800
El Paraíso..	650
Apapazco..	646
Las Mezas..	500
Toluquilla..	500
Capula..	500
Xometla..	500
Terrenos en Tlaxco............................	1,110
„ „ Texcalac..........................	450
„ „ Tetla..............................	4,733
En Cerro Grande................................	1,004
En Xometla..	310
En las Mezas..	300
Ánimas..	330
San Campus..	300
Terrenos en Atexcatzingo y Rancho Cuacuatla..	1,200
Zotola..	300
Tepeyahualco..	250
Ojo de Agua..	250
Atliztaca..	250
Terrenos en el rancho Cerrano...............	225
En el Cerro Grande Atenco..................	410
En el Cerro Xometla..........................	200
En Teticpa..	200
En Atexcatzingo................................	400
Al frente.......$	1.333,367

Del frente.........$	1.333,367
En Ojo de Agua..................................	700
Tliltepec y Las Tinajas......................	11,200
Tlalmimilolpan..................................	200
Rancho de San José Buenavista............	200
Suma...........$	1.345,667

17.—Distrito de Juárez.

Situación geográfica.—El distrito de Juárez se halla comprendido entre los 19° 10′ 58″ y los 19° 32′ 00″ de latitud Norte y desde los 1° 1′ 45″ hasta los 1° 28′ 48″ de longitud Oriental del meridiano de México.

Límites.—Al Noreste, el distrito de Morelos; al Norte, al Este y al Sur, el Estado de Puebla; al Sureste, el distrito de Zaragoza, y al Oeste, los de Hidalgo y Cuauhtemoc.

Superficie.—1,006 kilómetros cuadrados, 37 hectáreas.

Población y división política.—Tiene 34,666 habitantes, repartidos en las 8 municipalidas en que se divide el distrito, del modo siguiente:

Municipalidades.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Huamantla..................	5,935	6,440	12,375
Ixtenco........................	2,013	2,034	4,047
Zitlaltepec....................	1,263	1,220	2,483
Cuapiaxtla....................	1,678	1,733	3,411
El Carmen....................	1,227	1,213	2,440
Alzayanca.....................	2,100	2,330	4,430
Terrenate......................	1,150	1,032	2,182
Tzompantepec...............	1,665	1,633	3,298
Totales.........	17,031	17,635	34,666

División territorial.—El distrito de Juárez comprende una ciudad, 11 pueblos, 19 barrios, 39 haciendas y 45 ranchos, á saber:

Municipalidad de Huamantla.—Ciudad de Huamantla.—Barrios de San Sebastián, Santa Anita, La Santísima, Santa Cruz, San Miguel, San Antonio, San José, Tancuictlalpan, San Lucas y San Francisco.

Municipalidad de Ixtenco.—Pueblo de San Juan Ixtenco.

Municipalidad de Terrenate.—Pueblo de San Nicolás Terrenate.

Municipalidad de Cuapiaxtla.—Pueblo de San Lorenzo Cuapiaxtla.

Municipalidad de El Carmen.—Pueblo del Carmen Tequixquitlán.

Municipalidad de Atltzayanca.—Pueblo de Atltzayanca.

Municipalidad de Zítlaltepec.—Pueblo de San Pablo Zitlaltepec.

Municipalidad de Tzompantepec.—Pueblo de San Salvador Tzompantepec, barrio de San Mateo, pueblos de San Andrés Ahuazhuatepec, San Antonio Cuaxomulco, San José Teacalco y San Juan Quetzalcoapan.

Descripción física.—El distrito de Juárez, situado en la Mesa Central de la República, es uno de los más extensos del Estado. La parte S. O. del distrito está ocupada por la fragosa y pintoresca Sierra de la Malintzi ó Malinche que se extiende en las municipalidades de Zitlaltepec, Ixtenco y Huamantla, presentándose enhiesta é intrincada en el límite con el distrito de Zaragoza. La Sierra de la Malinche da lugar en esta región á numerosas barrancas, desfiladeros y vericuetos que en la

estación de aguas se hallan surcados por límpidas corrientes torrenciales. Las florecillas silvestres crecen sobre la montaña y á la sombra de los ocotes, los oyameles, los ailes y los pinos. Ya en las faldas de la serranía se ven los arbolados de corpulentas encinas ó los sabinos formando preciosas alamedas. En el límite de los distritos de Juárez y Zaragoza se alza la hermosa cumbre y nevado de la Malinche á 4,107 metros de altura, y más al S., casi en el límite de los Estados de Tlaxcala y Puebla, se alza el Cerro de Xaltonal á 3,848 metros de altura. Al N. de la Malinche queda otro cerro llamado Matlalcueye á 4,073 metros de elevación, en el límite de los distritos de Hidalgo y Juárez. Hay además en la Sierra numerosas cuevas y pedregales, y hacia el S.E. se desprende de ella el contrafuerte llamado Cerro del Pinal que es una importante posición estratégica. Avanzando hacia el centro se encuentra el fértil valle de Huamantla, cuyos terrenos arenosos son muy productivos en cereales y pulque.

En el límite con Puebla se encuentra una serie de montañas poco elevadas, menos por la parte S. que es por donde se prolonga la llanura ó valle de Huamantla.

Al Oriente se eleva el Cerro Cuexcóntzin al N. del pueblo del Carmen Tequixquitlán.

Al Occidente de Huamantla se halla el Cerro Totolquexco junto á la Hacienda del mismo nombre.

El Cerro Quimitlán queda al N.O. de Huamantla en el límite del distrito de Juárez con el de Cuauhtemoc.

Además de los cerros que he mencionado, multitud de lomeríos, cerritos, colinas y barrancas, interceptan el terreno del distrito que es en gran parte llano y fértil.

Los lugares más elevados del distrito son: hacienda de Acocotla "2,533 metros," Huamantla "2,488 metros" y Cuapiaxtla "2,471 metros."

Ningún río riega el territorio del distrito, el cual se halla fertilizado por varios pequeños arroyos ó manantiales, entre los que hay que citar los de Huamantla, Ixtenco, Zitlaltepec, Zompantepec y el de Terrenate al cual afluyen otros varios.

En la municipalidad de Huamantla y en el límite con la de Cuapiaxtla se encuentra la laguna de San Cristóbal Xonecuila; en la municipalidad del Carmen Tequexquitlán se encuentra la laguna de Palma Sola, en cuyas aguas abunda el tequesquite (sesquicarbonato de sosa); y en la de Terrenate se halla una pequeña laguna en la parte occidental.

Clima.—El del distrito es frío y saludable. Las lluvias son moderadas y las heladas muy frecuentes; sobre todo en la región montañosa. Los vientos dominantes son los del N.E. y los del S.O.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, la viruela en el verano, y la neumonía, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Los habitantes beben agua de manantial, arroyo, agua salada de pozo, etc. Sus principales alimentos son cereales, leguminosas, chile y pulque.

Agricultura.—El distrito de Juárez es el que tiene mayor producción agrícola del Estado, la cual es anualmente, por término medio, la que sigue:

		Su valor.
Maíz...............	134,186 hectólitros...$	294,916
Cebada.............	95,819 „ ...	157,944
	Al frente.........$	452,860

	Del frente.........$	452,860	
Trigo...............	45,936 hectólitros...	201,920	
Haba...............	24,076 „ ...	52,916	
Arvejón...........	14,032 „ ...	46,260	
Frijol...............	19,536 „ ...	85,824	
Papa................	460 „ ...	1,518	
Maguey...........	38,486 plantas.....	19,242	50
Maguey de raspa.	1,813 cargas........	3,164	
	Total.........$	863,704	50

Ganadería.—La riqueza pecuaria del distrito de Juárez es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno....................	7,710	$ 154,200
Idem caballar.....................	1,060	31,800
Idem mular........................	820	32,800
Idem asnal.........................	790	12,850
Idem lanar.........................	7,260	14,520
Idem cabrío........................	4,320	8,640
Idem porcino......................	3,070	12,280
Totales..............	25,030	$ 266,490

Poblaciones principales.—HUAMANTLA (antiguamente San Luis Cuahmanco), ciudad, cabecera del distrito de Juárez y de la municipalidad de su nombre, situada á los 19° 18′ 49″ de latitud N. y á los 1° 11′ 28″ de longitud oriental de México, de cuya ciudad dista 164 kilómetros al E., á 259 kilómetros al N.O. de Veracruz y á 38 kilómetros al Oriente de Tlaxcala. Está edificada en el fértil valle de Huamantla cerca de la falda oriental de la Malinche, á poca distancia de la lí-

nea del Ferrocarril Mexicano, y á 2,488 metros de altura. Huamantla fué fundada el 18 de Octubre de 1534 bajo el nombre de Cuamanco, por varios vecinos de Tecoatzinco (hoy Tecoac). Es una de las ciudades más comerciales del Estado, sobre todo para la venta de granos y semillas. Cuenta con 4,300 habitantes y su población con la de los barrios es de 7,381 habitantes. Merecen citarse su elegante Parroquia, el Palacio Municipal, el Jardín, etc.

Los habitantes de esta cindad se han distinguido siempre por su patriotismo. Posee algunos edificios particulares de buena construcción, y su sociedad es afable y civilizada.

Cuahmanco en tlaxcalteca significa "Lugar de árboles alineados."

En Huamantla se fabrica muy buena loza corriente, existe el molino de trigo de "La Perseverancia" y dos fábricas de aguardiente de caña.

Otras poblaciones importantes: *Ixtenco San Juan*, pueblo, cabecera de municipalidad situado á 8 kilómetros al S. S. E. de Huamantla, en la falda oriental de la Malinche y á orillas del arroyo de su nombre, con 3,200 habitantes, casi todos indios otomíes. Fué fundado el año de 1532.—*Zitlaltepec*, pueblo, cabecera de municipalidad situado en la falda oriental de la Malintzi, á 12 kilómetros al S. S. E. de Huamantla, con 1,200 habitantes.—*Cuapiaxtla San Lorenzo*, pueblo, cabecera de municipalidad, situado á 17 kilómetros al Oriente de Huamantla y á 2,471 metros de altura, en el camino de Nopalucan á San Juan de los Llanos, con 1,800 habitantes. También es conocido este pueblo por Lira y Ortega, en memoria del insigne tlaxcalteca de

este nombre.—*El Cármen Tequixquitlán*, pueblo, cabecera de municipalidad situado á 27 kilómetros al Oriente de Huamantla y al pie del cerro Cuexcóntzin, cerca del Ferrocarril Interoceánico, con 2,100 habitantes. —*Alzayanca Santiago ó Yalasco*, pueblo, cabecera de municipalidad situado á 25 kilómetros al N. E. de Huamantla, con cerca de 3,000 habitantes.—*Terrenate*, pueblo, cabecera de municipalidad, situado á 27 kilómetros al N. de Huamantla y á orillas del arroyo de su nombre, con 1,100 habitantes.—*Tzompantepec San Salvador*, pueblo, cabecera de municipalidad, situado á 28 kilómetros al N. O. de Huamantla, con 1,600 habitantes, en el camino de Tlaxcala á la cabecera del distrito.

Entre Tzompantepec y Huamantla se encuentra la hacienda de San Diego Notario, donde las tropas liberales alcanzaron en Abril de 1876 un brillante triunfo sobre las fuerzas imperialistas á las órdenes del traidor Márquez.

Como á 7 kilómetros al N. de Huamantla se encuentra la hacienda de Tecoac, en cuyos campos se dió la gloriosa *Batalla de Tecoac* el 16 de Noviembre de 1876, en la que venció el General Porfirio Díaz á las fuerzas lerdistas mandadas por el General Alatorre, y cuyo triunfo cambió por completo el modo de ser social y político de México dando principio á la éra de paz y prosperidad de que felizmente disfruta la Nación Mexicana.

Habitantes.—12,870 pertenecen á la raza hispano-americana, 21,784 á la indígena y 12 son extranjeros. Todos profesan el catolicismo. En el distrito se hablan los idiomas castellano, mexicano, tlaxcalteca y otomíe.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la agricultura, sobre todo al cultivo de los cereales, las leguminosas y el maguey de pulque; al co-

mercio, á la ganadería, á la arriería, al corte de maderas y leña, á la alfarería, para lo cual hay 44 fábricas de loza corriente en Huamantla, Tzompantepec, Tianguistengo, Coluacán, Xaltianquisco, Tepexpan, Terrenate y hacienda de Baquedano; y á varias artes mecánicas.

En Huamantla hay un molino de harinas de trigo denominado "La Perseverancia," en el que se muelen cerca de 20,000 hectólitros de trigo al año. Hay, además, dos fábricas de aguardiente de caña, en las que se elaboran 1,500 barriles anuales. La panela que se emplea en estas fábricas viene de la Sierra de Puebla.

Comercio.—Huamantla no es sólo una de las plazas mercantiles más importantes del Estado, sino la primera. Situada en la línea del Ferrocarril Mexicano de México á Veracruz, mantiene un activo comercio con México, Orizaba, Córdoba, Veracruz y las poblaciones más importantes de la Sierra de Puebla. Exporta, sobre todo, cereales, pulque, maderas y ganados. Surte á todos los pueblos del distrito de ropa, mantas, abarrotes, drogas, etc. Después de Huamantla, es población algo comercial Cuapiaxtla. El movimiento mercantil del distrito puede estimarse en más de $1.000,000 al año.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Mexicano atraviesa el distrito de Occidente á Sur en terrenos de las municipalidades de Tzompantepec, Huamantla é Ixtenco. Pasa por terrenos de la hacienda de Acocotla á 2,533 metros de altura, San Diego Notario, Rancho del Batán; ciudad de Huamantla y hacienda de Santa Ana Ríos. Tiene estación en Huamantla á 165 kilómetros de México, 259 de Veracruz y á 72 de Puebla.

Gobierno.—En Huamantla reside el Prefecto Político que administra el distrito, un Recaudador de Rentas y un Juez letrado de 1ª instancia.

En cada una de las ocho cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento Constitucional, electo por el pueblo cada año y dos Jueces locales, menos en Huamantla donde hay tres.

El distrito forma parte del 2º Distrito electoral del Estado, para las elecciones federales, cuya cabecera es Huamantla.

Registro Civil.—Durante el año de 1886 se registraron en el distrito: 181 matrimonios, 1,742 nacimientos y 1,577 defunciones.

Hay Jueces del Registro Civil en Huamantla, Alzayanca, el Carmen, Cuapiaxtla, Ixtenco, Terrenate, Tzompantepec y Zitlaltepec.

Beneficencia pública.—En Huamantla hay una Junta menor de Beneficencia que depende de la Junta Superior de Tlaxcala, y un Hospital para hombres y mujeres sostenido por el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado.

Hacienda municipal—Durante el año de 1886 las Tesorerías municipales del distrito de Juárez tuvieron el siguiente movimiento de caudales:

Municipalidades.	Ingresos.	Egresos.
Huamantla..................	$ 6,547 63	$ 6,547 63
Ixtenco........................	524 53	524 53
Zitlaltepec	277 82	277 82
Terrenate........................	184 64	184 64
Tzompantepec..............	266 17	243 21
Cuapiaxtla..................	1,192 74	1,192 74
Carmen........................	618 61	618 61
Alzayanca....................	429 56	429 56
Totales.........	$ 10,041 70	$ 10,018 74

Instrucción pública.—El Estado sostiene 2 escuelas primarias para niños en Huamantla, y una en cada uno de los siguientes lugares: San Cristóbal Laguna, Ixtenco, Zitlaltepec, Cuapiaxtla, Alzayanca, Xaltitlán, el Pilancón, el Carmen, Terrenate, La Mancera, Tzompantepec, Cuaxomulco, Ahuazhuatepec, Teacalco y Quetzalcoapan. Sostiene igualmente 2 escuelas primarias para niñas en Huamantla y una en Ixtenco, Zitlaltepec, Cuapiaxtla, Alzayanca, El Carmen, Terrenate, Tzompantepec, Cuaxomulco, Ahuazhuatepec, Teacalco, Quetzalcoapan y San Mateo.

En Huamantla hay además 3 escuelas primarias particulares para niños y 2 para niñas.

El Estado invierte en el sostenimiento de estas escuelas $6,040 88 centavos al año.

Número total de escuelas: 35, las cuales están servidas por 20 profesores, 15 profesoras y 5 ayudantes.

Valor de la propiedad.—El valor de la propiedad rústica del distrito de Juárez asciende á $1.264,041 88 centavos, y el de la urbana á $258,891 12.—Total: $1.522,933.

Catastro.—Las haciendas, ranchos y terrenos del distrito de Juárez, así como sus valores, son los siguientes:

Municipalidad de Huamantla.

	Su valor.
Rancho de San Pablo...........................	$ 7,250
Hacienda de Xalpatlahuac.....................	37,500
La Compañía..	34,084
Hacienda de Guadalupe.........................	40,000
Al frente.........	$ 118,834

	Su valor.
Del frente........	$ 118,834
San Martín...	33,000
Tecoac..	33,000
Balconcillo...	19,550
San Buenaventura..................................	11,000
Rancho de Santa María del Río..............	960
Hacienda de Meca..................................	34,000
Rancho de Atenco..................................	12,570
Hacienda de Notario..............................	46,000
Hacienda de Santa Bárbara.....................	32,000
Rancho del Batán..................................	19,000
Hacienda de Santiago Brito....................	18,000
Hacienda de San Miguel Baez.................	22,000
Terrenos en la Malinche.........................	1,050
Rancho de la Natividad..........................	16,000
„ „ Jesús..................................	2,500
„ „ Chávez.................................	1,660
„ del Despojo..............................	2,000
Terrenos en Huamantla..........................	896
Hacienda de Santo Domingo..................	14,000
San Bartolo...	24,060
San Cristóbal...	18,000
Hacienda de Xonecuila..........................	14,000
Rancho de Santa Clara...........................	5,000
Hacienda de Santa Ana Ríos..................	25,000
Soltepec y anexos..................................	65,000
Total.........	$ 589,080

Municipalidad de Cuapiaxtla.

	Su valor.
Haciendas de Coscomatepec y San Diego.	$ 28,000 00
Hacienda de San Antonio Zoapila........	25,000 00
San Juan Bautista...........................	31,000 00
Junquito..	30,000 00
Concepción Cerón............................	10,123 19
Santa María Zoapila........................	15,960 00
Xaltitla	7,599 00
Rancho de San Miguel Buenavista......	3,600 00
Hacienda de Franco.........................	25,753 62
,, ,, Concepción Tlaxcantla......	10,123 19
,, ,, La Rascona....................	27,000 00
Total.........	$ 214,159 00

Municipalidad de Tzompantepec.

Terrenos en Quetzalcoapan.....................	$ 350
,, ,, Tochac................................	225
Venta de San Andrés............................	431
Rancho de Duranes y Cuichoque y terrenos en Acocotla..	1,950
Haciendas de Acocotla y Atecoxco............	30,000
Hacienda de Concepción Fernández..........	20,000
Hacienda de San José Piedras Negras......	11,500
,, ,, Totolquexco........................	26,000
,, ,, Tenejac	33,000
,, ,, Teomeotitla.........................	28,000
,, ,, San José Laguna.................	19,000
Total.........	$ 170,456

Municipalidad de Terrenate.

	Su valor.
Hacienda de Baquedano	$ 18,000 00
,, ,, La Noria........................	28,250 00
Rancho de La Candelaria	11,320 01
Terrenos en Pozo Hondo....................	200 00
Rancho de Cortexco..........................	320 00
Terrenos en Rancho Viejo..................	210 00
Hacienda de Tepeyahualco..................	20,000 00
Rancho de San Miguel.......................	2,000 00
Total.........	$ 80,300 01

Municipalidad de Ixtenco.

Hacienda de Xalapasco..........................	$ 20,000
Rancho de San Miguel............................	1,000
Total.........	$ 21,000

Municipalidad de Zitlaltepec.

Haciendas de Cuautla y San Juan Bautista.	$ 70,000
Rancho de San Antonio........................	2,560
Hacienda de San Diego Pinar..................	45,000
Ranchos de Pavón y la Virgen...............	15,000
Total.........	$ 132,560

Municipalidad de Atltzayanca.

Hacienda de Atltzayanca........................	$ 30,395
Rancho de Tecopilco..............................	12,000
,, ,, Zacamolpa............................	2,100
,, ,, Jalaxco.	1,708
,, del Pilancón.............................	2,288
,, de Ajopilco..............................	210
,, del Campamento de Arroyo.	2,100
Total.........	$ 50,801

Municipalidad de El Carmen.

Rancho de Temalacayuca......................	$ 5,000 00
Terrenos en El Carmen......................	685 87
Total.........	$ 5,685 87

Total.—Propiedad rústica del distrito de Juárez: $1.264,041 88.

18.—DISTRITO DE ZARAGOZA.

El distrito de Zaragoza se halla comprendido entre los 19° 5′ 00″ y los 19° 17′ 45″ de latitud Norte, y desde los 0° 46′ 5″ hasta los 1° 7′ 26″ de longitud Oriental del meridiano de la ciudad de México.

Límites.—Al N. lo limita el distrito de Hidalgo; al E., el de Juárez; al E., al S. y al O., el Estado de Puebla.

Superficie.—403 kilómetros cuadrados, 94 hectáreas.

Población y división política.—El distrito de Zaragoza cuenta con 31,974 habitantes, repartidos en las 7 municipalidades en que se divide el distrito, del modo siguiente:

Municipalidades.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Zacatelco..............	3,717	3,869	7,586
Tepeyanco.............	1,612	1,731	3.343
Teolocholco............	1,525	1.573	3,098
Tetlatlahuca..........	1,773	1,862	3,635
Natívitas...............	3.017	3 301	6,318
San Pablo de Monte..	2,079	2.121	4,200
Xicohtencatl...........	1,868	1,926	3,794
Suma............	15,591	16,383	31,974

División territorial.—El distrito de Zaragoza cuenta con 33 pueblos, 16 barrios, 22 haciendas y 4 ranchos, á saber:

Municipalidad de Zacatelco.

Pueblos de Santa Inés Zacatelco, Santo Toribio Xicotzinco, Santa Catarina Ayometla, San Lorenzo Axocomanitla y San Marcos Contlantzingo.

Municipalidad de Natívitas.

Pueblos de Santa María Natívitas Yancuitlalpan, Santa Apolonia Teacalco, Santo Tomás Xochtla, San Miguel del Milagro, San José Atoyatengo, Santiago Michac, San Vicente Xiloxochiuhcan, San Rafael Tenanyecac y San Miguel Xochitecatitla.—Barrio de Capula.

Municipalidad de Tetlatlahuca.

Pueblos de Santa Isabel Tetlatlahuca, San Damián Texoloc, San Jerónimo Tzacualpan, San Andrés Cuamilpan, San Bartolomé Tenanco y Santa Cruz Aquihuac.

Municipalidad de Tepeyanco.

Pueblos de San Francisco Tepeyanco, San Juan Huactezinco, Santa Isabel Xiloxochitla y Santiago Tlacochcalco.

Municipalidad de Teolocholco.

Pueblos de San Luis Teolocholco, San Antonio Acuahmanala, Santa María del Carmen Aztama y Santa María Atlixotla del Monte.

Municipalidad de Xicohtencatl.

Pueblos de San Francisco Papalotla, San Miguel Tenantzinco y San Cosme Mazatecochco.

Sección de Panzacola.

Municipalidad de San Pablo del Monte.

Pueblo de San Pablo Cuauhtotoatla (hoy del Monte).

Descripción física.—El distrito de Zaragoza, situado en la parte Sur del Estado, ocupa una región fría, con numerosas barrancas y collados, y regado por multitud de pequeños arroyos temporales, y al Occidente por los ríos Zahuapan y Atoyac.

El terreno en general es arenoso y arcilloso, y en él prospera perfectamente la cebada. Por el Oriente se alza la falda occidental de la Sierra de la Malinche, cuya cumbre se eleva entre este distrito y el de Juárez, en la municipalidad de Teolocholco á 4,107 metros de altura. Más al Sur queda el cerro Xaltonal, también en el límite de los referidos distritos, en la municipalidad de San Pablo del Monte, á 3,848 metros de elevación. En toda la Sierra de la Malintzi y hasta los 2,600 metros de altura crece perfectamente el zacatón. El aspecto de la Serranía es bastante pintoresco, pues en sus primeros escalones asoma la roca porfírica, dando lugar á numerosas cuevas, y más adelante las profundas barrancas llevan corrientes de agua cristalina que en la estación de aguas se hacen torrenciales. Verdaderos bosques de ocotes, oyameles, encinas, cedros, madroños, etc., coronan las vertientes de la Sierra, en la que abundan los pedregales.

Entre la municipalidad de Tlaxcala (distrito de Hidalgo) y la de Tepeyanco se alza el cerro de Metepec, y por el Occidente, en terrenos de las municipalidades de Natívitas, Zacatelco y Xicohtencatl, corre una serie de pequeños montes que separan al distrito de los valles de Texmelucan y Puebla.

Toda la demás parte del territorio del distrito presenta un aspecto triste, pues sus llanos y lomeríos carecen de vegetación, y sólo en la estación pluvial los campos presentan alguna florescencia; pero no hay árboles ni arbustos, sino en uno que otro pueblo, encontrándose en su lugar á los magueyes de pulque y á las nopaleras.

Riega el territorio del distrito el río Zahuapan, el más importante del Estado, el cual viene del de Morelos y penetra al de Zaragoza por el N. O. en terrenos de la municipalidad de Natívitas, y recorre además las de Tetlatlahuca y Zacatelco. Toca á su paso en Mixco, Natívitas, Los Reyes, Santo Tomás y Torrecillas, y se une al Atoyac, en la parte S. O. del distrito, en terrenos de la municipalidad de Zacatelco, en el límite con el Estado de Puebla, cerca de Santo Toribio Xicotzinco.

El río Atoyac que nace en la Sierra Nevada, en el Estado de Puebla, después de cruzar la parte occidental del distrito de Hidalgo, penetra al de Zaragoza, riega la municipalidad de Natívitas, vuelve á penetrar al Estado de Puebla, y luego corre casi en el límite de este Estado con el distrito de Zaragoza y, como he dicho, se une al de Zahuapan, continuando ya unido su curso en el límite de las municipalidades de Zacatelco y Xicohtencatl con el Estado de Puebla. Toca á su paso en el distrito en San Rafael Teneyacac, Santa Ele-

na, San Miguel Xochicatitla y San Antonio Michac. Pasa á poca distancia al Occidente de Panzacola, ya unido al Zahuapan. El Atcyac pone en movimiento las fábricas de hilados y tejidos de algodón denominadas "La Josefina" y "La Tlaxcalteca," ubicadas en Panzacola que se halla situada á 2,248 metros de altura.

Otra multitud de pequeños arroyos como los de Zacatelco, Papalotla, Acopilco, Teolocholco, etc., fertilizan el terreno del distrito.

Parte de la laguna de Acuitlapilco, situada en la parte Norte, en la municipalidad de Tepeyanco, corresponde al distrito, y la otra parte á la municipalidad de Tlaxcala del distrito de Hidalgo. Sus aguas se unen á las del río Zahuapan en la hacienda de Los Reyes. Mide una superficie de 105 hectáreas.

En la parte Norte de la municipalidad de Natívitas, y en el límite con la de Lardizábal (distrito de Hidalgo), se encuentra la laguna del Rosario, casi desecada.

En el molino de Tepeyango hay aguas termales.

Clima.—El del distrito es muy frío pero saludable. Los vientos que soplan del N. E. y el N. O. son muy molestos. Las lluvias son moderadas y en casi todo el distrito las heladas son muy fuertes.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, la viruela, los catarros nasales y bronquiales en el invierno y la neumonía. Las fiebres continuas son las que causan mayor mortalidad.

Los habitantes consumen agua de manantial en casi todo el distrito, y en algunas municipalidades de río, arroyo, pozo, etc. En casi todo el distrito abundan los pantanos, sobre todo en la municipalidad de Natívitas.

Agricultura.—La producción agrícola anual del distrito es, por término medio, la siguiente:

			Su valor.
Maíz	40,826 hectólitros	$	89,728
Cebada	4,444 ,,	,,	7,326
Trigo	22,782 ,,	,,	87,626
Haba	2,089 ,,	,,	3,444
Arvejón	2,668 ,,	,,	4,398
Frijol	3,040 ,,	,,	13,320
Maguey	5,610 plantas	,,	1,403
Maguey de raspa	159 cargas	,,	318
	Total	$	207,563

Ganadería.—La riqueza pecuaria del distrito de Zaragoza es la siguiente:

	Número de cabezas.		Su valor.
Ganado vacuno	3,980	$	78,600
Idem caballar	470		14,100
Idem mular	390		15,600
Idem asnal	621		9,330
Idem lanar	3,700		7,400
Idem cabrío	2,050		4,100
Idem porcino	1,832		7,328
Totales	13,043	$	136,458

Poblaciones principales.—Zacalteco Santa Inés (en tlaxcalteca significa "Lugar donde hay Laderas con espadañas"), pueblo, cabecera del distrito de Zaragoza y de la municipalidad de su nombre, situado á los 19° 11′ 30″ de latitud Norte y á los 0° 54′ 26″ de longitud Oriental del meridiano de México, de cuya ciudad dista 122 kilómetros al Este, á 12½ al Sur de Tlaxcala y poco menos de 3 kilómetros de la línea del Ferrocarril Mexicano, de México á Puebla, á 2,236 metros de altura, con 4,200 habitantes.

Deben citarse además las cabeceras de municipalidad que son: *Natívitas Yancuitlalpan*, pueblo situado á orillas del Zahuapan, con 500 habitantes y á 9 kilómetros al N.O. de Zacatelco.—*Tepeyanco*, pueblo situado al Sur del cerro Metepec, á 5 kilómetros al Norte de la cabecera del distrito, con 700 habitantes.—*Teolocholco*, pueblo situado cerca del arroyo de su nombre, á 6 kilómetros al N.E. de Zacatelco, con 850 habitantes.—*Papalotla* (Lugar de mariposas), pueblo, cabecera de municipalidad de Xicohtencatl, situado á 7 kilómetros al S.E. de la cabecera del distrito, á orillas del arroyo de su nombre, con 300 habitantes.—*Tetlatlahuca*, pueblo situado á 7 kilómetros al N.O. de Zacalteco, con 800 habitantes.—*San Pablo del Monte*, pueblo, á 12 kilómetros al Sur de la cabecera, con 1,000 habitantes.—*Panzacola*, á 6 kilómetros al Este de Papalotla, á 18 al S.E. de Zacatelco y á 30 al S.E. de Tlaxcala; está situada esta hacienda á 12 kilómetros al Norte de Puebla, á 2,248 metros de altura, y á 175 kilómetros de México, en la línea del Ferrocarril Mexicano. En ella hay una Fundición de fierro y en sus cercanías las fábricas de hilados y tejidos de algodón de la "Josefina" y "La Tlaxcalteca."

Habitantes.—29,121 pertenecen á la raza indígena y 2,853 á la hispano-americana. Todos profesan el catolicismo y hablan el castellano, el mexicano, el tlaxcalteca y el otomí.

Los principales alimentos de los habitantes son los cereales, las leguminosas, el chile y el pulque.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, el comercio, el corte de maderas y leña, la fabricación de esteras y varias artes mecánicas.

En Tepeyanco existe un molino de harinas de trigo en el que se muelen de 4 á 5,000 cargas de trigo al año.

En Panzacola existe una Fundición de fierro y bronce, en la que hay 2 hornos y se consumen de 160 á 180,000 kilógramos de fierro al año de la ferrería de Apulco (Estado de Hidalgo). Se construyen motores de todas clases, arados, instrumentos para la agricultura, rodillos, rastras, desgranadoras, cultivadoras, cortadoras de paja y forrajes, molinos de olote, aventadoras, maquinarias para la fabricación de azúcar, calderas, molinos de aceite y de maíz. prensas de copiar, tubos de fierro y bronce, retortas, barandales, columnas, etc. Esta fundición fué fundada en 1832, y su valor es de $40,000.

Cerca de Panzacola hay dos fábricas de hilados y tejidos de algodón, "La Josefina" y "La Tlaxcalteca," movidas por las aguas del Atoyac, las cuales valen $150,000 y $180,000 respectivamente, tienen 3,800 y 4,500 husos, 120 y 140 telares, producen 40,000 y 120,000 piezas de manta, 170,000 y 127,000 kilógramos de hilaza, y consumen 138,000 y 230,000 kilógramos de algodón de los Estados de Veracruz y Oaxaca.

En la municipalidad de Xicohtencatl existe la fábrica de "El Valor," á poca distancia al Occidente de Panzacola, en la cual se fabrican alemaniscos, madapolam, cintas, tohallas y colchas de algodón, y además 40,000 piezas de manta y 175,000 kilógramos de hilaza. Tiene 3,000 husos y 80 telares, y consume 92,000 kilógramos de algodón veracruzano anualmente. Su valor es de $100,000.

Existe, además, en el distrito, la fábrica de estampados de "La Alsacia," en la que se manufacturan

150,000 piezas al año. El costo de la fábrica es de $100,000.

Comercio.—El distrito exporta gran cantidad de mantas, estampados, hilaza, géneros blancos de algodón, etc., para México, Puebla y varias poblaciones de la República, así como cereales, maderas y leña.

Son plazas comerciales Zacatelco y Panzacola; pero la mayor parte de los productos del distrito se envían, como he dicho, á México y Puebla, y á Tlaxcala, Apetatitlán, Chiautempan y Huamantla.

El movimiento mercantil del distrito puede estimarse en poco más de $800,000 al año.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Mexicano atraviesa el distrito en el ramal de Apizaco á Puebla, cruzando las municipalidades de Tepeyanco, Teolocholco, Zacatelco y Xicohtencatl. Lo atraviesa de Norte á Sur, y toca á su paso cerca de Santa Isabel Xiloxostla, Santa María Aztama, Contla, San Antonio Acuamanatla, Santa Catarina Ayometla, San Marcos Contlaltzingo y haciendas de Palula y Panzacola.

Tiene estación en Panzacola á 175 kilómetros de México, á 35 de Apizaco y á 12 de Puebla.

Gobierno.—Zacatelco es la residencia del Prefecto Político del distrito, del Recaudador de Rentas y de un Juez letrado de 1ª instancia.

En cada una de las 7 cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento electo popularmente, cada año.

Hay 3 Jueces locales en las municipalidades de Zacatelco, Nativitas, Tepeyanco y Xicohtencatl, y 2 Jueces locales en las de San Pablo del Monte, Teolocholco y Tetlatlahuca.

El distrito forma parte del 1er Distrito electoral del

Estado para las elecciones federales, cuya cabecera es Tlaxcala.

Beneficencia pública.—En Zacalteco hay una Junta Menor de Beneficencia, dependiente de la Junta Superior de Tlaxcala.

Registro civil.—Durante el año de 1886 se registraron en el distrito 282 matrimonios, 1,470 nacimientos y 1,020 defunciones.

Hay Jueces del Registro Civil en cada una de las 7 cabeceras de municipalidad.

Hacienda municipal.—En el año de 1886, las Tesorerías municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento de fondos:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Zacatelco	$ 1,067 86	$ 1,067 86
Teolocholco	223 58	223 58
San Pablo del Monte	295 45	281 59
Xicohtencatl	977 47	977 47
Nativitas	1,310 14	987 87
Tetlatlahuca	136 08	136 08
Tepeyanco	171 00	171 00
Totales	$ 4,181 58	$ 3,845 45

Instrucción pública.—En cada uno de los siguientes lugares hay una escuela primaria para niños, sostenida por el Gobierno del Estado: Xicotzinco, Axocomanitla, Ayometla, San Marcos, Nativitas, Santa Apolonia, San Vicente, San Miguel, Atoyatenco, Tenanyecac, Xochitecatitla, Mocháс, Santa Elena, La Concordia, Teolocholco, Acuamanala, Acxotlán del Monte, Aztama, Quiletla, Tepeyanco, Huactzinco, Xiloxochitla, Tla-

cochcalco, Tetlatlahuca, Zacualpan, Cuamilpa, Texolac, Aquiahuac, Tenango, Papalotla ó Xicohtencatl, La Josefina, Tenancingo, San Cosme, El Valor y San Pablo del Monte. En Zacatelco hay 2 escuelas primarias para niños sostenidas por el Estado.

El Estado sostiene una escuela primaria para niñas en las siguientes poblaciones: Zacatelco, Xicotzinco, Natívitas, Michác, Teolocholco, Tepeyanco, Tetlatlahuca, Zacualpan, Texoloc, Aquiahuac y San Pablo del Monte.

Estas 48 escuelas están servidas por 37 profesores, 11 profesoras y 2 ayudantes, y se invierten en su sostenimiento $6,468 al año.

Valor de la propiedad.—El de la rústica del distrito asciende á $621,091 66 y el de la urbana á $49,960 75. —Total: $671,052 41.

Catastro.—Las haciendas, ranchos y terrenos con que cuenta el distrito de Zaragoza son los siguientes:

Municipalidad de Zacatelco.

	Su valor.
Terrenos de Llano y Cortestla	$ 1,048
,, ,, Contla	607
,, ,, Chila Tecoxco	240
,, ,, Vegas de Palula	800
Suma	$ 2,695

Municipalidad de Natívitas.

Hacienda de Dolores	$ 20,000
,, ,, Santa Elena	48,220
,, ,, Los Reyes	44,000
Al frente	$ 112,220

	Su valor.
Del frente........	$ 112,220
,, ,, San Antonio Micháo............	16,000
,, ,, Santa Agueda....................	55,000
,, ,, ,, Bárbara....................	8,923
,, ,, ,, Clara........................	24,760
,, ,, Santo Tomás.......................	34,317
,, ,, Portales............................	28,200
,, ,, San Antonio Micháo............	46,625
Rancho de San Rafael............................	16,273
,, ,, La Soledad..........................	15,000
Terrenos de Portales..............................	48,000
,, del Rosario	10,800
,, de Capula................................	1,850
,, ,, Rojas................................	2,135
,, ,, Teopanzolco........................	7,230
,, ,, Natívitas............................	750
,, ,, Mixco................................	1,800
,, ,, San Rafael..........................	327
,, ,, Santa Elena........................	1,680
,, ,, Concepción..........................	3,000
Suma.........	$ 434,890

Municipalidad de Tetlatlahuca.

Hacienda de San José Buenavista.............	$ 17,870
,, ,, ,, ,, ,, ...	3,375
Terrenos de San José Buenavista...............	550
,, ,, Juan Nicolás........................	300
,, ,, Concepción (varios dueños)......	18,680
,, ,, Vizcaya..............................	2,040
,, ,, Concepción y Vizcaya.............	450
Rancho de Vizcaya................................	2,650
Suma.........	$ 45,915

Municipalidad de Xicohtencatl.

Hacienda de San José Buenavista............	$ 16,000
,, ,, ,, Diego.........................	11,434
,, ,, Acopilco	14,000
,, ,, Palula.	5,000
Fábrica de Panzacola..........................	14,000
Haciendas de Ixcualco y Teozingo, San Sebastián y Espíritu Santo....................	50,000
Suma.........	$ 110,434

Municipalidad de Tepeyanco.

Hacienda de Vacaciones	$ 10,000

Municipalidad de San Pablo del Monte.

Hacienda de Xaltelulco......................	$ 15,000 00
,, ,, Concepción Abaroa...........	2,157 66
Suma	$ 17,157 66

19.—Distrito de Hidalgo.

Situación geográfica.—El distrito de Hidalgo se halla comprendido entre los 19° 12′ 21″ y los 19° 24′ 23″ de latitud Norte y desde los 0° 39′ 38″ hasta los 1° 66′ 39″ de longitud Oriental del meridiano de México.

Límites.—El distrito de Hidalgo está limitado al Norte por los distritos de Ocampo y Cuauhtemoc; al Este, por el de Juárez; al Sur, por el de Zaragoza, y al Oeste, por el Estado de Puebla.

Superficie.—436 kilómetros cuadrados, 40 hectáreas.

Población y división política.—Cuenta el distrito de Hidalgo con 35,482 habitantes, repartidos en 7 municipalidades del modo siguiente:

Municipalidades.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Tlaxcala........................	4,466	5,562	10,028
Apetatitlán	1,141	1,272	2,413
Chiautempan................	3,930	4,232	8,162
Contla........................	1,988	1,979	3,967
Ixtacuixtla..................	3,123	2,988	6,111
Lardizábal..................	1,244	1,131	2,375
Panotla........................	1,418	1,008	2,426
Totales...........	17,310	18,172	35,482

División territorial.—El distrito de Hidalgo cuenta con una ciudad, una villa, 35 pueblos, 18 barrios, 15 haciendas y 29 ranchos, á saber:

Municipalidad de Tlaxcala.

Ciudad de Tlaxcala.—Barrios de San Hipólito Chimalpa, La Trinidad, Tepeihtec, San Buenaventura Atempan y San Gabriel Cuauhtlán.—Pueblos de San Lucas Cuauhtelulpan, San Diego Mitepec, Santa María Acuitlapilco, San Sebastián Atlahpa, Santa María Ocotlán y Santa María Ixtulco.

Municipalidad de Apetatitlán.

Villa del Progreso (antes San Pablo Apetatitlán).—Barrios de Tlatempa y Tecolotla.—Pueblo de San Mateo Tepetomatitla.

Municipalidad de Chiautempan.

Pueblos de Santa Ana Chiautempan, La Magdalena Tlaltelulco, San Francisco Tetlanohcan, San Bartolomé Cuahuizmátlac y San Pedro Tlalcuapan.—Barrio de Tepatlachco.

Municipalidad de Contla.

Pueblo de San Bernardino Contla.—Barrio de Cuauhtzincola.

Municipalidad de Ixtacuixtla.

Pueblo de San Felipe Ixtacuixtla.—Barrio de Xochimilco.—Pueblos de Santa Justina Yepatépec, La Trinidad Tenexyécac, Tizóstoc, San Diego Xohcoyucan, Santa Inés Tecuezcómac y Santa Ana Nohpaluhcan.

Municipalidad de Lardizábal.

Pueblos de San Mateo Tepetitlán y San Mateo Ayécac.

Municipalidad de Panotla.

Pueblo de San Nicolás Panotla.—Barrios de La Trinidad Chimalpa, Santa Catarina Apatlacco, Acatitlán y Tehchachalco.—Pueblos de San Juan Totolac, San Jorge Tezoquipan, San Francisco Temetzontla, San Mateo Huexoyuhcan, San Tadeo Huiloapan, San Ambrosio Texantla, San Baltasar Tlapitzahuaca, San Francisco Ocotelulco, San Miguel Tlamauhco, Santa María Acxotla del Río, Santiago Tepeticpac, San Esteban Tizatlán y Santa María Teotlalpan.—Santuario de la Defensa ó sea del Pilar, Actixotla.

Descripción física.—El distrito de Hidalgo ocupa

una región algo accidentada, donde el terreno en general es arcilloso, y se encuentra surcado por lomeríos y barrancas que se convierten en corrientes durante la estación de aguas. Hay algunos lugares fértiles y bellos, como en los alrededores de Tlaxcala, donde abundan los arbolados y los jardines.

En la municipalidad de Ixtacuixtla, en la parte occidental del distrito y en el límite con el Estado de Puebla, tiende sus vertientes orientales la Sierra Nevada, en cuya región se admira el mismo paisaje pintoresco que en el distrito de Ocampo.

Otra multitud de lomeríos y collados interceptan las llanuras del distrito. Al Occidente de Ixtacuixtla tiende sus faldas el cerro Totolqueme que se alza al Norte de Texmelucan (Estado de Puebla).

Al S. O. de Tlaxcala queda el cerro de Metepec que pertenece en parte á la municipalidad de Tlaxcala y parte al distrito de Zaragoza.

La parte Sureste del distrito se halla atravesada por la fragosa Sierra de la Malintzi, y en el límite con los distritos de Juárez y Zaragoza se presenta completamente intrincada, dando lugar á la hermosa Cumbre de la Malinche (4,107 metros), y más al Norte, entre los distritos de Hidalgo y Juárez, á la de Matlalcueye (4,073 metros). Esta Serranía ocupa la parte oriental de la municipalidad de Chiautempan.

En la de Contla se alza el cerro Cuatlapanga, en la parte N. E., el cual corresponde también á la de Santa Cruz Tlaxcala (distrito de Cuauhtemoc).

El cerro Coatzin se eleva en la parte Norte de la municipalidad de Panotla, y corresponde su parte septentrional á la de Xaltocan.

Frente á Tlaxcala, entre el Norte y el Oeste, se alza el cerro Tepeticpac que es el núcleo de otros más pequeños, y en el cual se fundó la antigua Tlaxcala. Primero se llamó Texcalticpac, después Texcalla y por último Tlaxcala. Este cerro es notable por los numerosos recuerdos históricos que encierra.

El río Zahuapan atraviesa el distrito de N. E. á S. O., pasa por Villa del Progreso ó Apetatitlán, Tlaxcala, San Hipólito, donde se le une un arroyo que viene de la municipalidad de Xaltocan y el cual pasa cerca de Los Reyes y Totólac. En seguida penetra al distrito de Zaragoza, en terrenos de la municipalidad de Natívitas.

El Zahuapan recibe además de afluente al arroyo formado por los de Tenexyecac, Temetzontla y Tezoquipan, que se le unen en la municipalidad de Natívitas.

El arroyo de los Negros que fertiliza la municipalidad de Chiautempan, también afluye al Zahuapan por su margen izquierda.

El río Atoyac cruza la municipalidad de Lardizábal, situada en la parte S. O. del distrito, y pasa cerca de San Mateo Tepetitlán y por San Juan Molino.

Los arroyos que riegan la municipalidad de Ixtacuixtla, además de los afluentes del Zahuapan que ya he mencionado, son: el de Atotonilco, de aguas ferruginosas; el de la Barranca de San Nicolás que riega la hacienda de Tlapexco; el de Río Chiquito, el de la Barranca del Agua Santa que fertiliza los terrenos de Cuautlilpam; el del Cerro de Jilotepec y el de la Peña de San Cristóbal ó Chichicasac.

En la municipalidad de Apetatitlán se encuentran

los manantiales de la Cueva, la Zarza, el Jazmín y los Arcos.

Al Sur de la ciudad de Tlaxcala se encuentra la laguna de Acuitlapilco, cerca del pueblo del mismo nombre, y la cual corresponde en parte al distrito de Zaragoza, así como la del Rosario, casi desecada, que se halla en la municipalidad de Lardizábal.

En Atotonilco hay aguas termales ferruginosas.

Los lugares más poéticos del distrito se encuentran en las faldas de las Sierras Nevada y de la Malinche, donde la naturaleza de la tierra luce una vegetación magnífica.

Clima.—El del distrito es frío y saludable. Los vientos dominantes soplan del N. E. en Tlaxcala; del S. E. en la región oriental y del N. O. en la municipalidad de Ixtacuixtla.

Las lluvias son moderadas y en casi todo el distrito caen fuertes heladas. La elevación del terreno varía por término medio entre 2,000 y 2,700 metros.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, las fiebres intermitentes en el invierno, en las municipalidades de Lardizábal é Ixtacuixtla, la viruela y la escarlatina en el verano, los catarros nasales y bronquiales y la neumonía. Las fiebres continuas son las que causan mayor mortalidad.

Los habitantes consumen agua de manantial, río, arroyo y presa, pero sobre todo de pozo. Sus principales alimentos son gramíneas, leguminosas, carne, chile y pulque.

Minería.—En la municipalidad de Panotla, en el pueblo de San Francisco Temetzontla, se encuentra una cuenca limitada por cerros de formación cretácea,

en los que abunda la arcilla plástica de la formación eocena en capas que sirven de asiento á los mantos de lignita. Este carbón mineral llamado carbón pardo, se puede usar como combustible, y pertenece á la clase de las *lignitas piciformes*.

En los cerros de Tepeticpac, los Reyes, San Antonio y San Mateo hay minas de cobre, plata y plomo, muy poco explotadas.

En la municipalidad de Ixtacuixtla abunda el fierro, el yeso, la cal y los silicatos, y hay aguas termales ferruginosas en Atotonilco.

Agricultura.—El distrito de Hidalgo tiene la siguiente producción agrícola anual, por término medio:

			Su valor.
Maíz	27,471	hectólitros...	$ 60,376
Cebada	7,507	,, ...	,, 12,375
Trigo	16,793	,, ...	,, 73,816
Haba	9,891	,, ...	,, 21,740
Arvejón	1,461	,, ...	,, 4,818
Frijol	3,800	,, ...	,, 16,704
Maguey	17,482	plantas	,, 7,292
Maguey de raspa	403	cargas	,, 663
SUMA			$ 197,784

Ganadería.—Los semovientes con que cuenta el distrito de Hidalgo, son los que á continuación se expresan:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	6,930	$ 138,600
Idem caballar	872	26,160
Idem mular	520	20,800
Idem asnal	490	7,450
Idem lanar	7,000	14,000
Idem cabrío	3,220	6,440
Idem porcino	2,700	10,800
SUMAS	21,772	$ 224,250

Poblaciones principales.—TLAXCALA, ciudad, capital del Estado de Tlaxcala, cabecera del distrito de Hidalgo y de la municipalidad de su nombre, situada á los 19° 17′ 30″ de latitud Norte y á los 0° 54′ 29″ de longitud oriental de México, de cuya ciudad dista 106 kilómetros al Este, en una bonita posición, rodeada de colinas y frente á la Antigua Tlaxcala, á 2,151 metros de altura sobre el nivel del Golfo de México y á orillas del impetuoso río Zahuapan, rodeada de huertas, jardines y arbolados.

Tlaxcala fué fundada en el siglo XIII por los ulmecas y los xicalancas, y más tarde conquistada por los chichimecas ó tlaxcaltecas. En esta ciudad fué donde se estableció la primera escuela en el Nuevo Mundo el año de 1524, por Fray Julián Garcés, primer Obispo de Tlaxcala y de la Nueva España.

Tlaxcala es una elegante y pequeña ciudad donde residen los Poderes del Estado, y que está unida á México por ferrocarril por medio de una vía férrea que la liga con la estación de Chiautempan en la línea del Ferrocarril Mexicano de México á Puebla.

Sus calles son rectas y bien trazadas y posee buenos edificios como el Convento de San Francisco, soberbio edificio cuya arquitectura es del siglo XVI, con su torre aislada; cerca de él se halla la Penitenciaría. El Santuario de Ocotlán, situado en una colina á 2,255 metros de altura al Oriente de la ciudad, es un magnífico templo, cuyas esbeltas torres se admiran desde muchos kilómetros á la redonda.

Deben citarse además el Palacio del Gobierno, la Casa Municipal, la Parroquia, la Capilla Real (hoy en ruinas) frente al Jardín de la Plaza Principal y en la

que se admira una estatua de piedra del rey Felipe II; el Teatro Xicohtencatl, el Hotel San Carlos, el Mercado Lira y Ortega, la Plaza de Toros, etc.

Entre sus paseos deben citarse: el Jardín de la Plaza Principal que adorna un elegante kiosko, y el Paseo del Agua Santa al Oriente de la ciudad, en el cual existe una hermosa capilla circular, á la que se asciende por una calzada de árboles en la que hay un manantial. A 7 kilómetros de distancia quedan el Santuario y Ermita de la Defensa, notable por sus recuerdos y leyendas históricas.

Frente á San Estéban se encuentran los vestigios de la gran presa que mandó construir Cortés sobre el río Zahuapan, para probar los bergantines con que atacó á la ciudad de México por agua. Y cerca de este lugar se halla la Ermita de San Buenaventura, en donde se construyeron los bergantines.

Al Occidente y al N.O. de Tlaxcala se encuentra el cerro de Ocotelulco donde estaba edificada la antigua Tlaxcala. Todavía se admiran en él las ruinas de la Capilla de San Pedro, construida con el material del suntuoso Palacio de Maxixcatzin; las ruinas del Palacio de Zitlalpopoca, en Quiahuiztlán ó Apitzahua; Obispotla ó casa donde nació el Obispo Merlo de la Fuente cerca de la falda del cerro Cuautzin. Hacia el N.E. queda Tizatlán donde se hallaba el Palacio Señorial de Xicohtencatl, y donde nació el inmortal tlaxcalteca Xicohtencatl Axayacatzin, que murió asesinado por los españoles con consentimiento del Senado Tlaxcalteca, por el delito de defender á su patria.

Quedan también las ruinas de algunas antiguas fortalezas tlaxcaltecas, un túnel junto al río Zahuapan,

la casa donde vivió el historiador Muñoz Camargo y la de Axotccatl Cocomitzi.

La ciudad se provee de agua por medio de un acueducto y tiene 9 fuentes públicas.

Son puntos militares ó de defensa los cerros de Ocotlán, Santa Bárbara, San Gabriel y el Señor del Vecino. Su clima es templado, frío y saludable y cuenta con 6,761 habitantes.

Ha visto nacer al valiente Xicohtencatl Axayacatzin, al historiador Muñoz Camargo, á Fray Diego Valdés, al Dr. D. Alonso Salazar, á Fray Diego de Silva, al Dr. D. Juan Antonio Merlo de la Fuente, al poeta D. Francisco Soria y al patriota jurisconsulto D. Manuel Lira y Ortega.

Villa del Progreso ó Apetatitlán, villa, cabecera de municipalidad, situada á orillas del Zahuapan, en la línea del Ferrocarril de Santa Ana Chiautempan á Tlaxcala, á 5 kilómetros al E. N. E. de esta ciudad. Tiene cerca de 1,200 habitantes y es población muy comercial.—*Santa Ana Chiautempan*, pueblo, cabecera de municipalidad, situado cerca del arroyo de los Negros, á 8½ kilómetros al E. de Tlaxcala, en la línea del Ferrocarril Mexicano, de Apizaco á Puebla, á 157 kilómetros de México, á 17 de Apizaco ó Barron Escandón y á 30 al N. de Puebla. Tiene cerca de 4,000 habitantes y es población muy comercial. Sus habitantes fabrican curiosos objetos de ónix.—*Ixtacuixtla San Felipe*, pueblo, cabecera de municipalidad, á 17 kilómetros al Occidente de Tlaxcala. En él nacieron los sabios tlaxcaltecas Guridi y Alcocer. Cuenta con 500 habitantes. —*Contla San Bernardino*, pueblo cabecera de municipalidad, situado á 9 kilómetros al Este de Tlaxcala,

con 2,700 habitantes.—*Panotla*, pueblo, cabecera de municipalidad, situado en la carretera de México á Tlaxcala, á 4 kilómetros al Occidente de esta última ciudad, con 700 habitantes.—*Tepetitlán San Mateo*, pueblo, cabecera de la municipalidad de Lardizábal, situado cerca del Atoyac, á 25 kilómetros al S.O. de Tlaxcala, con 800 habitantes. En San Juan Molino al Sur de este pueblo, nació el sabio D. Miguel Lardizábal y Uribe.

Habitantes.—12,278 pertenecen á la raza hispano-americana, 23,177 á la indígena y 27 son extranjeros. Casi todos profesan el catolicismo. En el distrito se hablan los idiomas castellano, tlaxcalteca, otomí y mexicano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, el comercio, la ganadería, el corte de maderas y leña, la fabricación de carbón, cigarros, esteras, objetos de ónix, muebles, pulque, etc. y á varias artes mecánicas.

En Apetatitlán hay una fundición de fierro y bronce, en la que se fabrican los mismos objetos que en la de Panzacola y una fábrica de vidrio en Chiautempan.

En Tlaxcala hay 4 fábricas de loza corriente, 9 en Xaltocan y la Ascensión y 5 en San Sebastián Atlapa.

En Chiautempan existe el molino de harinas de trigo de "La Providencia;" en Villa del Progreso, el de "El Batán" y en Tlaxcala, el de "La Defensa." En ellos se muelen de 18 á 20,000 hectólitros de trigo al año.

En Tlaxcala hay 2 fábricas de aguardiente de caña, en las que se elaboran 1,000 barriles al año; 6 en Apetatitlán ó Villa del Progreso, en las que se manufacturan

3,768 barriles, y en Chiautempan una, en la que se fabrican 750 barriles de aguardiente. La panela que se emplea en estas fábricas procede de la Sierra de Puebla.

Comercio.—Tlaxcala, Villa del Progreso y Apetatitlán, son los centros comerciales del distrito y de los más importantes del Estado.

Se exportan harinas, raíz de zacatón, aguardiente, cereales, ganados, etc.; y se importan abarrotes, drogas, harinas, libros, ropa, ferretería, maquinarias, papel, vinos y licores, y otra multitud de efectos nacionales y extranjeros. La estación de Santa Ana Chiautempan, en la línea del Ferrocarril Mexicano, mantiene siempre un activo tráfico de pasajeros y carga.

El movimiento mercantil del distrito puede estimarse en cerca de $1.000,000 anuales.

Ferrocarriles.—Tres ferrocarriles cruzan el distrito: El Ferrocarril Mexicano lo atraviesa de Norte á Sur, en la línea de Apizaco á Puebla, y tiene estación en Santa Ana Chiautempan, á 2,288 metros de altura, á 157 kilómetros de México, á 301 de Veracruz, á 17 de Apizaco y á 30 de Puebla.

El Ferrocarril de Santa Ana Chiautempan á Tlaxcala, mide 8,500 metros de longitud, y pasa por San Pablo Apetatitlán, donde hay estación á 3,500 metros de Chiautempan y termina en Tlaxcala á 8½ kilómetros de Santa Ana. Este ferrocarril puede prolongarse hasta Texmelucan (Estado de Puebla), según su concesión, uniendo así la línea del Interoceánico con la del Mexicano.

El Ferrocarril Interoceánico atraviesa la municipalidad de Ixtacuixtla, y pasa por Atotonilco, al Occidente, faldeando las vertientes de la Sierra Nevada, para

penetrar al Valle de San Martín Texmelucan (Estado de Puebla). Tiene estación en Atotonilco, á 2,397 metros de altura, á 156 kilómetros de México y á 53 de Puebla.

Gobierno.—En Tlaxcala residen los Poderes del Estado, esto es, el Gobernador, el Congreso ó Legislatura y el Tribunal Supremo de Justicia; el Prefecto Político del distrito, el Tesorero General, el Recaudador de Rentas y un Juez letrado de 1ª instancia.

En cada una de las 7 cabeceras de municipalidad, hay un Ayuntamiento Constitucional, electo por el pueblo cada año.

En la municipalidad de Tlaxcala hay 3 Jueces locales, así como en las de Ixtacuixtla y Panotla, 4 en la de Chiautempan y 2 en las de Apetatitlán, Contla y Lardizábal.

El distrito forma parte del 1er Distrito electoral del Estado para las elecciones federales, cuya cabecera es Tlaxcala.

Beneficencia pública.—En Tlaxcala reside la Junta Superior de Beneficencia del Estado, á cuyo cargo está el Hospital Civil para hombres y mujeres, sostenido por el Gobierno del Estado.

Registro Civil.—Durante el año de 1886 se registraron en el distrito 196 matrimonios, 1,134 nacimientos y 1,074 defunciones.

Hay Jueces del Registro Civil en cada una de las siete cabeceras de municipalidad.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías municipales del distrito de Hidalgo, en el año de 1886, tuvieron el siguiente movimiento de fondos:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Tlaxcala	$ 11,045 88	$ 10,040 62
Apetatitlán	888 34	886 50
Chiautempan	1,252 64	1,882 67
Contla	398 08	370 50
Panotla	254 21	1,512 44
Ixtacuixtla	1,036 29	1,120 62
Lardizábal	214 49	282 00
Totales	$ 15,089 93	$ 16,095 35

Instrucción pública.—El Estado sostiene en Tlaxcala un Colegio Normal para profesores de instrucción primaria, al que asisten, por término medio, 100 alumnos; un Colegio secundario de niñas y una escuela primaria niñas, así como una escuela para hombres en la Cárcel pública.

Sostiene igualmente escuelas primarias para niños en las siguientes poblaciones: Acuitlapilco, Atlahpa, Ocotlán, Ixtulco, Cuauhtelulpan, Mitepec, Chimalpan, Tepeihtec, Apetatitlán, Tepetomatitla, Chiautempan, Tlaltelulco, Tlalcuapan, Tetlanohcan, Cuauhuizmatlac, Tepatlachco, Contla, Cuauhtzincola, Panotla, Totolác, Quiahuiztlán, Acxotla, Ocotelulco, Tlamauhco, Teotlalpan, Tepeticpac, Tizatlán, Acatitlán, Huexoyuhca, Texantla, Huiloapan, Temetzontla, Tezoquipan, Tehchachalco, Tepetitlán ó Lardizábal, Ayécac, Villa Alta, Ixtacuixtla, Tenexyecac, Xocohyocan, Nopalucan, Santa Justina, Tecuezcomac, Tizostoc, El Porvenir, Xochimilco, Alpozonga, Xilotepec, Santa Rosa, Atotonilco, Tlapexco y San Cristóbal.

Sostiene también escuelas primarias para niñas en los siguientes lugares: Acuitlapilco, Apetatitlán, Chiautempan, Tlaltelulco, Tlalcuapan, Contla, Panotla, Totolác,

Teotlalpan y Tepeticpac, Huexoyuhcan, Temetzontla, Tepetitlán, Ixtacuixtla, Tenexyecac, Nopalucan y Tizostoc.

Estas escuelas están servidas por 59 profesores, 21 profesoras y 6 ayudantes. Se invierten en su sostenimiento $13,874 44 centavos.

En Tlaxcala hay, además, una escuela particular para niños y 4 para niñas.

Valor de la propiedad.—El de la rústica del distrito es de $477,638 23, y el de la urbana es de $258,264 60. Total: $735,902 83.

Catastro.—Las haciendas, ranchos y terrenos con que cuenta el distrito de Hidalgo, son los siguientes:

Municipalidad de Tlaxcala.

	Su valor.
San Juan Mixco	$ 46,638 00
Aculco	23,000 00
Santa Marta	20,500 00
Rancho de la Virgen	8,530 00
Tlalpam	40,000 00
Tepalcatepec	6,300 00
Rancho de las Animas	450 00
San Isidro y Santa Bárbara	4,000 00
Miraflores	2,300 00
La Blanca	5,849 00
San Gabriel y Bartolotla	749 33
Huertas en San Diego	650 00
Terrenos en Acxotla	1,600 00
„ „ San Tadeo	1,700 00
„ „ Temetzontla	1,200 00
Suma	$ 163,466 33

Municipalidad de Chiautempan.

	Su valor.
Tepetlapa	$ 5,500
Tochapa	5,356
Tzitzimapa	3,500
Tepulcingo	2,000
Axoxohuilco	5,000
Atecoxco	960
El Capitán	300
Santa Bárbara	653
La Laguna	1,600
Xaltelulco	1,650
Terrenos en La Magdalena	400
,, ,, Chiautempan	2,234
San Antonio Mena	3,000
Suma	$ 32,153

Municipalidad de Apetatitlán.

Rancho de Pineda	$ 1,200
Terrenos	345
La Guanaja	1,500
La Capellanía	2,000
Apaningo	1,150
Roseta	1,000
Terrenos en Izcotla	400
,, ,, San Cruz	550
Suma	$ 8,145

Municipalidad de Contla.

Terrenos en Contla.................................. $ 400

Municipalidad de Ixtacuixtla.

	Su valor.
San Diego Xocoyuca	$ 35,000
San Juan Atoyac	53,500
La Compañía	41,066
Buenavista	33,133
Atotonilco	18,000
Xixilhucan	16,000
San Miguel Ayécac	13,500
Cuautlilpam	4,000
Tlapexco	5,100
Lotes en Tlapexco	5,472
Lotes en el Ocotal	2,381
Rancho de Ahitee	7,500
Cuajimala	1,900
Santa Rosa	2,800
Rancho de San Cristóbal	4,000
Las Animas	800
San Pedro Buenavista	1,663
El Manzano y lote en Cuautlilpam	1,600
La Ordeña	1,200
San Isidro	1,193
Lotes en Cuautlilpam	2,400
El Potrero	1,500
Xilotepec y lotes en idem	8,565
Apapaxtla	400
Terrenos en Ixtacuixtla	4,050
Rancho de Alpozonga	2,100
,, ,, San Rafael en Tlapexco	1,559
,, ,, El Sabinal	1,195
,, ,, Guadalupe	1,196
Techichilco	700
Terrenos en Los Trespalos	400
Suma	$ 273,783

20.—Distrito de Cuauhtemoc.

Situación geográfica.—El distrito de Cuauhtemoc se halla comprendido entre los 19° 18′ 48″ y los 19° 31′ 09″ de latitud Norte y desde los 0° 49′ 41″ hasta los 1° 17′ 18″ de longitud Oriental del meridiano de México.

Límites.—El distrito de Cuauhtemoc está limitado al Norte por el distrito de Morelos; al Este, por el de Juárez; al Sur, por el de Hidalgo, y al Oeste, por el de Ocampo.

Superficie.—320 kilómetros cuadrados, 30 hectáreas.

Población y división política.—El distrito tiene 16,009 habitantes, repartidos en 5 municipalidades en que se divide, del modo siguiente:

Municipalidades.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Barron-Escandón..........	2,073	1,458	3,531
Xaltocan.....................	1,973	1,781	3,754
Yauhquemehcan............	1,753	1,626	3,379
Santa Cruz Tlaxcala.......	1,765	1,347	3,112
San Cosme Xalóxtoc.......	1,140	1,093	2,233
Totales.........	8,704	7,305	16,009

División territorial.—El distrito comprende una villa, 22 pueblos, 2 barrios, 11 haciendas y 13 ranchos, á saber:

Municipalidad de Barron-Escandón.

Villa de Barron-Escandón.—Pueblos de Santa María Texcálac y Santa Ana Huiloac.

Municipalidad de Yauhquemehcan.

Pueblos de San Dionisio Yauhquemehcan, San Lorenzo Tlacualoyan, Santa María Atlihuetzia, Santa Ursula Zimatépec, San Francisco Tlahcuilohcan y San Benito Xaltocan.

Municipalidad de Xaltocan.

Pueblos de San Martín Xaltocan, San Lucas Tecopilco, San Simón Tlatlauhquitepec, Santa Bárbara Amixmixcatépec y Asunción Huetzcolotepec.

Municipalidad de Santa Cruz Tlaxcala.

Pueblos de Santa Cruz Tlaxcala (antes Cozcacuahuatláticpac), San Bernabé Amáxac, San María Belem Atzitzimititlán, San Miguel Contla, San Lúcas Tlacochcalco y San Damián Tlacocalpan.

Municipalidad de Xalóstoc.

Pueblos de San Cosme Xalóstoc, San Mària Tocatlán y San Pedro Tlacotepec.

Descripción física.—El distrito de Cuauhtemoc ocupa una llanura accidentada por varios lomeríos y barrancas. Su composición es arcilla y arena y es algo fértil.

En la parte Sur de la municipalidad de Xaltocan se alza el cerro Coatzin, cerca de Huiztcolotepec, que también pertenece al distrito de Hidalgo.

El cerro de Zimatépec queda al Norte del pueblo de Santa Ursula y en terrenos de las municipalidades de Yauhquemehcan y Barron–Escandón.

El cerro Cuatlapanga queda en la parte S.E. del distrito, en la municipalidad de Santa Cruz Tlaxcala, y en el límite con el distrito de Juárez.

El río Zahuapan penetra al distrito por el N.O. en terrenos de la municipalidad de Xaltocan, y pasa cerca de San Juan del Río, Pie Chico, Xaltocan, Yauhquemehcan, Tlacualoya, y Atlihuetzia. Cruza las municipalidades de Xaltocan, Yauhquemehcan y Santa Cruz Tlaxcala.

El río de Atenco que pasa á poca distancia de Barron–Escandón se forma de los arroyos de San Benito y Tetla, y da lugar á una hermosa cascada cerca del Molino de San Diego. Pasa por San Manuel y San Miguel Contla y se une al Zahuapan. A este río afluye el arroyo de Tzompantepec que viene del distrito de Juárez. El Atenco pone en movimiento á varias fábricas y molinos.

Hay manantiales en Texcalac, Aticpan, Azolac, Tepiaxco, Tecalco y Cuapiotla. Los tres últimos son de agua salada.

En la municipalidad de Barron–Escandón se encuentra una laguna en el Rancho de Zacatepec, y la de la Vega, en la municipalidad de Xalóstoc.

Clima.—Es frío y sano. Las lluvias son moderadas y casi en todo el distrito caen heladas muy fuertes. Los vientos que soplan son muy fríos, y predominan los del N.E.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, las fiebres intermitentes en el verano, la viruela, los catarros nasales y bronquiales, y la neumonía, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Los habitantes consumen sobre todo agua de ma-

nantial, aunque también lo hacen de río, arroyo y presa, y en algunos lugares toman agua salada. Sus principales alimentos son las gramíneas, las leguminosas, el chile, la carne y el pulque.

Minería.—Hay minas de oro y plata en algunos cerros de la municipalidad de Barron–Escandón.

Agricultura.—La producción agrícola anual del distrito de Cuauhtemoc es, por término medio, la siguiente:

				Su valor.
Maíz..................	13,249	hectólitros....	$	29,120
Cebada...............	8,208	„		13,530
Trigo	8,153	„		35,840
Haba.................	2,835	„		6,232
Arvejón..............	1,380	„		5,442
Frijol.................	7,580	„		33,320
Maguey..............	26,788	plantas........		7,821
Maguey de raspa..	9,904	cargas.........		29,224
		Total............	$	160,529

Ganadería.—Los semovientes con que cuenta el distrito de Cuauhtemoc son los siguientes:

	Número de cabezas.		Su valor.
Ganado vacuno.....................	4,870	$	97,400
Idem caballar......................	426		12,780
Idem mular.........................	512		14,800
Idem asnal..........................	370		7,680
Idem lanar..........................	2,800		5,600
Idem cabrío.........................	1,172		2,344
Idem porcino.......................	2,500		10,000
Sumas..............	12,650	$	150,604

Poblaciones principales.—BARRON–ESCANDÓN ó APIZACO (que significa Agua delgada), villa, cabecera del distrito de Cuauhtemoc y de la municipalidad de su nombre, situada á los 19° 24′ 00″ de latitud Norte y á los 1° 0′ 21″ de longitud oriental del meridiano de la ciudad de México, de la que dista 140 kilómetros al Este, á 284 al N. O. de Veracruz, á 47 al N. E. de Puebla y á 26 al N. E. de Tlaxcala, en la línea del Ferrocarril Mexicano de México á Veracruz, á 2,412 metros de altura y cerca del río de Atenco, sobre el cual hay un buen puente. En esta villa existe la estación de Apizaco, que es de un gran movimiento, y de donde parte el ramal del Ferrocarril Mexicano á Puebla. Tiene 1,600 habitantes. En esta villa hay 2 molinos de harinas de trigo y una fábrica de vidrios planos, objetos de vidrio en hueco como vasos, botellones, botellas, copas, etc.

Santa Cruz Tlaxcala, pueblo, cabecera de municipalidad, situado al S. O. de Barron–Escandón, á 9 kilómetros, con 1,100 habitantes. En este pueblo hay dos molinos de trigo.—*San Dionisio Yauhquemehcan*, pueblo, cabecera de municipalidad, á 4 kilómetros al S. O. de Barron–Escandón, con 1,190 habitantes. Cuenta con un molino de trigo.—*San Martín Xaltocan*, pueblo, situado cerca del Zahuapan y cabecera de municipalidad, con 1,970 habitantes y á 12 kilómetros al N. O. de Apizaco.—*San Cosme Xalóstoc*, pueblo, situado á 8 kilómetros al Oriente de Barron–Escandón; es cabecera de municipalidad y tiene 1,000 habitantes.

Habitantes.—4,246 pertenecen á la raza hispano–americana, 11,750 á la indígena y 49 son extranjeros.

La mayoría de los habitantes profesa el catolicismo, aun cuando hay algunos sectarios del protestantimos.

En el distrito se hablan el castellano, el tlaxcalteca, el mexicano y el otomí.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, el comercio, la ganadería, el corte de maderas y leña, á varias artes mecánicas y á la fabricación de pulque, etc.

En la municipalidad de Santa Cruz Tlaxcala existen los molinos de trigo de Apatlahuayac y San Bernabé; en la municipalidad de Barron-Escandón, los de Apizaco, la Estación y San Diego. En ellos se muelen, por término medio, al año, 10,000 hectólitros de trigo.

En Barron-Escandón existe la fábrica de vidrio de Apizaco, en la que se fabrican vidrios planos y toda clase de objetos de vidrio en hueco, y cerca de Santa Cruz Tlaxcala la fábrica de papel de San Carlos.

En la municipalidad de Santa Cruz Tlaxcala se encuentran la fábrica de hilados y tejidos de algodón de San Manuel movida por agua y vapor, y la de La Trinidad movida por las aguas del río Tequixquiatl. En ellas hay 2,605 y 5,000 husos, 85 y 180 telares de poder, se consumen 550,000 y 920,000 kilógramos de algodón al año, y producen 135,000 y 75,000 kilógramos de hilaza y 21,000 y 90,000 piezas de manta respectivamente. San Manuel vale $150,000 y La Trinidad $200,000, siendo las mantas que produce esta última fábrica tan buenas como las inglesas y americanas.

Comercio.—Barron-Escandón ó Apizaco es una población muy comercial, situada en el punto de unión del ramal del Ferrocarril Mexicano á Puebla. Exporta harinas, semillas, vidrios, pulque, mantas en gran cantidad, hilaza, objetos de ónix, etc. Es el centro mer-

cantil del distrito, cuyo movimiento puede estimarse en $600,000 al año.

También tienen alguna importancia, como plazas de comercio, Santa Cruz Tlaxcala, Yauhquemehcan y Xaltocan.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Mexicano atraviesa el distrito de Noroeste á Noreste, en la línea de México á Veracruz, y pasa por terrenos de Guadalupe, atraviesa luego el Zahuapan, sigue por los de Pie Chico, Zacatepec, Tlalcoyotla, Actipac, Apizaco ó Barron-Escandón, cruza el río de Atenco y continúa hacia el Oriente, penetrando en seguida al distrito de Juárez, después de atravesar las municipalidades de Xaltocan, Barron-Escandón y Xalóstoc.

De Apizaco parte el ramal de este ferrocarril hacia el S. O. que termina en Puebla. Cruza en el distrito las municipalidades de Barron-Escandón y Santa Cruz Tlaxcala, y pasa cerca del Molino de San Diego, Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla y Amáxac.

Tiene estaciones en la línea de Veracruz, en Guadalupe á 125 kilómetros de México y 299 de Veracruz y en Apizaco á 140 de México, 25½ de Tlaxcala, 47 de Puebla y 284 de Veracruz. En la línea de Puebla no tiene estaciones en el distrito, sino la de Barron-Escandón ó Apizaco que es el punto de partida del ramal.

Gobierno.—Barron-Escandón ó Apizaco es la residencia del Prefecto Político del distrito, del Recaudador de Rentas y del Juez Letrado de 1ª instancia.

En cada una de las cinco cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento Constitucional electo popularmente cada dos años. También hay, en cada una de las cinco municipalidades, 2 Jueces locales.

El distrito forma parte de dos Distritos electorales del Estado para las elecciones federales, pues las municipalidades de Santa Cruz Tlaxcala, Barron-Escandón y Xalostoc pertenecen al 2º y las de Xaltocan y Yauhquemehcan al 3º, cuyas cabeceras son respectivamente Huamantla y Calpulálpam.

Beneficencia pública.—En Barron-Escandón hay una Junta Menor de Beneficencia que depende de la Superior de Tlaxcala.

Registro Civil.—En el año de 1886 se registraron en el distrito 106 matrimonios, 611 nacimientos y 387 defunciones.

Hay Jueces del Registro Civil en Barron-Escandón, Yauhquemehcan, Xaltocan y Santa Cruz Tlaxcala.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento de fondos en el año de 1886:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Barron-Escandón	$ 2,886 18	$ 2,886 18
Yauhquemehcan	503 72	503 72
Xaltocan	530 81	530 81
Xalóstoc	115 96	115 96
Santa Cruz Tlaxcala	339 95	339 95
Sumas	$ 4,376 62	$ 4,376 62

Instrucción pública.—En el distrito hay escuelas primarias para niños, sostenidas por el Estado, en las siguientes poblaciones: Barron-Escandón, Huiloac, Texcalac, Amáxac, Santa Cruz Tlaxcala, Tlacochcalco, San Miguel Contla, Tlacocalpan, Belén, Tlachico, Yauhquemehcan, Zimatepec, Atlihuetzian, Tlahcuilocan,

Tlacualoyan, Xaltocan, Tlatlauhquitepec, Huitzcolotepec, Tecopilco, Santa Bárbara, Zavala, Xalóstoc, Acocotla y Concepción y Tocatlán. Sostiene igualmente escuelas primarias para niñas en Barron-Escandón, Huiloac, Texcalac, Santa Cruz Tlaxcala, Yauquemehcan, Zimatepec, Atlihuetzian, Tlahcuilocan, Xaltocan, Tlatlauhquitepec, Tecopilco, Xalóstoc y Jocatlán.

Estas escuelas están servidas por 24 preceptores y 13 preceptoras, y se invierten en su sostenimiento $4,902 al año.

En la municipalidad de Barron-Escandón hay dos escuelas primarias particulares para niños y una para niñas, y en la de Santa Cruz Tlaxcala, dos para niños.

Valor de la propiedad.—El de la urbana del distrito está comprendido en el valor de la del distrito de Hidalgo, y el de la rústica asciende á $244,586-62.

Catastro.—Las haciendas, ranchos y terrenos con que cuenta el distrito de Cuauhtemoc son los siguientes:

Municipalidad de Santa Cruz Tlaxcala.

	Su valor.
San Diego Apatlahuaya	$ 24,000
Cuatlapanga y San Pedro	7,800
Xaltelulco y Xaltianquisco.	4,000
Tecolac	2,200
Coyotla	300
Terrenos en Teacalco	2,260
Suma	$ 40,560

Municipalidad de Barron–Escandón.

	Su valor.
Tochac	$ 26,000
Aticpac	8,700
Tlalcoya	10,566
Zacatepec	12,000
Terrenos en Texcalac	1,828
Suma	$ 59,094

Municipalidad de Xaltocan.

Hacienda de Cuamanzinco	$ 40,000	00
Idem de Guadalupe	35,171	00
Rancho de Pie Chico	18,000	00
Ranchos de Tenango y La Virgen	15,200	00
Rancho de Zavala	4,700	00
San Isidro	4,700	00
Las Mesas	4,700	00
La Presa	4,700	50
La Retama	4,753	12
Amelco	5,932	00
Tlaxcantitla	2,000	00
Calpan	1,000	00
La Magdalena	600	00
Terrenos en Tecopilco	321	00
Terrenos en Xaltocan y Santa Bárbara (varios dueños)	2,840	00
Suma	$ 144,599	62

Municipalidad de Yauhquemehcan.

Terrenos de El Llano en el pueblo de Atlihuetzia.......... $ 333

21.—Habitantes.

En el Estado de Tlaxcala hay descendientes de indígenas, de indígenas y europeos, de criollos é indígenas, de criollos é hispano-americanos y de europeos y criollos. En Tlaxcala todos los habitantes son iguales civilmente.

La raza hispano-americana que está representada en Tlaxcala por 43,173 habitantes, forma una población vigorosa, trabajadora, patriota y progresista. De su heroico patriotismo ha dado pruebas durante la inícua invasión norte-americana, y en la época de la ridícula intervención franco-belga-austriaca. Recuérdase de la primera, la heroica resistencia del valiente pueblo de Huamantla, el 9 de Octubre de 1847. Tlaxcala se enorgullece con ser la cuna de Xicohtencatl Axacayatzin, que no quiso traicionar á su patria, contra la voluntad de su padre y del Senado Tlaxcalteca, y á quien mandó asesinar Hernán Cortés; de los bravos jefes Camaxtle y Tlahuicole, á quien se le puede llamar heroico; del historiador Muñoz Camargo, de los sabios y virtuosos sacerdotes Fray Diego Valdés, Fray Juan Antonio Merlo de la Fuente y Fray Alonso Salazar; del gran político y eminente jurista D. Miguel de Lardizábal y Uribe, que fué Ministro universal de Fernando VII, en España; de los políticos Guridi y Alcocer; del ilustrado gobernante y sabio jurista D. Miguel Lira y Ortega, y de otros muchos que sería prolijo enumerar.

El tlaxcalteca, hispano-americano ó criollo, es, en general, de fisonomía europea: tiene los ojos moreno-dorados ó castaño-dorados, los cabellos lacios, la tez

apiñonada clara ó blanca, las facciones correctas, es bien musculado y de estatura regular. Su constitución es comunmente sanguíneo–linfática ó sanguíneo–nerviosa. Hay muy pocas personas de pelo rubio. El tlaxcalteca es trabajador, poco afecto á emigrar y muy amante de su familia. Entre sus mujeres las hay de fisonomía bastante bella, sobre todo en los lugares fríos.

Los principales indios que viven en el Estado son los *tlaxcaltecas* ó *chichimecas*, conquistadores del territorio ocupado por los ulmecas y los xicalancas, que forma hoy día la mayor parte del Estado; tuvieron una civilización casi igual á la de los aztecas, de la que eran acérrimos enemigos, y por cuya razón fueron los mejores aliados de los españoles, durante la conquista. Hoy día, viven repartidos en casi todo el Estado, excepto en el distrito de Ocampo, donde se cuentan en pequeño número. Son trabajadores, activos, muy respetuosos para con la memoria de sus antepasados, y están muy fanatizados por el clero católico. Gustan mucho de embriagarse, así como los demás indios que viven en el Estado, y son patriotas y valientes.

Los aztecas ó *mexicanos* se encuentran repartidos en varios lugares del Estado sobre todo en el distrito de Ocampo, y los *otomíes* que habitan principalmente la población de Ixtenco, del distrito de Juárez, y algunas otras de los distritos de Zaragoza é Hidalgo.

La raza indígena se halla muy mezclada en Tlaxcala; pero el tipo del indio tlaxcalteca, es por lo general el siguiente: color cobrizo, facciones regulares, menos la boca que es grande y cuyos labios son gruesos, pelo negro y lacio, ojos negros ó moreno–oscuros, dientes blancos y parejos y estatura mediana. Es trabajador,

fanático, algo vigoroso, pacífico, valiente y muy afecto á las funciones religiosas y á los vicios. Modificado su trato por el roce con el criollo y el europeo, es muy útil para las labores del campo y las industrias mecánicas. Es sufrido y se contenta con lo poco que le produce su trabajo, producto bien pequeño, debido á que la agricultura y con ella los jornaleros no han progresado bastante en México. La raza indígena está representada en Tlaxcala por 111,598 habitantes.

En el Estado viven 100 extranjeros, de ellos, 75 hombres y 25 mujeres, dedicados en lo general á la industria, el comercio y la agricultura.

22.—Religión.

La mayoría de los tlaxcaltecas profesa la religión católica, apostólica, romana. El Estado de Tlaxcala pertenece en lo eclesiástico al Obispado de Puebla, que es sufragáneo del Arzobispado de México.

El protestantismo tiene establecido, en el Estado, un templo del culto evangélico.

23.—Idiomas.

Casi todos los habitantes del Estado hablan el castellano, que es el idioma oficial. Entre los indios se hablan los idiomas mexicano, tlaxcalteca y otomí.

24.—Industria.

La mayoría de los habitantes del Estado se dedica á la agricultura, de preferencia al cultivo del maíz, trigo, cebada, frijol, haba, arvejón y maguey de pulque. Tlaxcala es un Estado esencialmente argricultor.

Otra industria, y de gran porvenir en Tlaxcala, es el cultivo del zacatón, cuya raíz tiene gran demanda en los mercados europeos y americanos, y la cual está tomando notable desarrollo.

También se debe mencionar el corte de maderas y leña que se hace en las Sierras Nevada y de la Malinche y montes de Tlaxco.

Antiguamente se explotaba la industria de la grana ó cochinilla, la cual ha desaparecido por completo, aun cuando todavía abundan los nopales de cochinilla.

El comercio tiene importante desarrollo, debido á que el Estado lo atraviesan dos importantes ferrocarriles y á los numerosos productos de su agricultura y de su industria.

En el Estado existen dos Fundiciones de fierro y bronce, una en Panzacola y otra en Apetatitlán ó Villa del Progreso; 5 fábricas de hilados y tejidos de algodón denominadas: San Manuel y La Trinidad, en la municipalidad de Santa Cruz Tlaxcala (distrito de Cuauhtemoc); la Tlaxcalteca y la Josefina, en Panzacola y El Valor, las tres en el distrito de Zaragoza; una fábrica de estampados: La Alsacia, en el distrito de Zaragoza; una fábrica de vidrio en Barron–Escandón ó Apizaco (distrito de Cuauhtemoc) y otra en Santa Ana Chiautempan (distrito de Hidalgo); 14 fábricas de aguardiente

de caña, 2 en Tlaxcala, 6 en Villa del Progreso ó Apetatitlán, una en Chiautempan, 2 en Huamantla, una en Zotoluca y 2 en Tlaxco. Los detalles de todas estas fábricas se encuentran en la *Descripción particular de los distritos*, en el párrafo referente á la *Industria* de cada uno de ellos.

En la municipalidad de Santa Cruz Tlaxcala (distrito de Cuauhtemoc) existe la fábrica de papel de "San Carlos."

En el Estado hay 13 molinos de trigo: el de La Providencia en Chiautempan; el del Batán en Villa del Progreso; los de Apatlahuayac y San Bernabé, en Santa Cruz Tlaxcala; el de Jesús, en Yauhquemehcan; los de Apizaco y la Estación, en Barron-Escandón; el de Tepeyanco, en Tepeyanco; el de La Perseverancia, en Huamantla; el de San Juan, en Lardizábal ó San Mateo Tepetitlán; el de La Defensa, en Tlaxcala; el de San Diego, en la municipalidad de Barron-Escandón, y un molino sin nombre en Calpulálpam. En estos molinos se muelen de 60 á 70,000 hectólitros de trigo, al año.

También se dedican los habitantes del Estado á la extracción del ixtle de las pencas del maguey. Igualmente fabrican reatas, cordeles, bozalillos, etc., esteras ó petates de tule, ceñidores, huipiles, mantos, rebozos, etc., jabón, velas de sebo, dulces, cigarros, chocolate, licores corrientes, muebles, objetos de ónix, etc.

En Tlaxcala se estableció en 1872 el cultivo del lino que ha prosperado poco, á pesar de ser el terreno muy apropiado. Se han fabricado y se fabrican en Tlaxcala driles, tohallas y otros géneros de lino, de muy buena calidad.

En las ciudades de Huamantla y Tlaxcala están muy

adelantadas la horticultura, la jardinería y la arboricultura.

Además de todas estas industrias se ejercen en el Estado varias artes mecánicas, como herrería, carpintería, carrocería, zapatería, sastrería, platería, relojería, curtiduría, hojalatería, etc.

También se fabrican cestos, canastas y jaulas de carrizo.

25.—Comercio.

Tlaxcala mantiene un comercio muy activo con el Distrito Federal y los Estados de Puebla, Hidalgo, México y Veracruz.

Exporta grandes cantidades de *pulque*, sobre todo para las ciudades de México y Puebla, y para varias poblaciones de los Estados del interior de la República, y de los de Morelos y Veracruz. Exporta además maíz, trigo, cebada, haba, arvejón, maderas, leña, vidrios planos, objetos de vidrio en hueco, productos de las fundiciones de fierro de Panzacola y Apetatitlán, papel de la fábrica de San Carlos, raíz de zacatón, *mantas* en gran cantidad, estampados que compiten con los percales americanos, crea, madapolam, tohallas, colchas, hilaza blanca y de colores, harinas, objetos manufacturados, etc.

Sus principales importaciones las hace de Puebla, México y Veracruz, y consisten en abarrotes, ropa, lencería, bonetería, muebles, vinos y licores, drogas y medicinas, papel, libros, armas, maquinaría para la agricultura y otras industrias, máquinas de coser, pianos,

conservas alimenticias, sombreros, pescados, etc., fierro de Apulco, greda de Puebla, etc.

Exporta para el extranjero raíz de zacatón en gran cantidad y otros varios efectos.

Las principales plazas comerciales del Estado son: Huamantla, Tlaxcala, Chiautempan, Villa del Progreso ó Apetatitlán, Barron–Escandón ó Apizaco, Tlaxco, Calpulálpam y Zacatelco.

El comercio del Estado de Tlaxcala puede estimarse en $6.000,000 al año.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

26.—FERROCARRILES.

Ferrocarril Mexicano.—Este Ferrocarril que une á la ciudad de México con la de Veracruz, y que tiene ramales á Pachuca, Puebla y Jalapa, atraviesa el Estado de Tlaxcala, en la línea de México á Veracruz, de N.O. á S.E., y en el ramal de Apizaco á Puebla, del centro hacia el Sur.

Penetra al Estado en terrenos del distrito de Morelos, cruza el Llano del Pie Grande, y pasa por San Buenaventura, terrenos de Soltepec, Pie Grande, cerca de San Andrés Buenavista y de los cerros de Mazatepec y Tliltepec, toca en la ranchería de Tezoyo y penetra al distrito de Cuauhtemoc, pasa por la hacienda de Guadalupe, cruza el Zahuapan, sigue por terrenos de Pie Chico, Zacatepec, Tlalcoyotla, deja á un lado el cerro Cimatepec, continúa por Actipac, Barron–Escan-

dón ó Apizaco, atraviesa por un puente el río de Atenco y continuando hacia el Oriente, penetra al distrito de Juárez, pasa por Acocotla (2,533 metros de altura) continúa por terrenos de Notario, Batán, Compañía, Huamantla, Soltepec y Santa Ana Ríos hacia el S.E., y en seguida penetra al Estado de Puebla. Tiene estaciones en esta línea: en Soltepec á 112¼ kilómetros de México y 311½ de Veracruz; en Guadalupe á 124 y 299¾, en Apizaco á 139¼ y 284½ y á 2,412 metros de altura; en Huamantla á 164¾ y 269 kilómetros respectivamente y á 2,488 metros.

El ramal á Puebla parte de Apizaco ó Barron–Escandón y continúa hacia el Sur, pasando cerca del Molino de San Diego, Fábrica de San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Santa Ana Chiautempan, deja el distrito de Cuauhtemoc, y penetra al de Zaragoza, tocando en terrenos de Santa Isabel Xiloxaxtla, Santa María Aztama, Contla, San Antonio Acuamanala, Santa Catarina Ayometla, San Marcos Contlalcingo, Palula y Panzacola, continúa hacia el Sur rumbo al Este de Puebla, en cuya ciudad termina el ramal que mide 47 kilómetros de longitud. Este Ferrocarril tiene estaciones en esta línea: en Apizaco, Santa Ana á 17 kilómetros y á 2,288 metros de altura, y en Panzacola á 35 kilómetros de Apizaco y 12 de Puebla.

Ferrocarril Interoceánico.—Este Ferrocarril que ha de unir á Acapulco y Veracruz con México, atraviesa el Estado, en la línea interoceánica, de N.O. á S.O. Penetra á él por el distrito de Ocampo, que lo atraviesa de Norte á Sur, y la municipalidad de Ixtacuixtla, del distrito de Hidalgo. Tiene estaciones en Calpulálpam á 109 kilómetros de México y 437 de Veracruz, y á 2,576 metros de altura; Mazapa á 118 y 423, y á

2,678 metros; Nanac-Amilpa á 132 y 404, y á 2,730 metros; Lagunilla á 148 y 398 y Atotonilco á 157 y 389 kilómetros y á 2,397 metros. La obra más notable en esta línea es el túnel "Porfirio Díaz" entre Mazapa y Nanac-Amilpa. Además cruza por las municipalidades de El Carmen y Natívitas.

De la estación de San Lorenzo (Estado de Hidalgo) parte un ramal que termina en la estación de Soltepec, del Ferrocarril Mexicano. Pasa por las haciendas de San Nicolás el Grande y La Luz, hasta donde mide 22 kilómetros. Está destinado este ramal exclusivamente para conducir el pulque de las haciendas á México.

Ferrocarril de Santa Ana Chiautempan á Tlaxcala. —Este Ferrocarril parte de Chiautempan hacia el Norte, pasa por la Villa del Progreso, de donde continúa hacia el S.O. hasta terminar en la ciudad de Tlaxcala. Tiene estaciones en Santa Ana, Apetatitlán á 5 kilómetros y Tlaxcala á 8½ kilómetros.

Este ferrocarril puede prolongarse hacia el Occidente hasta enlazarse en Texmelucan con la línea del Interoceánico.

27.—Telégrafos.

Los telégrafos federales existentes en el Estado de Tlaxcala, pertenecen á la cuarta Zona telegráfica de la República. Hay oficinas en Apizaco y Tlaxcala, de donde continúa la línea á Puebla.

El Ferrocarril Mexicano tiene doble hilo telegráfico en la línea telegráfica de México á Veracruz y un solo hilo en el ramal de Apizaco á Puebla. Tiene oficinas en Soltepec, Apizaco, Huamantla y Chiautempan.

El Ferrotarril de Santa Ana á Tlaxcala tiene tendi-

do un hilo telegráfico entre ambas poblaciones, cuya longitud es de 8,500 metros, y oficinas en dichos lugares.

Además atraviesa el Estado la línea telegráfica del Cable Submarino, de México á Veracruz; y la línea del Gobierno de Puebla, que pasa por Tlaxcala y Tlaxco y termina en Zacatlán (Estado de Puebla).

28.—Teléfonos.

Las líneas telefónicas que son propiedad del Estado y para su servicio, son las siguientes:

	Distancia en metros.
1ª De Tlaxcala á Calpulálpam pasando por Ixtacuixtla....................................	54,000
2ª De Tlaxcala á Zacatelco.....................	11,056
3ª ,, ,, ,, Tlaxco..........................	45,716
4ª ,, ,, ,, Barron-Escandón...........	22,104
5ª ,, ,, ,, Huamantla y Cuapiaxtla...	63,000
Suma.........	195,876

Las líneas telefónicas, pertenecientes á particulares, que hay en el Estado, son las siguientes:

	Distancia en metros.
1ª De Tlaxco y Barron-Escandón á la hacienda de Xalostoc................................	27,295
2ª De dichas villas á la hacienda de Zotoluca.	33,520
3ª De las fábricas La Josefina, El Valor y Panzacola á la ciudad de Puebla...............	14,665
Suma.........	75,480

29.—Correos.

En el Estado de Tlaxcala hay 6 Administraciones de Correos y 9 Agencias subalternas, á saber:

Administraciones.	Agencias.
Apizaco	Tlaxco y Hacienda de Guadalupe.
Calpulálpam	
Huamantla	Cuapiaxtla.
Santa Ana Chiautempan	Panzacola, Santa Cruz y Santa Inés Zacatelco.
Soltepec	
Tlaxcala	Apetatitlán, Nativitas y San Felipe Ixtacuixtla.

En el Estado la correspondencia es conducida en ferrocarril, en carruaje, á caballo y á pie.

30.—Camimos comunes.

Los principales caminos existentes en el Estado de Tlaxcala, son los que á continuación se expresan:

1.—De México á Cuapiaxtla.

	Distancias en kilómetros.	
	Parciales.	Totales.
México á		
Ayotla	25½	25½
Río Frío	30	55½
San Martín Texmelucan	21	76½
San Felipe Ixtacuixtla	10½	87
Panotla	5	92
Tlaxcala	4	96
Apetatitlán	4	100
Santa Cruz Tlaxcala	6	106
San Juan	2	108
Acocotla	5	113
San Diego Notario	5	118
Huamantla	12½	130½
Cuapiaxtla	14½	145

2.—De Tlaxcala á Puebla.

	Distancias en kilómetros.	
	Parciales.	Totales.
Tlaxcala á		
El Molino	25	25
Puebla	8	33

3.—De Tlaxcala á Tlaxco.

	Parciales	Totales
Tlaxcala á		
Santa María Belem	6	6
San Dionisio Yauhquemehcan	6½	12½
Zacatepec	6	18½
La Trasquila	1	19½
Zacapexco	10½	30
San Baltasar	3	33
Payuca	4	37
Tlaxco	4	41

4.—De Tlaxcala á Calpulálpam.

	Parciales	Totales
Tlaxcala á		
Panotla	4	4
Santa María	4	8
Temetzontla, la Defensa	4	12
San Mateo	4	16
San Sebastián	3	19
Santa María Ixcotlán	2	21
Hueyotlipan	7	28
Españita	8½	36½
Calpulálpam	16½	53

5.—De Huamantla á Hueyotlipan.

	Parciales	Totales
Huamantla á		
San Juan Quetzalcoapan	17	17
Zumpantepec	4	21
San Dionisio Yauhquemehcan	10½	31½
Hueyotlipan	23½	55

6.—De Tlaxcala á Barron-Escandón.

	Parciales	Totales
Tlaxcala á		
Apetatitlán	5	5
Santa Cruz	5	10
Barron-Escandón	8	18

7.—*De Tlaxcala á Zacatelco.*

	Distancias en kilómetros. Parciales.	Totales.
TLAXCALA á		
Molino	8	8
SANTA INÉS ZACATELCO	6	14

8.—*De Calpulálpam á Apam.*

	Parciales.	Totales.
CALPULÁLPAM á		
San Lorenzo	10½	10½
Marañón	7	17½
APAM	3½	21

9.—*De Huamantla á Puebla.*

	Parciales.	Totales.
HUAMANTLA á		
San Juan Ixtenco	8	8
Acajete	17	25
Amozoc	16	41
PUEBLA	16	57

10.—*De Huamantla á San Juan de los Llanos ó Villa de Libres (Estado de Puebla).*

	Parciales.	Totales.
HUAMANTLA á		
Cuapiaxtla	14½	14½
VILLA DE LIBRES	16½	81

11.—*De Huamantla á Puebla por Cuapiaxtla.*

	Parciales.	Totales.
HUAMANTLA á		
Cuapiaxtla	14½	14½
Nopalucan	8½	23
Acajete	25	48
Amozoc	16	64
PUEBLA	16	80

12.—*De Tlaxcala á Zacatlán (Estado de Puebla).*

	Parciales.	Totales.
TLAXCALA á		
El Peñón del Rosario	25	25
Chignahuapan	16	41
ZACATLÁN	12	53

31.—Gobierno.

Tlaxcala es uno de los veintisiete Estados que forman la Confederación mexicana. Es libre y soberano en cuanto á su régimen interior, pero está unido á las demás partes integrantes que componen la República Mexicana, conforme á la Constitución política de 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas.

Tlaxcala fué erigido en Estado en 1857, formándose del Territorio Federal de Tlaxcala y de la municipalidad de Calpulálpam, perteneciente al Estado de México. Su Constitución política fué promulgada el 4 de Octubre de 1857, siendo primer Gobernador del Estado el Lic. D. Guillermo Valle. La Constitución del Estado ha sido reformada varias veces.

El Gobierno del Estado es representativo popular, y su poder se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Poder Legislativo lo ejerce el *Congreso ó Legislatura del Estado*, compuesta de diez Diputados propietarios y diez suplentes, electos popularmente para un período de dos años, pudiendo ser reelegibles. Durante los recesos de la Legislatura, funciona la Diputación Permanente.

El Poder Ejecutivo lo ejerce el *Gobernador del Estado*, electo por el pueblo para un período de cuatro años, y puede ser reelecto para dicho encargo.

Auxilian al Gobernador en sus tareas, el Secretario de Gobierno, los Jefes de las Secciones de Archivo, Instrucción Pública y Estadística, y el Tesorero General del Estado.

Cada uno de los seis distritos en que se divide el Es-

tado, está administrado por un Prefecto Político, nombrado á voluntad por el Gobernador, quien puede removerlo cuando lo estime oportuno.

En cada una de las cabeceras de las 33 municipalidades en que se divide el Estado, hay un Ayuntamiento electo por el pueblo, que se renueva generalmente cada dos años, y que se compone de 5 á 9 regidores.

El Poder Judicial lo ejerce el *Tribunal Supremo de Justicia*, compuesto de seis Magistrados propietarios y tres suplentes, un Secretario y un Abogado de pobres y Promotor fiscal de Hacienda. El Tribunal se divide en dos Salas colegiadas.

En cada una de las cabeceras de distrito hay un Juez letrado de 1ª instancia de lo civil y lo criminal.

En todas las cabeceras de municipalidad hay Jueces locales, cuyo número varía entre 2 y 4. Hay además Jueces locales en Tecomaluca y Soltepec, del distrito de Morelos, y en Nanac-Amilpa del de Ocampo.

Hay, además, en las otras poblaciones del Estado, agentes municipales y agentes de policía preventiva.

El Estado envía dos Senadores propietarios y dos suplentes y tres Diputados propietarios y tres suplentes al Congreso de la Unión. Las cabeceras de los Distritos electorales son Tlaxcala, Huamantla y Calpulálpam.

En el Estado hay las siguientes oficinas federales: un Juzgado de Distrito en Tlaxcala, oficinas de Correos y Telégrafos en los lugares que ya he indicado, una Jefatura de Hacienda en Tlaxcala y una Administración de la Renta del Timbre y varias agencias subalternas.

El Estado de Tlaxcala forma con los de Puebla y Veracruz la 9ª Zona militar de la República. La residencia del Jefe de la Zona es la ciudad de Puebla.

32.—Registro Civil.

En el Estado hay Jueces del Registro Civil en todas las 33 cabeceras de municipalidad.

Durante el año de 1886 se registraron en el Estado: 914 matrimonios, 6,368 nacimientos y 5,166 defunciones, resultando un aumento de población de 1,202 habitantes.

33.—Beneficencia pública.

En Tlaxcala reside la Junta Superior de Beneficencia del Estado, de la que dependen las Juntas Menores de los distritos. A su cargo está el Hospital Civil de la ciudad de Tlaxcala, para hombres y mujeres.

Hay además hospitales en Huamantla y Calpulálpam, sostenidos por el Gobierno y los respectivos Ayuntamientos. En Tlaxco hay un hospital particular, costeado por el filántropo D. Pedro Munive.

34.—Hacienda municipal.

Durante el año de 1886 las Tesorerías municipales del Estado tuvieron un ingreso de $51,457–37 y un egreso de $48,504–28, quedando una existencia, para el año siguiente, de $2,953–07.

35.—Instrucción pública.

El Estado sostiene 173 escuelas primarias para niños, 65 para niñas y una en la cárcel pública de la ciudad de Tlaxcala.

Hay, además, en el Estado 33 escuelas primarias particulares para niños y 11 para niñas.

Número total de escuelas primarias: 282; de ellas, 206 para niños y 76 para niñas.

A estas escuelas concurren por término medio 9,000 alumnos y más de 3,000 alumnas.

Para la instrucción secundaria hay en la ciudad de Tlaxcala un Colegio Normal para formar profesores de instrucción primaria, y un Colegio secundario de niñas, sostenidos por el Estado. Además existe en dicha ciudad un Colegio Secundario particular para varones.

En Tlaxcala se trata de formar una Biblioteca Pública, encontrándose solamente un Archivo General, donde se encuentran curiosos documentos históricos que datan de la época de la Conquista.

36.—Hacienda pública.

En el Estado se halla á cargo del Tesorero General y de los seis Recaudadores de Rentas de los distritos de Hidalgo, Juárez, Zaragoza, Morelos, Ocampo y Cuauhtemoc, quienes residen en las cabeceras de dichos distritos. Generalmente los ingresos exceden á los egresos, aun cuando en pequeña parte.

El Presupuesto de Egresos del Estado para el año de 1892 es el siguiente:

Poder Legislativo.

Partida única.................................. $ 14,164 00

Poder Ejecutivo.

1ª Partida.	Gobernador y Secretaría de Gobierno	$	17,552 00
2ª ,,	Prefecturas		8,340 00
3ª ,,	Oficinas de Hacienda		9,390 00
4ª ,,	Instrucción pública		44,880 80
5ª ,,	Beneficencia pública		5,341 65
6ª ,,	Registro Civil		3,108 00
7ª ,,	Mejoras materiales		8,000 00
8ª ,,	Infantería		18,363 35
9ª ,,	Caballería		11,670 00
10ª ,,	Imprenta		3,200 00
11ª ,,	Pensionistas		180 00
12ª ,,	Subvención á estudiantes en la Escuela Normal de México		2,000 00

Poder Judicial.

1ª Partida.	Tribunal Supremo	$	16,442 00
2ª ,,	Juzgados de 1ª instancia		10,152 00
	Total	$	172,183 80

Las principales contribuciones que se cobran en el Estado, son las siguientes:

Ocho al millar sobre fincas rústicas.

Cuatro al millar sobre fincas urbanas.

Impuesto sobre tinacales.

Impuesto sobre establecimientos de comercio é industriales.

Impuesto sobre casillas de pulque.

Impuesto sobre casas de empeño.
Impuesto sobre contratos.
Contribución personal.

En el Estado todas las contribuciones son directas, y no existen alcabalas, derechos de portazgo y de consumo; de suerte es que el tráfico no tiene gravamen alguno.

El Estado no tiene deuda pública.

37.—Valor de la propiedad.

Según los datos del Gobierno del Estado, que ha mandado practicar el catastro de la propiedad rústica, ésta tiene un valor de $5.401,189 y la urbana asciende su valor á $679,688 87.—Total: $6.080,877 87.

Según los datos publicados por la Dirección General de Estadística de la República, en Julio de 1889, la propiedad urbana del Estado de Tlaxcala tiene un valor de $1.957,026 y la rústica de $5.088,690.—Total: $7.045,716.

38.—Milicia.

Además de la Guardia Nacional que constantemente se mantiene en Asamblea, existe, para la seguridad pública, un Batallón de Infantería, compuesto de un Capitán, cinco subalternos, un Sargento 1º, siete Sargentos 2ºˢ, catorce Cabos, tres cornetas y ochenta y cinco soldados.—Total: 116 hombres.

Hay además un Cuerpo de Caballería compuesto de un Cabo 1º, encargado de la fuerza de seguridad pública y 30 soldados.—Total: 31 hombres.

39.—Geografía histórica.

El territorio que ocupa hoy el Estado de Tlaxcala, formaba parte de él antiguamente la poderosa República de Tlaxcala, fundada por los chichimecas ó tlaxcaltecas el año de IX Pedernal, después del triunfo de los chichimecas sobre los huexotzincas y sus aliados.

La capital de la República se fundó en los riscos y peñascos del cerro de Tepeticpac. Pusiéronle por nombre Huehueatexcalticpac Texcallan. Más tarde se llamó Tepetipac Texcala. Fué su primer Señor Colhuateuctli Coanex, y en memoria de donde vino este jefe, á la casa principal de su señorío le pusieron por nombre Colhuacán.

Colhuateuctli dividió el mando de su señorío con su hermano Teyohualminque, y se fundó la segunda cabecera de Ocotelulco, y después los nuevos señoríos de Tizatlán y Quiahuiztlán, quedando así dividida la República en cuatro señoríos, cuyos jefes tomaron el nombre de Senadores.

Hecha la Conquista de México por los españoles, el territorio de la antigua República quedó transformado en Provincia, la cual fué gobernada primero por los Señores de las cuatro cabeceras y después por Justicias Mayores, Alcaldes y Gobernadores indios.

Después de consumada la independencia se declaró á Tlaxcala, en 24 de Noviembre de 1824, Territorio de la República, el cual era gobernado por un Jefe Político.

En 1837 quedó agregado Tlaxcala al Departamento de México con el carácter de distrito.

Por la ley de 7 de Septiembre de 1849 se le dió facultad á Tlaxcala para arreglar su administración interiormente, en su carácter de Territorio dependiente de los Poderes federales; pero por la Constitución de 5 de Febrero de 1857 quedó elevado al rango de Estado de la Federación, agregándose á su antiguo territorio la municipalidad de Calpulálpam perteneciente al Estado de México.

El Congreso Constituyente del Estado comenzó á funcionar el 1º de Junio de 1857, y el 9 del mismo mes y año tomó posesión de su encargo de primer Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala, el Sr. Lic. D. Guillermo Valle.

40.—Antigüedades.

Las más notables que existen en el Estado de Tlaxcala, y que se salvaron milagrosamente del fanatismo del conquistador, son las siguientes: en la municipalidad de Contla se encuentran unas ruinas interesantes en Tetepetla, y en Xochitecatitla en el cerro Xochitecatl unas piedras destinadas para los sacrificios humanos.

En Santa Inés Zacatelco existe un monolito y dos grandes ídolos.

En la hacienda de la Compañía (municipalidad de Ixtacuixtla) también hay varios ídolos.

En la municipalidad de Xaltocan se encuentran dos ídolos que representan á una mujer y á un hombre coronados, y en el cerro Tecopilco una gradería descu-

bierta hace 17 años, en la que se admiran pinturas de animales y jeroglíficos.

En Santiago Tetla existen tres monumentos antiguos llamados uno Tepepa y dos Tlacotla, y la casa conocida por Huacalco, que en tiempo del gobierno español servía de prisión para mujeres, y en cuyo lugar se entregaban á los pequeños hijos de las delincuentes para que se los comieran los cerdos.

En Huamantla se admiran las pirámides de Tzatzacuala, y en Tzompantepec, del distrito de Juárez, se encuentran varios ídolos.

A 4 kilómetros del pueblo de los Reyes, en el camino de Tlaxcala á Temetzontla, en la falda de un cerro, hay dos puentes construidos por los antiguos tlaxcaltecas sobre una profunda barranca. En la Malinche ó Matlalcueitl, existen aún las ruinas del templo dedicado al dios Tlaloc ó dios de las aguas, en un lugar muy ameno, cerca de un ojo de agua. A poca distancia de Terrenate se encuentran vestigios de la antigua muralla tlaxcalteca, así como en Tenamaxcuicuitl. En Santiago Tepeticpac se encuentra una piedra con bajos relieves y en la Nopalera un Tlaltel.

Pero las ruinas más notables del Estado son: las de Cacaxtla, primera residencia de los ulmecas y de los xicalancas, las cuales se encuentran al Poniente del santuario de San Miguel del Milagro; las de Mixtontitla en San Juan Mixco se hallan al pie de las fortalezas del antiguo Yancuictlalpan. También se hallan en jurisdicción de Mixco los tlalteles del Llano de la Soledad y el cerro Cocomitl.

Deben mencionarse como ruinas notables las de Xochitecatl y Tenanyecac.

Todas estas ruinas son las de las primeras poblaciones fundadas por los ulmecas y los xicalancas á principios del siglo XIII, en el lugar que ocupa hoy el pueblo de Natívitas, y son dignas de estudio.

Al describir la ciudad de Tlaxcala ya me ocupé de los principales monumentos y puntos históricos que se encuentran en ella y en sus alrededores.

FIN.

FE DE ERRATAS MAS NOTABLES.

Página	Línea	DICE	DEBE DECIR
14	3	Cruzan.	Cruza.
15	13	Huitintepec.	Huintitepec.
16	10	Ocampo.	Morelos.
18	21	Totolzinco	Tequixquitlán
20	8 y 9	Tlaxcala.	Panotla.
45	13	Cuauta.	Cuaula.
50	27	cada año. [1]	cada dos años.
55	4	pueblos.	cerros.
57	23	Ocampo.	Morelos.
122	21	al Este.	al Estado.

1 Los Ayuntamientos se renuevan en el Estado de Tlaxcala cada dos años. La misma corrección debe hacerse en los otros distritos.

INDICE.

PÁGINAS.

El Estado de Tlaxcala 9
1.—Situación geográfica 11
2.—Extensión superficial 11
3.—Límites 12
4.—Población 12
5.—Aspecto físico y configuración 12
6.—Descripción orográfica 14
7.—Descripción hidrográfica 16
8.—Clima 19
9.—Producciones minerales 20
10.—Producciones vegetales 21
Principales maderas existentes en el Estado de Tlaxcala 21
Principales frutas del Estado de Tlaxcala 23
Plantas textiles 24
Plantas curtientes 25
Plantas de semilla oleaginosa 25
Plantas tintóreas 26
Plantas forrajeras 26
Principales plantas venenosas 27
Plantas aromáticas 27
Gomas 27
Resinas 28
Principales plantas medicinales 28
Flores y plantas de ornato 30
11.—Producciones agrícolas 34
12.—Producciones animales 36
Mamíferos 36
Aves 37
Reptiles 40
Batracios 40
Peces 40
Insectos 40

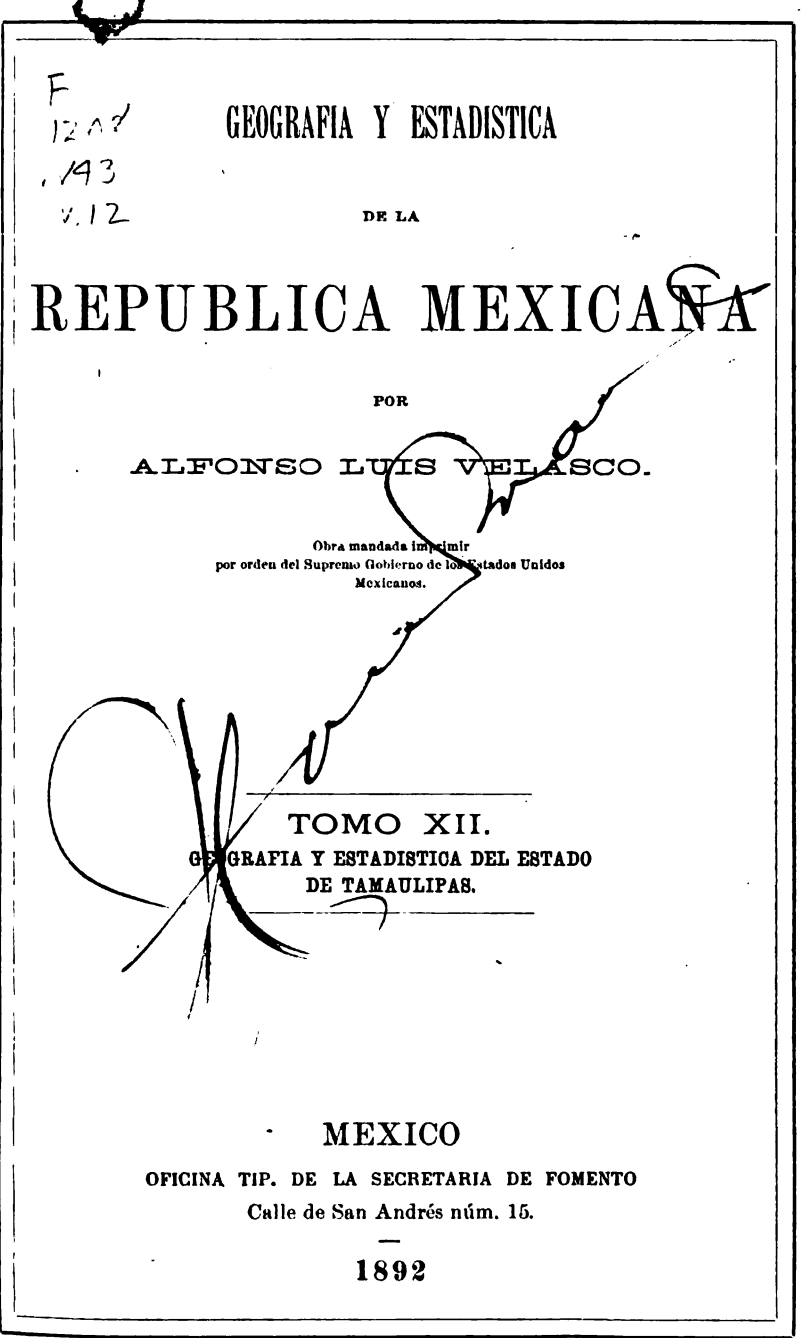
	Páginas.
Miriápodos	42
Crustáceos	42
Arácnidos	42
Anillados	42
Pólipos	42
13.—Semovientes	43
14.—División política y territorial	43

DESCRIPCIÓN PARTICULAR DE LOS DISTRITOS.

15.—Distrito de Ocampo	44
16.— ,, ,, Morelos	53
17.— ,, ,, Juárez	63
18.— ,, ,, Zaragoza	76
19.— ,, ,, Hidalgo	88
20.— ,, ,, Cuauhtemoc	105
21.—Habitantes	115
22.—Religión	117
23.—Idiomas	117
24.—Industria	118
25.—Comercio	120

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

26.—Ferrocarriles	121
27.—Telégrafos	123
28.—Teléfonos	124
29.—Correos	125
30.—Caminos comunes	125
31.—Gobierno	128
32.—Registro Civil	130
33.—Beneficencia pública	130
34.—Hacienda municipal	130
35.—Instrucción pública	130
36.—Hacienda pública	131
37.—Valor de la propiedad	133
38.—Milicia	133
39.—Geografía histórica	134
40.—Antigüedades	135



GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO XII.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

MEXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1892

Registrado en la Administración local de Correos como artículo de segunda clase.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

[RE]PUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO XII.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS.

MEXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1892

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO DÉBIL TESTIMONIO DE SINCERA ADMIRACIÓN Y PROFUNDA GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

A LA DISTINGUIDA DAMA MEXICANA

SEÑORA DOÑA

Carmen Romero Rubio de Díaz,

Digna Esposa del Señor Presidente de la República,

Fundadora y sostenedora de la Casa Amiga de la Obrera, y protectora de la mujer mexicana y de la niñez desvalida; dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas," como un justo tributo de admiración á sus virtudes y á sus nobles sentimientos.

Alfonso Luis Velasco.

Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."— Sección 2ª — 7,680. — Se ha enterado el Presidente de la República del ocurso de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que, como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad, los que se sigan publicando hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889. — P. L. D. S., *J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco.—Presente.

Un sello negro que dice: "República Mexicana. Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave." — Sección de Fomento.— Número 4,477.—Como resultado de las gestiones privadas de vd., y en vista del Informe emitido por la Junta Académica de la Escuela Normal del Estado, el C. Gobernador ha dispuesto que la obra que está vd. publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana," sea recomendada como de consulta para los profesores de instrucción pública del mismo Estado, y así se ha hecho ya por medio de circular dirigida á los Jefes Políticos de los Cantones.

El mismo Primer Magistrado encarga á vd. que remita á esta Secretaría diez ejemplares de cada uno de los tomos ya publicados, y que en lo sucesivo continúe dirigiéndole igual número de los demás que salgan á luz.

Patria y Libertad. Jalapa, 23 de Abril de 1890.—*A. Güido.* (Una rúbrica.) --Al C. Alfonso Luis Velasco.

EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

El Estado de Tamaulipas ocupa hoy día parte de la antigua Colonia ó Provincia del Nuevo Santander, que en tiempo de la dominación española se extendía desde la barra de Tampico al Sur hasta la bahía del Espíritu Santo al Norte, y desde el Golfo de México al Oriente hasta las tierras de S. Luis Potosí, Nuevo León, Coahuila y Texas. Después de la injusta invasión norte-americana en 1847, se le segregó la parte de terreno comprendido entre el río Bravo del Norte y el de S. Antonio, para anexarla á Texas. Hasta el día, sus límites no están bien definidos con Nuevo León y Veracruz.

Tamaulipas es una región cálida y bella, privilegiada por la naturaleza, cubiertas sus montañas de extensos é impenetrables bosques de maderas preciosas y de construcción, cuyas mallas formadas por los bejucos y los cardonales, sirven de defensa á la res salvaje contra las acechanzas del cazador. Estos bosques engalanan las faldas de las serranías y están vivifica-

dos por los numerosos arroyos y ríos que serpentean el territorio tamaulipeco.

La Sierra Madre corre al Sur y al Oeste, y da lugar á hermosísimas perspectivas. Por el Sureste queda la región de los ríos cercados por bellísimas y aromáticas selvas. Preséntase hacia el Oriente por el lado del Golfo, una de las regiones más ricas del Estado, donde abundan las salinas, quizás las más productivas de México, pero las menos explotadas. Sólo al Norte se extiende la región llana entre el río de Presas y el Bravo, donde prosperan los pastos.

Pero Tamaulipas, como abandonado por los hombres, ofrece al inmigrante trabajador todo cuanto la naturaleza puede brindar al más exigente. Por donde quiera una vegetación exuberante, ríos de linfa pura y cristalina, bosques vírgenes cuyas maderas son la principal riqueza de la industria, inmensos criaderos de chapopote ó asfalto, oro, plata, fierro, cobre y plomo en sus montañas inexploradas, caza y pesca abundante, ríos navegables, puertos seguros y enlazados con cintas de hierro con las principales ciudades de la República y los Estados Unidos, ganados en abundancia, no sólo domésticos sino montaraces ó *ladinos* como se les llama en el Estado, y una población pequeña, pero inteligente y laboriosa, que ha abandonado para siempre el campo de las revueltas intestinas, para dedicarse al trabajo.

Tamaulipas hasta el año de 1749 puede decirse que estuvo habitada exclusivamente por tribus semibárbaras, que se mantenían de la caza y de las frutas silvestres. Eran aguerridas, vigorosas y poco unidas. Hasta esa fecha aquella hermosa región quedó libre

del yugo español, aun cuando muchos años antes, en la parte Sur, ya Hernán Cortés ó sus soldados habían llegado á penetrar entre pueblos más civilizados que los del Norte de Tamaulipas, como lo atestiguan las ruinas de Miradores y la Sierra de la Palma (jurisdicción de Altamira), las de las márgenes de la laguna de Champayán en la finca de S. Francisco, y las que se encuentran en la jurisdicción de Pánuco en los terrenos que lo separan del Bajo Tamesí.

El padre Olmedo ú Olmos en su expedición á la Florida trajo consigo gran número de indios conversos llamados *olives*, que mantenían en paz á las tribus tamaulipecas, pero que debido á los malos tratamientos de los españoles en las minas, fueron disminuyendo poco á poco, y también se mezclaron con los huaxtecos. Los olives poblaron principalmente el Sur de Tamaulipas. Hasta el año de 1749, como he dicho, se comenzó á colonizar la región llamada de las Tamaulipas, que en el idioma de los indios maratines quiere decir *Montes Altos*, por el Coronel español D. José Escandón, quien fundó ó mandó fundar la mayor parte de las poblaciones tamaulipecas, empeñándose en que los indios fueran reducidos de una manera pacífica.

Terminada la gloriosa lucha de Independencia, se fundaron la Villa de Baltasar Morelos ó Antiguo Morelos, el puerto de Matamoros, el puerto de Tampico, la villa de Rayón, la villa de Miquihuana, la de Nuevo Morelos, la de Quintero en honor del valiente coronel Rafael Quintero que murió en Tampico defendiendo las leyes de Reforma, la villa y puerto de Bagdad, la de Gómez Farías y la de Méndez.

Todas las demás poblaciones tamaulipecas se fundaron antes de la Independencia, y de las nuevamente erigidas algunas datan de 1869, como la de Méndez. Forman triste contraste con aquella naturaleza encantadora, donde luce el majestuoso Bernal que se ve desde el mar. La mayor parte presentan un aspecto desconsolador. Las guerras y la política de provincia las han desolado. Camina á la vanguardia Tampico que es una elegante población moderna, y progresan bastante Victoria, Nuevo Laredo, Matamoros y Tula. El Ferrocarril Central y el de Monterrey al Golfo han llevado nueva vida á aquel país predestinado á un porvenir grandioso en no lejana época.

Tamaulipas se ha distinguido siempre por el valor y el patriotismo de sus hijos. Aun cuando no ha producido grandes figuras, justo es citar los nombres de los que le han dado lustre.

Merece, como noble y virtuosa dama, que se le dé lugar preferente á la Sra. Doña. Carmen Romero Rubio de Díaz, digna esposa del actual Presidente de la República.

Y entre los hombres distinguidos que han nacido en aquella tierra, de espléndidos panoramas, de cielo azul y sol de fuego, de bosques perfumados, de campos y praderas siempre verdes, de ríos trasparentes, ó turbios como el Bravo, donde se respira el aire de la libertad; merecen citarse al valiente General Méndez que murió peleando contra los franceses, á los Generales Servando Canales, Pedro Hinojosa, Manuel Gonzales, Juan N. Cortina, Juan José de la Garza, Coronel Alejandro Prieto y á otros muchos que sería prolijo citar.

Tamaulipas es un país virgen que muy pronto ocupará el puesto á que está llamado por sus grandes elementos de riqueza.

1.—Situación geográfica.

El Estado de Tamaulipas se halla comprendido desde los 22° 14′ 4″ hasta los 27° 38′ 15″ de latitud Norte y desde los 0° á los 1° 48′ 30″ de longitud Este de México y desde los 0° á los 1°41′50″ de longitud Oeste del meridiano de la ciudad de México.

2.—Límites.

Al Norte lo separa el río Bravo del Estado de Texas (Estados Unidos del Norte), desde la barra del Bravo hasta algunos kilómetros al Norte de Nuevo Laredo; al Noroeste limita con Coahuila; al Oeste, con Nuevo León, con cuyo Estado no tiene aún bien definidos sus límites; al Suroeste y al Sur, con San Luis Potosí; al Sureste, con Veracruz, con cuyo Estado tiene pendiente la cuestión de límites; y al Este lo limita el Golfo de México, desde la barra de Pánuco al Sur, hasta la del río Bravo, al Norte.

3.—Superficie.

Según los datos de la Sección de Cartografía del Ministerio de Fomento, el Estado de Tamaulipas mi-

de una extensión superficial de 83,234 ochenta y tres mil doscientos treinta y cuatro kilómetros cuadrados.

4.—Población.

En Agosto de 1889 la población del Estado de Tamaulipas ascendía, según los datos oficiales, á 189,139 ciento ochenta y nueve mil ciento treinta y nueve habitantes. Estos datos no son muy exactos, por no haberse llevado á cabo un buen empadronamiento.

5.—Aspecto físico y configuración.

El Estado de Tamaulipas ocupa una de las más bellas regiones de México. Atraviésalo la Sierra Madre en su parte Suroeste, desde el límite con S. Luis Potosí hasta las jurisdicciones de Villagrán é Hidalgo en el límite con Nuevo León, presentándose coronada de bosques de maderas preciosas, y formando hermosos valles, como el fértil y pintoresco de Jaumave al S.O. de Ciudad Victoria, y el de las Lágrimas en la parte S.O. del Estado, donde se halla la ciudad de Tula, y el cual es de aspecto bien triste, con sus tierras cubiertas de *lechuguilla* y escasas de agua y árboles.

Adelantándose hacia el Sur se penetra á una de las más hermosas regiones de Tamaulipas. En ella el calor es sofocante, y el termómetro centígrado llega á marcar hasta 32° y 33° á la sombra. Por ella corren ríos de linfa pura, con saltos bellísimos, como el Tamesí ó Guayalejo y el caudaloso Pánuco. Las riberas de estos ríos están limitadas por verdaderas selvas de

ébanos, comas, barretas, cerones, chijoles, morales, mesquites, etc,, donde las lianas y los bejucos se entrelazan y ayudan á los cardonales á hacer impenetrables aquellas selvas perfumadas por el liquidámbar y que tienen por tapiz un verdadero florestal. El cielo azul con su sol color de oro sirve como de bóveda á aquella naturaleza engalanada que representa uno de los templos más bellos y suntuosos del universo. Los colibríes de mil colores pespuntean el zafiro del horizonte, y en las ondas del río, sobre sus islas flotantes se tienden los lagartos y los cocodrilos. Del fondo de la selva sale el alarido de la fiera, dueña de aquella naturaleza sublime. Si al dejar las tierras que baña el río, y con ellas sus selvas y sus florestales, se penetra un poco hacia el Norte, se mira el hermoso cerro del Bernal (760m.), cuya caprichosa cumbre se descubre desde el Golfo, y desde la cual se admiran espléndidos panoramas formados por la Sierra Madre al Oeste ó por sus ramales paralelos y por las de Tamaulipas y Maratines al Este, así como la vista que presentan sus valles floridos y amenos, como en el que se asienta Victoria, donde los álamos y los naranjos parecen enamorar á la corriente del río de San Marcos.

Continuando hacia la costa, se admira la confluencia del Pánuco y el Tamesí, las lagunas que rodean á Tampico, donde no sólo abundan los peces y las aves acuáticas, sino, como en las márgenes de la de Champayán, las ruinas indígenas de los antiguos pueblos de Tamaulipas. Luego se ven los campos de caña de azúcar y los maizales. Algunas huertas donde luce su ancha y lustrosa hoja el majestuoso y elegante plátano. Los

palmeros cimbran sus verdes abanicos casi sobre las ondas del Golfo y forman palacios con sus enhiestos troncos, semejando desde lejos, galerías de columnas de oro cuyo capitel es de esmeralda. Pero entre valles tan encantadores, entre montes tan exuberantes de vegetación, entre praderas siempre verdes, se descubren las villas del Estado, de aspecto triste, la mayor parte de ellas con sus casas de *huano* [1] armadas sobre morillos, á veces de finísimas maderas.

Continuando hacia el Norte, después de haber dejado el valle de Jiménez ó Santander, hacia el Oeste se halla la rica Sierra de la Tamaulipa Occidental, hoy de S. Carlos, cuyas entrañas son de plata y oro, de cobre y plomo, y cuyas vetas casi están vírgenes. Elévase al Norte de ella la Sierra de los Pamoranes, no menos rica, y entre los ríos Conchas que atraviesa el Estado de Occidente á Oriente, y el Bravo del Norte, se extiende una inmensa llanura, casi despoblada, que limita por el Este la Laguna Madre y por el Oeste las Sierras de S. Carlos y Pamoranes, donde crecen excelentes pastos, y en la que se crían muchos ganados.

Luego, adelantándose hacia el Norte, se mira el río Bravo del Norte, esa cinta de agua que nos separa de los Estados Unidos, y en esta parte, del Estado de Texas, territorio mexicano arrebatado á nuestra patria por la ambición de un pueblo, fuerte ayudado por el clero mexicano.

Allí en esa tierra arenosa y cálida, donde se ve uno que otro árbol en las orillas de aquel río de aguas tur-

1 Huano se le dice en Tamaulipas á una mezcla de zacate con lodo batido.

bias, cuyas crecientes sólo sirven para inundar sus tierras cercanas, sin hacerlas fértiles, sólo pacen algunos ganados, y se levantan del lado mexicano, poblaciones comerciales y progresistas como Nuevo Laredo, Matamoros y otras.

Al dejar el puerto de Bagdad, en otro tiempo floreciente, sobre la barra del Bravo, y encaminándose hacia el Sur, se encuentra una costa casi deshabitada, compuesta de médanos de arena que muchas veces hacen desaparecer las corrientes del Golfo. En ellas se encuentran numerosas lagunas y esteros, y sobre todo riquísimas salinas que son el gran porvenir de Tamaulipas; barras como la de Jesús María, quizás la mejor que tenga México en las costas del Golfo, y un puerto floreciente como es Tampico, unido hoy por dos ferrocarriles con casi todos los pueblos de la República y los Estados Unidos.

6,—Litoral.

Las costas de Tamaulipas se extienden desde la barra del río Bravo al Norte hasta la de Tampico al Sur, y miden una longitud de 440 kilómetros. Están formadas por una cordillera de médanos de poca elevación, dividida por varios brazos ó barras tanto en la Laguna Madre como en la de S. Andrés. Estas lagunas están separadas del mar por los médanos que he mencionado.

Las costas de Tamaulipas se hallan casi despobladas, pues en su inmensa extensión sólo se encuentran la villa de Bagdad al Norte sobre la barra del Bravo

á 50 kilómetros de Matamoros; la congregación de la Pescadería en la barra de Soto la Marina y la de la Barra en Tampico. Todos los demás puertos, villas, haciendas ó ranchos quedan situados á 8 ó 12 kilómetros del Golfo, los más cercanos á las costas; no encontrándose en el litoral tamaulipeco arrecifes ni escollos peligrosos para la navegación.

En las costas de Tamaulipas se encuentran las barras siguientes, viniendo de Norte á Sur, siendo cuatro las principales: barra del río Bravo, barra de S. Rafael, Boca Ciega, barra de Sandoval ó del Tigre por donde desagua en el Golfo el río de Conchas ó Presas; barra de S. Antonio, barra de la Carbonera y barra de Jesús María; las cinco comunican al Golfo con la Laguna Madre; barra de Soto la Marina ó de la Purificación por donde se arroja al mar el río del mismo nombre; barra del Tepehuaje, barra del Tordo; las barras de Resendis y Chavarría, que comunican la laguna de S. Andrés con el Golfo, y la barra del Pánuco ó de Tampico.

La más importante de estas barras es la de Jesús María, la cual pone en comunicación las aguas de la Laguna Madre con las del Golfo, es la que presta mayores ventajas á toda clase de buques para su entrada y salida en ella, y se halla situada entre los paralelos 24° y 25°. Esta barra mide una anchura de 800 metros y su profundidad constante es de 15 piés ingleses ó sean 4'570 milímetros, de lo que resulta que es la más profunda del Golfo. En tiempo del Imperio del desgraciado Maximiliano trató de formarse un puerto en esta barra, aprovechando sus excelentes condiciones físicas.

La barra de Tampico, ó del río Pánuco, situada en la parte Sur, tiene una profundidad constante de 8 á 9 piés, y presenta en el invierno grandes dificultades para el paso de los buques, las cuales desaparecerán dentro de poco tiempo, debido á las obras de canalización que en ella está ejecutando la Compañía del Ferrocarril Central, con el fin de hacer de Tampico un excelente puerto. Como he dicho, en el invierno, cuando soplan los vientos fuertes del Norte, las olas del Golfo combaten las aguas del río y hacen que en su desembocadura, donde se halla la barra, se amontonen las arenas movedizas del fondo, llegando á tener 3 piés de profundidad y formando un arrecife contra el que se rompen las olas, quedando cruzada la barra é imposibilitado el tráfico de buques. Durante la estación de aguas crece el Pánuco, y con la fuerza de su corriente destruye los bancos de arena que encuentra á su paso, y entonces la barra llega á tener de 12 á 15 piés de profundidad.

La barra de Soto la Marina ó del río de la Purificación, situada cerca del paralelo 24° y casi en el centro del Estado, está formada por un banco de arena que mide una anchura de 20 brazas, cuya línea trasversal cambia de sitio por la acción de las mareas, los vientos ó las corrientes. Cuando los buques han logrado atravesar esta barra tienen completa seguridad en el río, aun durante las tormentas, no necesitando sino fuertes amarras. El río tiene de seis á siete brazas de profundidad normal y como 180 metros de anchura en su parte navegable, la cual aumenta cerca del Golfo. La barra de este río tiene bancos de arena movedizos, y permite el paso de buques que tengan de cinco á seis piés de calado.

Por último, la barra del Bravo situada al Norte, y que es por donde se penetra al puerto fluvial de Matamoros, presenta los mismos inconvenientes que la de Soto la Marina, es mayor que ésta, porque el Bravo es el río de Tamaulipas que al arrojarse al Golfo lo hace con mayor caudal de agua y fuerza de corriente. La barra de este río tiene generalmente de 6 á 7 piés de profundidad.

Respecto de las condiciones físicas de los puertos de Tamaulipas, las describiré al tratar de ellos en la Descripción de los Distritos.

En el de Tampico existe á la entrada del río y sobre su margen derecha un faro de fierro á 43 metros sobre el nivel del Golfo de México. Su luz es blanca, de segunda clase, y da ráfagas intermitentes cada 30 segundos, siendo visible con tiempo despejado, á 20 millas marinas.

Los vientos que generalmente soplan en las costas de Tamaulipas son los del Este, N.E., y del S.E; pero en el invierno son frecuentes y peligrosos los del Norte, los cuales producen fuertes tempestades.

Cuando esto acontece, los buques pueden abrigarse, si la tempestad los sorprende en la costa Norte y su calado puede tomar la barra de Jesús María y penetrar á la Laguna Madre. Si es de mucho calado el porte del buque, ó se encuentra en las costas del Sur, puede doblar el cabo Rojo, situado al Sur de la barra de Tampico, y encontrar abrigo en la bahía formada por la isla de Lobos y las costas de la Huaxteca Veracruzana, casi frente á la barra del puerto de Túxpam.

Para terminar lo relativo al litoral de Tamaulipas hay que advertir que los médanos que separan al Gol-

fo de la Laguna Madre y también los que lo limitan con la de S. Andrés, llegan á tener hasta 300 metros de anchura. Su vegetación del lado de las lagunas es menos pobre que del lado del mar. En las costas crecen los *icacos* y las *uvas de mar*, y abundan las salinas de todas clases, así como los peces en los esteros y barras.

7.—Descripción orográfica.

El Estado de Tamaulipas ocupa una región muy montañosa, tanto en su parte Sur como en su parte central, encontrándose una fértil y extensa llanura en la región Norte, comprendida entre los ríos Conchas y Bravo del Norte, y la cual se conocía antiguamente bajo el nombre de Valles del Venadillo. Es muy á propósito para la cría de ganados, y aun cuando carece de ríos y arroyos, se encuentran en ella lagunas temporales ó estanques de aguas pluviales.

Adelantándose hacia el Poniente, en el distrito Norte del Estado, se encuentra la Sierra de los Pamoranes, la cual se prolonga en su parte Septentrional hasta el Estado de Nuevo León, encontrándose sus elevaciones septentrionales casi al Oriente de la villa de China (E. de Nuevo León).

Continuando hacia el Sur, se descubre, después de atravesar el río de Conchas, la rica y fragosa Sierra de S. Carlos ó de la Tamaulipa Occidental, la cual se halla separada de la de Pamoranes por un espacio de 25 á 29 kilómetros de anchura. La Sierra de S. Carlos atraviesa la parte S.O. del Distrito Norte y la N.O.

del distrito del Centro, prolongándose hacia el S.O., casi hasta unirse con la Sierra Madre frente á la ciudad de Linares, del Estado de Nuevo León. En esta Sierra se encuentran las poblaciones y minerales de S. Carlos y Degollado (antes S. Nicolás). En ella se elevan los picos del cerro de Santiago y del cerro del Diente.

La Sierra Madre, que en Tamaulipas se presenta sumamente fragosa y pintoresca, recorre la parte central y Suroeste del Estado, atravesando el distrito del Centro en su parte Occidental, todo el cuarto distrito y la región Suroeste del distrito Sur. La Sierra Madre penetra á Nuevo León al Occidente de las villas de Hidalgo y Villagrán, y deja el Estado de Tamaulipas. Va elevándose sucesivamente de Oriente á Occidente, presentando numerosos contrafuertes, barrancos y laderas donde la naturaleza tropical ha dejado todos sus encantos, y hacia el Sureste desprende tres ramales que forman la Sierra de la Colmena, la de Tanchagüi y la de Tanchipa, las cuales casi corren paralelas en la parte Occidental y Suroeste del distrito Sur.

Las elevaciones más notables de la Sierra Madre son: el Cerro Mocho situado al Norte de la ciudad de Tula y el Cerro Shigüe cerca de Miquihuana.

También hay que citar la cima de la Boca del Jaumave, llamada Sierra de la Mula, y que realmente es el cañón que forma en la Sierra el río Guayalejo ó Tamesí, y antes de penetrar al Valle de Llera, y desde donde se goza de una perspectiva magnífica, tanto hacia el Golfo, como hasta las llanuras del Norte.

La Sierra Madre forma en Tamaulipas hermosísi-

mos valles, atravesados por ríos y arroyos que fertilizan sus campiñas, y que dan al paisaje una perspectiva magnífica; de ellos citaré:

El valle más notable por por su belleza y fertilidad que es el de Jaumave, situado al S.O. de Ciudad Victoria y al N.O. de Tampico, y limitado por la Sierra Madre al Poniente y. la Sierra de la Mula al Oriente. El valle de las Rusias que es quizás el más extenso del Estado; está formado por la Sierra Madre al Occidente, la de Tanchipa al Sur, las playas de Tampico al Oriente, y la Sierra de Tamaulipas al Norte, y en el cual se encuentra situado casi en su centro el cerro del Bernal de Horcasitas (760 metros de altura), cuyos crestones y picos se descubren en el Golfo desde 15 ó 20 millas de Tampico, de cuyo puerto dista el cerro del Bernal cerca de 146 kilómetros. El valle de Santa Bárbara de Ocampo, propio para el cultivo del arroz, situado al Sur de Victoria, lo forma la Sierra Madre y la de Tanchipa. En él se encuentran algunos terrenos volcánicos y cráteres que se supone hayan pertenecido á volcanes extinguidos. El valle de las Lágrimas ó de Tula, situado al Suroeste, casi en el límite con S. Luis Potosí, y donde se asienta la ciudad de Tula, tiene un aspecto sumamente triste, es muy árido, y en él abunda la planta llamada *lechuguilla.* Además de estos valles forma la Sierra Madre los valles de Palmillas al Noreste del de Tula; el de Bustamante y el de Miquihuana casi al Norte.

En la parte Suroeste del distrito Sur y formados por las Sierras de Tanchipa, Tanchagüi y la Colmena, se asientan los valles de Mesillas y Baltasar Morelos.

La altura barométrica de los valles formados por la Sierra Madre es la siguiente: Miquihuana (1,780m.), Bustamante (1,670m.), Palmillas (1,120m.), Tula ó Valle de las Lágrimas (1,050m.), Jaumave (725m.) y Santa Bárbara (570m.).

Dejando la Sierra Madre y caminando hacia la parte central del Estado y rumbo al Golfo, se encuentra la Sierra de Tamaulipas ó Cordillera Central, antes Tamaulipa Oriental, la cual corre en un espacio de más de 125 kilómetros, desde cerca de Aldama hasta poco antes de Padilla al Norte. Esta Sierra divide la parte Central del Estado y forma dos extensas planicies ó valles prolongados, uno hasta las costas del Golfo, el cual forma terrenos accidentados en los que se alzan las primeras elevaciones de la Sierra de los Maratines, la cual corre desde Aldama al Sur hasta Soto la Marina y cerca de S. Fernando al Norte. La otra planicie ó valle se extiende al Occidente hasta la Sierra Madre, y en este valle se asienta Ciudad Victoria, á 270 metros de altura sobre el nivel del Golfo. Esta Sierra atraviesa los distritos del Centro y del Sur.

La Sierra de Tamaulipas presenta bellísimas cañadas y está atravesada por numerosos arroyos y corrientes que hacen de sus montes verdaderos bosques y florestales. En esta Sierra se alzan en sus partes más altas el Cerro de Bejarano ó Picacho de S. Francisco y el de Torrecilla.

Generalmente la Sierra Madre está formada de montañas en las que predomina la roca porfídica, y las que nunca llegan á tener más de 3,000 metros de altura. Las montañas de la Sierra de los Maratines,

la cual cruza los distritos Sur, del Centro y Norte, se hallan atravesadas por numerosos ríos y arroyos, que después de cruzarlas, formando hermosas barrancas, se arrojan al mar ó á las lagunas interiores.

Dejando la Sierra de los Maratines, y yendo rumbo al Sur, se encuentra la Sierra de la Palma, situada al Poniente de Altamira, y que tiene una extensión aproximada de 25 kilómetros. En ella se encuentran ruinas de pueblos indígenas que atestiguan el grado de civilización de los antiguos moradores de Tamaulipas.

Además de todas estas Sierras que forman el sistema orográfico tamaulipeco, hay que citar algunas alturas aisladas. La primera que llama la atención es el Cerro del Bernal, situado en la parte Sur del Estado, en el centro del valle de las Rusias, á 146 kilómetros al N.O. de Tampico. Este cerro se encuentra en medio de selvas y llanuras, se halla á 8 kilómetros al Oriente de la ciudad de Magiscatzin (antes Horcasitas) y se eleva á 760 metros sobre el nivel del Golfo. El Barón de Humboldt considera que este cerro fué formado por algún cataclismo, y cree que ha de haber sido el foco principal de ignición de las erupciones volcánicas que en otras épocas conmovieron á aquel suelo, según lo demuestra su constitución física. El Bernal está formado por una gran loma que semeja un cono en cuyo vértice se hallan como encajados, un sinnúmero de peñascos de colosales proporciones. Este cerro es muy bello y desde él se domina un panorama magnífico. La idea de que pudiera ser un volcán no está bien comprobada.

Llama la atención la eminencia llamada Cerrito del

Aire, situada en la parte central de Tamaulipas. En su cumbre reina siempre el viento del Nordeste.

El cerro del Metate queda entre Altamira y Aldama (distrito del Sur), á 161 kilómetros del mar, y desde su cima la vista alcanza hasta una distancia de 20 millas el horizonte del Golfo.

Al Suroeste de Ocampo ó Santa Bárbara se encuentra el Cerro Partido, en cuya cima se halla un cráter abierto de 11 metros de diámetro y de profundidad desconocida. Se cree que este cerro haya sido el foco de ignición de las erupciones volcánicas que haya habido en el valle de Santa Bárbara. Al Oeste de esta villa se encuentra un volcán extinguido en cuyos declives se halla la hacienda de la Cazuela, y en cuyo cráter se cultivan los árboles frutales.

8.—Descripción hidrográfica.

Tamaulipas es una de las regiones más bien regadas de la República. Cuenta con cuatro ríos caudalosos que pueden hacerse navegables, y con varias lagunas, arroyos permanentes, manantiales, esteros, etc. Estas numerosas corrientes de agua hacen muy fértil y bello el terreno. Paso á enumerar sus principales cursos y depósitos de agua.

Ríos y arroyos.—Viniendo de Norte á Sur, el primer río que se encuentra en territorio tamaulipeco es el Bravo del Norte, que sirve de límite entre México y Estados Unidos, y que separa á Tamaulipas del Estado de Texas. Recorre el Estado de N.O. á N.E. y atra-

viesa en igual sentido el distrito Norte, tocando á su paso en las siguientes poblaciones fronterizas, las cuales quedan situadas en la margen derecha del río, del lado mexicano: Nuevo Laredo frente de la cual queda Laredo en el lado americano; Guerrero en donde se une al Bravo el río Salado, procedente de Nuevo León y Coahuila Mier en cuyo lugar se le junta el río del Álamo; Camargo, frente de cuya población queda la americana de Río Grande, y donde recibe al río San Juan; Reynosa frente á la cual queda Edimburgo; Matamoros frente á cuyo puerto fluvial se halla Brownsville, y Bagdad situado en la barra del Bravo sobre el Golfo de México, adonde se arroja el río.

El Bravo nace en las Montañas Rocallosas, en territorio de Nuevo México (Estados Unidos), penetra á la República Mexicana, y después de servir de límite á los Estados de Chihuahua y Coahuila con el Estado de Texas, se interna al de Tamaulipas, recorriendo más de 300 kilómetros y desagua en el Golfo de México por la barra de su nombre. El río Bravo es el más caudaloso y el de más cauce de todos los de Tamaulipas, adonde penetra por el paso de Jacinto. A 25 kilómetros de su desembocadura, se abre en tres brazos, continuando el principal su corriente hasta 8 kilómetros dentro del Golfo. Este río se desborda y aun varía de cauce, desde 150 kilómetros de distancia al mar. Esto hace que sus riberas sean áridas y tristes, no encontrándose en ellas ni árboles ni plantas, á causa de lo arenisco y deleznable del terreno que atraviesa. Sus mayores crecientes tienen lugar en la primavera, y puede ser navegable para embarcaciones de poco calado, pues su caja es limpia y su anchura, á

pesar de las numerosas vueltas que forma, nunca es menor de 180 kilómetros. Frente á Nuevo Laredo hay construído sobre el Bravo un magnífico puente de hierro.

El río de Conchas, llamado por algunos de Presas, debe su nombre á las numerosas conchas que en él se encuentran, y nace en las cañadas de la Sierra Madre, al Poniente de Linares (E. de Nuevo León), penetra á Tamaulipas en terrenos de la municipalidad de Burgos, y recorre el distrito Norte, de Occidente á Oriente, se arroja á la Laguna Madre, y continuando su curso en ella desagua en el Golfo por la barra del Tigre ó de Sandoval. Toca á su paso en las villas de Méndez y S. Fernando, y forma el límite de la llanura del Norte de Tamaulipas, comprendida entre este río y el Bravo. Recibe en su curso al río de Linares engrosado con el de Potosí, los cuales riegan á Nuevo León; el Zanjín ó Guajuquito que sirve de límite entre este último Estado y el de Tamaulipas, entre las municipalidades de Villagrán y Linares; y á los arroyos de Burgos, las Tranquitas y la Joya, que vienen de la Sierra de San Carlos.

El río de Soto la Marina ó de la Purificación nace en la Sierra Madre, en terrenos de Río Blanco (Estado de Nuevo León), atraviesa la Sierra Madre y penetra á Tamaulipas en jurisdicción de Güemez, cruza la parte Norte de la Sierra de Tamaulipas ó Sierra Central del Estado, por el bellísimo Cañón de la Iglesia, que es uno de los lugares más hermosos de la República, y en seguida sale á las costas del Golfo y forma la barra de Soto la Marina (antes de Santander). Atraviesa el distrito del Centro, de Occidente á Oriente. Toca

en su curso, después de pasado el Cañón, en las villas de Abasolo (antes Santillana) y Soto la Marina. Recibe de afluentes á los arroyos de la Parida y Villagrán que se juntan á 28 kilómetros al Oriente de dicha villa y forman el hermoso río del Pilón, el cual corre en la parte Oeste del distrito del Centro. También afluyen á él el arroyo de Hidalgo que pasa por dicha villa, el de Corona, el de Güemez que fertiliza á esta villa, el de S. Marcos que riega á Ciudad Victoria, así como el de Casas á la villa de su nombre, y en el Cañón de la Iglesia se unen todos estos arroyos ó riachuelos, y ya juntos con el río de la Purificación forman el caudaloso río que toma el nombre de Soto la Marina. Las aguas de este río son de las más puras y cristalinas, y es navegable durante 50 kilómetros desde su desembocadura en el Golfo.

El río Guayalejo, Tamesí ó Tamesín, nace en la parte Sur del valle de Palmillas, que como he dicho está formado por las Montañas de la Sierra Madre, en el 4º distrito del Estado, al S.O. de Ciudad Victoria. Corre de Occidente á Oriente, deja el valle de Palmillas y penetra al de Jaumave, cuyas tierras fertiliza, sale de él por la boca de Jaumave, que es un cañón escarpado, por donde se precipita trasformado en un torrente impetuoso, y abandona la Sierra, para penetrar en seguida al valle de Llera, ya en territorio del distrito del Centro, el cual recorre en su parte S.O., de N.O. á S.E. Toca á su paso en el distrito, en la villa de Llera, y continúa su curso por los terrenos planos del valle de las Rusias, tocando en Xicotencatl (antes Escandón), Magiscatzin (antes Horcasitas), Tantoyuquita, Tancasneque y Rayón, sirve de límite al Esta-

do con el de Veracruz, pasa al Sur de la Laguna de Champayán y al Norte de la de Chairel, en cuyas aguas penetra; y se une al río Pánuco en las cercanías de Tampico, por las bocas del Moralillo y del Cascajal. El Pánuco separa una pequeñísima parte de la municipalidad de Tampico del Estado de Veracruz (distrito de Ozuluama), y se arroja al Golfo por la barra de su nombre ó de Tampico.

El Guayalejo recibe en su curso algunos arroyos de aguas límpidas y trasparentes, como el Sigüe que fertiliza la región Norte del valle de Jaumave; el río Frío cuyas aguas son sumamente heladas; el arroyo del Comandante que viene del valle de Santa Bárbara, al Occidente, y riega el Cuarto distrito; el río Mante que nace en la Sierra de Tanchipa á 4 kilómetros de la villa de Quintero y se une al Guayalejo á poca distancia de Magiscatzin; los arroyos de S. Vicente, el Sargento y la Concepción que tienen su origen en la Sierra Central de Tamaulipas; el de S. Vicente que nace en la Sierra de Tanchipa, y abajo de la hacienda de Tancasneque se junta el Tamesí.

Entre las otras corrientes de agua que riegan á Tamaulipas, merecen citarse: el arroyo del Chamal que tiene su origen en la Sierra Central, riega la parte Oriental del distrito del Centro, pasa por los terrenos que quedan al Norte de Soto la Marina y desagua en la Laguna Madre. El arroyo del Tepehuaje tiene el mismo nacimiento que el anterior, cruza la parte Sureste del Distrito del Centro y se arroja al Golfo de México. El arroyo del Tordo que forma una lagunita y desagua en el Golfo por la boca de su nombre. Los dos arroyos de Aldama que juntos desaguan en la lagu-

na de S. Andrés, así como el de Barberena ó Tancuayabe que riega la municipalidad de Altamira, nacen en la Sierra Central. Estos últimos arroyos fertilizan al distrito Sur.

El arroyo de Mesillas que tiene su nacimiento en el valle de Santa Bárbara ó de Ocampo, en el ojo de agua de los Gatos, recorre 59 kilómetros y se une al río Tamesí en terrenos del Estado de S. Luis Potosí.

Lagunas.—Las más notables que se encuentran en Tamaulipas, son las que se hallan cercanas al Golfo, separadas, como he dicho, por médanos de arena, cuya mayor anchura apenas llega á 3,000 metros, y las cuales se comunican con el mar por varios brazos ó barras.

La más importante de todas es la Laguna Madre, la cual ocupa casi dos terceras partes de las costas tamaulipecas, y se extiende desde 16 kilómetros al Sur del puerto de Matamoros, y á muy pequeña distancia de la barra del Bravo. Tiene 210 kilómetros de longitud, y en muchos lugares llega á alcanzar una latitud de 25, 33 y 42 kilómetros. En sus aguas se encuentran, en la parte Norte que es la más ancha, las isletas del Carrizal, la Pila, el Viborero, el Cenicero, Loma Alta, las Hermanas y el Quiote. Se comunica con el Golfo por la barra de S. Rafael, Boca Ciega, la barra de Sandoval ó del Tigre, la de S. Antonio, la de Carbonera y la de Jesús María. Pertenece casi en su totalidad al distrito Norte, pues sólo una pequeña parte corresponde al del Centro, donde ocupa una longitud de 30 ó 35 kilómetros. La Laguna Madre abunda en riquísimas salinas.

La laguna de Pesquerías ó de Morales queda situa-

da al Sur del río y de la barra de Soto la Marina, por donde comunica con el Golfo de México. Se halla situada en la parte Oriental del distrito del Centro. Tiene 34 kilómetros de longitud, de Norte á Sur, y está separada del Golfo por una cadena de médanos de arena de 250 á 340 metros de anchura. En su interior hay varias isletas con manglares y en sus riberas del Norte abundan las salinas. Esta laguna se comunica con el río de Soto la Marina por medio de un estero.

Después de esta laguna hacia el Sur, se encuentra la del Tordo que es muy pequeña.

En la municipalidad de Aldama se halla la laguna de S. Andrés en la que desaguan los arroyos de Aldama y Barberena, y la cual mide 12 kilómetros de longitud.

Al Occidente de Tampico y en la municipalidad de Altamira, á pequeñísima distancia de esta villa, se halla la laguna de Champayán, la cual se extiende al Norte del río Tamesí, del cual lo separa una faja de terreno, de 250 á 430 metros de anchura, la que forma su ribera. Tiene 63 kilómetros de largo de Oriente á Occidente y de Norte á Sur llega á medir 8, 12 y 17 kilómetros de latitud en algunos lugares. Al Occidente de esta laguna y en terrenos del distrito Sur se encuentran otras pequeñas lagunas que se comunican entre sí, y se extienden hasta la villa de Rayón, siendo las más notables las de la Culebra, la Palma, Diableros y S. Antonio.

La laguna del Chairel situada al Occidente del puerto de Tampico, entre esta ciudad y la congregación de Tancol y en la que propiamente desagua el río Tame-

sí, cuyas aguas la atraviesan antes de unirse al Pánuco, fuera de ella, por los esteros del Moralillo y el Cascajal, tiene riberas muy hermosas.

En las márgenes del Tamesí también hay que citar las lagunas de la Chaca y la Monteada.

La laguna del Carpintero se halla situada al Norte de Tampico, entre este puerto y las cercanías de Altamira. Queda separada de la de Champayán por una faja de terreno que atraviesan el Ferrocarril de Monterrey al Golfo y la carretera de Victoria á Tampico.

Además de estas lagunas hay que mencionar las numerosas lagunitas ó manantiales de las jurisdicciones de Ocampo y Magiscatzin, y las que se hallan en los bosques que se extienden desde Altamira á Soto la Marina.

Aguas termales.—En casi todas las cañadas de Tamaulipas abundan las aguas termales medicinales, que aun no han sido clasificadas, llamando la atención las que se hallan en Antiguo Morelos y las conocidas bajo el nombre de *Pozas de la Azufrosa*, las cuales quedan situadas á 117 kilómetros al N.O. de Tampico y á 12 kilómetros al Poniente de la Villa de Aldama, en terrenos de la hacienda de la Azufrosa, y las que se cree sean sulfuro-ferruginosas, á juzgar por sus virtudes curativas.

9.—Clima.

El del Estado de Tamaulipas, en general, es caliente y húmedo en las costas y en los lugares cercanos á las lagunas y ríos. Es cálido-templado y seco en las vertientes de la Sierra Madre y en los valles; siendo

templado y seco en el valle de las Lágrimas al S.O.

En los terrenos que baña el Bravo, las heladas son muy frecuentes en el invierno, y el hielo cubre el terreno durante algunos días.

En el distrito del Centro el invierno es menos fuerte, aun cuando las heladas no son muy frecuentes. Pero en el distrito Sur, el invierno casi no se nota, y son muy raras las escarchas, sobre todo en los terrenos que baña el Tamesí, sucediendo que la caída de las hojas tiene más bien lugar en el estío, cuando se retardan las lluvias.

En la estación del verano se experimentan en los tres distritos mencionados calores uniformes.

En el cuarto distrito ó sea el de Tula, el clima generalmente es templado seco y saludable, el invierno casi no se siente, y en el verano los calores no son muy fuertes, pues los minoran los vientos del Noreste. Este distrito se halla á mayor elevación sobre el nivel del Golfo que los otros tres, y no llegan hasta él los vientos húmedos de los lagos y del mar, pues se encuentra defendido de ellos al Oriente por las altas montañas de la Sierra Madre.

En las llanuras de Tamaulipas, situadas á alguna distancia de las vertientes húmedas de las serranías, durante la estación de *secas*, de Marzo á Julio, cuando las lluvias tardan en caer ó no caen en el año, estos llanos ó lomeríos presentan un aspecto tristísimo; pues se agotan los arroyos, y entonces mueren los ganados que pastan en los llanos, por falta de agua.

Las lluvias son abundantes en la Sierra, y más moderadas en los valles.

Durante el verano, el termómetro centígrado llega

á marcar 32° ó 33° á la sombra, en los días más calurosos, y entonces el calor es verdaderamente sofocante, llegando á producir algunos casos de insolación. Sin embargo, las brisas del mar que son constantes, refrescan en el verano las poblaciones cercanas á las costas ó á las lagunas. En las villas y ciudades del Bravo el calor no lo minoran estas brisas.

En el invierno el termómetro centígrado marca á mediodía 20° á 24° y en la noche 15° ó 18°. Cuando el viento y las neblinas del Norte obscurecen la atmósfera, el termómetro señala de 2° á 0°, lo que acontece raras veces; pero cuando este sucede, sobre todo en las serranías y en las orillas del Bravo, los campos se cubren de escarchas durante las noches.

Hay muchos lugares del Estado, como son los valles ó vertientes de las serranías, donde ni en la estación de secas deja de ser la vegetación verdaderamente exuberante, y esto es debido á los numerosos arroyos y manantiales perennes que hay en las cañadas, y que fertilizan dichos lugares.

Las enfermedades endémicas que se experimentan en el Estado, sobre todo en las poblaciones cercanas á la costa ó á las lagunas, son las fiebres intermitentes y las disenterias. Generalmente en el verano, debido á la evaporación de las aguas, en las lagunas se forman pantanos pestilentes y enfermizos, que con sus emanaciones impregnan la atmósfera y la corrompen, produciendo dichas enfermedades.

Las otras enfermedades más comunes son: los reumatismos en el invierno en el distrito del Centro, el tifo en todo el Estado; la viruela en los distritos del Centro y del Norte, durante todo el año, así como la neumonía.

En el distrito Sur las enfermedades que causan más mortalidad son: las fiebres, las neumonías y las afecciones intestinales.

10.—Producciones minerales.

El Estado de Tamaulipas es una de las regiones mineras más ricas de la República, pero que en este sentido se halla abandonada, explotándose unos cuantos Minerales de la Sierra de San Carlos y la Sierra Madre, y en pequeña escala se explotan sus salinas de las costas del Golfo.

Durante la dominación española se emprendieron grandes trabajos mineros en la Sierra de San Carlos (antes de la Tamaulipa Occidental), y aun se conocen 25 minas, la mayor parte de ellas abandonadas. Las minas se denominan: S. Nicolás, Salomé, Remedios, S. Cayetano, Santa Gidivina, Santa Gertrudis, Espíritu Santo, Ánimas, Soledad, S. Agustín, la Mejora, Toyagua, Pilao, S. José, S. Román, la Cruz, la Estaca, S. Miguel, Dolores, la Luz, el Teniente, la Carroleña, la Mexicana, las Hormigas y las Candelarias. Por la gran riqueza de esta región los españoles la denominaron *el Riñón de oro.* Según afirma el viajero Santa María, hay entre los peñascos de la Sierra, atravesado por numerosas vetas de oro, plata, hierro y cobre; un peñasco elevado que tiene la forma de un cuadrilongo, el cual es un verdadero y puro imán, encontrándose en ellas el cobre de mejor calidad.

El Riñón del Oro ó Sierra de S. Carlos queda á 230 kilómetro sal S.O. de Matamoros y á 119 al N.E. de

Victoria. En todas las cimas ó vertientes de las montañas de la Sierra de S. Carlos hay vetas, muchas de ellas casi vírgenes, de hierro, cobre, plomo, plata y oro; de estos dos últimos metales se sabe que existen desde en tiempo de los indios olives.

El mineral de cobre más rico de esta Sierra, y uno de los que han de producir más cobre en el porvenir, es el de S. José, situado al Oriente de S. Carlos, en la falda S.O. de la Sierra. En este Mineral las vetas y filones de cobre son muy abundantes, y su anchura en la superficie de la montaña varía entre 37 y 68 metros. Estas vetas contienen cobre amarillo, sulfuratos negros, óxido negro de cobre y mineral de cobre gris que contiene gran cantidad de plata. En el interior de las minas se llega á encontrar el óxido negro de cobre en polvo, con hilos de cobre puro nativo. Estas vetas se hallan en las formaciones primitivas, gneiss, pizarra, mica, cuarzo y diversos espatos. También abunda en este Mineral el óxido negro de hierro ó hierro magnético, los sulfuros amarillos, el carbonato de hierro y el óxido de hierro común. Se asegura que existe el hierro nativo bastante puro. También existen en este mineral algunas vetas de plata, apenas cateadas.

Después del Mineral de San José es notable en esta Sierra el de San Nicolás (Degollado), que queda al N.E. del anterior, hoy en decadencia, y que fué muy importante en tiempo de los españoles. Sus principales productos son plata y galena argentífera. Algunos de ellos dan hasta 28 onzas de plata por carga escogida, siendo el resto sulfuro y plomo. Se dice que los metales de plata más ricos de San Nicolás llegan á dar 16 marcos por carga. Esta plata vale, en la Casa de

Moneda de Nueva Orleans, $10 diez pesos por marco de ocho onzas.

Para demostrar la riqueza de los minerales de la Sierra de San Carlos basta decir que los metales más pobres dan un 15 por ciento de cobre.

Hacia el S.O. de Victoria, en la Sierra Madre, se halla el Mineral de Bustamante, llamado primero Real del Pantano, y después de los Infantes, y el cual fué el primero que trabajaron los españoles en Tamaulipas. Más tarde lo abandonaron, cuando la bonanza del Mineral de Catorce (Estado de San Luis Potosí). En él se encuentran las siguientes minas abandonadas: Santa Ana, Cinco Señores, Guadalupe, San Rafael, Nuestra Señora del Refugio, San Simón y Judas, San Cayetano y Promontorio de Plata, Mina Verde, La Ascensión, Dulce Nombre de María y Santo Niño de Atocha. Estas minas son de plata, cobre y plomo.

En Villagrán, situado al N.O. de Victoria, á poca distancia al Sur de Linares, y por donde pasa el ferrocarril de Monterrey al Golfo, se encuentran algunas minas abandonadas de oro, plata y plomo. En tiempo del gobierno español se denominó esta villa Real de Borbón.

En el Mineral de Miquihuana se hallan 3 minas abandonadas de plata y una de cobre, y se llaman: Mina de Verde–cobre, San Cayetano, el Promontorio y Refugio de Plata.

A 65 kilómetros al N.O. de Victoria, y ocupando una superficie de 90,000 hectáreas en la Sierra Madre, se halla una rica región minera, donde se encuentran los Minerales de Revillagigedo, el Chigüe ó Muralla de Plata y Rampahuala. Se hallan situados á más de

1,700 metros de altura sobre el nivel del Golfo, rodeados de montes de coníferas, donde abundan los arroyos y manantiales. En todos estos Minerales la galena argentífera es la que forma su mena, constituyendo la matriz el espato calizo y las tierras ferruginosas, y su caja la caliza común estratificada, que es la roca que predomina en aquella región de la Sierra Madre tamaulipeca. En los flancos de estas montañas se encuentran grandes capas de aluvión, y en sus cimas abunda la tierra vegetal. Estas minas fueron trabajadas probablemente en tiempo de los españoles y han de haber rendido grandes productos. La ley de sus metales varía entre un 35 y un 75 por ciento de plomo, y de 1½ á 2½ milésimos de plata.

En el Mineral de Miquihuana hay minas de ocre, alabastro y almagre.

Se encuentran minas de plata abandonadas en los cerros de Santiago y Jesús, cerca de la villa de Hidalgo, en la boca de Caballero, en la Sierra Madre al Sur de Victoria y en el Cerro de la Malinche, situado en la Sierra Central.

Abundan las piedras sueltas de cobre en Guerrero, Camargo, San Carlos y Morelos, y en las dos primeras hay criaderos de carbón de piedra.

En las vertientes orientales de la Sierra Madre, desde la boca del Jaumave hasta la villa de Gómez Farías, se encuentran grandes criaderos de yeso.

En Guerrero abundan el ocre y el almagre; el mármol se encuentra en la municipalidad de Tampico; el alabastro y el mármol jaspeado en la de Cruillas, y las canteras de construcción en las de Tampico, San Fernando y Santa Bárbara de Ocampo.

En Aldama se encuentran minas de plata, hierro y cobre, canteras de diversas clases y manantiales de asfalto.

En las municipalidades de Tula y Xicotencatl se han encontrado muchos fósiles.

A 40 kilómetros al Sur de Soto la Marina se halla un rico manantial de petróleo y chapopote, denominado el *Chapopote Chiquito*, sobre la loma del Chicle, y á poco menos de 3 kilómetros de la hacienda de San José de las Rusias. Este manantial vierte petróleo y chapopote, y debería explotarse.

Una de las grandes riquezas mineras de Tamaulipas es el asfalto, que por lo común le llaman *chapopote.*

Los *ojos de chapopote*, nombre dado á los lugares de la superficie terrestre en que se presenta el asfalto reblandecido en el verano, semejan verdaderas vertientes de asfalto, y se le mira hervir en el centro y correr derretido y ardiente por la tierra. Estos ojos abundan en las riberas interiores de la Laguna Madre, en las de la de Morales ó Pesquerías, en las de San Andrés y en las de Champayán, y en las dos riberas del Tamesí.

Respecto de las salinas de Tamaulipas, éstas, como ya he dicho, son de las más ricas de la República. Se encuentran en todo el litoral del Estado, desde Matamoros hasta Tampico, y aun en las lagunas interiores también se hallan salinas en las que la coagulación se verifica por sí misma, no necesitándose de otro trabajo que el de ir á recogerlas, y en otras salinas basta recoger el agua de las marismas entre los bordos formados por los terrenos donde se trabaja, para que és-

ta se coagule luego que la marisma se seca. Esto pasa cuando el viento que sopla del mar cesa y las olas vuelven á sus riberas, pues las marismas no son sino las partes bajas de las playas del mar, las cuales se llenan y se vacían con las aguas del Golfo, cuando soplan los Nortes.

En las municipalidades de Matamoros, San Fernando y Soto la Marina hay grandes estanques de agua salada en las orillas de las lagunas, en los cuales la sal se coagula por sí misma; lo mismo que en las marismas de las municipalidades de Altamira y Aldama, en cuyas jurisdicciones abunda la sal gema.

11.—PRODUCCIONES VEGETALES.

Principales maderas existentes en Tamaulipas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Abeto	Abies Douglassi	Coníferas.
Ahuehuete ó sabino	Taxodium mucronatum	Idem.
Álamo	Platanus occidentalis	Platanáceas.
Álamo blanco	Populus alba	Salicáceas.
Alamo negro	Populus nigra	Idem.
Alamo plateado	Populus heterophylla	Idem.
Álamo temblón	Populus tremula	Idem.
Algodoncillo	Asclepias incarnata	Asclepiadáceas.
Amesquite	Ficus complicata	Moreas.
Anacahuite	Cordia Boissieri	Borragináceas.
Arbol del muerto	Ipomœa murucoides	Convolvuláceas.
Arbol del hule	Castilloa elastica	Artocárpeas.
Arbol del Perú ó pirul	Schinus molle	Terebintáceas.
Arbol santo	Guayacum verticale	Zigofiláceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Ayacahuite	Pinus ayacahuite	Coníferas.
Ayacahuite colorado	Pinus loudoniana	Idem.
Aloe	Cyrtanthera umbellatus	Acantáceas.
Achiote	Bixa orellana	Bixíneas.
Bálsamo copalme	Liquidámbar styracíflua	Balsamífluas.
Bálsamo ó Palo bálsamo	Myrospermum Pereiræ	Leguminosas.
Brasil	Cæsalpinia echinata	Idem.
Barreta	....	....
Biscoyol	Coccos sp?	Palmeras.
Cabeza de negro ó guanábano	Annona muricata	Annonáceas.
Campeche ó Palo de Campeche	Hæmatoxylon campechianum	Leguminosas.
Caoba	Swietenia Mahogoni	Meliáceas.
Cautchouc, Hule ó Árbol del hule	Castilloa elastica	Artocárpeas.
Capulincillo, Nanche, Ciruelillo	Bunchoria lanceolata	Malpigiáceas.
Capulín silvestre	Ardisia capollina	Mircináceas.
Casahuate	Ipomea murucoides	Convolvuláceas.
Cachisdá ó Palo amarillo	Mahonia bipinnata	Berberidáceas.
Idem, idem	Mahonia fascicularis	Idem.
Cedro blanco	Cupressus Lindleyi	Coníferas.
Cedro colorado	Juniperus virginianus	Idem.
Cedro chino	Cedrela	Cedreláceas.
Cedro de la Habana ó Cedro macho	Cedrela odorata	Idem.
edro liso	Cedrela	Idem.
Cedro de la Sierra ó Cedro de México	Chamœcyparis Thurífera	Cupresíneas.
Ceiba ó Pochote	Eriodendrum anfractuosum	Bombáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Ciprés ó Tlatzcan.......	Cupressus thurifera.....	Cupresíneas.
Idem, ídem..............	Cupressus sempervirens....................	Idem.
Cirial ó Cuautecomate.	Crescentia alata.........	Bignoniáceas.
Ciruelo agrio, Hobo ó Jobo....................	Spondias mombin.......	Terebintáceas.
Cocolmecatl de México.	Smilax rotundifolia....	Esmiláceas.
Colorín, Patol ó Zompantle.................	Erythrina coraloides...	Leguminosas.
Copal, Copalchi ó Copalcocote..............	Cyrtocarpa procera.....	Terebintáceas.
Copal chino.............	Amyris bipinnata.......	Idem.
Copaljiote, Cuajiote.....	Rhus perniciosa.........	Idem.
Coyol de México........	Costus glabratus.........	Zingiberáceas.
Cuachalalate.............	Rajania subsamarata...	Dioscoreáceas.
Cuapinole................	Hymenæa. Candolliana	Leguminosas.
Cuéramo de río.........	Cordia tigridia..........	Bignoniáceas.
Coma....................	....	....
Cerón....................	....	....
Chijol....................	....	....
Chancaquillo...........	....	....
Cornizuelo..............	....	....
Copaiba..................	Copaifera officinalis....	Leguminosas.
Cuasia...................	Quasia amara...........	Simarubeas.
Duraznillo..............	....	....
Enebro....................	Juniperus virginiana...	Coníferas.
Espino blanco...........	Mimosa sp?..............	Leguminosas.
Ébano.....................	Brya ebenus.............	Idem.
Ébano.....................	Dyospirus tetrasperma.	Ebenáceas.
Encina....................	Quercus insignis........	Cupulíferas.
Encina blanca...........	Q. mexicanus............	Idem.
Encina roble............	Q. xalapensis...........	Idem.
Encina memelito........	Q. laurina...............	Idem.
Idem idem..............	Q. agrifolia..............	Idem.
Idem idem..............	Q. castanea..............	Idem.
Idem idem..............	Q. sideroxylon..........	Idem.
Idem idem..............	Q. lanceolata...........	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias
Idem idem	Q. chrysophilla	Idem.
Encina de rayo	Q. radiata	Idem.
Encina negra	Q. nigra	Idem.
Encina	Q. pandurata	Idem.
Idem	Q. repanda	Idem.
Idem	Q. cracipes	Idem.
Idem	Q. pulchella	Idem.
Idem	Q. stipularis	Idem.
Idem	Q. spicata	Idem.
Idem	Q. crassifolia	Idem.
Idem	Q. depressa	Idem.
Idem	Q. ambigua	Idem.
Idem	Q. trideus	Idem.
Idem	Q. confertifolia	Idem.
Idem	Q. acultifolia	Idem.
Idem	Q. rugosa	Idem.
Estoraque	Amyris copalífera	Terebintáceas.
Fresno blanco	Fraxinus americana	Oleáceas.
Gateado	Switenia sp?	Meliáceas.
Granadillo ó palo fierro ó ébano	Brya ebenus	Leguminosas.
Granadillo	Pithecolobium multiflorum	Idem.
Guaje	Acacia esculenta	Idem.
Guamochi	Inga pungens	Idem.
Guayacán ó Palo santo.	Guayacum officinale	Zigofiláceas.
Güiro	Crescentia alata	Bignoniáceas.
Haya	Zanthoxylum bombaxfolium	Zigofiláceas.
Haya	Caesalpinia mexicana	Leguminosas.
Hicaco ó Icaco	Chrysobalanus icaco	Rosáceas.
Higuerón ó tescalama	Ficus nymphaeifolia	Moreas.
Hobo ó jobo	Sphondias mombin	Terebintáceas.
Huisache	Mimosa fœtida	Leguminosas.
Jalocote ú oyamel	Pinus religiosa	Coníferas.
Jovero	....	....
Linaloé	Amyris linaloé	Terebintáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Limoncillo	Calophillo limoncillo	Gutíferas.
Lentisco	Acacia lentiscifolia	Leguminosas.
Linaloé	Elaphrium alvexylon	Terebintáceas.
Liquidámbar	Liquidambar estyraciflua	Balsamífluas.
Madroño común	Arbutus unedo	Ericáceas.
Madroño	Arctostaphylos tomentosa	Idem.
Madroño chino	Arctostaphylos sp?	Idem.
Mangle	Rhyzophora mangle	Rizoforeas.
Mesquite	Prosopis dulcis, Inga circinalis	Leguminosas.
Mesquite amarillo	Inga sp?	Idem.
Moradilla ó Palo amarillo	Maclura tinctoria	Moreas.
Moral blanco	Morus alba	Idem.
Moral negro	Morus nigra	Idem.
Moral amarillo	Morus sp?	Idem.
Mohintle ó Muitle ó Muicle	Sericographis Mohuitle	Acantáceas.
Matilla	....	....
Nanche, Nance, Nananche ó Nanche de perro	Malpighia favinia	Malpigiáceas.
Nogal silvestre	Juglans granatensis	Juglandeas.
Nogal negro	Juglans nigra	Idem.
Nogal	Juglans mucronata	Idem.
Ocote	Pinus teocote	Coníferas.
Ocote	Pinus patula	Idem.
Ocote hembra	Pinus gordoniana	Idem.
Ocote macho	Pinus granvlle	Idem.
Ocote chino	Pinus lecophylla	Idem.
Ojite ú Oxotzin	Brosimum alicastrum.	Artocarpáceas.
Olmo del país ó aile	Alnus cordifolia	Betuláceas.
Oyamel	Abies religiosa	Coníferas.
Órgano	Cereus exagonus	Cácteas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Otate	Guadua amplexifolia	Gramíneas.
Palo amarillo	Bocconia frutescens	Papaveráceas.
Palo dulce de tierra caliente ó Taray	Varennea polystachia	Leguminosas.
Idem ídem	Viborquia polystachia	Idem.
Palo de fierro	Mesua ferrea	Gutíferas.
Idem ídem	Copaifera himænifolia	Leguminosas.
Palo de rosa	Tecoma multiflora	Bignoniáceas.
Palo santo	Guayacum sanctum	Zigofiláceas.
Pinabete	Abies pectinata	Coníferas.
Pino blanco	Pinus devoniana	Idem.
Pino común	Pinus sylvestris	Idem.
Pino común	Pinus moctezuma	Idem.
Pino piñón	Pinus cembroides	Idem.
Pino piñón	Pinus llaveana	Idem.
Pinzán ó huamúchil	Phitecolobium dulce	Leguminosas.
Quiebrahacha	Guayacum arboreum	Zigofiláceas.
Retama	Cassia lævigata	Leguminosas.
Roble blanco	Tecoma leucoxylon	Bignoniáceas.
Roble común	Quercus ruber	Cupulíferas.
Idem	Q. pedunculata	Idem.
Idem	Q. pubescens	Idem.
Roble serrano	Q. virens	Idem.
Sabino	Juniperus mexicanus	Coníferas.
Sabino de arroyos	Tecoma viminales	Bignoniáceas.
Sangre de Drago	Crotum sanguifolium	Euforbiáceas.
Sangre de Drago	Pterocarpus draco	Leguminosas.
Sauce acuático	Salix caprea	Salicíneas.
Idem amarillo	S. vitellina	Idem.
Idem blanco	S. alba	Idem.
Idem colorado	S. purpurea	Idem.
Idem de hojas grandes	S. grandiflora	Idem.
Idem llorón	S. babilónica	Idem.
Sicomoro	Acer pseudo platanus	Acerineas.
Sicomoro verdadera	Ficus sicomoro	Moreas.
Tapincerán	Brya violácea	
Tecomate	Crescentia alata	Bignoniáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Taray	Varennea polystachia	Leguminosas.
Tepehuaje	Acacia acapulcensis	Idem.
Idem meco	Acacia sp?	Idem.
Idem rayado	Acacia sp?	Idem.
Tepemesquite	Mimosa pseudo schinus.	Leguminosas.
Teponastli	Amyris sp?	Terebintáceas.
Timbe	Rhus echinoide? Oliva.	Idem.
Timbe	Triga curtiens	Leguminosas.
Troeno ó trueno	Ligustrum japonicum	Oleáceas.
Yoloxochitl	Talauma mexicana	Magnoliáceas.
Ycaco	Crisobalanus icaco	Rosáceas.
Zumaque	Rhus mollis	Terebintáceas.
Zopilote colorado	Switenia sp?	Meliáceas.
Idem negro	Switenia sp?	Idem.
Idem ó zopiloquiahuitl.	Switenia Mahogoni	Idem.

Principales frutas del Estado de Tamaulipas.

Aguacate	Persea gratissima	Lauráceas.
Anona	Anona glabra	Anonáceas.
Arrayán	Myrthus arrayán	Mirtáceas.
Breva	Ficus sp?	Moreas.
Baboso	....	....
Cacahuate	Arachis hypogæa	Leguminosas.
Camote	Batatas edullis	Convolvuláceas.
Caña de Castilla	Saccharum officinarum	Gramíneas.
Capulín	Prunus capollin	Rosáceas.
Capulín silvestre	Ardisia capollina	Mircináceas.
Cidra	Citrus medica	Auranciáceas.
Ciruela chica	Spondias sp?	Terebintáceas.
Idem amarilla	Spondias lutea	Idem.
Idem colorada	Spondias purpurea	Idem.
Comas	....	....
Cocos	Cocos nucifera	Palmeras.
Coquito de aceite	Alfonsia oleifera	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Cuajilote	Parmentiera edulis	Bignoniáceas.
Cuajinicuil	Inga cuajinicuil	Leguminosas.
Cundeamor	Quamochitl vulgaris	Convolvuláceas.
Cuacamote ó yuca dulce	Jatropha manihot	Euforbiáceas.
Coyol	Costus glabratus	Zingiberáceas.
Chabacano	Armeniaca vulgaris	Rosáceas.
Chayote	Secchium edule	Cucurbitáceas.
Chico zapote	Achras-zapota	Zapotáceas.
Chirimoya	Anona squamosa	Anonáceas.
Chotes	....	....
Dátil	Phœnix dactylifera	Palmera.
Durazno	Amygdalus Pérsica ó Pérsica vulgaris	Rosáceas.
Garambullo	Cereus garambullos	Cácteas.
Granada cordelina	Punica granatum	Granateas.
Idem de China	Pasiflora edulis	Pasifloras.
Guayaba	Psidium pomíferum	Mirtáceas.
Idem	Psidium pyriferum	Idem.
Grangeno	Laurus tetranterus	Lauráceas.
Guapilla	....	....
Huamúchil	Phitecolobium dulce	Leguminosas.
Higo	Ficus carica	Moreas.
Higo del higuerón	Ficus nymphæifolia	Idem.
Ycaco	Chrysobalus icaco	Rosáceas.
Jícama	Dolichos tuberosa	Leguminosas.
Jobo	Spondias mombin	Terebintáceas.
Lima	Citrus limmeta	Auranciáceas.
Limón	Citrus limonum	Idem.
Limón real	Citrus medica	Idem.
Maguacates ó bainas del ébano	....	
Mamey	Lucuma Bomplandi	Zapotáceas.
Mango	Manguifera indica	Terebintáceas.
Mante	....	....
Manzana	Pirus malus	Rosáceas.
Melón	Cucumis melo	Cucurbitáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico	Familias.
Membrillo................	Cydonia vulgaris........	Rosáceas.
Mícharo ó fruta de la palma real............	Oreodoxa regia..........	Palmeras.
Mesquite dulce..........	Prosopis dulcis..........	Leguminosas.
Mamey....................	Lucuma mamosa........	Zapotáceas.
Mora........................	Morus nigra..............	Moreas.
Nanche....................	Malpighia favinia.......	Malpigiáceas.
Naranja agria............	Citrus vulgaris...........	Auranciáceas.
Idem dulce................	Citrus aurantium........	Idem.
Ojite.........................	Brosimum alicastrum..	Artocarpáceas.
Papaya ó melón zapote.	Carica papaya............	Papayáceas.
Pera.........................	Pirus communis.........	Rosáceas.
Piña de agua.............	Bromelia anana.........	Bromeliáceas.
Pitaya......................	Cereus variabilis.........	Cácteas.
Pitajaya...................	Cereus trigonus.........	Cácteas.
Piñón......................	Pinus cembroides......	Coníferas.
Plátano chico ó guineo.	Musa sapientum.........	Musáceas.
Idem de Costa Rica.....	Musa regia...............	Idem.
Idem de Abisinia ó gigante...................	Musa ensete..............	Idem.
Plátano grande ó de Castilla................	Musa paradisiaca........	Idem.
Idem manzano..........	Musa alba................	Idem.
Idem enano..............	Musa cavendishi........	Idem.
Idem morado............	Musa rosácea............	Idem.
Idem largo...............	Musa robustum.........	Idem.
Piña anona...............	Monstera deliciosa......	Aroídeas.
Quipín....................	....	....
Sandía....................	Cucumis citrullus......	Cucurbitáceas.
Tamarindo..............	Tamarindus occidentalis.....................	Leguminosas.
Timbiriche..............	Bromelia pingüin.......	Bromeliáceas.
Toronja...................	Citrus decumana........	Auranciáceas.
Tuna blanca.............	Opuntia albus............	Cácteas.
Idem amarilla...........	Opuntia lutea............	Idem.
Idem colorada...........	Opuntia cardenus.......	Idem.
Tejocote...................	Cratægus mexicana......	Rosáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Uva silvestre ó de playa	Vitis sycioides	Vitíferas.
Xoconoxtle	Opuntia Hernandezii	Cácteas.
Zapote amarillo	Lucuma salicifolia	Zapotáceas.
Idem blanco	Cassimiroa edulis	Idem.
Idem prieto	Dyospiros sativa ó nigra	Idem.
Idem de Sto. Domingo.	Mammea americana	Idem.

Plantas textiles y la parte que se utiliza del vegetal.

Achiote [*Bixa orellana. Bixineas*].—La corteza.

Algodón [*Gossypium*, L. *Malváceas*].—El fruto.

Alfalfa [*Medicago sativa. Leguminosas*].—La raíz de la que tiene más de tres años.

Álamo blanco.—Con las fibras de la corteza se pueden hacer cables.

Bejuco de Granada de China.—Todo él.

Bejuco de Sangre de Drago.—Todo él.

Caña de azúcar [*Saccharum officinarum. Gramíneas*].—El bagazo sirve para hacer papel y cartón.

Caña de maíz ó milpa [*Zea mays*. Lin. *Gramíneas*].—La corteza sirve para hacer papel y la médula para cartón.

Caparachos del coco de agua.—Todos sirven para tejidos muy corrientes y para cables.

Ceiba ó pochote.—Da un capullo de algodón fino que sirve para hacer tejidos.

Capulincillo.—La corteza.

Cardón.

Chichicaxtle [*Urtica Boehmeria. Urticáceas*].—La corteza. El palo y la hoja de esta planta están carga-

dos de espina; esta última es la que causa daño. Sirve para cercar las huertas.

Envoltura del tronco del nopal.—Toda.

Envoltura de la mazorca del maíz.—Sirve para hacer papel.

Escobetillo ó majahua [*Hibiscus tiliaceus. Malváceas*].—De la corteza se puede extraer una fibra para fabricar pita, reatas, etc.

Espadín.

Guapilla.

Izote [*Yuca Caccata. Liliáceas*].

Lechuguilla [*Agave heteracantha. Amarilídeas*].—Del cogollo de este maguey se extrae la fibra con la que se fabrican mantas de ixtle, jarcias, costales y cuerdas. Se produce en cantidad fabulosa en el Valle de Jaumave y en menor escala en el de las Lágrimas. Puede calcularse la producción anual de esta fibra en 3.000,000 de kilógramos.

Maguey de mescal [*Agave sp? Amarilídeas*].—Las pencas, cuya fibra sirve para hacer jarcia.

Maguey de piña de agua—La hoja.

Maguey de timbirichi.—La hoja.

Malva [*Malva rotundifolia. Malváceas*].—La corteza.

Madroño.—El pellote.

Mastranto [*Mentha rotundifolia. Labiadas*].—La corteza.

Malvavisco [*Althæa officinalis. Malváceas*].—La corteza.

Mezotillo [*Agave sp? Amarilídeas*].—De sus pencas se extrae la fibra fina.

Jarcia.—Se produce en el Valle de Jaumave.

Platanillo ó coyol [*Canna indica. Ammomáceas*].—La corteza de esta planta acuática es muy resistente.

Plátanos de todas clases.—Las hojas.

Palma real.—Las hojas.

Pitahaya.

Poleo [*Mentha pulegium. Labiadas*]. La corteza.

Palma brava ó de monte.—Las hojas. De ellas sacaban los aztecas hilo para sus telas, en otros lugares de la República, y no en Tamaulipas.

Tabaco [*Nicotiana tabacco. Solanáceas*].—Con la corteza del tronco del vegetal se puede hacer papel.

Yuca ó cuacamote,

Zamandoque.—De las pencas se extrae una fibra tan suave como la seda. Abunda en el Valle de Jaumave.

Zarcillo (planta trepadora). El bejuco.

Plantas curtientes y la parte que de ellas se emplea.

La corteza del aguacate, el aile, el arrayán, el capulín, el copalchi, el cuéramo de río, la encina colorada, el nogal, el sauce blanco y el de hoja redonda, el nanche, el granado cordelino, el guayabo, el taray y el timbe.

Las legumbres del huisache.

Las hojas del huamúchil, el madroño colorado, el mangle y las frutas de este último.

Toda la planta del bejuco amarillo y la ninfea de flor blanca.

Plantas de semilla oleaginosa.

Algodón de árbol y mata.—De las semillas de estas plantas se puede extraer aceite por medio de una prensa hidráulica.

Cacahuate ó maní.—El aceite sustituye al de olivo.

Calabaza [*Cucurbita melopepo. Cucurbitáceas*].—Las semillas se emplean en la fabricación del chocolate y en la confección de varios manjares.

Cayaco ó palma de coquito de aceite.—El aceite del fruto ó semilla sirve para alumbrado, y puede utilizarse para hacer jabón.

Cocotero.—Del fruto se puede hacer aceite para fabricar jabón de tocador.

Chabacano.—El aceite de sus semillas sustituye al de almendras amargas.

Chía [*Salvia chia. Labiadas*].—Con sus semillas se hace un aceite muy usado por los pintores.

Chicalote blanco [*Argemona mexicana. Papaveráceas*].—Con sus semillas se fabrica un aceite que sirve para pintar bateas.

Durazno.—El aceite de sus almendras sustituye al de almendras amargas.

Encina.—Los frutos.

Higuerilla, palma-christi ó ricino [*Ricinus communis. Euforbiáceas*].—De sus semillas se extrae un aceite purgante, llamado *aceite de ricino*, y el aceite castor. La semilla da un 40 por ciento de aceite. Tratado este aceite por la potasa y la sosa, produce una materia combustible superior á la estearina.

Linaza [*Linum usitatissimum. Lineas*].—Con sus se-

millas se fabrica un aceite que mezclado con litargirio es muy usado por los pintores.

Mostaza [*Sinapis nigra. Crucíferas*].

Nabo [*Brassica napus. Crucíferas*].—De sus semillas se extrae un aceite que se usa mucho en la industria.

Pochote ó ceiba.—Con sus semillas se puede fabricar aceite para hacer jabón y lubricante, usando una prensa hidráulica.

Plantas tintóreas y los colores que producen.

Achiote. Achiotillo [*Bixa orellana. Bixineas*].—El fruto da un color amarillo anaranjado.

Aguacate.—El hueso da un color café, indeleble en el algodón.

Brasil.—Da un color colorado obscuro y café.

Campeche.—Da un color rojo.

Huisache chino.—Produce un color negro.

Mesquite.—El fruto y la corteza dan colores café y negro.

Mangle.—La corteza, con las sales de cobre y fierro, puede dar tintes apizarrados, moreno y de oliva.

Moral [*Morus tinctoria. Moreas*].—Da un color amarillo.

Nogal.—La corteza verde de la nuez da un color negro.

Sangre de drago ó Llora sangre.—Da un color rojo.

Saúz llorón ó de Babilonia.—Las hojas cocidas dan un color amarillo.

Taray.—El fruto produce un color negro.

Trébol [*Trifolium arvense. Leguminosas*]. Produce un color amarillo caña.

Tampincerán.—Da un color morado obscuro.

Tiripo ó zacatlaxcal [*Cuscuta americana. Convolvuláceas*]. Da un color amarillo oro.

Plantas forrajeras.

Alfalfa.

Alfilerillo [*Geranium cicutarium. Geraniáceas*].

Acahual [*Heliantus annus. Sinantéreas*].

Biznaga [*Mamillaria sphæerica. Cácteas*].

Cardón [*Cereus candelabrus. Cácteas*].

Cebada [*Hordeum vulgare. Gramíneas*].—La semilla y la paja.

Escobilla [*Tripolium vulgaris. Sinantéreas*].

Grama [*Triticum repens. Gramíneas*].

Maíz.—Las semillas y las hojas.

Caña de azúcar.—El cogollo y las hojas verdes.

Ojite [*Brossimum alicastrum. Moreas*].—El cogollo.

Orégano [*Origanum vulgare. Crasuláceas*].

Palma.

Quelite bledo [*Amaranthus spinosus. Amarantáceas*].

Trébol.

Trigo [*Triticum hybernum. Gramíneas*].—La paja.

Zacate de varias clases [*Gramíneas*].

Principales plantas venenosas.

Colorín, patol ó zompantle.

Cabalonga ó Habilla de San Ignacio [*Strychnos Ignatii. Estricneas.* Lamk.].

Cicuta [*Conium maculatum. Umbelíferas*].

Hongos de varias clases [*Agaricus variabilis. Hongos*].

Rosa–laurel [*Nerium oleander. Apocináceas*].

Yerba de la mala mujer.

Palo de leche.

Toloachi.

Plantas aromáticas.

Anís [*Pimpinella anisum. Umbelíferas*].

Apio [*Apium sativum. Umbelíferas*].

Cedrón [*Lippia citriodora. Verbenáceas*].

Culantro [*Coriandrum sativum. Umbelíferas*].

Epazote [*Chenopodium ambrosioides. Quenopodiáceas*].

Hinojo [*Fœniculum vulgare. Umbelíferas*].

Laurel de olor [*Laurus nobilis. Laurineas*].

Mastranto [*Mentha rotundifolia. Labiadas*].

Mejorana [*Origanum majorana. Labiadas*].

Perejil [*Petroselinum sativum. Umbelíferas*].

Poleo [*Mentha pulegium. Labiadas*].

Romero [*Rosmarinus officinalis. Labiadas*].

Ruda [*Ruta graveolens. Rutáceas*].

Tomillo [*Thymus vulgaris. Labiadas*].

Toronjil [*Cedronella mexicana. Labiadas*].

Yerba de Santa María [*Matricaria parthenium. Compuestas*].

Yerbabuena [*Mentha viridis. Labiadas*].

Gomas.

El mangle, el mamey, la encina, el mesquite y el pochote producen gomas medicinales.

El mamey produce una goma que sirve para hacer tinta.

La goma del mesquite es alimenticia.

El cuajinicuil produce el *copal diume*, que mana de sus raíces, y sirve para hacer barnices.

El cocotero da una goma que puede utilizarse para hacer *bandolina* propia para el peinado.

El papayo produce una goma que se usa como cosmético.

La *goma tragacanto* del país la produce el nopal.

El huisache da el *chaute de huisache* que es una goma medicinal.

La *goma arábiga* del país la produce el mesquite.

La goma que da el maguey de ixtle sirve para fabricar tinta.

Producen, además, gomas: el limonero, el fresno, el huamúchil, el palo dulce, el órgano de la pitaya, el garambullo y el durazno que la produce en abundancia.

Resinas.

El arrayán produce una resina aromática; el palo de bálsamo, un perfume medicinal; el copal blanco, una resina que sirve para barnices y perfumes; el copal chino ó colorado, el incienso; los cedros blanco y

colorado, una resina aromática y medicinal; el chicozapote, el chicle blanco, que es medicinal y puede utilizarse para limpiar la dentadura; el guayacán, una resina medicinal, y que sirve también para la fabricación de barnices; el árbol del hule produce el cautchouc; el Llora-sangre, ó Sangre de drago, que es un árbol parecido al mesquite, produce la *goma laca*, que contiene una substancia colorante roja, y es, además, dentrífica; el sabino produce una resina medicinal; el ocote y el pino, la trementina; la *resina galipodio* la destila naturalmente el pino; el tescalama ó higuerón da una resina medicinal y un perfume; el pochote, una resina medicinal.

Principales plantas medicinales.

Abrojo de tierra caliente [*Tribulus cestoides*. L. *Zygophiladas*].—La raíz y las semillas son tónicas, aperitivas y madurativas.

Achiotillo. Changarícua. Pumacua. Achiote.—Las hojas son laxantes y los granos son el contraveneno de la yuca cimarrona.

Aguacate.—Las cáscaras del fruto son antihelmínticas.

Ahuehuete. Sabino.—Las hojas curan la sarna.

Amole de raíz [*Agave mexicana*. Lamark. *Amarilídeas*].—El jugo es diurético, laxante y emenagogo. Las hojas curan la sarna.

Anacahuite [*Cordia Boissieri*. *Borragíneas*].—La madera es pectoral.

Aro. Alcartáz [*Arum vulgare*. L. *Aroideas*]. El jugo es cáustico.

Arrayán.—Las hojas son astringentes.

Amargoso.—El jugo cura la caspa de la cabeza y hace crecer el pelo.

Arbol del Perú ó Pirul [*Schinus Molle.* L. *Terebintáceas*].—Las hojas en cocimiento curan las úlceras de la boca. Los frutos son diuréticos y estimulantes. La goma–resina se usa para quitar las manchas de la córnea y la catarata.

Bálsamo de liquidámbar.—Es estimulante y balsámico.

Bálsamo negro ó del Perú ó de San Salvador [*Myrospemum Pereiræ.* Royle. *Myroxilon sonsonatense.* Klotsch].—El bálsamo, las semillas y las cortezas son balsámicas.

Belladona [*Atropa.* L. *Solanáceas*].—Se usa como narcótico.

Borraja [*Borrago officinalis. Borragíneas*].—Se usan como sudorífico las flores en cocimiento.

Café [*Coffea arabica. Rubiáceas*].—El alcaloide es medicinal.

Calabazas [*Cucurbita pepo.* L. *Cucurbitáceas*].—Las semillas y las flores de las de la tierra caliente son teniáfugas.

Calahuala [*Polipodium aureum. Helechos*].—Se usa como depurativa y estimulante.

Cañafístula [*Cassia fistula.* L. *Leguminosas*].—El fruto es laxante.

Caoba.—La corteza es antiperiódica y astringente.

Capulín.—Las cortezas son tónicas y febrífugas.

Colorín, patol ó zompantle.—Las semillas son paralizantes y sustituyen al curara.

Cuasia amarga.—La madera es amarga y se usa como aperitivo.

Cuautecomate. Tecomate. Guaje cirián.—El fruto es béquico en pastillas, y las hojas son antidiarréicas.

Copalchi. Cascarilla. Campanilla. Palo de almizcle [*Croton Pseudo china*. Schlecht. *Croton niveus*. Tag. *Euforbiáceas*].—Las cortezas son tónicas, febrífugas y aromáticas.

Cebadilla [*Veratrum asagræa*. *Colchicáceas*].—Las raíces en polvo sirven para preparar veratrina, y sus frutos son insecticidas y errinos.

Cuajinicuile.—Se usa como depurativo.

Cuajiote.—La raíz es medicinal.

Chicalote.—Toda la planta es narcótica.

Chile [*Capsicum annum*. L. *Solanáceas*].—Los frutos son antihemorrágicos y antihemorroidales.

Chilillo [*Polygonum hidropiper*. L. *Polygoneas*].—Toda la planta es diurética y anti-reumática.

Chirimoya.—Las semillas se usan como purgante drástico.

Epazote.—Toda la planta es antihelmíntica y emenagoga.

Goma elástica. Hule.—El jugo es antidiarréico y antidisentérico.

Granada cordelina.—La corteza de la raíz es antihelmíntica.

Granada de China.—La cáscara del fruto es pectoral.

Guayacán.—La madera es diaforética.

Gordolobo [*Gnaphalium canescens*. *Sinantéreas*].—Se usa como emoliente.

Guaco de México [*Aristoloquia grandiflora*. Swartz. *Aristoloquiáceas*].—Toda la planta es sudorífica y emenagoga.

Grama [*Triticum repens. Gramíneas*].—Se usa como depurativa y temperante.

Habilla de San Ignacio.—Las semillas son drásticas.

Ipecacuana [*Psycothria mexicana.* Willd. *Rubiáceas*].—La raíz es emética,

Jícama.—Las semillas son antidipsóricas.

Maguey.—Las hojas pulverizadas sirven para hacer sinapismos.

Melón.—Las hojas son antiblenorrágicas y la raíz es emética.

Muitle.—Las hojas son antidisentéricas.

Malva.—La raíz es medicinal.

Orozús [*Glycyrrhiza glabra.* T. *Leguminosas*].—Se usa como pectoral.

Ortiga [*Urtica dioica.* L. *Urticáceas*].—Las hojas son antihemorrágicas.

Palo de Campeche.—El extracto es antidisentérico y antidiarréico.

Polígala mexicana [*Polygala mexicana. P. sapeoria. Poligáleas*]. La raíz es emética, expectorante, tónica y amarga.

Poleo.—La raíz es medicinal.

Patochil ó sanalotodo.—Cura y cicatriza las heridas enconadas y las úlceras.

Quiebra-plato [*Phorbitis variabilis. Convolvuláceas*].—Es antifebrífugo.

Romero.—Toda la planta es tónica.

Ruda.—Las hojas curan el dolor de cabeza.

Sangre de drago.—El jugo es astringente. La raíz cura los dolores de muelas.

Tamarindo [*Tamarindus indica.* L. *Leguminosas*].—Los frutos son purgantes.

Tabachín.—Se emplea contra las neumonías.

Toloache [*Datura stramonium*. L. *Solanáceas*].—Las hojas son narcóticas y succedáneas de la belladona.

Valeriana [*Valeriana officinalis. Valerianáceas*].

Yerba de árbol.—La raíz cura la hidrofobia.

Yerba del toro.—Cura las heridas de los ganados.

Yerba de la rata.—Sus flores contienen un veneno muy eficaz para matar ratas.

Yerba del ángel [*Eupatorium collinni*. D. C. *Compuestas*].—Las hojas son antiperiódicas y amargas.

Yerba del carbonero [*Baccharis multiflora*. H. D. *Compuestas*].—Las hojas curan los catarros.

Yerba del Cura [*Ternstroemia Altamirania*. La Llave. *Ternstroemiáceas*].—Las hojas curan el reumatismo y la gota.

Yerba del pollo [*Aristoloquia fœtida*. H. B. K. *Aristoloquiáceas*].—El jugo, las hojas y el tallo son hemostáticos.

Tolochiachitl. Té del Brasil. Ipecacuana de América [*Psoralea glandulosa*. L. *Leguminosas*].—Las hojas son vermífugas y la raíz es emética.

Zarzaparrilla [*Smilax medica*. Schlech. *Esparragíneas*].—La raíz es sudorífica.

Zeompoalzochilt [*Tagetes. erecta*. L. *Compuestas*].—Las flores son antihelmínticas.

Zoapatli [*Montagnea tomentosa*. D. C. *Compuestas*].—Las hojas sustituyen al cuernecillo de centeno.

Flores y plantas de ornato.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Adelfa.....................	Nerium oleander.......	Apocináceas.
Adormidera.............	Papaver hortense.......	Papaveráceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Agapando................	Agapanthus umbelíferus....................	Liliáceas.
Albahaca.................	Occinum minimum....	Labiadas.
Alcatráz. Aro............	Arum sagittatum........	Aroídeas.
Alfombrilla...............	Verbena coccinea.......	Verbenáceas.
Ambarina................	Scabiosa atropurpurea.	Dipsáceas.
Altamisa..................	Artemisia arvensis......	Sinantéreas.
Astronómica ó atmosférica....................	Lagerstrœmia elegans..	Litriáreas.
Azalea.....................	Azalea indica............	Ericáceas.
Azucena amarilla.......	Goberna superba........	Liliáceas.
Idem blanca.............	Lilium candidum.......	Idem.
Idem colorada...........	Lilium pediculatum....	Idem.
Idem matizada..........	Lilium versicolor........	Idem.
Ambar.....................	Hibiscus sp?.............	Malváceas.
Barbas de viejo.........	Pancratium sp?.........	Amarilídeas.
Belén ó chinos..........	Balsamina hortensis...	Balsamíneas.
Biznaga...................	Mamillaria magnanima	Cácteas.
Bignonia..................	Bignonia rubra..........	Bignoniáceas.
Betulia....................	Betunia nigtaginiflora..	Solanáceas.
Botón de oro.............	Ranunculus acuaticus...	Ranunculáceas.
Bola de fuego............	Pelargonium umbellatum.....................	Geraniáceas.
Campana..................	Cobœa scandens.........	Polemoniáceas.
Camelia...................	Camellia japónica.......	Camelineas.
Cardo......................	Dipsacus fullocum......	Dipsáceas.
Carrizo....................	Arundo donnax.........	Gramíneas.
Ciento en rama.........	Achillea millefolium...	Compuestas.
Clavel......................	Dianthus caryophillus..	Cariofileas.
Campanilla...............	Campanula media......	Campanuláceas.
Clavellina................	Carolinea fastuosa. C. insignis................	Bombáceas.
Coalmecate...............	Antigonum letopus.......	Polígoneas.
Cordón de Jesús........	Salvia bicolor............	Labiadas.
Culantrillo...............	Adianthum trapeziforme......................	Helechos.
Cundeamor...............	Quamochitl vulgaris....	Convolvuláceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Cundeamor	Usteria scandens	Escrofulariáceas.
Cacaloxúchil	Plumeria rubra	Apocináceas.
Cardo santo	Circium mexicanum	Compuestas.
Cedrón	Lippia citriodora	Verbenáceas.
Caléndula	Calendula officinalis	Compuestas.
Cineraria azul	Solidago africana	Sinantéreas.
Idem común	Solidago maritima	Idem.
Cabeza de negro	Nymphea alba	Nympháceas.
Coyol	Costus glabratus	Zingiberáceas.
Caracol	Phaseollus caracalla	Leguminosas.
Catalina ó nochebuena	Euphorbia heterophilla	Euforbiáceas.
Chícharo de olor	Poligonum hidropiper.	Poligoneas.
Chicalote	Argemona mexicana	Papaveráceas.
Chilillo	Poligonum hydropiper.	Poligoneas.
Cham	Salvia (sp?)	Labiadas.
Dalia de jardín	Dahlia variabilis	Compuestas.
Dátil	Phœnix dactylifera	Palmeras.
Doradilla ó flor de piedra	Selaguiella rupestris	Selagináceas.
Eneldo	Anettum graveolens	Umbelíferas.
Estrella del campo	Milla biflora	Liliáceas.
Estafiate	Artemisa mexicana	Sinantéreas.
Espinosilla	Hoitzea coccinea	Polemoniáceas.
Escobilla colorada	Crepis purpurea	Sinantéreas.
Flor de cuerno	Cereus flagelliformis	Cácteas.
Flor de huevo	Solanum ovigerum	Solanáceas.
Flor de la Pasión	Passiflora cœrulea	Pasifloráceas.
Flor de S. Juan	Bouvardia longiflora	Rubiáceas.
Floripondio	Datura arborea	Solanáceas.
Frutilla	Canna indica	Canáceas.
Gardenia	Gardenia florida	Rubiáceas.
Geranio	Geranium robertianum.	Geraniáceas.
Girasol ó mirasol amarillo	Cosmos sulphureus	Compuestas.
Gloria ó jazmín de estrella morada	Solanum dulcamara	Solanácecs.

Nombre vulgar.	Nombre científico	Familias.
Heno largo ó paxtle....	Tillandsia usneoides...	Bromeliáceas.
Heno corto..............	Tillandsia recurbata...	Idem.
Heliotropo...............	Heliotropum peruvianum....................	Borragíneas.
Hinojo....................	Fœniculum vulgare.....	Umbelíferas.
Hiperícón................	Hipericum dubium.....	Hipericíneas.
Huele de noche.........	Cestrum nocturnum....	Solanáceas.
Jaral amarillo............	Senecius vernus.........	Compuestas.
Jamaica..................	Hibiscus sabdariffa......	Malváceas.
Jaralillo amarillo........	Lythrum gracile.........	Litriáreas.
Jazmín amarillo.........	Jasminum humiles.....	Jasmináceas.
Idem blanco.............	Jasminum officinalis...	Idem.
Jocoyol color de rosa...	Begonia gracilis.........	Begoniáceas.
Junco espinoso..........	Cereus serpentinus.....	Cácteas.
Lama del agua..........	Conferva sp?.............	Algas.
Lama de otras..........	....	Algas.
Laurel.....................	Laurus indica............	Lauríneas.
Madreselva..............	Lonicera caprifolia......	Caprifoliáceas.
Maguey meco............	Agave americana lutea. var..........	Amarilídeas.
Maguey de maceta......	Agave filifera. Salm....	Idem.
Maíz de teja.............	Helianthus annus......	Compuestas.
Malva de olor............	Pelargonium odoratissimum.................	Gramíneas.
Malva rastrera...........	Malva leprosa............	Malváceas.
Manzanilla...............	Matricaria chamomilla.	Compuestas.
Maravilla silvestre......	Mirabilis dichotoma....	Nigtagíneas.
Maravilla de jardín.....	Mirabilis hortensis......	Idem.
Mercadela................	Calendula officinalis...	Compuestas.
Monacillo.................	Hibiscus pentacarpus...	Malváceas.
Idem blanco.............	Hibiscus sp?.............	Idem.
Mastuerzo................	Tropeolum majus.......	Teopeoladas.
Musgo.....................	Bryum murale...........	Musgos.
Idem......................	Hypnum sp?.............	Idem.
Nardo.....................	Polyanthes tuberosa....	Liliáceas.
Nopalillo, color de rosa.	Phyllocactus phyllantoides..................	Cácteas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Obelisco	Hibiscus rosasinensis	Malváceas.
Ortiga de hoja grande.	Tournefortia hirsutissima	Borragíneas.
Ortiga pequeña	Urtica urens	Urticáceas.
Otate	Guadua amplexifolia	Gramíneas.
Órgano	Cereus excelsus	Cácteas.
Pájaro azul	Strelitzia reginæ	Musáceas.
Palma del desierto	Dracœna draco	Asparrageas.
Palmita	Dracœna espectabilis	Idem.
Palmira	Mina lobata	Convolvuláceas.
Paraíso ó piocha, lila ó Paraíso morado	Melia sempervirens	Meliáceas.
Pegajosa	Mentzelia hispida	Loasáceas.
Pensamiento ó trinitaria	Viola tricolor	Violáreas.
Perritos	Anthirrinum majus	Escrofulariáceas.
Petunia	Petunia nyctaginiflora	Solanáceas.
Plátano de flor	Helicona bihai	Escitamíneas.
Plúmbago	Plumbago europea	Plumbagíneas.
Polígala	Polygala galioides	Poligáleas.
Poleo	Mentha pulegium	Labiadas.
Pimpinela	Mellianthus americana.	Zigofíleas.
Retama	Spartium juncum	Leguminosas.
Romero del país	Tricostemma lanatum.	Labiadas.
Rosa María ó Rosa panal	Eupatorium Lallavei	Compuestas.
Rosa de Castilla	Rosa centifolia	Rosáceas.
Rosa miniatura	Rosa lutea minor	Idem.
Rosa Jericó	Rosa gallica	Idem.
Rosilla	Comellina tuberosa	Camelíneas.
Siempreviva	Aizoon canariensis	Crasuláceas.
Sempasúchil	Tagetes erecta	Compuestas.
Sábila	Aloés variegata	Liliáceas.
Salvia	Salvia officinalis	Labiadas.
Tule	Cyperus palustris	Cyperáceas.
Tulillo	Cyperus tyrciflorus	Idem.
Verdolaga acuática	Fussica repens	Onagrarias.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Verbena	Verbena officinalis	Verbenáceas.
Violeta	Viola odorata	Violáreas.
Viuda	Œnothera suaveolens	Onagrarias.
Violeta del campo	Anoda triloba	Malváceas.
Yedra azul	Convolvulus arvense	Convolvuláceas.
Yedra morada	Ipomaæa purpurea	Idem.
Yedrón	Convolvulus sp?	Idem.
Zapotillo	Bunchosia lanceolata	Malpigiáceas.

12.—Producciones agrícolas.

El Estado de Tamaulipas posee, como he dicho, tierras de las más fértiles del mundo, tanto de temporal como de riego; pero la agricultura está completamente abandonada, como todos los demás ramos de la riqueza pública de aquella fértil región, excepto la ganadería.

Todos mis esfuerzos han sido infructuosos para obtener datos aproximados de la producción agrícola anual de Tamaulipas. Según los publicados en la Estadística del Sr. D. Apolinar Márquez, el año de 1855, la producción agrícola anual alcanzó en aquella época la insignificante suma de $650,054. El Sr. Ingeniero Alejandro Prieto, en su libro: Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas, le da á los productos agrícolas del Estado el valor de $1.075,050.00 cs.

He procurado reunir el mayor número de datos acerca de la producción agrícola, y con el carácter de aproximados los presento aquí, sin responder por completo de su exactitud.

			Su valor.
Ajonjolí................	2,300	kilógramos....	$ 300
Algodón.............	345,000	,,	30,000
Arroz...................	575,000	,,	57,000
Chile.....................	52,000	,,	28,000
Café....................	23,000	,,	16,000
Tabaco.................	60,000	,,	17,000
Cebada.................	1,800	hectólitros.....	7,200
Frijol..................	9,600	,,	57,600
Garbanzo.............	400	,,	2,000
Lentejas..............	800	,,	3,200
Maíz..................	199,100	,,	597,300
Papas..................	280	,,	1,120
Magueyes............	86,000	plantas.........	4,300
Frutas................	....	....	100,000
Legumbres..........	....	....	25,000
			$ 946,020

A estos productos hay que añadir los de la industria agrícola que son:

			Su valor.
Lechuguilla..........	2.875,000	kilógramos	$ 412,500
Piloncillo.............	6,500	cargas........	120,000
Mescal...............	2,000	barriles......	20,000
		Total.................	$ 552,500

De esto resulta que la producción agrícola anual de Tamaulipas y las industrias que de ella se derivan ascienden á $1.498,820.

El distrito más importante como región agrícola es el Cuarto distrito ó de Tula.

El maíz y el frijol se cultivan en todo el Estado; el arroz, sobre todo en el Valle de Santa Bárbara; el café en los terrenos cercanos al Tamesí y sus afluentes, en el distrito Sur; la caña de azúcar casi en todo el Estado, sobre todo en los lugares húmedos, llegando á alcanzar hasta cinco y siete metros de altura, y produciéndose casi sin cultivo, lo que indica que Tamaulipas será en el porvenir un gran centro azucarero; el maguey de lechuguilla crece espontáneamente y en gran cantidad en los valles de Jaumave y Palmillas y en la municipalidad de S. Carlos; el algodón prospera admirablemente en el valle de Santa Bárbara y en todo el distrito Sur, así como en algunos lugares del distrito Norte; el tabaco también se produce en casi todo el Estado, pero el mejor es el del Cuarto distrito. Respecto de frutas, ya las he enumerado al tratar de las producciones vegetales, siendo exquisitas en todo el Estado, y mereciendo especial mención las piñas que se producen en Gómez Farías, los plátanos de Tampico y las naranjas de Ciudad Victoria.

En cuanto á hortaliza y legumbres, sólo en los alrededores de Altamira, Tampico, Victoria y Tula se cultivan para el consumo local, las que más adelante expresaré.

Los rancheros de Tamaulipas comen en sus guisados las plantas silvestres llamadas flor de pita, palmito ó cogollo de la palma real, el jacube, los nopales, los quelites, las verdolagas, el piquín, el chote y el bombó.

Las legumbres que se cultivan en las huertas, son las siguientes:

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Ajo	Allium sativum	Liliáceas.
Betabel	Betta vulgaris rubra	Salsoláceas.
Berengena	Solanum melengena	Solanáceas.
Calabaza de Castilla	Cucurbita melopepo	Cucurbitáceas.
Calabaza india	Cucurbita amigdaloides	Idem.
Cebolla	Allium cæpa	Liliáceas.
Col ó repollo	Brassica olerácea	Crucíferas.
Coliflor	Brassica olerácea botrytis cauliflora	Idem.
Colinabo	Brassica olerácea gangyloides	Idem.
Chícharos	Pisum sativum	Leguminosas.
Chiltipiquín	Capsicum microcarpum	Solanáceas.
Hongo comestible	Agaricus campestris	Hongos.
Jitomate	Lycopersicum sculentum	Solanáceas.
Lechuga	Lactuca sativa	Compuestas.
Lenteja	Ervum lens	Leguminosas.
Nabo	Brassica napus	Crucíferas.
Pepino	Cucumis sativa	Cucurbitáceas.
Rábano	Raphanus sativa	Crucíferas.
Tomate	Physalis pubescens	Solanáceas.
Verdolagas	Portulaca olerácea	Portuláceas.
Zanahoria	Danthus carota	Umbelíferas.

Además de todos estos productos hay que tener en cuenta los de las maderas, plantas medicinales, frutas silvestres, gomas–resinas, etc., cuyo valor ascenderá á $300,000.

Ultimamente se ha comenzado á aumentar el cultivo del algodón en el Cuarto distrito y en el del Sur; así como empieza á cultivarse el henequén silvestre que abunda en la Sierra del Chamal, y el trigo que puede producirse perfectamente en los valles de Palmillas y Jaumave.

13.—Producciones animales.

La fauna de Tamaulipas es verdaderamente rica y variada. En sus selvas y en sus montes abunda toda clase de animales salvajes, lo que hace que la mayor parte de los tamaulipecos sean buenos cazadores, dedicándose de preferencia á la caza del tigre, que causa muchos perjuicios á los ganados, y en cambio le da buen producto al cazador.

A causa del inmenso número de ganados que hay en Tamaulipas, y de los pocos individuos que los cuidan, muchos de estos animales huyen á los bosques ó á las montañas, y allí se vuelven salvajes ó montaraces. A estos ganados se les denomina *ladinos* en Tamaulipas.

Las aves son innumerables, abundando de una manera extraordinaria las acuáticas en las lagunas del Chairel y Champayán y en los lagos y ciénegas de la región meridional del Estado.

En el Golfo y en los ríos de Tamaulipas abunda toda clase de pescados, y en la Laguna Madre, en la de Morales y en la de S. Andrés se encuentra toda clase de exquisitos ostiones, y en los esteros que con ellos se comunican, así como huevos de tortuga en la primavera, los cuales se encuentran en pocitos formados por la tortuga común y marina, en la arena de dichas lagunas.

Hé aquí ahora la lista de los principales animales que viven en el Estado:

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla	Sciurus hypopyrrhus.
Ardilla	Sciurus variegatus.
Ardilla	Sciurus Deppei
Ardilla	Sciurus niger.
Armadillo	Tatusia novemcincta.
Burro. Asno	Equus asinus.
Caballo. Yegua	Equus caballus.
Cacomistle de monte ó Mico de noche	Bassaris monticola.
Carnero. Borrego. Oveja	Ovis aries.
Cerdo	Sus domesticus.
Cerdo. Cuino [1]	Sus hybridus.
Conejo	Lepus sylvaticus.
Conejo blanco	Lepus albinus.
Conejo	Lepus acuaticus.
Comadreja. Hurón	Mustela brasiliensis.
Coyote	Lupus latrans.
Coyote	Canis latrans.
Cuyo. Cocuyo	Anæma cobaya.
Chivo. Cabra	Capra hircus.
Chupamiel. Hormiguero [en las costas]	Myrmecophaga tetradactyla.
Gato doméstico	Felis catus.
Gato montés	Lyncus rufus.
Jabalí. Cochino de monte	Dicotyles tapasu.
Jaguar	Felis onza.
León. Puma	Felis concolor.
Leoncillo. Leopardo	Felis eyra.
Liebre	Lepus callotis.
Lobo	Canis lupus.
Manatí [en las costas]	Manatus americanus.
Mono, mico, machín	Atelles vellerosus.
Mula. Macho	Equus asinus hybridus.
Murcielago	Nictynomus.

1 Proviene de la unión del carnero con la puerca.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Murciélago	Vespertilio. sp?
Murciélago	Atalapha noveloracensis.
Murciélago	Atalapha cinerea.
Murciélago	Nhiloaycteris rubiginosa.
Murciélago	Nhiloaycteris Daoyi.
Murciélago	Trachyops cirrhossus.
Murciélago	Natalus stramineus.
Musaraña	Sores. Thompsoui. Blarina.
Onza	Felis yaguarondi.
Pantera	Felis pardalis.
Perro de agua	Lutra felina.
Perro doméstico	Canis domesticus.
Perro doméstico	Canis familiaris.
Perro doméstico	Canis hybridus.
Puerco-espín	Synctheres mexicanus.
Quauhtusa	Dasyprocta mexicana.
Rata	Mus ratus. M. decumanus.
Rata del campo	Hesperomys aztecus.
Rata conejo. Rata de maguey	Neotoma ferruginea.
Ratón	Mus. museulus. Hesperomys sumichrasty. Ochetodon sumichrasti.
Ratón del monte	Hesperomys mexicanus. H. toltecus.
Ratón tlacuatzin	Didelphys murina.
Tejón	Nasua nasica.
Tejón solitario	Procyon Hernandezii. Var. mexicana.
Tepeitzcuintli, Perro montés	Cælogenyx paca.
Tiburón. Perro marino	Charcharias fronto.
Tigre ú ocelotl	Felis pardalis.
Tlacuatzin	Didelphys virginiana. D. quica.
Venado común	Cervus virginianus.-Ciervo. C. mexicanus.-Cuernicabra. C. capricornis.
Vaca. Toro. Buey	Bos taurus.
Venado	Cervus toltecus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Venado temasate....................	Cervus rufinus.
Zonistac ó Viejo de monte.........	Galera barbara.
Zorrillos..................................	Mephitis macroura. M. bicolor. M. interrupta. M. vittata. Conepatus mesoleucus.
Zorra......................................	Vulpes–cinero–argenteus.
Zorra......................................	Vulpes virginianus.

Aves.

Agachona................................	Limosa fedoa.
Aguila......................................	Spizœtus tyrannus.
Águila de copete......................	Spizœtus ornatus.
Águila ó gavilán pescador..........	Pandion carolinensis.
Águila ó Huaco........................	Herpetotheres cachinnans.
Ansar......................................	Anser Gambelii.
Ánsar blanco..........................	Anser hiperboreus.
Ansar de corbata.....................	Bernicla canadensis.
Aguililla. Gavilán.....................	Buteo borealis. B. montanus. B. latissinus. B. brachuyra. Busarellus nigricolis.
Aguilucho................................	Urubitinga zonura. U. anthracina.
Alondra. Tordo cantor, primavera....................................	Tordus Swainsonii.
Alondra de los campos..............	Passerculus alandinus.
Alcatráz. Pelícano....................	Pelicanus crythorynchus. P. fuscus.
Avión......................................	Proene leucogaster.
Avión......................................	Stelgidopteryx fulvipennis.
Avioncito................................	Petrochelidon Swainsonii.
Buho......................................	Buho virginianus.
Calandria................................	Ycterus Waglerii. Y. cucullatus. Y. pustulatus. Y. Andubonii. Y. formosus.
Carpintero..............................	Picus scalaris. Picus Harrissii.
Carpintero..............................	Sphyrapicus varius.
Carpintero..............................	Melanerpes formicivorus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Carpintero real	Campephilus imperialis.
Carpintero	Campephilus guatemalensis.
Clarín	Myadestes unicolor.
Codorniz	Cyrtonix Massena.
Codorniz	Callipepla squammata.
Correcamino	Geococcyx affinis.
Colibrí, chupamirto, chuparrosa ó pájaro mosca	Campylopterus hemilcucurus. Cyanomyia violiceps. C. cyanocephala. C. viridifrons. Trochilus culibris. Thaumatias candidus. Circe Doubledayi. Colothorax pluchra. Helliomaster pallidiceps. Amazalia Ocai. Chlorostilbon Caniveti. Phæoptila sordida Eupherusa poliocerea. Heliomaster Leocadiæ. H. Constanti. Pyrrhophœna cuinamonea. P. Ricfferi. P. Devillii. Helliopedica melanotis. Eugenes fulgens. Petosophora thalassina. Cœligena clementiæ. Selasforus rufus. S. platycercus. Cianomyia quadricolor. Atthis Eloisæ. Amazilia beryllina. Circe latirostris. Bassilinosa selasphorus. Species varia.
Cojolite	Penelope purpurascens.
Cojolite	Odontophorus guttatus.
Cotorra. Loro	Chrysotis autumnalis.
Cotorra. Loro	Chrysotis ochroptera.
Cuervo	Corvus cryptoleucus.
Cuervo. Corneja	Corvus mexicanus.
Cardenal	Cardinalis virginianus.
Cardenal	Cardinalis carneus.
Chachalaca	Ortalida Mac Calli.
Chachalaca	Ortalida poliocephala.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Chichicuilote	Gambetta flavipes.
Chichicuilote	Macrorhampus scolopacens.
Chivo. Rubrelo	Pynuloxia americana.
Faisán	Cras globicera.
Faisán	Cras rubra.
Gallina de agua	Rallus elegans. R. virginianus.
Gallinita de agua	Ortigometra carolina.
Gallareta	Fulica americana.
Gavilán	Falco aurantius.
Gavilán	Falco sparverius.
Ganga	Acciturus Bartrainci.
Garza blanca	Garzetta candissima.
Garza real	Ardea. Herodias.
Garza	Florida cœrulea.
Gaviota	Larus Delawarensis.
Gaviota	Blesaipus Heermanni.
Guajolote montés	Meleagris mexicana.
Guajolote doméstico	Meleagris Gallo pavo.
Grulla	Grus canadensis.
Grulla blanca	Grus americana.
Golondrina azul	Procne purpurea.
Golondrina avión	Procne leucogaster.
Golondrina bicolor	Hirundo bicolor.
Golondrina	Hirundo horreorum.
Golondrina	Tachicineta thalassina.
Golondrina	Stelgidopteryx fulvipennis.
Golondrina avioncito	Petrochelidon Swainsonii.
Golondrina ó Avión espinoso	Stelgidopteryx servipennis.
Golondrina azul	Sialia azurea.
Gorrión	Carpodacus frontalis. C. hœmorrus.
Corrión azul	Sialia mexicana.
Gallo	Gallus gallorum.
Gallina	Gallus domestica
Halcón	Falco anatum.
Jilguero	Myadestes obscurus.
Lechuza. Mochuelo	Strix pratincola.
Lechuza de los campanarios	Strix flammea.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Martín pescador........................	Ceryle americana. C. alcyon.
Milano..................................	Rosthramus sociabilis.
Milano..................................	Nanclerus furcatus.
Milano ó Aguililla....................	Accipiter mexicanus.
Mirlo ó Primavera....................	Turdus assimilis.
Mulato..................................	Calandria cœrulescens.
Paloma azul........................	Columba fasciata.
Paloma..................................	Columba flavirostris.
Paloma torcaza.......................	Melopelia leucoptera.
Papán común..........................	Psilorhynus Morio.
Papán real.............................	Ostinops Moctezumæ.
Pato real...............................	Chauleslamus streperus.
Pato pichichil.........................	Querquedula cyanoptera.
Pato de cuchara.......................	Spatula clypeata.
Pato triguero..........................	Anas obscura.
Pato ó zarceta.........................	Querquedula discors.
Pato......................................	Fulix marila.
Pato. Boca grande....................	Bucephala albeola.
Pato. Boca grande....................	Mergus americanus.
Pato de copete.........................	Lophodytes cucullatus.
Perdiz...................................	Ortix texanus.
Perdiz...................................	Tinamus robustus.
Perico...................................	Conurus holochlorus.
Perico...................................	Rinchopsitta pachyrhynca.
Perico...................................	Puinus senilis.
Pito real................................	Trogon mexicanus. T. caligatus. T. puella. T. ambigus. T. Massena.
Primavera real.........................	Turdus migratorins. T. grayi.
Ruiseñor................................	Cathartes occidentalis.
Ruiseñor................................	Turdus pallasii.
Saltapared.............................	Catherpes mexicanus. C. Sumichrasti.
Tecolote................................	Bubo virginianus.
Tildío....................................	Ægialitis vociferus.
Tildío....................................	Ægialitis nivosus.
Triguero. Sabanero..................	Sturnella luduviciana.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Triguero. Sabanero	Sturnella magna.
Tordo	Molothrus œneus.
Túcano. Pico de canoa	Ramphastos carinetus.
Túcano	Pteroglossus torquatus.
Túcano	Alancoramphus Waglerii.
Zenzontle	Calandria poliglota.
Zopilote	Cathartes fœtus. C. californianus. C. aura.

Reptiles.

Alicante. Cencoatl	Pityophis Depeii.
Bejuquilla. Culebra voladora	Oxibilis acuminatus.
Bepiquilla verde	Dryophis fulgidus.
Boa ó Mazacoatl	Boa imperator.
Basilisco	Bassiliscus vittatus.
Camaleón	Phrynosoma orbiculare. Ph. Harlanii. Ph. taurus.
Cantil. Culebra venenosa	Ancistrodon bilineatus.
Coralillo	Ophilobus polyzonus.
Cocodrilo	Crocodilus pacificus. C. rhombifer. Alligator chapasuis.
Culebra pequeña, Serpiente pequeña	Stenostoma phenops.
Culebra venenosa	Loxocenus bicolor.
Culebra chatilla [La mordedura de esta culebra es mortal]	Bothriopsis brachyztoma.
Culebra mamadora	Spilotes variabilis.
Culebra manchada	Spilotes pœcilonatus. S. melamires.
Culebra chaquirilla	Leptophis margaritiferus.
Culebras de agua	Tropidonotus collaris. T. mesomelaneus. T. bipunctatus.
Chirrionera ó culebra	Masticophis Tœniatus.
Escorpión	Gerrhonotus imbricatus.
Escorpión pequeño	Lepidophyma Smithii.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Galápago	Claudias augustatus.
Lagartija lisa	Maboina unimarginata.
Lagartija	Tropidolepis gramicus. T. horridus. T. formosus. T. torquatus. T. Poinsettii. T. microlepidotus. T. scalaris. T. spinosus. T. variabilis. T. œneus. T. intermedius.
Lagartija espinosa	Phymatolepis bicarinatus.
Lagartija espinosa	Sceloporus melanochinus. S. variabilis. S. siniferus.
Salamanquesa	Phyllodactylus tuberculosis. Geleonyx elegans.
Sabanera [Serpiente que llega á alcanzar el tamaño del Boa constrictor]	Bascanium mento varium.
Sabanera	Conophis Sumichraste. C. vitatus.
Tortuga de agua	Emys ornata.
Tortuga de pozo	Ozothea odorata.
Tortuga	Claudius severus.
Tortuga	Chelopus incisus.
Tortuga	Chelopus mexicanus.
Tortuga	Callichelys callirostris.
Tortuga	Cinosternum Shawanianum.
Tortuga de carey	Chelonia imbricata.
Tortuga parlana	Chelonia olivaccea.
Tortuga	Chelonia virgata.
Víbora de cascabel	Crotalus rhombifer. C. horridus.
Víbora de cascabel venenosa	Crotalus caseabella.

Batracios.

Ajolote	Siredon lichenoides.
Ajolote blanco ó Pescado nutria	Siredon lichenoidcs variabilis.
Culebra de dos cabezas. Barretilla	Siphonops mexicanus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Rana	Rana Moctezumæ.
Rana	Rana helecina.
Rana	Rana Longipes.
Ranita	Hyla exymia. Hyla Slanferri. Hyla Bandini.
Sapo de agua	Bufo aquæ.
Sapo	Bufo anomalus. B. valliceps. B. sternosignatus. B. canaliferus. B. argillaceus. B. coecyfer.
Sapito	Hyla versicolor. Hylodes laticeps. H. rhodopis. H. Sallæi. H. podiciferus.

Peces.

Anguila	Anguila vulgaris.
Anguila de mar	Murœna anguila.
Bagre	Bagrus sp?
Besugo	....
Bonito	Huro nigricans.
Boquín	Myxostema austrina.
Bobo. Perca negra	Huro nigricans.
Cazón	....
Catán	....
Corbina	Esciœna corvina.
Cabrilla	Serranus cabrilla.
Cherna	....
Dorada	Sparus aurata.
Dorado	Cyprinus auratus.
Huauchinango	Lutjanus campechianus.
Juile	....
Jurel	Scomber fasciatus.
Liza	Mugil liza.
Mantarraya	Manta birostris.
Mero	Perca scriba.
Mojarra blanca	....

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Idem negra..........................	....
Manatí..............................	....
Metapil.............................	....
Pámpano.............................	Sparus salpa.
Pámpano almejero....................	Sparus ¿sp?
Pargo...............................	Sargus ¿sp?
Pargo mulato........................	Sparus sargus.
Pargo colorado......................	Sargus ¿sp?
Pargo piedra........................	Sargus ¿sp?
Peje puerco.........................	Balistes stellatus.
Peje espada.........................	Xyphias gladuis.
Peje sapo...........................	....
Pescadito de río. Sardina...........	Gobites tœnia.
Piedra. Peje piedra.................	....
Pinjón..............................	....
Raya................................	Paia rhina.
Robalo paleto.......................	Centropomus undecimalis.
Robalo prieto.......................	Centropomus nigriscens.
Roncador blanco.....................	Curbina ronchus.
Roncador negro......................	Macrocephalus.
Sábalo..............................	....
Sabalote............................	Alausa vulgaris.
Salmonete...........................	Mullus barbatus.
Sardina.............................	Sardinella anchovie.
Trucha. Boquín......................	Myxostema austrina.
Tontón..............................	....

Insectos (Coleópteros y dípteros).

Abeja...............................	Apis mellifica.
Abeja de colmena....................	Apis nigra.
Abeja de panal......................	....
Abejón negro........................	Bombus hortorum.
Abejón amarillo.....................	Bombus ¿sp?
Avispa amarilla.....................	Zethus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Avispa colorada	Zethus aztecus.
Avispa negra	Zethus.
Avispa de colores	Crocyza irridisericca.
Borreguito de encina. Agalla	Cynips agallæ.
Braquicanto. Cochinilla	Brachycantha birtripustulata.
Caballo del diablo. Libélula	Lestes grandis.
Caballo del diablo. Libélula	Æchna multicolor.
Campamocha	Vates tolteca.
Campamocha	Stagmomantes linloata.
Cantárida	Treiodus Peñafielli.
Cantárida	Tetraonyx femoralis. T. rufus. T. frontalis.
Cantárida	Cantharis bifasciattus. C. fasciolata. C. encera. C. devirgata. C. terminata. C. ochreipennis. C. marginata. C. cinctella. C. termicostatis. C. alboliniata. C. erythrotorax. C. quadrimaculata. C. corvina. C. stigmata.
* Cocuyuchi. Gorupo	Trichodectes linpenroides.
Cocuyo. Portafuego	Pyrophorus strabus.
Comején. Hormiga blanca	Termes lutens.
Cucaracha	Homœgonia mexicana.
Cucaracha	Notonecta mexicana.
Cucaracha de agua	Belostoma grandis.
Cucaracha de agua	Zaita bifobeata.
Chahuiztle	Licea mais dischahuiztli.
Chamizo	Periplaneta americana.
Chapulín	Esmorphopus cayman.
Chapulín de prado	....
Chicharra parda. Cigarra	Cicada orni.
Chicharra negra	....
Chinche colorada	Acanthia lectucaria.
Chinche voladora	....
Chinche de maguey	Velia agavis.
Escarabajo. Estralego	Stratœgus julianus.

* Los nombres marcados con asterisco, pertenecen al orden de los dípteros.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Escarabajo..............................	Scarabœus mimas.
Escarabajo..............................	Scarabœus mexicanus.
Escarabajo. Abadejo................	Lucanus cervus.
Gorgojo. Portapia.....................	Setophylus granarius.
Gorgojo..................................	Setophylus oryzæ.
Grillo.....................................	Grillus mexicanus. G. luctuosus.
Grillo de los vallados. Timbuche.	Œcanthus niveus.
Gusano de seda.......................	Bombyx mori.
Gusano de madroño.................	Euterpe nymbice.
Gusano de encina....................	Euterpe cuercina.
Gusano de lumbre....................	....
Gusano de chile.......................	....
Gusano de caña. Rondón..........	....
Gusano de elote. Rondón..........	....
Gusano de mastuerzo. Rondón...	....
Gusanito de maguey.................	Bombyx agavis.
Hormiga arriera.......................	Œcodoma mexicana.
Idem brava..............................	....
Idem mantequera.....................	Formica pharaonis.
Idem mielera...........................	Myrmecopstus melligerus.
* Jején.....................................	Æcata fubens.
Langosta.................................	Acridium americanum.
Mariposa.................................	Papilio.
Mayate....................................	Hallorhina Antonii.
* Mosca común........................	Musca doméstica.
* Mosca de carne.....................	Sarcophaga georgina.
* Mosca de caballo..................	Stomoxys calcitrans.
* Moscón. Mosca verde............	Lucilia hominivorax.
* Mosquito rodador..................	Stomaxys ¿sp?
* Mosquito que no pica............	....
* Mosquitos............................	Culex pipiens.
* Nigua..................................	Dermatrophylus penetrans.
Palomilla. Palomita de S. Juan. Polilla..............................	Termes margini pennis.
Palomilla de maguey...............	Listria bombicidia.
Palomilla................................	Chilostigma coagulata.
* Piojo de cabeza....................	Pediculus capitis.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
* Idem de ropa......................	P. vestimenti.
* Idem de aves de corral..........	P. pavonis.
* Idem de guajolote................	P. meleagridis.
* Idem de puerco....................	Hœmatopenus suis.
* Idem de perro......................	Trichodectes cannis.
Polilla de pieles y substancias grasosas................................	Dermestes oblongus. D. carnivorus.
* Polilla de madera.................	Cillene erythropus.
Pulga..................................	Pulex irritans.
Pulgón de las flores..................	Thrips.
Rondón................................	Phanœus amithaon. Ph. cuadridens.
* Tábano..............................	Tabanus tropicus.
* Idem de buey......................	Tabanus rubiscens.
* Idem costero.......................	Glossina Morcitans.
* Idem de venado...................	Pangonia cervus.
Tijerilla...............................	Forficula tænita.
Tijerilla...............................	Labia mexicana.
Zacatón,..............................	Bacteria azteca. B. tridens.
* Zancudo. Mosquito..............	Culex Peñafielii.

Miriápodos.

Cientopiés.............................	Spirostrepus Moctezuma.
Cientopiés.............................	Spirobolus nictanus. Spirobolus crassicornis.
Cientopiés	Julus filicornis.
Cientopiés	Escolopendra azteca
Eseolopendra. Gusano de lumbre.	Escolopendra fosforescens.

Crustáceos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Acocil. Camarón	Cambarus aztecus. C. Moctezuma.
Camarón	Gammarus fluviatilis.
Camarón	Palæmonetus aztecus.
Camaroncillo	Gammarus fasciatus.
Cangrejo de mar	Cancer aztecus.
Cangrejo terrestre ó de río	Cancer fluviatilis.
Chacal, Chacallín. Camarón de río	Cancer gammarus.
Jaiba de mar	Callinectes diacanthanitidus.
Jaiba de agua dulce	Astacus fluviatilis.
Langosta	Palinurus vulgaris.
Langostino	Asellus communis.

Arácnidos.

Nombre vulgar	Nombre científico
Alacrán negro	Buthus occitanus.
Alacrán de tierra	Escorpio longicanda.
Araña de pared	Pholcus caudatus.
Araña doméstica	Tegeneria domestica.
Araña mosquera	Attus fulgidos.
Araña de flores y plantas	Theridium benignum.
Araña de los prados	Chelifer muscorum.
Araña acuática	Argineta acuatica.
Conchuda	Diplodontus scapularis.
Garrapata	Argas Magnini.
Genízaro	Gluvia cuicrascens.
Madre de alacrán. Pinza	Chelifer cancroides.
Pinolillo	Ixodes sylvaticus.
Tarántula	Metropelma Breyerii.
Tarántula de caballo	Lycosa melanogaster.
Tarántula	Tarántula maculata.
Turicata	Argas turicata.
Vinagrillo	Thelyphonus giganteus.

Moluscos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Almeja	Mytilus edulis.
Calamar	Loligo vulgaris.
Caracol de tinta	Aplypsia depilans.
Caracol. Concha caracol	Bulimulus Hydgenischii.
Citerea	Cytherea concentrica.
Conos de varias clases	Conus variabilis.
Cono. Concha conídea	Conus regius.
Ostra. Ostión comestible	Ostra edulis.
Pulpo	Octopus moschatus.

Anillados.

Lombriz	Lumbricus tubifex.
Lombriz de tierra	Lumbricus terrestris.
Planaria	Planaria nigra.
Planaria	Planaria marmorata.
Sanguijuela	Hæmentheria officinalis.

Radiarios.

Actinia	Actinia aster. A. anemone. A. helianthus.
Equino. Erizo del mar	Echinaracnuis parma.
Espatango	Spatanyus ovatus.
Protomedea	Protomedea uniformis.
Sipúnculo. Heliaster tunicado	Sipunculus saccatus.

Pólipos.

Braquinón de las aguas del mar	Brachionus stratus. B. squamula.
Braquinón de los pantanos	Brachionus muchronatus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Corina	Coryna multicornis.
Furcularia del mar	Furcularia larva.
Furcularia	Furcularia fasciculata.
Furcularia de los pantanos	Furcularia catulus. F. contricta.
Furcularia	Furcularia rediviva.
Hidra de agua dulce	Hydra grisea. H virides.
Tubicolaria	Tubicolaria alba. T. conservicola.
Urceolaria	Urceolaria viridis. U. cincta. U. lunífera.
Vaginicola	Vaginícola ingenita. V. innata.
Vorticela	Vorticela convalaria. V. flosculosa.
Zoanto de las rocas marinas	Zoanthus. Solanderii.

Políperos.

Alción	Alcyonum repens.
Cristatela	Cristatella vagans.
Esponja	Sponja stricta. S. carbonaria. S. cavernosa.
Esponjilla de los ríos	Sponjilla pulvinata.
Idem de las lagunas	Sponjilla ramosa.
Madrépora	Madrépora palmata.

Infusorios.

Bursaria	Bursaria bullina. B. elliptica.
Cercaria	Cercaria mutabilis. C. ovalis.
Ciclidio	Cyclidium fluitans.
Colpoda	Colpoda obovata. C. depressa.
Gonio	Gonium pectorale.
Mónade	Monas ovoidea. M. mica. M. hiyalina.
Paramecio	Paramecium chrisalis. P. oviferum.
Proteo	Proteux tenax. P. diffluens.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Querona	Querona rastellum. Q. patella.
Tricoda	Trichoda sphérica. T. ovalis.
Vibrión	Vibrio vermicularis.
Volvoce	Volvox sphericus.

14.—Semovientes.

La gran riqueza de Tamaulipas consiste en los innumerables ganados mayor y menor que viven en sus ranchos y haciendas, y los cuales, debido al pequeño número de pastores que los cuidan, abandonan sus corrales ó establos y huyen hacia los montes y bosques, donde se trasforman en montaraces ó *ladinos*, como se les llama en el Estado. Esta última clase de ganado, cuando es cogida por los rancheros muere al día siguiente, de suerte que es preciso matar inmediatamente al animal cazado, para cecinar su carne y aprovechar su piel, huesos, sebo, etc.

En mi concepto, la mejor carne cecinada que se fabrica en la República, es la de Tamaulipas, y no se exporta como debiera.

Hé aquí lo que es la riqueza pecuaria de Tamaulipas, según la Memoria del Gobernador D. Alejandro Prieto, presentada á la Legislatura del Estado, en 1º de Abril de 1889.

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	145,739	$ 1.749,868
,, caballar	86,828	1.041,996
,, mular	8,374	250,120
,, asnal	7,336	58,688
,, lanar / ,, cabrío	163,227	163,227
,, porcino	516	1,538
Sumas	412,020	$ 3.265,437

Estos datos son muy aproximados, pues los mismos dueños de las haciendas no saben exactamente el número de cabezas de ganado que poseen.

Respecto del valor de los semovientes, están calculados conforme á un precio medio, entre los de las plazas del Estado.

15.—DIVISIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL.

El Estado de Tamaulipas se divide en 4 distritos, subdivididos en 38 municipalidades que comprenden 8 ciudades, 31 villas, 7 congregaciones, 72 haciendas y 1,135 ranchos.

Los distritos del Estado se hallan repartidos del modo siguiente:

Distrito limítrofe con el Estado de Texas (Estados Unidos).—Distrito del Norte.

Distritos marítimos bañados por el Golfo de México.—Distritos del Norte, del Centro y del Sur.

Distrito limítrofe con el Estado de Veracruz.—Distrito Sur.

Distritos limítrofes con el Estado de San Luis Potosí.—Distrito Sur y Cuarto Distrito ó de Tula.

Distritos limítrofes con el Estado de Nuevo León.—Cuarto Distrito, distritos del Centro y del Sur.

Distrito limítrofe con el Estado de Coahuila.—Distrito Norte.

Los distritos del Estado se hallan repartidos en las siguientes regiones:

Distrito del Norte y el Noroeste.—Distrito Norte.

Distrito del Centro y el Oeste.—Distrito del Centro.

Distrito del Sur y el Sureste.—Distrito Sur.

Distrito del Sur, el Suroeste y el Oeste.—Cuarto Distrito.

DESCRIPCION PARTICULAR DE LOS DISTRITOS.

16.—Distrito del Norte.

Límites.—El distrito Norte está limitado por el Estado de Texas (Estados Unidos), del cual lo separa el Río Bravo, al Noroeste y al Norte; por el Golfo de México, al Este; por el distrito del Centro, al Sur; por el Estado de Nuevo León, al Oeste, y por este último Estado y el de Coahuila, al Noroeste.

Población y división política.—70,302 habitantes, repartidos en las 11 municipalidades en que se divide el distrito, del modo siguiente:

Municipalidades.	Habitantes.
Burgos	3,052
Camargo	7,918
Cruillas	2,743
Guerrero	6,613
Matamoros	21,500
Méndez	1,698
Mier	8,476
Nuevo Laredo	6,306
Reynosa	6,202
San Fernando	4,754
San Nicolás	1,040
Total	70,302

División territorial.—El distrito comprende 4 ciudades: Matamoros, Nuevo Laredo, Mier y Guerrero, 8 villas que son las cabeceras de las otras 7 municipalidades en que se divide el distrito, y la villa y puerto de Bagdad; 8 haciendas y 498 ranchos.

Descripción física.—El distrito Norte, situado como su nombre lo indica, en la parte Norte del Estado, es el más extenso y poblado de Tamaulipas. Está formado por una estrecha faja de tierras bajas y arenosas que ocupan la región septentrional del distrito en su límite con Texas y Nuevo León, regada por el Río Bravo, que la separa de los Estados Unidos.

Por el lado del Oriente separa la Laguna Madre al distrito del Golfo de México, y una línea convencional lo limita por el Sur con el distrito del Centro y por el Oeste y Noroeste con Nuevo León.

Dejando la extensa faja de terreno bañada por el Bravo, la cual tiene una longitud de más de 300 kilómetros, por una anchura media de 35 á 40 kilómetros, se penetra hacia el Sur á la extensa llanura de Valles del Venadito, comprendida entre el Bravo y el río de Conchas al Sur, y donde prosperan las plantas forrajeras. Esta llanura, casi deshabitada, se halla cruzada por la carretera de Victoria á Matamoros. Por ella no atraviesa ningún arroyo, y sólo se encuentran algunos manantiales perennes. Uno que otro rancho de ganado, de escasa importancia, se descubre en esta región.

Hacia el Oriente de ella, como he dicho, queda la Laguna Madre que pertenece en su mayor parte al distrito Norte, la cual queda situada á 16 kilómetros al Sur de Matamoros. Comunica con el Golfo por la barra de San Rafael, Boca Ciega, barra de Sandoval ó del Ti-

gre, barra de San Antonio, de Carbonera y de Jesús María. En su interior hay varias isletas donde crecen los mangles, los icacos y las uvas de playa, y se crían algunos ganados. Abundan las salinas en su interior, y mide 210 kilómetros de longitud, correspondiéndole al distrito Norte 175 ó 180. Su anchura varía entre 23, 35 y 42 kilómetros. En sus esteros y lagos se pescan exquisitos ostiones y abundan las tortugas que depositan sus huevos en la arena, para que allí vaya á recogerlos el pescador.

Dejando la Laguna Madre, y yendo hacia el Norte se encuentra la barra del Río Bravo frente á la cual queda el puerto de Bagdad, hoy en decadencia. Siguiendo el curso del Bravo, hacia el N.O., hasta el paso de Jacinto, que es por donde penetra el río á Tamaulipas, se encuentran en su margen derecha, el puerto y ciudad de Matamoros, las poblaciones fronterizas de Reynosa, Camargo, Mier y Guerrero, y la floreciente ciudad de Nuevo Laredo, hoy la segunda aduana de la República. Casi siguiendo el curso del río, y atravesando aquellas llanuras arenosas y que se vuelven intransitables en la estación de aguas, pasa la línea del Ferrocarril de Matamoros á Monterrey.

El Bravo recibe en su curso en el distrito Norte, el caudaloso río Salado frente á Guerrero, el del Álamo junto á Mier y el San Juan frente á Camargo. El río Salado recorre 50 kilómetros en su curso en la municipalidad de Guerrero. Además, afluyen al Bravo, en terrenos de dicha municipalidad, los arroyos del Saladito, y en ella se encuentra la lagunita de San Miguel.

Hacia el Occidente, casi en el límite con Nuevo León, corre la Sierra de los Pamoranes, que limita por esta

parte la llanura de los Valles del Venadillo, y la cual penetra hacia el N.O. hasta Nuevo León, encontrándose sus principales alturas casi al Este de la villa de China.

Después de dejar la intrincada Sierra de los Pamoranes, se cruza el río de Conchas ó Presas, el cual atraviesa el distrito de Occidente á Oriente, tiene su origen en las cañadas de la Sierra Madre, al Poniente de Linares (Estado de Nuevo León), penetra á Tamaulipas en terrenos de la municipalidad de Burgos, toca á su paso en las villas de Méndez y San Fernando (Llave) y la hacienda de la Vaquería, se arroja á la Laguna Madre, continúa su curso en ella, y desagua en el Golfo por la barra del Tigre ó de Sandoval. Recibe en su curso, en el distrito, á los arroyos de Burgos, las Tranquitas y la Joya, que vienen de la Sierra de San Carlos, la cual queda al Sur del río de Conchas. Pertenece la parte Septentrional de esta Sierra al distrito Norte, y como antes he dicho, abunda en ricas minas de cobre, plata y plomo. Ocupa la parte S.O. del distrito, y en ella se encuentra la villa de San Nicolás (Degollado). Queda separada de la de Pamoranes por un espacio de 25 á 29 kilómetros que atraviesa el río de Conchas.

Por la parte Sureste del distrito tiende sus últimas ondulaciones la Sierra de los Maratines.

Clima.—El del distrito es caliente y húmedo en las costas y en los lugares situados junto á las lagunas y los ríos. Es cálido–templado y seco en las vertientes de las Sierras de Pamoranes, San Carlos y Maratines, y templado en sus elevaciones.

Durante el verano el termómetro centígrado llega á

señalar 32° ó 33° á la sombra, siendo entonces el calor sofocante, sobre todo en la región que baña el Bravo.

El invierno es muy riguroso en los terrenos que baña el Bravo, los cuales se cubren de hielo durante varios días. En esta época el termómetro centígrado marca á mediodía 20° á 24° y durante la noche 15° ó 18°. Señala 2° á 0° cuando sopla el viento del Norte y las neblinas oscurecen el horizonte. Esto pasa raras veces, y cuando sucede, en las orillas del Bravo y en las serranías los campos se cubren de escarchas en las noches.

En la llanura situada entre los ríos Conchas y Bravo, en la estación de secas, de Marzo á Julio, cuando las lluvias tardan en caer ó no caen en el año, los llanos pastales presentan el aspecto de un campo yermo, de un verdadero erial; los arroyos temporales y los manantiales se agotan, desaparece la vegetación de la pradera y los ganados mueren por falta de agua.

En la estación de verano, debido al calor tan sofocante que se experimenta, se suelen dar casos de insolación.

Las principales enfermedades que se experimentan en el distrito son: las fiebres intermitentes y las disenterias que son endémicas en los lugares cercanos á las costas y las lagunas, sobre todo en el verano; la viruela y la neumonía.

Minería.—La región minera más rica del distrito se halla al S.O. en la Sierra de San Carlos, donde se encuentra el Mineral de San Nicolás (Degollado), situado en la municipalidad del mismo nombre. Estuvo en bonanza durante la dominación española, y hoy se encuentra en decadencia. Produce principalmente pla-

ta y galena argentífera. Sus metales dan hasta 28 onzas de plata escogida por carga, y sus metales de plata más ricos llegan á dar 16 marcos por carga, valiendo $10 el marco de ocho onzas en la casa de moneda de Nueva Orleans.

Las piedras sueltas de cobre abundan en las municipalidades de Guerrero y Camargo, en cuyos terrenos, sobre todo, cerca de las márgenes del Bravo, se encuentran ricos criaderos de carbón de piedra.

En Guerrero se encuentra ocre y almagre, y en la Laguna Madre abundan las salinas.

Agricultura.—Este distrito, á pesar de su extensión, es más bien ganadero que agricultor. Produce anualmente por término medio, lo que sigue:

			Su valor.
Maíz..............	36,750	hectólitros.	$ 110,250
Frijol..............	3,700	,, ...	22,200
Algodón..........	69,000	kilógramos.......	6,500
Tabaco............	13,000	,, ...	3,800
Garbanzo.........	1,200	hectólitros......	4,800
Frutas y legumbres............................			9,500
		Total.....................	$ 157,050

Ganadería.—En este distrito se crían grandes cantidades de ganado de todas clases. Hé aquí á continuación el número de cabezas de ganado con que cuenta cada municipalidad:

	Vacuno.	Caballar.	Mular.	Asnal.	Lanar y cabrío.	Porcino.
Burgos..........	4,474	1,929	171	29	2,141	....
Camargo.........	2,225	1,450	6	16	6,145	....
Cruillas.........	4,778	2,343	245	101	320	....
Guerrero.........	3,480	805	28	3	19,620	....
Matamoros......	8,460	4,894	122	701	10,797	....
Méndez..........	1,135	1,096	39	7	8,762	....
Mier.............	1,727	505	17	6	11,215	....
Nuevo Laredo..	739	430	10	10	23,280	....
Reynosa.........	4,056	4,270	97	33	11,580	....
San Fernando..	12,425	12,893	1,681	1,273	6,301	....
San Nicolás.....	413	367	76	65	60	....
Sumas......	43,912	30,982	2,494	2,244	110,221	....

El ganado vacuno vale $526,944, el caballar........ $371,784, el mular $90,820, el asnal $17,952 y el lanar y cabrío $110,221.—Total: 1.117,721.

En este distrito se consume la manteca y carne de puerco de los Estados Unidos.

Poblaciones principales.—MATAMOROS, ciudad y puerto, cabecera de la municipalidad de su nombre y la población más bella é importante del distrito Norte. Se halla situada á los 25° 52′ 33″ de latitud Norte y á los 1° 40′ 3″ de longitud Oriental de México, de cuya ciudad dista 1,075 kilómetros al N.E. y 293 al N.E. de Victoria, en terreno arcilloso y deleznable, á orillas del río Bravo que queda al Norte de la ciudad, y hacia el Oriente de ella se encuentran las lagunetas ó esteros del Bravo y de los Cuarteles, las cuales las comunican algunas veces las corrientes de las aguas del río.

El puerto fluvial de Matamoros dista 50 kilómetros del Golfo de México, y á 2 kilómetros hacia el Norte

de Matamoros queda el bonito barrio ó caserío de Santa Cruz, donde se hace el embarque y desembarque de mercancías, y á la vez sirve de sitio de recreo, y es el paso del río para Brownsville. Está unido con la ciudad por un ferrocarril urbano,

Matamoros se halla edificado en terreno bastante arcilloso, lo que da origen á que sus calles se conviertan en lodazales durante la estación de aguas, y en la de secas el viento del N.E. alza grandes polvaredas. Sus calles están trazadas en líneas rectas, sin cortarse en ángulos rectos, por lo que sus manzanas son cuadriláteros irregulares. Casi todas sus casas son de ladrillo, y se parecen mucho en su construcción á las americanas.

El clima de Matamoros es muy extremoso, siendo exagerados el calor, el frío, el viento y las lluvias. Las transiciones de temperatura son muy rápidas, y producen en los habitantes la tísis pulmonar, que es muy frecuente en el puerto. Marcando el termómetro Farenheit 95°, apenas sopla el viento del Norte, baja á 35°. En los meses de Julio y Agosto llega á señalar hasta 99°, y en el invierno baja á 28° y 20′. Esta estación es muy corta.

Matamoros es una ciudad muy ilustrada, en la cual se publican varios periódicos, y en la que existe el Instituto Literario de San Juan con una bibliotea. Posee buenos edificios, como el Teatro, cuyo interior todo es de hierro, y es uno de los más elegantes de la República; la Iglesia Católica, el Palacio Municipal, la Aduana, 2 templos protestantes, y el Parián. Posee varias plazas siendo la principal la de Hidalgo que se halla adornada con un bonito jardín; hay además la del Mercado y

las de Allende, Zaragoza y Libertad, etc. Una de sus principales calles es la del Comercio.

Matamoros fué fundado el 28 de Enero de 1823 en el lugar que ocupaba la Congregación del Refugio. Se penetra al río Bravo por la barra de su nombre, situada frente á Bagdad. Su mayor calado es de 6 piés.

Su población según el censo último, asciende á 9,882 habitantes. Posee una Biblioteca Pública.

Durante el año de 1890 á 1891 se exportaron por el puerto de Matamoros las siguientes mercancías: 83 kilógramos de aguardiente mescal, 2,045 cabezas de ganado asnal, mular y caballar; 33,060 kilógramos de cerda, 12 idem de comestibles, 3,490 de cuernos, 5,918 de chapopote, 615 de chile, 4,268 de frijol, 2,073 de frutas, 2,623 de garbanzo, 576,254 de huesos, 4,237 de ixtle en rama, 805 de legumbres, 750,000 de leña, 16 de loza del país, 710 de maíz, 6,988 de manufacturas diversas, 26 de muebles, 83 de objetos de historia natural, 10 de pieles curtidas, 35,121 de pieles de chivo, 22,910 de pieles de jabalí, 238,150 de pieles de res, 16,411 de pieles de venado, 1,461 de pieles de otros animales, 57,466 de piloncillo ó dulce, 126 de pluma, 148,005 de semilla de algodón, 11 de sillas de montar, 3 de sombreros y 12 de varios artículos. El valor de estas exportaciones ascendió á $ 125,257.72 y el de la plata acuñada á $245,945.65. Total $371,203.37.

Durante el año fiscal de 1888 á 1889 se importaron $ 602,302.46 de mercancías extranjeras por el puerto de Matamoros, los cuales produjeron $ 645,385.30 cs. de derechos.

En Matamoros hay varias líneas de tranvías y el camino de Fierro Nacional Mexicano lo unirá pronto

con Monterrey, estando hoy construida y en explotación la línea hasta S. Miguel (120 kilómetros). Además hay el proyecto de unir á Bagdad con Matamoros, por medio de un ferrocarril, para darle así un puerto sobre el Golfo, pues hoy depende el comercio de Matamoros del puerto de Brazos (Texas). También se ha comenzado á construir la línea que ha de enlazar á Matamoros con todos los puertos mexicanos del litoral del Golfo. En Matamoros hay un cónsul y un vicecónsul de los Estados Unidos y un vicecónsul de España.

Matamoros es una ciudad progresista é ilustrada, unida con la americana de Brownsville por medio de un puente, y es una importante plaza mercantil, que tiene concedida una feria, la cual se celebra del 1º al 15 de Mayo de cada año.

Nuevo Laredo, ciudad, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 27° 28′ 30″ de latitud Norte y á los 0° 22′ 15″ de longitud Oeste de México, de cuya ciudad dista por ferrocarril 1,350 kilómetros. Se halla edificada en la margen del río Bravo, enfrente de la población americana de Laredo (Texas), á la cual está unida por un puente de hierro que atraviesa el río. Dista 512 kilómetros al N.O. de Victoria y por ferrocarril 547. De Matamoros dista 320 kilómetros al N.O.

Nuevo Laredo es una bonita ciudad donde existe una Aduana fronteriza; es el término de la línea internacional más corta de México á los Estados Unidos, y por sus productos es la segunda aduana de la República.

Durante el año fiscal de 1890 á 1891 se importaron por Nuevo Laredo $ 6.591,876.14 que produjeron de

derechos $ 1.598,761, y se exportaron $ 2.172,607.46 de metales preciosos y $ 1.159,636.11 de varios artículos. Total de la exportación $ 3.332,243.57.

La ciudad cuenta con un elegante Palacio Municipal, una buena oficina donde se halla la Aduana, y están iluminadas sus calles con luz eléctrica. Está en comunicación con todas las principales ciudades de México y los Estados Unidos por medio de ferrocarril. Su clima es semejante al de Matamoros.

Fué fundada el 15 de Mayo de 1755, y tiene concedida una feria que dura del 26 de Octubre al 5 de Noviembre de cada año. Su población asciende, con la de sus ranchos. á 6,103 habitantes.

Guerrero, ciudad, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada en la margen derecha del Bravo al S.E. de Nuevo Laredo y á los 26° 53′ 15″ de latitud Norte y á los 0° 14′ 10″ de longitud Oeste de México, de la que dista 1,212 kilómetros al N.O. y á 427 al N:O. de Victoria. Su clima es igual al de Matamoros, de cuyo puerto dista 250 kilómetros al O.N.O. Fué fundada en 10 de Octubre de 1750 bajo el nombre de Revilla, en honor del virrey Revillagigedo. Es aduana fronteriza y durante el año fiscal de 1890 á 1891 se importaron por ella $ 84,328.62 de mercancías extranjeras y se exportaron $ 1,045. La población de la municipalidad asciende á 6,613 habitantes. Tiene concedida una feria que dura 15 días.

Mier, ciudad, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 26° 25′ 50″ de latitud Norte y á los 0° 2′ 0″ de longitud Oeste de México, de donde dista 1,252 kilómetros, á 528 de Victoria y á 185 al O.N.O. de Matamoros. Está edificada en la margen

derecha del río Bravo, y cerca del punto donde se le une el río de la Laja. Mier es una ciudad española antigua, con regulares casas de piedra. Merece citarse su iglesia. Gozan fama de ser muy bellas las mujeres de Mier, así como de tener exquisito gusto para la confección de tejidos de lana y algodón. El ferrocarril de Matamoros á Monterrey debe pasar por esta ciudad. Su población pasa de 4,000 habitantes, y su clima es extremoso, como el de todas las poblaciones ribereñas del Bravo. Es Aduana fronteriza, y en el año fiscal de 1890 á 1891 se exportaron por Mier $ 72,506.50, de ellos $ 32,666 de metales preciosos; y se importaron $ 114,538.12 de mercancías extranjeras.

Mier fué fundado el 6 de Marzo de 1753, y tiene concedida una feria del 20 de Noviembre al 15 de Diciembre de cada año.

Reynosa, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 26° 5′ 50″ de latutud Norte y á los 0° 52′ 40″ de longitud Oriental de México, en la margen derecha del Bravo, en la línea del ferrocarril de Matamoros á Monterrey, de cuyo puerto dista 35 kilómetros al N.O., 1,285 de México al N.E. y 419 de Victoria al N.E. Esta villa fué fundada el 14 de Marzo de 1749, á 25 kilómetros al Norte del lugar que hoy ocupa, y trasladada á él en 1802. Su clima es extremoso, su comercio algo importante, y su población asciende á más de 4,000 habitantes. Es Sección Aduanal dependiente de la Aduana Fronteriza de Matamoros. Queda frente á la población americana de Edimburgo.

Camargo, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 26° 20′ 0″ de latitud Norte y á los 0° 18′ 30″ de longitud Este de México, de la que

dista 1,265 kilómetros al N.E., á 470 al N.E. de Victoria y á 130 al N.N.O. de Matamoros, en la margen derecha del río San Juan, á poca distancia de su confluencia con el Bravo. Esta villa fué fundada en 5 de Marzo de 1749, y en ella se celebra una feria del 16 al 30 de Julio de cada año. Es Aduana fronteriza, y por ella se exportaron durante el año fiscal de 1890 á 1891, $ 30,049.61, siendo $ 3,150 de metales preciosos, y se importaron $ 50,858.50 de mercancías extranjeras. Del lado americano y casi frente á Camargo se encuentra la población texana de Río Grande. La población de Camargo es de 7,918 habitantes, comprendiendo sus ranchos. Su clima es extremoso.

Méndez, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre. situada á los 24° 58′ 10″ de latitud Norte y á los 0° 23′ 40″ de longitud Este de México, en la margen izquierda del río de Conchas, á 214 kilómetros al N.E. de Victoria y á 170 al S.O. de Matamoros. Esta villa fué fundada en 7 de Febrero de 1868, y la feria que celebra tiene lugar del 20 de Noviembre al 5 de Diciembre de cada año. Tiene 1,698 habitantes con sus ranchos. Esta villa se fundó en la antigua congregación de la Laja, en honor del valiente General tamaulipeco Pedro Méndez.

Burgos, villa cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 24° 48′ 50″ de latitud Norte y á los 0° 11′ 35″ de longitud Este de México, á orillas del arroyo de su nombre y al Norte de la Sierra de S. Carlos, en terrenos muy fértiles y bellos. Dista 180 kilómetros al N.E. de Victoria y 200 al S.O. de Matamoros. Fué fundada en 20 de Febrero de 1749. Su clima es cálido templado. Tiene 3,052 habitantes.

S. Fernando de Presas, villa, cabecera de municipalidad, situada á los 24° 48′ 50″ de latitud Norte y á los 0° 46′ 0″ de longitnd Este de México, en la orilla izquierda del río Conchas y en medio de fértiles campos, á 155 kilómetres al S.O. de Matamoros y á 214 al N.E. de Victoria. Esta villa fué fundada el 19 de Marzo de 1749, se le denominó primero Presas del Rey, después San Fernando, con cuyo nombre es más conocida, y por último Llave. Su población con la de sus ranchos asciende á 4,754 habitantes. Celebra una feria del 15 al 31 de Diciembre de cada año.

San Nicolás, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 24° 36′ 40″ de latitud Norte y á los 0° 8′ 20″ de longitud Este de México. Es un importante Mineral situado en la Sierra de San Carlos, hoy en decadencia, y cuyos principales productos son la plata y la galena argentífera. Dista 155 kilómetros al N.E. de Victoria. Esta villa fué fundada en 6 de Abril de 1767. También se le conoce por Degollado. Tiene 1,040 habitantes.

Cruillas, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 24° 36′ 25″ de latitud Norte y á los 0° 27′ 50″ de longitud Este de México. Dista 196 kilómetros al Norte de Victoria y tiene 2,743 habitantes con sus ranchos. Fué fundada el 16 de Junio de 1765 bajo el nombre de Nuestra Señora de Monserrate.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana, contándose algunos extranjeros (americanos, españoles, etc). La mayoría profesa la religión católica; pero en Matamoros y en varias poblaciones de la margen del Bravo hay templos del culto protestante. Todos los habitantes hablan el español.

Industria.—Las principales industrias de los habitantes del distrito Norte consisten en la ganadería, el comercio, la agricultura y la arriería.

En la municipalidad de Matamoros se dedican los habitantes á la fabricación de ladrillos de muy buena clase, á la pesca y á la explotación de las salinas; en San Nicolás ó Degollado se fabrica un aguardiente mescal de tan buena clase como el de Tequila (E. de Jalisco); en Mier, las mujeres hacen tejidos de lana y algodón, de verdadero gusto artístico.

Además de estas industrias, se fabrican en el distrito jorongos, jergas, tejidos de jarcia (sacos, reatas y cordeles); se preparan vaquetas, pergaminos para fustes, gamuzas, etc. Están muy adelantadas la talabartería, la carpintería y la herrería.

Comercio.—Este distrito es uno de los más comerciales del Estado por la circunstaneia de ser fronterizo con los Estados Unidos y hallarse comprendida en él la *Zona Libre* que se extiende desde Bagdad hasta Nuevo Laredo. El objeto de que exista esta franquicia para el comercio exterior en la frontera tamaulipeca, es debido á que desde 1858 se ha tratado de proteger á aquellas poblaciones, para que sean un baluarte contra las invasiones texanas aquende el Bravo.

Según he expresado al hablar de las poblaciones principales, el monto de las exportaciones hechas durante el año fiscal de 1890 á 1891 por las Aduanas Fronterizas de Matamoros, Camargo, Mier, Guerrero y Nuevo Laredo, ascendió á $ 3.807,048.12, y el de las importaciones hechas en igual período, por las mismas Aduanas, fué de $ 7.443,823.84, lo que da un total de $ 11.250,871.89 para el comercio exterior.

Las principales plazas de comercio son Matamoros y Nuevo Laredo: esta última puede comunicarse directamente con Victoria por ferrocarril; la primera por camino carretero. El comercio de este último puerto se hace sobre todo por el puerto texano de Brazos. Las importaciones de Laredo son para los Estados interiores de la República y para México, y sus exportaciones proceden de los mismos lugares, de varios Estados del Pacífico y de los de Veracruz y Tamaulipas.

Las principales exportaciones de las Aduanas Fronterizas de Tamaulipas, consisten en aceites, mescal, ajos, ganados caballar, mular, vacuno, lanar y cabrío, anís, azúcar, café (57,595 kilógramos), cal, caña de azúcar, carbón de piedra, cerda (72,506 kilógramos), concha perla, cuernos, chapopote, chile (59,751 kilógramos), chocolate, especias, frijol, frutas frescas, garbanzo, huesos, jarcia, ixtle en rama, jabón, ladrillo, legumbres, leña, loza del país, maderas corrientes, maíz, pieles curtidas, pieles sin curtir de carnero, de chivo, de jabalí, de res, de venado, etc., piloncillo, plantas vivas, plomo, semilla de algodón, sombreros, mineral de plata, plata acuñada mexicana, plata mixta (plata con oro) y plata pasta.

Ferrocarriles.—La línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, de Matamoros á Monterrey (E. de Nuevo León), atraviesa el distrito de Oriente á Noroeste. Parte de Matamoros, y continúa al Sur del Bravo, tocando en algunos ranchos, en la villa de Reynosa, y termina la parte construída en explotación hasta San Miguel de las Cuevas, y debe continuar hasta Mier (184 kilómetros), cruzando antes el río de S.

Juan. De allí se dirigirá hacia el Sur, después de cruzar un espacio como de 50 kilómetros en territorio tamaulipeco, para penetrar en seguida al de Nuevo León, donde deberá pasar por Aldamas, Bravo, China y Cadereyta.

Este ferrocarril tiene estaciones en Tamaulipas en los siguientes lugares:

	Distancias parciales en kilómetros.	Distancias totales en kilómetros.
Matamoros.		
Rosita	10	10
Escondido	4	14
Capote	12	26
Ensenada	12	38
La Mesa	11	49
Ébano	15	64
Corrales	14	78
Reynosa	7	85
Anzalduas	9	94
Reynosa Viejo	15	109
Las Prietas	5	114
San Miguel de las Cuevas	6	120

En Matamoros y Nuevo Laredo hay ferrocarriles urbanos.

Hay además concedido un ferrocarril del Puerto de Matamoros á Matehuala (Estado de San Luis Potosí); otro de Matamoros á San Luis Potosí, que debe pasar por Presas, Cruillas, Victoria y Tula; otro de Matamoros á Bagdad; otro que una á Camargo con Mazatlán. De estos ferrocarriles ningún trabajo se ha principiado. Por último, también existe concedido el Ferrocarril Continental que partiendo de Matamoros, y si-

guiendo el litoral del Golfo, termine en un punto de la frontera de Yucatán con Guatemala. Los trabajos de este ferrocarril se han suspendido últimamente.

Gobierno.—El distrito del Norte, como he dicho, se divide en 11 municipalidades, en cuyas cabeceras hay un Ayuntamiento de elección popular, que se renueva cada año. El Gobernador del Estado nombra Visitadores Políticos, cuando lo cree oportuno; pero en realidad los Presidentes Municipales son los que ejercen el cargo de autoridad política.

El distrito forma la 3ª Fracción Judicial del Estado, la cual comprende las municipalidades de Matamoros, Reynosa y San Fernando, siendo la cabecera Matamoros; la 5ª que se extiende á Mier, Camargo y Guerrero; forma parte de la 8ª, cuya cabecera es San Carlos, con San Nicolás, Cruillas, Méndez y Burgos; y la 9ª cuya cabecera es Nuevo Laredo. En cada una de las cabeceras de estas fracciones hay un Juez letrado de 1ª Instancia, de lo Civil y lo Criminal.

El distrito del Norte forma el 1er Distrito electoral del Estado para las elecciones federales, cuya cabecera es Matamoros. Forma para las elecciones locales 4 distritos electorales: el 8º que comprende á San Fernando, Cruillas, Burgos, Méndez y San Nicolás, siendo la cabecera San Fernando; el 9º que comprende á Matamoros; el 10º á Reynosa y Camargo, y la cabecera es Camargo, y el 11º á Guerrero, Nuevo Laredo y Mier, siendo la cabecera Guerrero.

Registro Civil.—En cada una de las 11 cabeceras de municipalidad hay un Juez del Registro Civil.

Beneficencia pública.—En Matamoros hay un Hospital Civil para hombres y mujeres, sostenido por el Ayuntamiento del puerto.

Instrucción pública.—En cada una de las 11 cabeceras de municipalidad hay una Junta local de Instrucción Pública que depende de la Junta Superior de Victoria.

Aun cuando no debiera apuntarse en este libro la noticia que sigue, es preciso decir que sólo hay 16 escuelas primarias públicas para niños y 4 para niñas en la municipalidad de Matamoros, 6 y una en la de Reynosa, 12 y 2 en la de Camargo, 2 y 2 en la de Guerrero, una y una en la de Nuevo Laredo y una y una en la de San Nicolás. Total: 38 escuelas primarias para niños y 11 para niñas, á las que están inscritos 2,708 alumnos y 1,075 alumnas.

Hay además 2 escuelas particulares para niñas en la municipalidad de Matamoros; 2 para niños y una para niñas en la de Mier; una y una en las de Camargo y Nuevo Laredo, y 3 para niños en Guerrero y 3 en San Fernando. Total: 10 escuelas para niños y 5 para niñas, á las que asisten 287 alumnas y 497 alumnos.

Número total de escuelas primarias: 64.—Alumnos inscritos: 4,567.

En Matamoros existe el Instituto Literario de San Juan, en el que se enseñan matemáticas, física, filosofía, geografía, telegrafía, teneduría de libros, música, dibujo é idiomas español, inglés y francés.

Hacienda pública.—El distrito del Norte se divide para el manejo de los caudales públicos en la 1ª y 2ª Colecturías del Estado, que son: Matamoros y Reynosa, y además forma parte de la 4ª ó San Carlos, con las municipalidades de San Nicolás, Cruillas, Méndez y Burgos; las cuales producen al año $3,738 52. La 1ª produce $21,348 31 y la 2ª $30,354 14. La 3ª colec-

turía está formada por 4 municipalidades del distrito del Centro y por la de San Fernando que es la cabecera. Esta sola municipalidad produce al año $5,486 41. De suerte que el distrito Norte da un ingreso anual á la Tesorería del Estado, sin el impuesto personal, de $61,327 48.

Hacienda municipal.—Durante el año de 1889 las Tesorerías Municipales del distrito del Norte tuvieron el siguiente movimiento de caudales:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Burgos	$ 811 21	$ 811 21
Camargo	2,316 82	2,296 62
Cruillas	1,194 60	1,194 60
Guerrero	4,044 20	4,044 20
Laredo	4,438 58	4,476 60
Matamoros	17,032 87	17,032 87
Méndez	676 56	610 32
Mier	2,834 81	2,834 81
Reynosa	1,132 68	1,676 52
San Fernando	1,450 21	1,450 21
San Nicolás	546 76	375 05
Sumas	$ 36,479 30	$ 36,803 01

Valor de la propiedad.—En el distrito del Norte hay 5,732 edificios de propiedad particular urbana y 72 edificios públicos, que representan un valor de $2.702,377 40.

Las tierras de agricultura que hay en el distrito son: 2,827 hectáreas, 73 aras y 81 centiaras de tierras de temporal y 22 hectaras, 58 aras y 66 centiaras de tierras de riego.

La propiedad territorial del distrito está repartida entre 2,511 propietarios.

17.—DISTRITO DEL CENTRO.

Límites.—El distrito del Centro tiene por límites: al Norte, el distrito del Norte; al Este, el Golfo de México; al Sur, el distrito del Sur; al Suroeste y al Oeste, el Cuarto distrito, y al Oeste y al Noroeste, el Estado de Nuevo León.

División política y territorial.—El distrito del Centro se divide en 11 municipalidades que comprenden una ciudad, 10 villas, 30 haciendas y 317 ranchos.

Población.—40,568 habitantes, repartidos del modo siguiente:

Municipalidades.	Habitantes.
Abasolo	660
Casas	1,632
Güemez	1,964
Hidalgo	2,835
Jiménez	3,371
Llera	3,104
Padilla	1,889
San Carlos	6,353
Soto la Marina	2,965
Victoria	10,092
Villagrán	5,703
	40,568

Descripción física.—El distrito del Centro es, después del distrito del Norte, el más extenso del Estado.

Presenta perspectivas muy variadas y pintorescas y una naturaleza verdaderamente bella.

Comenzando á recorrer el distrito por el Oriente, se encuentra el litoral bañado por el Golfo de México. En sus costas se hallan, viniendo de Norte á Sur, la parte meridional de la Laguna Madre; después la barra de Soto la Marina, por donde desemboca el río de la Purificación ó de Soto la Marina; frente á esta barra se halla la congregación de la Pescadería. Al Sur, en el límite con el distrito del Sur, corre el arroyo del Tepehuaje que desagua por la barra del mismo nombre. Las costas presentan entre las barras de Soto la Marina y la del Tepehuaje, la laguna de Pesquerías ó de Morales que comunica con el Golfo por la primera de dichas barras. Mide 34 kilómetros de longitud de Norte á Sur, y se halla separada del mar por una serie de médanos de arena de 250 á 340 metros de longitud, encontrándose en su interior varias isletas cubiertas de manglares, y en sus riberas septentrionales abundan las salinas. La laguna comunica con el río de la Marina por un estero.

Todo el litoral del distrito es poco habitado. Sin embargo, á poca distancia del Golfo comienza la región de los pastos que son tenidos por los mejores de Tamaulipas, sobre todo los de Soto la Marina que sólo tienen competidores en los de Altamira y Aldama.

Avanzando hacia el Poniente, se descubre la hermosa Sierra de los Maratines (Montes Altos), que atraviesan bellísimas cañadas, donde abundan los manantiales perennes. Luego se descubre la Sierra Central ó de Tamaulipas, con sus montañas coronadas de espesos bosques y perfumadas con la esencia de los flo-

restales. En esta Sierra se alzan en sus partes más elevadas los cerros de Bejarano ó Picacho de San Francisco y de Torrecilla. Estas Sierras corren en la parte Oriental del distrito de Sur á Norte, y al dejar sus faldas Occidentales se penetra á la región de los valles, tan fértiles y hermosos, como los de Victoria y Llera. Luego se destacan al Occidente y al Suroeste los primeros escalones de la Sierra Madre Tamaulipeca que se extiende desde el Sur de Llera y en todo el límite con el Cuarto distrito, avanzando siempre hacia el Noroeste, y atravesando por terrenos de las municipalidades de Llera, Victoria, Hidalgo y Villagrán, prolongándose en el límite con Nuevo León, para penetrar á este Estado por jurisdicción de Linares, después de haber recorrido por otros ramales su parte Sur.

Dejando la Sierra Madre y continuando hacia el Norte, corre la rica y fragosa Sierra de San Carlos, en la que crecen las cácteas en profusión, y sus montes se coronan de espesos arbolados y de bosques sombríos por donde vagan las fieras y los ganados ladinos.

Entre la Sierra Madre y la de San Carlos, se extiende una región poco accidentada y excesivamente fértil y bien regada por los ríos del Pilón y Purificación.

Dejando esta región, casi en el centro del Estado, se halla el hermoso y pintoresco valle de Jiménez ó Santander, donde lucen sus enhiestos tallos las cañas de azúcar, y en cuyas praderas crecen en abundancia excelentes pastos que alimentan numerosos ganados.

Si los montes y los valles del distrito del Centro presentan una vegetación verdaderamente tropical, con sus bosquecillos de naranjos como en Victoria, sus algodonales como en Llera, y sus huertas de platanares

y sus cañaverales como en Jiménez; también cruzan su territorio ríos de linfa pura y cristalina, y de corriente majestuosa. Atraviesan por entre regiones pintorescas que la pluma no puede describir; pero donde el sol enamorado de aquellas aguas que irisan sus reflejos, los pespuntea con sus rayos de oro, dejando sus arreboles en el horizonte, para que los copien ufanas las ondas de los ríos y los arroyos.

El más hermoso de todos los ríos que riegan el distrito del Centro es el de la Purificación que nace en Río Blanco (Estado de Nuevo León), penetra al distrito en terrenos de la municipalidad de Güemez, lo atraviesa de Occidente á Oriente, y en el Cañón de la Iglesia que es uno de los lugares más bellos de la República, recibe al río del Pilón, formado por los arroyos de la Parida y Villagrán que se unen á 28 kilómetros de la villa de Villagrán, y riega la parte Occidental del distrito; al arroyo de Hidalgo, al de Corona, al de Güemez que fertiliza á la villa de su nombre, al río de San Marcos que riega á Ciudad Victoria y al arroyo de Casas á la de su nombre. Ya unidos estos arroyos y riachuelos al río de la Purificación en el majestuoso Cañón de la Iglesia, se forma el río de Soto la Marina que cruza la parte Norte de la Sierra de Tamaulipas, sigue hacia el N.E. tocando en Abasolo, y luego hacia el Sur, pasando por Soto la Marina, para en seguida dirigir su curso hacia el Oriente, y arrojarse al Golfo por la barra de Soto la Marina. Este río es navegable durante 50 kilómetros desde su desembocadura en el mar. Sus aguas son de las más puras y cristalinas que se conocen.

El río Guayalejo, Tamesí ó Tamesín riega la parte

Suroeste del distrito. Después de dejar el valle de Jaumave (Cuarto distrito), saliendo por la boca del Jaumave, cañón escarpado por donde se precipita trasformado en un torrente impetuoso, y presentando un aspecto sublime, abandona la Sierra Madre y penetra al Valle de la villa de Llera, pasando cerca de esta última, cruzando por terrenos donde prosperan el algodón y la caña de azúcar. Sigue un curso sinuoso, pasa cerca de la estación del Forlón, en la línea del Ferrocarril de Monterrey al Golfo, y á poca distancia penetra al distrito del Sur.

El arroyo del Chamal que riega la región Oriental del distrito, nace en la Sierra Central ó de Tamaulipas, cruza por los terrenos situados al Norte de Soto la Marina y desemboca en la Laguna Madre. El arroyo del Tepehuaje, como he dicho, fertiliza la parte Sureste del distrito y desagua en el Golfo de México por la barra de su nombre.

En la inmensa región de bosques que se extiende al Sur de Soto la Marina, y que se prolonga hasta Altamira, se encuentran numerosas lagunitas y manantiales perennes.

A poca distancia de Victoria hay aguas termales medicinales.

Clima.—El clima del distrito del Centro en general es caliente y seco en el litoral y en los lugares próximos á las lagunas y los ríos; y cálido–templado y seco en los declives de las Serranías y en los valles.

El calor es muy fuerte en el verano, y el invierno es bastante benigno aun en la Sierra, siendo muy raras las heladas.

Las lluvias son muy abundantes en la región mon-

tañosa, y moderadas en los valles y llanuras: Muchas veces en la estación de *secas*, de Marzo á Julio, son muy escasas ó no caen las lluvias en los llanos distantes de las Sierras, y entonces la vegetación desaparece, y apenas si crecen el cardo y algunas cácteas; falta el agua y mueren los ganados.

Cerca de las costas ó las lagunas, las enfermedades endémicas son las fiebres intermitentes y las disenterias. En los demás lugares del distrito las enfermedades más comunes son los reumatismos, la viruela, la neumonía y el sarampión. En Victoria es endémica la tos ferina ó coqueluche.

Minería.—Este distrito encierra grandes riquezas mineras, que permanecen casi sin explotación.

En la parte de la Sierra de San Carlos que corresponde á este distrito, situada al Noreste, durante la dominación española se emprendieron en los Minerales de San Carlos y San José grandes trabajos mineros. Aun se conocen 25 minas, la mayor parte de ellas abandonadas, de oro, plata, hierro y cobre. Entre los peñascos de la Sierra, hay uno muy elevado que es un verdadero y puro imán. Esta región fué denominada por los españoles el *Riñón del oro*, á causa de su excesiva riqueza. Se halla á 119 kilómetros de Victoria. Las cumbres y vertientes de esta Sierra contienen vetas casi vírgenes de oro, plata, plomo, cobre, hierro, etc. Pero el Mineral de cobre más rico que se encuentra en la Sierra de San Carlos es el de San José, del cual ya me ocupé al hablar de las "Producciones minerales" (pág. 37). Hay que añadir que la Zona Minera de San José está situada entre los 0° y 14′ de longitud Oeste de México y entre los 24° 30′ y los 24°

42′ de latitud Norte, formando un rectángulo de 30 kilómetros de largo por 25 de ancho, y cuya área es de 750 kilómetros cuadrados, estando limitado al Norte por la municipalidad de Burgos y al Este, al Sur y al Oeste, por las de San Carlos y Villagrán. Esta zona se extiende por el Norte al distrito del Norte.

En esta zona quedan comprendidas las serranías de San Carlos y San José, cuyas mayores elevaciones se encuentran cerca de estos lugares, llamando la atención el Cerro del Diente que tiene una forma caprichosa, y en el que se cree hay ricas minas de plata. De este cerro baja el río de San Carlos que fertiliza la villa y el valle del mismo nombre y el de Marmolejos que riega la parte Sur de la Sierra; pues la septentrional es árida y seca. Los terrenos de San José están fertilizados por dos riachuelos. El clima es templado y sano.

En esta zona predomina la caliza devoniana con algunos bancos jurásicos que descansan en la primera, encontrándose esta formación geológica en la región de San José, en la parte Occidental de la Sierra. La roca más antigua consiste en cuarcitas, la cual se encuentra sobre todo en la Sierra de San José. La Sierra debe su origen y configuración á la salida de sienitas, las cuales constituyen las crestas de las montañas, y como en el cerro de Santiago, en el corazón de la Sierra, pasan en algunos lugares á la amphibolita.

Con el contacto de las sienitas se ha metamorfizado la caliza formando verdaderas montañas de mármol blanco estatuario que en nada le ceden al de Carrara (Italia).

El Mineral más importante de esta zona es el de San

José, en el cual las vetas y criaderos arman en pura cuarcita ó pórfido, y contienen exclusivamente oro y cobre. Los criaderos de San José, propiamente no son vetas, sino *amases metalíferos* de fierro, cobre y oro. La cuarcita en que están contenidos estos amases contiene pirita magnética sobre todo, piritas de fierro y cobre que por la influencia de la atmósfera producen óxidos y carbonatos de fierro y cobre, quedando el oro que encierran en estado nativo y en hojitas muy delgadas.

La riqueza de los minerales de la Sierra de San Carlos está justificada con sólo manifestar que los metales más pobres dan un 15 por ciento de cobre.

En terrenos de Villagrán, situada al N. O. de Victoria, y que en tiempo de los españoles se llamó Real de Borbón, hay minas abandonadas de oro, plata y plomo.

También hay minas de plata abandonadas cerca de Hidalgo, en los cerros de Santiago y Jesús, en la Sierra Madre al Sur de Ciudad Victoria, y al Noroeste, en la boca de Caballero y en el Cerro de la Malinche en la Sierra de Tamaulipas.

En la municipalidad de Soto la Marina, á 40 kilómetros al Sur de dicha villa hay un rico criadero de petróleo y asfalto ó chapopote, llamado el *Chapopote Chiquito*. Abundan también los criaderos de chapopote en la Laguna Madre y en la de Morales ó Pesquerías.

También son muy ricas y abundantes las salinas que hay en las lagunas y marismas.

Agricultura.—Aun cuando son muy fértiles y productivos los valles, llanos y vertientes de las serranías

del distrito del Centro, la agricultura está muy atrasada, y sus productos son muy pequeños.

Hé aquí la producción agrícola anual del distrito, por término medio:

		Su valor.
Maíz..............	39,700 hectólitros.......	$ 119,100
Frijol.............	3,200 "	16,000
Tabaco............	57,500 kilógramos.......	10,000
Algodón..........	6.000 "	1,200
Frutas..		21,000
Legumbres..		3,000
	Total........................	$ 170,300

Hay que añadir además los productos de la caña de azúcar que se cultiva, así como el arroz, en las haciendas cercanas á los ríos. La caña de azúcar convertida en piloncillo produce de 60 á 70,000 pesos al año; el arroz se cosecha por valor de 2 ó 3,000 pesos.

Ganadería.—Como he dicho, los mejores pastos que hay en Tamaulipas son los de los terrenos de Soto la Marina, donde se crían excelentes y numerosos ganados, cuya carne es exquisita, tanto fresca como cecinada. También deben citarse los campos del valle de Llera, por sus magníficos pastos.

La riqueza pecuniaria del distrito es la siguiente:

Municipalidades.	Vacuno.	Caballar.	Mular.	Asnal.	Lanar y cabrío.	Porc?
Abasolo..............	2,334	3,719	392	193	45	.....
Casas....................	4,253	2,562	110	97	123	5
Güemez.................	,3101	986	55	46	85	30
Hidalgo..............	4,973	4,057	608	91	2,367	220
Jiménez..............	3,883	5,845	647	183	1,660	.....
Llera......................	4,317	1,715	103	105	36	.....
Padilla................	2,946	1,092	133	67	1,605	86
San Carlos............	3,702	2,845	395	240	4,165	.....
Soto la Marina.......	11,428	6,611	769	238	320	.....
Victoria...............	3,134	1,203	192	258	1,176	.....
Villagrán...............	1,579	1,142	107	17	1,278	13
Sumas........	45,652	31,777	3,511	1,535	12,860	354

Poblaciones principales.—CIUDAD VICTORIA, ciudad, capital del Estado de Tamaulipas y cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 23° 45′ 25″ de latitud Norte y á los 0° 11′ 28″ de longitud Oeste de México, en el fértil valle de su nombre, á 270 metros de altura sobre el nivel del Golfo, en una planicie fértil y á la margen izquierda del río de San Marcos que pasa al Sur de la ciudad, en cuya dirección se encuentra la loma del Muerto que se prolonga hacia el Oriente. Por el Occidente se ven los riscos de la Sierra Madre y las huertas y alamedas de naranjos, álamos y fresnos que embellecen los alrededores de Victoria, y los plantíos de tabaco y caña de azúcar que también se extienden por el Norte. De las agüas del río ó arroyo de San Marcos se alimenta una acequia que se divide en un gran número de pequeñas acequias que atraviesan la ciudad y fertilizan los campos y huertas de sus alrededores.

Victoria es una bonita ciudad que presenta una perspectiva bellísima, vista desde lejos por el camino de Tula ó Tampico. Sus crepúsculos son bellísimos, sobre todo á la hora de la puesta del Sol. Sus calles son rectas y están trazadas á cordel. Sus plazas son: la Principal ó de Armas, en cuyo centro hay un elegante jardín adornado con un bonito kiosko. Rodeanla por el lado Norte el Palacio del Gobierno del Estado, en construcción; por el Poniente la Catedral y el Seminario Conciliar. Hay además la Plaza del Mercado, donde hay un buen Parián, la de Morelos, la de la Libertad, la del Genio, y hacia el Sur tiene una bellísima alameda de álamos y olmos.

Ciudad Victoria es residencia de los Poderes del

Estado, esto es, del Gobernador, la Legislatura ó Congreso y la Suprema Corte de Justicia. Es además residencia de un Obispo Católico.

La línea del Ferrocarril de Monterrey al Golfo, pasa por Victoria y pone en comuicación á esta ciudad con Tampico, México, las principales ciudades de la República y los Estados Unidos. Su comercio es algo importante. Dista de México, por ferrocarril, 1,367 kilómetros, de Nuevo Laredo 550, de Monterrey 284 y de Tampico 233.

Su clima es templado de Febrero á Abril y de Septiembre á Noviembre, caliente de Mayo á Agosto, y frío de Diciembre á Enero. La malaria se desarrolla en Victoria cuando soplan los vientos del Este, durante el Estío y el Otoño.

Victoria fué fundada el 6 de Octubre de 1750 bajo el nombre de Aguayo, y se le cambió por el que hoy lleva por decreto de 20 de Abril de 1825. En esta ciudad se celebra una feria muy concurrida del 1º al 15 de Septiembre de cada año.

Un ferrocarril urbano une la Plaza Principal con la estación del ferrocarril del Golfo.

La población de Victoria es de 6,319 habitantes; según otros datos pasa de 10,000. En esta ciudad hay un buen Instituto Literario y una Biblioteca Pública.

Soto la Marina, puerto situado en la margen izquierda del río de su nombre ó de la Purificación, á los 23° 43′ 10″ de latitud Norte y á los 0° 39′ 10″ de longitud Este de México, de cuya ciudad dista 781 kilómetros al N. E. y á 134 al Oriente de Victoria. La villa de Soto la Marina dista de la barra del mismo nombre, en el Golfo de México, 63 kilómetros. El río es

navegable durante 141 kilómetros; pero no ofrece dificultades para las embarcaciones de vapor en un espacio de 50 kilómetros. Esta villa es Sección Aduanal dependiente de la Aduana Marítima de Tampico, y un buen puerto de cabotaje.

Fué fundada esta villa en 3 de Septiembre de 1750. En sus alrededores abundan las salinas, los ojos de chapopote y los pastos de excelente calidad. La carne cecinada que se fabrica en esta villa es de muy buena clase.

Soto la Marina registra una de las glorias más puras de nuestra Independencia: la defensa y honrosa capitulación del Fuerte de esta villa por el mayor Sardá en Junio de 1817, en que el valiente jefe independiente defendió con sólo 37 hombres contra 500 realistas al mando de Arredondo, el fuerte que se le había confiado. El jefe español quedó azorado al ver que un puñado de héroes le hiciera una resistencia tan atrevida. Se honró el jefe español mandando asesinar á Sardá, y conduciendo cargado de grillos al ilustre Padre Mier y demás prisioneros.

El 14 de Julio de 1824 desembarcó Iturbide en este puerto, y á los pocos días fué fusilado en Padilla.

La población de esta villa con la de sus ranchos y haciendas es de 2,965 habitantes. Fué durante un corto período capital del Estado.

Villagrán, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 24° 18′ 30″ de latitud Norte y á los 0° 11′ 28″ de longitud Este de México, en la línea del Ferrocarril de Monterrey al Golfo, á orillas del río Santa Lucía, á 86 kilómetros al N.O. de Victoria, á 198 de Monterrey y á 319 del puerto de Tam-

pico. Este Mineral en la época del Gobierno español fué muy importante y se le dominó Real de Borbón. Hoy permanecen abandonadas la mayor parte de sus minas. Es la estación más cercana de donde se puede ir á San Carlos, distante 38 ó 40 kilómetros. Fué fundada en 8 de Mayo de 1757 y celebra una feria el 15 de Diciembre de cada año. También se le conoce por Cerro de Santiago.

San Carlos, villa y Mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado en el fértil valle de su nombre que riega el río de San Carlos, á los 24° 31′ 30″ de latitud Norte y á los 0° 1′ 10″ de longitud Occidental de México. Dista 122 kilómetros al Norte de Victoria. Se encuentran en esta villa muchas ruinas de fundiciones y haciendas de beneficio. El mescal que se fabrica en San Carlos es tan bueno como el de Tequila. Cuenta con 1,300 habitantes. Á 16 kilómetros al Occidente de esta villa se encuentra el rico Mineral de San José.

San Carlos fué fundado en el lugar conocido por Potrero de las Nueces el 6 de Junio de 1766. También se le conoce por Arteaga. Es población agrícola y ganadera, llamada á un gran porvenir y celebra una feria el 24 de Noviembre.

Hidalgo, villa y Mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 24° 9′ 15″ de latitud Norte y á los 0° 34′ 40″ de longitud Oeste de México, á orillas del arroyo de su nombre, afluente del río Purificación que queda á poca distancia de la villa, la cual fué fundada el 14 de Mayo de 1752 bajo el nombre de Santo Domingo de Hoyos. Dista 71 kilómetros al N.O. de Victoria, se halla en la carretera á Linares.

Cerca de Hidalgo hay muchas haciendas de caña de azúcar, siendo la más importante la de Mesa. Queda á 25 kilómetros al Sur de la estación de Villagrán en el Ferrocarril del Golfo.

Güemez, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 23° 53′ 45″ de latitud Norte y á los 0° 6′ 50″ de longitud Oeste de México, á 25 kilómetros al N. E. de Victoria, en la carretera á Matamoros, á orillas del arroyo de San Felipe, afluente del río Purificación que pasa á poca distancia de la villa, la cual se fundó en 1º de Enero de 1749.

Jiménez, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada casi en el centro del Estado, á los 240° 10′ 50″ de latitud Norte y á los 0° 22′ 10″ de longitud Oriental de México, en la carretera de Victoria á Matamoros, en el eentro de un fértil y hermoso valle, en el que prospera la caña de azúcar. Se halla rodeada de huertas y hortalizas y en una bellísima posición. Dista de Victoria 105 kilómetros al N. E., 260 al S. O. de Matamoros y 54 al N. E. de Soto la Marina.

Jiménez fué fundada por el Coronel D. José Escandón, Conde de Sierra Gorda, el 17 de Febrero de 1749, bajo el nombre de Santander, para servir de capital á la Colonia del Nuevo Santander, y con ese carácter permaneció hasta el año de 1821 en que se consumó la Independencia de México. En esta villa se conservaron durante muchos años el archivo de la Colonia y los títulos de fundación de los pueblos del Estado.

Debe citarse el Palacio construido por Escandón, el cual adorna la plaza principal de Jiménez. Hoy es de propiedad particular.

En sus alrededores hay varios ranchos ganaderos

que exportan anualmente 2 ó 3,000 cabezas de ganado vacuno y más de 1,000 de caballar y mular para México y Huejutla (Estado de Hidalgo).

Jiménez es la población de Tamaulipas donde se halla más adelantada la instrucción pública primaria.

Tiene poco más de 1,000 habitantes y celebra una féria en Octubre de cada año. Su clima es cálido y algo insalubre.

Abasolo, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 24° 1′ 50″ de latitud Norte y á los 0° 29′ 40″ de longitud Este de México, á orillas del río de la Purificación y á 106 kilómetros al N.E. de Victoria. Se fundó en 29 de Diciembre de 1752 bajo el nombre de Santillana.

Padilla, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 23° 57′ 50″ de latitud Norte y á los 0° 10′ 10″ de longitud Este de México y á 54 kilómetros al N.O. de Victoria y á orillas del río de la Purificación. Esta villa fué capital del Estado, después de San Carlos, y en ella murió fusilado Agustín Iturbide, primer emperador de México, el día 19 de Julio de 1824, conforme á un decreto del Congreso Mexicano que lo declaraba fuera de la ley, el día que pisara el territorio mexicano.

En la misma villa se suicidó el valiente General republicano D. Manuel Mier y Terán, vencedor de los españoles en Tampico.

Padilla fué fundada en 6 de Enero de 1749, y celebra una feria del 25 de Julio al 1º de Agosto de cada año.

Casas, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 23° 43′ 10″ de latitud Norte y á los

0° 10′ 30″ de longitud Este de México, en las márgenes del arroyo de su nombre, á 49 kilómetros al Oriente de Victoria. Se fundó en 3 de Junio de 1770 bajo el nombre de Croix, en el lugar llamado Tetillas.

Llera, villa, cabecera de municipalidad, situada en el valle de su nombre y cerca del río Guayalejo ó Tamesí, en terrenos muy fértiles y propios para el cultivo del algodón y la cría de ganados, á los 23° 15′ 50″ de latitud Norte y á los 0° 2′ 40″ de longitud Occidental de México, á 71 kilómetros al S. S. E. de Victoria y como á 30 y 35 kilómetros de las estaciones de San Francisco y Forlón, en la línea del Ferrocarril del Golfo.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana, contándose algunos extranjeros é indios. Todos hablan el español, profesan en su mayoría el catolicismo, y se cuentan algunos protestantes.

Industria.—Los habitantes se dedican á la ganadería, la agricultura, el corte de maderas, el comercio, la pesca, la minería en pequeña escala, la explotación de las salinas, la fabricación de piloncillo, vino mescal de buena clase en San Carlos, carne cecinada en casi todo el distrito y con especialidad en Soto la Marina y Jiménez, y á la horticultura en esta villa y en Ciudad Victoria.

Comercio.—Desde la llegada del Ferrocarril del Golfo á Victoria y puesta en comunicación esta ciudad con Tampico, Monterrey, México y Laredo por ferrocarril, el comercio del distrito del Centro ha progresado notablemente.

Exporta grandes cantidades de ganado vacuno, caballar y mular, no sólo para México, sino para otras

varias poblaciones de la República, para los Estados Unidos y Europa. También exporta piloncillo, carne cecinada, naranjas, maderas, plata y plomo argentífero para Nueva Orleans, sal, etc.

Sus principales plazas de comercio son: Victoria, Jiménez y Soto la Marina que es buen puerto de cabotaje.

Las principales carreteras que atraviesan el distrito son: la de Victoria á Tampico, hacia el Sur, que pasa por Llera; la de Victoria á Matamoros, hacia el Norte, que toca en Güemez, Padilla y Jiménez; la que conduce á Linares y Monterrey, hacia el Noroeste, y pasa por Hidalgo y Villagrán. El camino para Tula, hacia el S.O. es verdaderamente intransitable.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril de Monterrey al Golfo, ó sea al puerto de Tampico, de vía ancha, atraviesa el distrito de Noroeste á Suroeste y tiene estaciones en los siguientes lugares: Villagrán á 192 kilómetros de Monterrey y 92 de Victoria, en Carrizos á 209 y 75, en Tinaja á 229 y 55, en La Cruz á 243 y 42, en Santa Engracia á 253 y 31, en el Rusio á 257 y 27, en Caballero á 268 y 16, en Ciudad Victoria á 284 de Monterrey y 233 de Tampico, en Santa Rosa á 16 de Victoria y 217 de Tampico, en Lavín á 35 y 198, en San Francisco á 51 y 182, y en Forlón á 68 de Victoria y á 165 de Tampico. La anchura de la vía es de un metro cuatrocientos treinta y cinco milímetros.

Hay un ferrocarril urbano en Ciudad Victoria que une la Plaza Principal con la estación del Ferrocarril del Golfo.

Gobierno.—Ciudad Victoria es la residencia de los Supremos Poderes del Estado, esto es, del Congreso

ó Legislatura, el Gobernador y la Suprema Corte de Justicia.

En cada una de las 11 cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento electo por el pueblo, que se renueva cada año. El de Victoria consta de un Presidente Municipal, ocho regidores y dos síndicos.

El distrito pertenece á la 1ª Fracción Judicial, cuya cabecera es Victoria, y la cual está formada por las municipalidades de Victoria, Güemez, Padilla, Casas, Soto la Marina, Abasolo é Hidalgo. Á la 7ª Fracción Judicial, cuya cabecera es Xicotencatl, pertenece la municipalidad de Llera, y á la 8ª que tiene por cabecera á San Carlos, corresponden las municipalidades de San Carlos, Villagrán y Jiménez. En cada una de las cabeceras de Fracción hay un Juez letrado de 1ª Instancia, de lo civil y lo criminal.

Registro Civil.—Hay un Juez del Registro Civil en cada una de las cabeceras de municipalidad.

Beneficencia pública.—En Victoria se construye un Hospital para hombres y mujeres sostenido por el Ayuntamiento, el cual se inaugurará próximamente.

Instrucción pública.—En Ciudad Victoria reside la Junta Superior de Instrucción Pública, de la que dependen las Locales del Estado. La forman el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, dos Diputados nombrados por la Legislatura, el Tesorero del Estado y tres ciudadanos electos por tres años.

Las escuelas primarias públicas y particulares que hay en el distrito son las siguientes:

Municipalidades.	Escuelas públicas		Escuelas particulares	
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas
Victoria	3	2	2	1
Villagrán	3	1	1	
Llera	3		5	
Casas	1			
Padilla	1			
Jiménez	1	1	1	1
Abasolo	1			
Soto la Marina	1	1		
San Carlos			12	
Sumas	14	5	21	2

En las municipalidades de Güemez é Hidalgo no hay escuelas públicas.

A las escuelas públicas concurren 745 alumnos y 371 alumnas, y á las particulares 623 educandos y 83 educandas.

Número total de escuelas: 42. Alumnos inscritos: 1,822.

En Jiménez es donde se halla más adelantada la instrucción primaria.

En Ciudad Victoria existe un Instituto Literario, que es á la vez Escuela Normal de Profesores. Está sostenido por el Gobierno del Estado, y en él se enseñan las siguientes materias: matemáticas, física, química, lógica, geografía é historia universal y de México, metodología, higiene escolar, historia natural, dibujo lineal y natural, música, caligrafía, mecánica racional, teneduría de libros, idiomas español, francés, inglés, alemán, latín y raíces griegas.

En Victoria existe además un Seminario Conciliar para formar sacerdotes del culto católico, y una Biblioteca Pública, sostenida por el Estado.

Hacienda pública.—El distrito del Centro, en cuanto á su organización pertenece á cuatro colecturías.

Á la 3ª Colecturía, cuya cabecera es San Fernando (distrito del Norte), corresponden las municipalidades de Jiménez, Abasolo, Soto la Marina y Padilla. Á la 4ª, cuya cabecera es San Carlos, corresponde la municipalidad del mismo nombre. Á la 5ª, cuya cabecera es Victoria, corresponden la de Victoria, Hidalgo, Villagrán, Güemez y Casas. Á la 8ª, cuya cabecera es Xicotencatl, corresponde la municipalidad de Llera.

Los ingresos del distrito del Centro en un año, sin la contribución personal, pueden calcularse en $25,734 22.

Hacienda municipal.—Durante el año de 1888, las Tesorerías Municipales del distrito del Centro tuvieron el siguiente movimiento de fondos:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Abasolo	$ 403 93	$ 403 93
Casas	595 42	595 42
Güemez	572 56	573 32
Hidalgo	763 59	763 59
Jiménez	1,194 09	1,194 09
Llera	142 49	142 49
Padilla	688 10	687 90
San Carlos	2,560 75	2,560 75
Soto la Marina	1,440 72	1,440 72
Victoria	3,929 87	3,929 87
Villagrán	1,242 73	1,143 42
Sumas	$ 13,534 25	$ 13,435 50

Valor de la propiedad.—La propiedad territorial del distrito del Centro está repartida entre 996 propietarios. Hay en el distrito 1,932 edificios de propiedad particular y 22 edificios públicos que valen $651,950.

El distrito tiene 4,892 hectaras, 47 aras, 78 centiaras de tierras de agricultura, siendo 2,220 hectaras, 54 aras, 61 centiaras, de tierras de riego y 2,671 h. 93 a. 23 c. de tierras de temporal.

18.—Distrito del Sur.

Límites.—El distrito del Sur está limitado al Norte por el distrito del Centro; al Este, por el Golfo de México; al Sureste, por el cantón de Ozuluama (Estado de Veracruz); al Sur y al Suroeste, por el Estado de San Luis Potosí, y al Oeste, por el Cuarto distrito.

División política y territorial.—El distrito del Sur está dividido en 10 municipalidades que comprenden 2 ciudades, 8 villas, 6 congregaciones, 26 haciendas y 176 ranchos.

Población.—El distrito del Sur tiene 29,713 habitantes, repartidos del modo siguiente:

Municipalidades.	Habitantes.
Aldama	3,583
Altamira	2,707
Antiguo Morelos	3,376
Gómez Farías	1,600
Magiscatzin	2,961
Nuevo Morelos	1,386
Quintero	1,084
Rayón	1,375
Tampico	8,046
Xicotencatl	3,595
Suma	29,713

Descripción física.—El distrito del Sur es uno de los más bellos del Estado y uno de los mejor regados.

Pertenece por completo á la *tierra caliente mexicana.* La parte Sur y Suroeste del distrito ocupada por las municipalidades de Rayón, Antiguo Morelos y Nuevo Morelos, pertenece á la bellísima región conocida por *Huaxteca*, y que se extiende á los Estados de Veracruz y San Luis Potosí.

Las costas del distrito del Sur presentan el mismo aspecto de las de los dos distritos anteriores. Son bajas y arenosas, y en ellas se encuentra una que otra ranchería. Inmensos bosques de maderas preciosas se extienden desde Altamira al Sur hasta el arroyo del Tepehuaje al Norte.

No sólo los icacos y las uvas de playa se ven cerca de las lagunas y las costas, sino que adelantándose un poco al interior del distrito prosperan los cocoteros que lucen sus verdes abanicos sobre sus enhiestos tallos. Ya en el Sur míranse los platanares, rodeando á las poblaciones cercanas al litoral.

Viniendo de Norte á Sur se encuentra la barra del Tordo que comunica la laguna de su nombre con el Golfo; las barras de Resendis y Chavarría que ponen en comunicación á la laguna de San Andrés con el mar, la cual está separada del Golfo por médanos de arena, cuya mayor anchura alcanza á 300 metros; por último, la barra de Tampico ó del Pánuco, en el límite con Veracruz, por donde se arroja al Golfo el Pánuco engrosado con el Tamesín.

Dejando las costas, como he dicho, se penetra á la región de los bosques donde abundan los manantiales de aguas frescas y cristalinas. El terreno va ascendiendo gradualmente en la jurisdicción de Aldama, y comienza á formar los primeros escalones de la Sierra

de los Maratines que se extiende desde Aldama al Norte hasta penetrar al distrito del Centro. Casi se confunden sus vertientes occidentales con las orientales de la Sierra Central ó de Tamaulipas que recorre la parte Norte del distrito. Esta Sierra dilata sus declives hacia el Occidente cerrando el valle de las Rusias y casi se prolonga hacia el Occidente hasta encontrar la cordillera de la Sierra Madre que separa al distrito del Cuarto distrito, corre al Poniente y forma una línea de división entre el valle de Santa Bárbara (4º distrito) y el de las Rusias. De la Sierra Madre se desprenden tres Sierras que corren paralelas y pueden considerarse como sus contrafuertes; tales son las Sierras de la Colmena, Tanchagüi y Tanchipa, las cuales atraviesan la región Occidental de la Huaxteca tamaulipeca.

La región que se extiende en la parte Sur del distrito, desde la Sierra de Tanchipa hasta Altamira, está cubierta de selvas impenetrables, es poco elevada y muy fértil.

Al Sur de la Sierra de los Maratines se alza la pintoresca Sierra de la Palma que corre al Occidente de Altamira, en un espacio de 25 kilómetros, y la cual está cubierta de espesos y aromáticos bosques. En ella se encuentran multitud de ruinas indígenas que atestiguan que la civilización de los pueblos del Sur de Tamaulipas estaba bastante adelantada.

Casi ocupando todo el distrito se extiende el fértil y ameno valle de las Rusias, el más grande de Tamaulipas, y donde la naturaleza ha hecho gala de su poder. Limítalo por el Norte la Sierra Central, por el Occidente la Sierra Madre, por el Sur la Sierra de

Tanchipa y por el Oriente las playas de Tampico. Además de este valle, se encuentran en la Huaxteca los de Mesillas y Baltasar Morelos, formados por las Sierras de Tanchipa, Tanchagüi y la Colmena.

En el centro del valle de las Rusias se eleva el pintoresco Cerro del Bernal de Horcasitas, á 760 metros de altura sobre el nivel del Golfo, desde donde se descubren sus picos y crestones á 15 ó 20 millas marítimas del puerto de Tampico, del que dista 146 kilómetros al N.O. El Bernal queda á 8 kilómetros al Oriente de Magiscatzin (antes Horcasitas), y se halla rodeado de bosques. Desde él se domina un hermoso panorama.

Entre Altamira y Aldama, y á 161 kilómetros del Golfo, se alza el cerro del Metate, desde cuya cumbre la vista alcanza hasta 50 millas marinas el horizonte del mar.

El distrito Sur, como he dicho, es uno de los más bien regados de Tamaulipas. El río que desde luego llama la atención es el Guayalejo, Tamesín ó Tamesí, que lo atraviesa de N.O. á Sur y hacia el Sureste. Viene del Cuarto distrito, donde tiene su nacimiento en el valle de Palmillas, y después de recorrer la parte Suroeste del distrito del Centro, penetra al del Sur por el Noroeste, fertilizando los llanos del valle de las Rusias y tocando á su paso en Xicotencatl (antes Escandón), Magiscatzin, Tantoyuquita, Tancasneque y Rayón, sirviendo en seguida de límite entre Veracruz y Tamaulipas; pasa al Sur de la laguna de Champayán y al Norte de la de Chairel, en cuyas aguas penetra, y de allí sale para unirse al Pánuco, cerca de Tampico por las bocas del Moralillo y del Cascajal. Las

riberas del Tamesí son bellísimas. Los bosques y los florestales sirven de valla al río, que con sus caídas se hermosea, formando pequeñas cascadas donde los rayos del sol se deshacen en mil iris.

El Tamesí recibe, durante su curso en el distrito del Sur, al río Mante que nace en la Sierra de Tanchipa á 4 kilómetros de la villa de Quintero y se le une á poca distancia de Magiscatzin; al arroyo ó riachuelo de San Vicente que viene de la Sierra de Tanchipa, y se le junta abajo de la hacienda de Tancasneque; á los arroyos de San Vicente, el Sargento y la Concepción que riegan el valle de las Rusias y tienen su nacimiento en las vertientes de la Sierra de Tamaulipas, el arroyo de Mesillas que se une al Tamesí, y riega el valle de Mesillas, tiene su origen en el de Santa Bárbara.

Hacia el Oriente corre el arroyo del Tordo que forma una lagunita, la cual comunica con el mar por la barra del Tordo; los dos arroyos de Aldama que desaguan en la laguna de San Andrés, en la que se arroja el de Barberena ó Tancuayabe, que fertiliza los terrenos de Altamira. Estos tres últimos arroyos vienen de la Sierra de Tamaulipas.

Por último, el Pánuco que corre en una pequeñísima extensión al Suroeste, pasa por Tampico y al arrojarse al Golfo forma la barra de su nombre, la cual dista 6 millas de Tampico y por la que penetran los vapores al río. La laguna del Carpintero queda al Norte de Tampico.

En el distrito abundan las aguas termales medicinales, siendo las más notables las de las *Pozas de la Azufrosa*, situadas á 12 kilómetros al Oeste de Aldama, en la hacienda de la Azufrosa y á 117 al N. O. de

Tampico. Se cree que sean sulfuro-ferruginosas, por sus propiedades curativas, pues aun no han sido analizadas. Son también notables las qne se encuentran en Antiguo Morelos.

Clima.—El del distrito es caliente y en algunos lugares malsano. Es cálido y húmedo en las orillas de los ríos y las lagunas y en el litoral; es caliente y seco en los valles y en los declives de las Sierras, y más benigno y templado en las montañas.

Las lluvias son moderadas y el invierno casi no se conoce. En cambio, el calor es sofocante en el verano. La región que baña el Tamesí es la más cálida del distrito.

En vez de acontecer la caída de las hojas en el invierno, sucede en el estío, sobre todo cuando se retardan las lluvias. Estas son abundantes, principalmente en Septiembre, en los terrenos bañados por el Tamesí y en Tampico.

La plaga de los mosquitos es en algunos lugares insoportable y producen fuertes erupciones cutáneas con su picadura.

Las enfermedades que causan más mortalidad, son las fiebres intermitentes, la disenteria, la meningitis, la neumonía y la hidropesía. Rara vez se presenta en Tampico el azote de la fiebre amarilla. Antes era endémico en el puerto el vómito prieto, pero desde 1832 en que se comunicó la laguna del Carpintero con el río Pánuco por el paso que defiende el fuerte de Iturbide, ha desaparecido esta enfermedad.

Minería.—Este distrito tiene grandes riquezas mineras que apenas se explotan, pero que constituirán uno de sus grandes elementos de vida.

Entre las principales riquezas mineras con que cuenta el distrito, hay que citar las siguientes:

En Antiguo Morelos abundan las piedras sueltas de cobre; en la municipalidad de Gómez Farías, los criaderos de yeso; las canteras de mármol, en la de Tampico, así como las canteras para construcciones, de diversos colores; en la de Aldama las minas de plata, hierro y cobre, las canteras de varias clases y los manantiales de asfalto; en las riberas de las lagunas de San Andrés y Champayán y en las del Tamesí, los *ojos de chapopote* ó manantiales de asfalto; las salinas en todo el litoral y en las lagunas, así como en las marismas de las municipalidades de Aldama y Altamira, donde se encuentra la sal gema en grandes cantidades.

Agricultura.—El distrito posee tierras muy fértiles, sobre todo en las orillas de los ríos y arroyos y en las vertientes de las Sierras; pero apenas se cultivan las que dan lo muy preciso para el consumo. Los principales productos son: el maíz, el arroz, la caña de azúcar, el frijol, el algodón, el café, el tabaco, la cebada y el garbanzo. Á éstos deben añadirse las frutas y las sabrosas legumbres que se cultivan en Altamira, Tampico y huertas de las orillas del Tamesí. Puede calcularse la producción agrícola anual del distrito en $270,000 al año.

Ganadería.—En este distrito crecen excelentes pastos, sobre todo en los llanos y montes de las jurisdicciones de Altamira y Aldama. Los ganados que crecen en estos lugares son muy hermosos y fuertes, y la carne del vacuno, así fresca como cecinada, compite con la de Soto la Marina, que es la mejor de la República.

El número de cabezas de ganado mayor y menor que hay en el distrito del Sur es el siguiente:

	Vacuno.	Caballar.	Mular.	Asnal.	Lanar y cabrío.	Porcino.
Aldama.........	7,806	2,578	41	30	......	....
Altamira.........	6,030	2,766	98	203	235	10
Gómez Farías...	2,360	171	32	16	......	....
Antiguo Morelos.....	214	433	37	101	142	3
Magiscatzin.....	5,558	6,291	307	233	130	....
Quintero.........	3,060	774	159	35	90	....
Rayón............	4,014	2,616	148	20	......	....
Nuevo Morelos.	643	246	27	5	5	7
Tampico.........	339	4	......	......	10	....
Xicotencatl......	4,171	2,709	332	72	45	4
Sumas......	34,195	18,588	1,179	715	657	24

Pesca.—Tanto en el litoral como en los ríos se hace la pesca en grande escala. Del puerto de Tampico comienzan á venir á México pescados muy sabrosos y en gran cantidad, debido al ferrocarril Central.

Los peces de mar más comunes son: el pargo colorado, el mulato, el sábalo, el cazón, el jurel y el huauchinango. Los de los ríos y lagos son: el robalo, el boquín, el bobo, el peje puerco, el peje sapo, la trucha y el bagre.

Además se pescan mojarras, besugos, ostiones exquisitos, camarones, langostas, almejas, etc.

Poblaciones principales.—Tampico, ciudad y puerto de altura, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 22° 16′ 0″ de latitud Norte y á los 1° 12′ 0′ de longitud Oriental del meridiano de México, en la margen izquierda del río Pánuco y á 6 millas de la barra del mismo nombre en el Golfo de México, teniendo al Norte de la ciudad la laguna del Carpintero que se comunica con el río Tamesí, que limita á la ciudad por el Suroeste, por el canal de Iturbide; al Sur de ella corre el Pánuco y por el Occidente queda la laguna

del Chairel. El Pánuco se comunica con la laguna del Carpintero por el canal de la Cortadura, y junto á esta laguna queda una serie de lomas. De esto resulta que Tampico ocupa una península de 800 metros de Norte á Sur por 2,600 metros de Oriente á Occidente. La ciudad se halla colocada en terreno elevado, cuya altura varía entre 12, 15 y 19 metros sobre el nivel de las aguas, y estas alturas declinan hacia el Oriente y Poniente hasta un nivel en que los barrios del Espartal y Cascajal quedan sujetos á las inundaciones periódicas de los ríos Pánuco y Tamesín.

La barra de Tampico ó del río Pánuco es muy riesgosa, por tener mucha rompiente en cualquier tiempo, y además, está sujeta á constantes variaciones en su dirección y en su fondo. Cuando los buques son de mucho calado se fondean fuera de la barra en seis brazas de aguas, á cuyo fondo se agarran bien las anclas, siendo esto riesgoso en el invierno, cuando soplan los vientos del Norte.

Al tratar del litoral del Estado ya he manifestado las condiciones físicas de la barra de Tampico, cuya profundidad constante es de 8 á 9 piés, menos en el invierno que llega á tener sólo 3 piés, y en las aguas, cuando crece el Pánuco, de 12 á 15 piés. Pero como la profundidad del Pánuco es suficiente paro la embarcación de mayor calado, y además su anchura media es de 600 metros, el Gobierno ha contratado con la Compañía del Ferrocarril Central, que abra la barra y la ponga hasta en 24 piés de profundidad, lo que permitirá á cualquier buque que penetre hasta frente á la ciudad de Tampico, donde se está construyendo una buena Aduana y un muelle.

Á la entrada del Pánuco y en su margen izquierda, se halla un faro de fierro, situado á los 22° 16′ 00″ de latitud Norte y á los 98° 02′ 00″ de longitud Oeste de Greenwich. Es una torre exagonal de fierro, en esqueleto, en la que se halla colocado un faro luminoso á 43 metros sobre el nivel del Golfo. Es un fanal de segundo orden catadióptrico, de luz blanca, caracterizada por una triple ráfaga, seguida de un eclipse parcial, sucediéndose estas ráfagas de 30″ en 30″. Su luz es visible desde una distancia de 20 millas marinas ó sean 37,037 metros.

El clima de Tampico es muy caluroso en el verano. Las brisas del mar moderan un poco el calor sofocante que se experimenta en esta estación. El termómetro centígrado varía entre 26° y 32°, soplando los vientos del E. y el N.E. En la primavera, hay días en que el termómetro marca de 28° á 30°, y á poco cambia de 10° á 15°. El invierno casi no se conoce en Tampico, pues nunca hiela. Las lluvias son muy abundantes, y sus vientos son variables, soplando de Este á Oeste en el verano y de Norte á Sur en el invierno.

Tampico es una ciudad moderna que se fundó el 12 de Abril de 1823. En 14 de Mayo de 1834 se le dió el nombre de Santa-Anna de Tamaulipas, y más tarde se le ha dejado el que actualmente lleva. Hasta 10 de Febrero de 1827 se le declaró Aduana Marítima.

La ciudad es bastante bella, y todos sus edificios son de construcción moderna, llamando la atención: la Parroquia, el Palacio Municipal ó Casas Consistoriales, la Casa Mata, la Aduana Marítima, el Mercado, el Resguardo, las escuelas, los Hospitales Civil y Militar, el Fuerte de Iturbide y los baluartes.

Posee varias plazas, siendo las principales: la de la Constitución adornada con un elegante jardín, y al rededor de la cual se hallan las Casas Consistoriales y la Parroquia; la de la Libertad á poco distancia del muelle, y en la que se encuentra la antigua Aduana y el Resguardo; la de los arrieros en la que se halla el Hospital Militar y la Escuela de niños; y la de la Unión.

Tampico es una ciudad ilustrada, donde se publican varios periódicos. Sus mujeres son muy bellas y atractivas y de un trato amable y franco. La sociedad tampiqueña es muy progresista y patriota.

Tampico es el término de dos ferrocarriles: el de Monterrey al Golfo, que se prolonga de Monterrey á General Treviño ó Venadito en la línea del Internacional; el de Tampico á San Luis Potosí y Aguascalientes en la línea del Ferrocarril Central Mexicano. Así queda comunicado Tampico con las principales ciudades de la República y los Estados Unidos. Hay además un ferrocarril urbano que une la estación del Golfo con la Plaza de la Constitución y el Muelle y otro para carga de la Aduana al Muelle.

Dista de México por ferrocarril 1,028 kilómetros, y siguiendo solamente la línea del Central 1,255 kilómetros. Dista de México por Tulancingo y Huejutla 492 kilómetros al N.E. y 474 por Pachuca y Zacualtipan. De Ciudad Victoria dista 272 kilómetros al S.E.

Se dice que Tampico existía desde antes de la Conquista, pero que fué destruido por el pirata Lorencillo, no pudiendo reedificarse sino hasta Abril de 1823, debido á la guerra tenaz que le hacían á esta ciudad los vecinos de Pueblo Viejo.

Tampico guarda entre sus glorias, el asalto y toma

de la ciudad el 9 de Septiembre de 1827, por los Generales D. Manuel Mier y Terán y D. Antonio López de Santa-Anna. Tampico se hallaba ocupada por las fuerzas españolas que envió de la Habana el rey Fernando VII, para reconquistar á México, á las órdenes del brigadier Isidro Barradas; pero el 9 de Septiembre de 1827, como he dicho, después de 12 horas de combate los españoles capitularon, y quedó así libre para siempre México de España.

La población de Tampico asciende á 6,792 habitantes.

Tampico es uno de los puertos más comerciales de la República, y con el tiempo llegará á competir con Veracruz. Sus importaciones durante el año fiscal de 1888 á 1889 ascendieron á $513,765 99, y sus exportaciones en el año fiscal de 1890 á 1891, fueron de $1.075,121 13, siendo de ellos $252,702 20 de metales preciosos.

Los principales artículos exportados por este puerto fueron los siguientes: antimonio, café (393,995 kilógramos), cerda, cobre, chicle, frijol (68,938 kilógramos), frutas, ixtle en rama (3.455,242 kilógramos), palo de moral (2.870,450 kilógramos), miel de abejas (502,275 kilógramos), pieles de chivo (92,135 kilógramos), pieles de jabalí, pieles de res (161,950 kilógramos), purga ó raíz de Jalapa (13,061 kilógramos) y zarzaparrilla (204,849 kilógramos). Por Tampico es por donde se exporta más zarzaparilla, de los puertos mexicanos.

Tampico es capitanía de puerto de primera clase.

Magiscatzin, ciudad, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 22° 29′ 10″ de latitud Nor-

te y á los 0° 23′ 20″ de longitud Este de México, en el fértil valle de las Rusias, á orillas del Guayalejo ó Tamesín, y á 8 kilómetros al Poniente del Bernal de Horcasitas. Dista 105 kilómetros al S.E. de Victoria y 154 al N.O. de Tampico. Esta ciudad fué fundada el 9 de Mayo de 1749 bajo el nombre de Horcasitas, y tiene concedida una feria del 20 al 29 de Octubre de cada año. Hace mucho comercio de ganados.

Altamira, villa, cabecera de municipalidad, situada á los 22° 22′ 40″ de latitud Norte y á los 1° 4′ 0″ de longitud Este de México, cerca de la laguna de Champayán, en medio de huertas y hortalizas, en la línea del Ferrocarril de Monterrey al Golfo, á 208 kilómetros al S.E. de Victoria y á 25 al N.O. de Tampico. Fué fundada el 2 de Mayo de 1749 bajo el nombre de Villerías. Es población muy comercial, en la que se prepara una excelente carne cecinada, y produce buenas legumbres. Cclebra una feria muy concurrida del 24 de Julio al 1º de Agosto de cada año.

Aldama, villa, cabecera de municipalidad, situada á los 22° 40′ 20″ de latitud Norte y á los 0° 48′ 50″ de longitud Este de México, á orillas de los arroyos de su nombre, rodeada de bosques y praderas, á 80 kilómetros al N.O. de Tampico y á 230 al S.E. de Victoria. Fué fundada en Abril de 1790 bajo el nombre de Presas del Rey. Sus ganados son muy apreciados, y la cecina de esta villa es de tan buena clase como la de Altamira y Soto la Marina. Celebra una feria del 25 al 31 de Julio de cada año.

Rayón, villa, cabecera de municipalidad, situada á los 22° 9′ 10″ de latitud Norte y á los 0° 36′ 0″ de longitud Este de México, á orillas del río Tamesí, á 80

kilómetros al S. O. de Tampico y á 209 al S. E. de Victoria. Fué fundada el 5 de Febrero de 1829, en el lugar que ocupaba la congregación de San Antonio Tancasnequi. Ultimamente se trató de trasladar esta villa á la congregación de Tantoyoquita, situada en la margen derecha del Tamesí, al Occidente de Rayón, por ser población muy comercial.

Nuevo Morelos, villa, cabecera de municipalidad, situada á los 22° 22′ 10″ de latitud Norte y á los 0° 4′ 0″ de longitud Oeste de México, en el valle de Mesillas y á orillas del arroyo del mismo nombre, á 150 kilómetros al Poniente de Tampico y á 242 al S. E. de Victoria. Fué fundada en el lugar que ocupaba la congregación de Mesillas el año de 1861, en la carretera de Tampico á San Luis.

Antiguo Morelos, villa, cabecera de municipalidad, situada á los 22° 22′ 20″ de latitud Norte y á los 0° 2′ 10″ de longitud Este de México, á 140 kilómetros al N. O. de Tampico, en la carretera de este puerto á Ciudad del Maíz (E. de San Luis Potosí), y á 213 al S. E. de Victoria. Se halla asentada en un pequeño valle que forman las Sierras de Tanchipa y Tanchagüi en el lugar que ocupó la congregación de San Baltasar fundada en 1751, y elevada al rango de villa en 1822.

Quintero, villa, cabecera de municipalidad, situada á los 22° 28′ 10″ de latitud Norte y á los 0° 6′ 50″ de longitud Este de México, á 130 kilómetros al N. O. de Tampico y á 198 al S. E. de Victoria, en la falda Oriental de la Sierra de Tanchipa, y cerca del río Mante. Esta villa se fundó en 1861 en el lugar que ocupaba la congregación de Palcuay y se le dió el nombre de Quintero en honor del valiente Coronel Rafael M.

Quintero, muerto en Tampico el 14 de Mayo de 1858, en defensa de las leyes de Reforma.

Xicotencatl, villa, cabecera de municipalidad, situada á los 22° 40′ 10″ de latitud Norte y á los 0° 7′ 40″ de longitud Este de México, en el valle de las Rusias y en la margen izquierda del Guayalejo ó Tamesí, á 113 kilómetros al S. E. de Victoria, á poca distancia del Ferrocarril del Golfo y á 187 al N. O. de Tampico. Esta villa fué fundada el día 15 de Marzo de 1757 bajo el nombre de Escandón, en honor del Conde de Sierra Gorda, Coronel D. José Escandón, quien pacificó y colonizó el Nuevo Santander, hoy Tamaulipas. Celebra una feria del 18 al 27 de Enero de cada año.

Gómez Farías, villa, cabecera de municipalidad, situada á los 22° 51′ 20″ de latitud Norte y á los 0° 1, 50″ de longitud Oeste de México, en el lugar que ocupaba la congregación de la Joya de los Indios, en los declives Orientales de la Sierra Madre, rodeada de bosques de corpulentos cedros y en medio de campos fértiles donde prosperan la caña de azúcar, el algodón, el café, el añil, la zarzaparrilla, el maíz, el frijol y exquisitas frutas como la piña de agua, que es la mejor que se conoce en el Estado, el membrillo y el durazno. En sus cercanías abunda el yeso. Dista 103 kilómetros al S. E. de Victoria y 207 al N. O. de Tampico. Fué elevada á la categoría de villa el año de 1869. En esta villa se fabrican bateas, artesas y piloncillo.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano–americana, contándose algunos indios huaxtecos y gran número de extranjeros (españoles, norte–americanos, franceses, etc). Casi todos profesan el catolicismo y hablan el español. En Tampico hay un templo del culto evangélico.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la ganadería y al comercio. También se ocupan en la agricultura, la horticultura, la pesca, la arriería, la explotación de las salinas, en la fabricación de piloncillo, ladrillos, embarcaciones de río, jabón, etc., y en varias artes mecánicas.

En el distrito hay 72 giros industriales.

Comercio.—El distrito del Sur es uno de los más comerciales del Estado, debido á que en él se halla el puerto de Tampico, término de dos ferrocarriles que lo comunican con los principales centros mercantiles de la República. Aun cuando no tengo noticias oficiales acerca del movimiento de dicho puerto en el presente año fiscal, sí puede estimarse en poco menos de seis millones de pesos. Luego que esté terminada la apertura de la barra, Tampico tendrá que competir con Veracruz, y sobre todo al terminarse la línea del Central, de Tula á Tampico (hoy construída hasta Pachuca), y que ha de unir á dicho puerto con la ciudad de México.

Hay una carretera, en mal estado, que conduce de Tampico á San Luis Potosí y otra á Victoria.

Ferrocarriles.—Dos ferrocarriles atraviesan el distrito del Sur: el Central Mexicano, en la línea de Tampico á San Luis Potosí (444 kilómetros). Parte del puerto de Tampico y á 4 kilómetros atraviesa el río Tamesín por un puente de 207^{m} 25, penetrando en seguida al Estado de Veracruz.

El Ferrocarril de Monterrey al Golfo, atraviesa el distrito de Noroeste á Sureste, cruzando dos veces el Guayalejo. Tiene estaciones en los siguientes lugares: La Panocha á 88 kilómetros de Victoria y á 145

de Tampico, Pretil á 102 y 131, Rosillo á 117 y 116, General González á 137 y 96, Chocoy á 164 y 69, Los Esteros á 183 y 50, Altamira á 208 y 25.

En Tampico hay un ferrocarril urbano que une la estación del Ferrocarril del Golfo con la Plaza de la Constitución, la Aduana y el Muelle. Hay además una tranvía para carga entre la Aduana y el Muelle.

Gobierno.—En cada una de las 10 municipalidades en que se divide el distrito hay un Ayuntamiento electo popularmente cada año. El de Tampico consta de un Presidente Municipal, 8 regidores y 20 síndicos.

El distrito pertenece á dos fracciones judiciales: á la 2ª constituida por las municipalidades de Tampico, Altamira, Aldama y Rayón, cuya cabecera es Tampico, y á la 7ª formada por las de Xicotencatl, Magiscatzin, Quintero, Antiguo Morelos y Nuevo Morelos mas la de Santa Bárbara (Cuarto distrito) y Llera (Distrito del Centro), cuya cabecera es Xicotencatl.

El distrito forma con la municipalidad de Santa Bárbara el 3er. Distrito ó Distrito del Sur para las elecciones federales cuya cabecera es Tampico. Para las locales forma parte del 4º Distrito electoral con la municipalidad de Nuevo Morelos; del 5º, con las de Xicotencatl, Gómez Farías, Quintero, Antiguo Morelos, Magiscatzin y Rayón, siendo la cabecera Xicotencatl, del 6º que lo constituyen las de Tampico, Altamira y Aldama, cuya cabecera es Tampico.

En cada una de las cabeceras de Fracción Judicial hay un Juez letrado de 1ª instancia de lo civil y lo criminal.

Registro civil.—En cada una de las 10 cabeceras de municipalidad hay un Juez del Registro Civil.

Beneficencia pública.—En Tampico hay un Hospital de Caridad para hombres y mujeres, sostenido por el Ayuntamiento. Hay además un Hospital Militar costeado por el Gobierno Federal.

Instrucción pública.—En cada una de las cabeceras de municipalidad hay una Junta local de instrucción pública, dependiente de la Junta Superior de Ciudad Victoria.

En las municipalidades de Xicotencatl y Magiscatzin hay una escuela primaria pública para niños y otra para niñas, y en la de Nuevo Morelos una para niñas. A ellas concurren 232 alumnos y 118 alumnas.

Hay además 2 escuelas primarias particulares para niños en Xicotencatl, 2 en Antiguo Morelos, una en Gómez Farías y una en Magiscatzin, y 2 para niñas en Xicotencatl. A ellas asisten 88 alumnos y 18 alumnas.

En el puerto de Tampico hay una escuela para niños y 2 para niñas, costeadas por el Ayuntamiento, y 2 para niños y 2 para niñas en los ejidos. A ellas concurren 548 educandos y 237 educandas. Hay además 2 escuelas particulares de niños y niñas.

Número total de escuelas: 21.—Asistencia media: 1,331 educandos.

Hacienda pública.—El distrito del Sur pertenece á 3 Colecturías: á la 6ª, ó de Tula con la municipalidad de Nuevo Morelos; á la 7ª ó de Tampico, la cual está formada de las municipalidades de Tampico, Altamira, Rayón y Aldama; á la 8ª ó de Xicotencatl, que la forman las municipalidades de Xicotencatl, Magiscatzin, Quintero, Antiguo Morelos, Gómez Farías y Llera (Distrito del Centro).

Los ingresos del distrito del Sur, sin la contribución personal, son por término medio, al año, de $28,241 05 cs.

Hacienda municipal.—Durante el año de 1889 las Tesorerías Municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento de caudales:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Aldama	$ 1,195 33	$ 1,138 48
Altamira	354 75	344 26
Antiguo Morelos	261 22	261 12
Gómez Farías	87 00	84 57
Magiscatzin	807 55	807 55
Nuevo Morelos	175 19	190 55
Quintero	264 62	264 62
Rayón	247 15	245 48
Tampico	7,939 93	7,763 22
Xicotencatl	330 30	317 64
Sumas	$ 11,663 04	$ 11,417 49

Valor de la propiedad.—La propiedad territorial del distrito del Sur está repartida entre 560 propietarios.

Hay en el distrito 1908 fincas urbanas de propiedad particular y 37 edificios públicos, que valen $1.248,278.

Las tierras de agricultura con que cuenta el distrito son 1,816 hectaras 80 aras y 58 centiaras. siendo 55 h. 20 a. y 13 c. de tierras de riego, y 1,761 h. 52 a. 43 c. de tierras de temporal.

19.—Cuarto Distrito.

Límites.—El Cuarto distrito ó de Tula está limitado al Norte y al Oriente por el distrito del Centro; al Sureste, por el del Sur; al Sur y al Suroeste por el

Estado de San Luis Potosí, y al Oeste y al Noroeste por el de Nuevo León,

División política y territorial.—El Cuarto distrito se divide en 6 municipalidades que comprenden una ciudad, 5 villas y 156 ranchos y haciendas de agricultura y cría de ganados.

Población.—Tiene 48,556 habitantes repartidos del modo siguiente:

Municipalidades.	Habitantes.
Bustamante	6,269
Jaumave	7,382
Miquihuana	1,515
Ocampo ó Santa Bárbara.	6,352
Palmillas	3,838
Tula	23,200
Suma	48,556

Descripción física.—El Cuarto distrito ó de Tula, situado en la parte Suroeste del Estado, se halla atravesado en toda su extensión por la Sierra Madre, que en este lugar se presenta fragosa, intrincada y pintoresca, formando fértiles y hermosos valles y cañadas. Este distrito es el más montañoso de todos los de Tamaulipas.

La Sierra Madre forma al Sureste el valle de Santa Bárbara ó de Ocampo (570 metros de altura), el cual presenta perspectivas bellísimas y es muy á propósito para el cultivo del arroz de *secano*, la caña de azúcar y otras plantas tropicales. Este valle lo forma la cordillera de El Contadero que lo limita por el Occidente y corre de Norte á Sur hasta la Mesilla (distrito

del Sur). Del lado del Oriente lo limita otro ramal de la misma Serranía y entre ellos se halla la hacienda del Chamal. El terreno del valle de Santa Bárbara en su costra es un compuesto de *humus* y tierra vegetal, por lo que es muy fértil. En las faldas de la Serranía que limitan al valle, se encuentran bosques de sicomoros, cornizuelos, cerones, tepehuajes, palo-moral, cedro colorado, robles, quiebra-hachas, etc.. En los llanos de la rica hacienda del Chamal crecen en abundancia las palmeras de dátiles y cocos.

A 33 kilómetros al Sur de Santa Bárbara se halla un cerro elevado de forma cónica, que se cree sea el cráter de un volcán apagado. Su lava está tendida en un espacio de 20 kilómetros en contorno del cerro, y en gran cantidad en las cercanías de la villa de Ocampo.

Hacia el Occidente de este valle la Sierra forma el valle de las Lágrimas (1,050m.) en el que se asienta la ciudad de Tula. Su aspecto es muy triste por el Occidente, á causa de la pobreza de su suelo, sólo embellecido por las altas montañas de la Sierra Madre, coronada por extensos bosques de corpulentas encinas, enebros, hayas, abedules, etc. Crece en el suelo el maguey de *lechuguilla*, para dar lugar hacia el Oriente á los campos de caña de azúcar. Este valle es muy sano, á pesar de ser su clima cálido-templado. Al Norte de Tula se alza el elevado Cerro Mocho.

Avanzando hacia el Norte la Sierra da lugar al fértil valle de Palmillas (1,120 m.) donde nace el caudaloso Guayalejo. Hacia el Occidente de este valle forma el encantador valle de Jaumave (725 m.) que limita la Sierra Madre por el Occidente y la de la Mula por

el Oriente. Lo rodean montañas pedregosas. Una octava parte de su extensión que será de 680 á 700 kilómetros cuadrados, puede ser perfectamente cultivada, por ser sus tierras propias para la agricultura. Casi todo el terreno del valle se halla atravesado por canales de riego que fertilizan las sementeras. Este valle está regado por el Guayalejo que como he dicho sale de él por la boca del Jaumave, para dirigirse en seguida al valle de Llera (distrito del Centro), y además por los arroyos de la Ciénega, que queda al N. de Jaunave así como el del Nopal que pasa por la hacienda de la Maroma, el de los Migueles y el rio de los Angeles, que pasa por la de las Pilas. En este valle prosperan los cereales, de los que se levantan cosechas en Agosto y Diciembre de cada año, la caña de azúcar, y sobre todo el algodón. Pero su principal producto es el maguey de *lechuguilla*, del que se ven cubiertos los campos del valle casi en toda su extensión. Abundan, además, otra multitud de plantas textiles (maguey, mezotillo, jarcia, espadín, zamandoque, etc). Las vertientes de las montañas que la circundan son bellísimas, y en ellas abundan los bosques. Frente á la hacienda de Huazacana hay un pinar que semeja una inmensa alameda. Tiene una vista sorprendente. En este valle las lluvias no son abundantes.

Dejando el valle de Palmillas forma la Sierra Madre al N. O. el valle de Bustamante (1,070 m.), cuya vegetación es exuberante, y más al Norte el de Miquihuana (1,780 m.) que limita la Sierra del mismo nombre, y en donde crecen las coníferas en las vertientes y gargantas de la Serranía. Cerca de Miquihuana se alza el Cerro Shigüe,

La Sierra de la Mula situada al Oriente del valle de Jaumave, es un cañón formado por el Guayalejo ó Tamesí, antes de precipitarse en forma de torrente al valle de Llera.

Casi en todas las montañas de la Sierra Madre, en esta región, predomina la roca porfídica y su altura rara vez llega á 2,000 metros.

Como he dicho, al Suroeste de Santa Bárbara queda un cerro llamado Cerro Partido en cuya cima hay el cráter de un volcán extinguido. Al Oeste de la misma villa se encuentra un volcán extinguido en cuyo cráter se cultivan los árboles frutales.

Riegan el territorio del distrito: el río Guayalejo ó Tamesín que nace en las montañas de la Sierra Madre que por el Sur rodean el valle de Palmillas, cuyo término fertiliza; en seguida se dirige al valle de Jaumave que recorre de Oeste á Este y sale de él por la boca de Jaumave, penetrando en seguida al distrito del Centro. Este río riega la parte Norte del Distrito. Recibe en su curso en el distrito al arroyo del Shigüe que fertiliza la parte Norte del valle de Jaumave, al Río Frío, cuyas aguas son muy heladas, al arroyo del Comandante que después de regar el valle de Santa Bárbara penetra al de Jaumave, donde se une al Guayalejo; por último, riega al distrito el arroyo de Mesillas que fertiliza el valle de Santa Bárbara, corre al Sur hasta internarse en el valle de Mesillas, yendo á unirse con el Tamesín.

Otra multitud de pequeños arroyos y vertientes que bajan de la Sierra Madre, la mayor parte de ellos temporales, fertilizan los terrenos del distrito.

En el valle de Ocampo abundan las lagunitas ó manantiales.

Clima.—En general es templado, seco y saludable, pues encontrándose el distrito defendido de los vientos húmedos de los lagos y del Golfo por las montañas de la Sierra Madre al Oriente, no se experimentan enfermedades palúdicas. También contribuye á la benignidad del clima la altura del terreno sobre el nivel del mar, la cual pasa de 500 metros. En el verano los calores no son muy fuertes, pues los minoran los vientos del Norte, y casi no se siente el frío durante el invierno.

Las lluvias son moderadas en los valles y abundantes en las serranías. Los vientos son muy variables, pero predominan los del Norte.

Minería.—En este distrito se encuentran grandes riquezas mineras en la cordillera de la Sierra Madre, en donde se halla una extensa zona minera á 65 kilómetros al N.O. de Victoria y en la parte Norte del distrito. Esta zona ocupa una superficie de 90,000 hectáreas, y en ella se encuentran los Minerales de Revillagigedo, el Shigüe ó Muralla de Plata y Rampahuala, que se hallan á más de 1,700 metros de altura, rodeados de montes de coníferas y capulíferas, y regadas estas montañas por numerosos arroyos y manantiales. En esta región predomina la caliza común estratificada. Estos Minerales, casi no explotados, dan metales cuya ley varía entre un 35 y un 75 por ciento de plomo y de 1½ á 2½ milésimos de plata.

Al S.O. de esta zona queda el Mineral de Miquihuana, en el que hay minas de plata, cobre, almagre y ocre y canteras de alabastro.

El yesó abunda en la boca del Jaumave y las canteras de construcción en el valle de Ocampo ó Santa Bárbara. A 33 kilómetros al Sur de Tula se halla la

laguna de Santa Isabel, en la que abundan las salinas. En la municipalidad de Tula se ha encontrado gran número de fósiles.

Agricultura.—Este distrito es esencialmente agricultor. Sus valles son muy fértiles y en ellos hay gran número de haciendas y ranchos de labor. Se cultiva el maíz, el frijol, la cebada, el garbanzo, la caña de azúcar, el algodón, el tabaco, las papas, las lentejas, los árboles frutales, el algodonero, el maguey de *lechuguilla* que constituye la gran riqueza agrícola del valle de Jaumave, etc. El valor de estos productos puede estimarse en $ 500,000 al año.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del distrito no es igual á la agrícola. El número de cabezas de ganado mayor y menor que hay en él, es el siguiente:

Municipalidades.	Vacuno.	Caballar.	Mular.	Asnal.	Lanar y cabrío.	Porc?
Bustamante...........	1,502	500	86	143	5,315	.....
Jaumave................	3,304	966	167	399	4,038	118
Miquihuana...........	505	318	104	129	2,568	.....
Palmillas..............	1,300	315	89	225	419	.....
Santa Bárbara........	6,195	1,139	154	95	36	.....
Tula.....................	9,176	2,243	590	1,851	37,113	20
Sumas........	19,982	5,581	1,190	2,833	49,489	138

Poblaciones principales.—TULA, ciudad cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á los 23° 0′ 45″ de latitud Norte y á los 0° 48′ 33″ de longitud occidental del meridiano de México, en el valle de las Lágrimas, á 1,050 metros de altura sobre el Golfo de México, y á 8 kilómetros al Sur de la Sierra Madre, en la antigua carretera de San Luis á Tampico. Tula es uno de los principales centros mercantiles del Estado, y de donde se exporta gran cantidad de ixtle de

lechuguilla, no sólo para la República, sino para el Extranjero; cereales, frutas, maderas, etc. Entre sus industrias merece citarse la de la tenería, pues las pieles preparadas en Tula son de excelente clase.

Tula es una ciudad bastante bella, rodeada de huertas y jardines, con edificios de regular construcción, entre los que hay que citar la Parroquia y el Palacio Municipal. Su plaza principal está adornada con un bonito jardín. Posee mercado, abasto, etc., y varias escuelas de enseñanza primaria. La sociedad de Tula es muy ilustrada y morigerada en sus costumbres. Sus mujeres gozan justa fama de belleza.

Tula dista 750 kilómetros al Norte de México, 160 al S.O. de Victoria y 322 al N.O. de Tampico.

En esta ciudad nació en 1863 la Sra. Dª Carmen Romero Rubio de Díaz, virtuosa y filantrópica dama, y digna esposa del Señor General Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana.

Una línea de diligencias comunica á Tula con Cerritos, en la línea del Ferrocarril Central de San Luis á Tampico. La distancia entre ambas poblaciones es de 104 kilómetros. Cuenta con 23,000 habitantes.

Tula fué fundada en 1677 bajo el nombre de San Antonio y perteneció primero á la jurisdicción de Valles, después á la de Guadalcázar, y por último formó parte de la Colonia del Nuevo Santander. Celebra una feria muy concurrida del 1º al 15 de Noviembre de cada año.

Ocampo ó Santa Bárbara, villa, cabecera de municipalidad, situada los 22° 54′ 50″ de latitud Norte y á los 0° 18′ 30″ de longitud Oeste de México, en el hermoso y fértil valle de Santa Bárbara, á 570 metros de

altura, á orillas del arroyo de su nombre, en medio de huertas y sembradíos, y rodeada de espesos arbolados que le dan el aspecto de un bosque. Su clima es templado-cálido, seco y saludable. Se halla en la carretera de Tula á Tampico y Tantoyuquita, á 211 kilómetros al S.O. de Victoria y á 75 al S.E. de Tula.

Entre los edificios de esta villa hay que mencionar la Parroquia, que es el segundo templo católico del Estado. Sus casas son de regular construcción y posee dos plazas: la del Mercado y la de los arrieros. Fué fundada en 19 de Mayo de 1749 y celebra una feria muy concurrida el 15 de Diciembre de cada año. En las huertas de sus alrededores lucen las palmeras y los plátanos, y en sus campos prospera el arroz, la caña de azúcar, etc.

Jaumave, villa, cabecera de municipalidad, situada á los 23° 28′ 20″ de latitud Norte y á los 0° 23′ 40″ de longitud Oeste de México, en el ameno y extenso valle de Jaumave, y á poca distancia del Guayalejo, en medio de huertas y arbolados, á 88 kilómetros al N.E. de Tula y á 74 al S.O. de Victoria. Cuenta con más de 3,000 habitantes. Es el centro de la explotación del maguey de lechuguilla, para la extracción del ixtle. Jaumave está situado en una posición bastante pintoresca. Su clima es templado-seco, y la villa se halla á 725 metros de altura. Fué fundada el año de 1743 en el lugar llamado Janambre. Celebra una feria del 23 de Noviembre al 2 de Diciembre de cada año.

Palmillas, villa, cabecera de municipalidad, situada á los 23° 25′ 10″ de latitud Norte y á los 0° 37′ 0″ de longitud Oeste de México, en el valle de Palmillas y á orillas del arroyo de las Palmillas, á 1,120 metros

de altura, á 96 kilómetros al S.O. de Victoria y á 67 al N.E. de Tula. Fué fundada en 1745 bajo el nombre de Santa María de las Nieves de Palmillas. Su feria la celebra el 5 de Agosto de cada año.

Miquihuana, villa y Mineral, situada á los 23° 38′ 50″ de latitud Norte y á los 0° 42′ 30″ de longitud Oeste de México, en el valle de su nombre, á 1,780 metros de altura, á 113 kilómetros de Victoria y á 108 al N.O. de Tula. Fué fundada en el año de 1849.

Bustamante ó *Real de los Infantes*, villa y Mineral, cabecera de municipalidad, situada á los 23° 31′ 30″ de latitud Norte y á los 0° 46′ 0″ de longitud Oeste de México, en el valle de su nombre, á 1,670 metros de altura, á 125 kilómetros al S.O. de Victoria y á 96 al N. de Tula. Fué fundada esta villa en 26 de Marzo de 1749 bajo el nombre de Real de los Infantes. Era un Mineral importante en tiempo del gobierno español; hoy se halla en decadencia. Cada año, del 26 de Septiembre al 4 de Octubre, se celebra en esta villa una feria concurrida.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, contándose algunos extranjeros é indios huaxtecos. Todos hablan el español. El catolicismo es la religión dominante en el distrito.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, á la explotación y extracción del ixtle de lechuguilla, calculándose que hay empleados en esta industria en el distrito, más de 4,000 hombres; á la ganadería, al comercio, á la horticultura, á la arriería, á la fabricación de piloncillo, mescal de regular clase, á la tenería en Tula, á la minería en Miquihuana y Bustamante, y á la aserraduría de maderas de pino en Miquihuana,

de donde se exportan más de 30,000 vigas y morillos para varias poblaciones de los Estados de San Luis Potosí y Nuevo León.

Comercio.—La falta de buenas vías de comunicación hace que este distrito no prospere como debiera, dados sus elementos de riqueza. Sin embargo, exporta grandes cantidades de ixtle que envía á San Luis y Tampico, maíz, frijol, piloncillo, frutas, maderas finas y de construcción, zarzaparrilla, pieles preparadas, arroz, frutas, ganados, etc. Hace mucho comercio con Cerritos y Ciudad del Maíz (Estado de San Luis), y con Tampico, Victoria y Tantoyuquita. Las plazas más comerciales del distrito son Tula, Ocampo y Jaumave.

Puede estimarse su movimiento mercantil en $400 ó $500,000 al año.

Una línea de diligencias comunica á Tula con la estación de Cerritos en la línea del Ferrocarril Central de Tampico á San Luis Potosí.

Se construye actualmente, y está muy adelantada, una carretera entre Tula y Victoria.

Ferrocarriles.—Hasta hoy ningún ferrocarril atraviesa el distrito. Hay concedido un ferrocarril de Matamoros á Victoria y San Luis Potosí, el cual debe pasar por Jaumave, Palmillas y Tula, rodeando después la Sierra de Guadalcázar, para dirigirse en seguida á Peotillos y de allí á San Luis Potosí.

Gobierno.—En cada una de las 6 cabeceras de mucipalidad hay un Ayuntamiento de elección popular que se renueva cada año. El de Tula se compone de un Presidente Municipal, 10 Regidores y 2 Síndicos.

El distrito pertenece á 3 Fracciones Judiciales. Forma la 4ª ó de Tula con la municipalidad del mismo

nombre; la 6ª ó de Palmillas, con las municipalidades de Palmillas, Jaumave, Bustamante y Maquihuana, y forma parte de la 7ª, cuya cabecera es Xicotencatl, con la municipalidad de Santa Bárbara.

Para las elecciones federales corresponde el distrito con 5 municipalidades al distrito electoral del Centro, y con la de Santa Bárbara al distrito electoral del Sur.

Para las elecciones locales forma el 2º Distrito electoral con las municipalidades de Palmillas, Jaumave, Bustamante y Miquihuana; el 3º con la de Tula; y el 4º, cuya cabecera es Ocampo, con esta municipalidad y la de Nuevo Morelos (distrito del Sur).

Registro Civil.—Hay un Juez del Registro Civil en cada una de las 6 cabeceras de municipalidad.

Instrucción pública.—En Tula y en las otras 5 villas del distrito hay Juntas locales de instrucción pública, dependientes de la Junta Superior de Victoria.

En Tula hay 2 escuelas para niños y 2 para niñas; una para niños y otra para niñas en Santa Bárbara, 3 particulares para niños en dicha municipalidad, una para niños y 2 para niñas en la de Jaumave, y una y una en la de Palmillas. Hay además una escuela particular para niños en Tula y otra en Ocampo.

Número total de escuelas: 15. Asistencia media: 798 educandos.

Hacienda pública.—El distrito corresponde á la 6ª Colecturía ó de Tula, á la cual pertenece además la municipalidad de Nuevo Morelos. Sus ingresos anuales ascienden, sin la contribución personal, por término medio, á $18,878 06.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías Municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento de caudales, durante el año de 1889:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Bustamante....................	$ 1,188 22	$ 1,188 23
Jaumave........................		
Miquihuana....................	349 44	348 19
Palmillas........................	444 72	463 09
Santa Bárbara..................	796 49	796 49
Tula..............................	5,312 48	5,312 78
Sumas..................	$ 8,091 25	$ 8,108 78

Valor de la propiedad.—La propiedad territorial del distrito está repartida entre 739 propietarios. Tiene 3,621 fincas urbanas de propiedad particular y 26 edificios públicos que valen $562,731.

Las tierras de agricultura con que cuenta el distrito tienen una extensión de 10,807 hectaras 87 aras 92 centiaras, siendo 768 hectaras 53 aras 3 centiaras de tierras de riego y 10,039 hectaras 36 aras 39 centiaras de tierras de temporal.

20.—Habitantes.

Según el último censo, Tamaulipas tenía en 1889, 189,139 habitantes; de ellos, 84,810 hombres y 103,930 mujeres. El número de extranjeros ascendía á 487.

El pueblo tamaulipeco pertenece casi por completo á la raza hispano-americana. En su mayoría son descendientes los tamaulipecos de criollos y españoles. Hay también descendientes de criollos y otros extranjeros (americanos, alemanes, franceses, ingleses, etc.), de criollos y negros en Tampico, y de criollos é indios. Cuéntanse algunos indios huaxtecos.

El tamaulipeco es de aspecto europeo. Sus facciones

son correctas, su estatura es mediana, su color varía del blanco al moreno claro ó apiñonado. Sus ojos son vivos, negros ó castaño-oscuros, rara vez garzos ó azules. El pelo es negro, castaño-oscuro ó claro, lacio y algunas veces rubio. Su constitución es sanguíneo-nerviosa, raras veces linfática. En general, el tipo del tamaulipeco es el de un individuo robusto, bien constituido, de musculatura muy desarrollada.

Los tamaulipecos son muy buenos ginetes y cazadores, aman mucho la vida activa, aun cuando son hijos de una región cálida. Son patriotas, valientes, muy afectos á la política, sumamente apasionados y de odios profundos. Son afectos á la ilustración; pero los domina la política, que ha causado en aquella hermosa tierra estragos terribles con las constantes guerras civiles. Pueblo hay en Tamaulipas, como Llera, casi en ruinas, debido á las banderías políticas que han encarnizado la lucha entre hermanos, hasta conducirlos al agotamiento social.

Hoy el pueblo tamaulipeco tan inteligente como bravo, tan leal en la amistad como exacto en sus compromisos, bajo la era de paz que disfruta el país, ha entrado de lleno en la senda del trabajo, olvidando las luchas fatricidas.

La sociedad tamaulipeca es culta y afable. Sus mujeres son muy ilustradas y patriotas, y por su belleza gozan fama las de Tula, Mier y Tampico.

En este Estado han visto la primera luz damas tan insignes y virtuosas como la Sra. Dª Carmen Romero Rubio de Díaz; y hombres que con su valor y patriotismo lo han levantado al lugar que merece, como el bravo General Pedro Méndez, azote de los soldados

franceses que invadieron á Tamaulipas de 1863 á 1867. Los extranjeros residentes en el Estado se dedican por lo común al comercio, la agricultura y la ganadería.

21.—Religión.

La mayoría de los tamaulipecos son católicos, aun cuando en las poblaciones ribereñas del Bravo, en Tampico y Victoria hay varios templos de las sectas protestantes. Los habitantes, en general, no son fanáticos.

Existe un Obispo católico en Ciudad Victoria, cuya diócesis se extiende á todo el Estado de Tamaulipas, en el que hay 39 parroquias y vicarías y 41 templos y capillas.

22.—Idiomas.

En el Estado hablan todos los habitantes el castellano. Los extranjeros además usan de sus idiomas, estando muy generalizado el inglés en las poblaciones del Bravo y Tampico, en donde además se hablan el francés y el alemán.

23.—Industria.

Los tamaulipecos se dedican de preferencia á la ganadería y el comercio, después á la agricultura, la arriería, el corte de maderas, la caza, la pesca, la explotación de las salinas, la fabricación de carne ceci-

nada, la explotación del maguey de lechuguilla, del cual extraen excelente ixtle que benefician en el Cuarto distrito; á la tenería en Tula, á la fabricación de aguardiente mescal en San Carlos y San Nicolás, igual al de Tequila (Jalisco); á la fabricación de piloncillo en las haciendas de caña de los cuatro distritos y en menor escala á la de azúcar y aguardiente de caña, etc. Entre las manufacturas tamaulipecas hay que citar las arpilleras, adobes, arados, cal, cera de abejas, cohetes, cabestros, espuelas, frazadas, frenos, fustes, gamuzas, herramientas para artesanos, jabón, jarcia, jerga, jorongos, ladrillos, lazos, manteca de cerdo, mantas de ixtle, pieles curtidas, quesos, sombreros de lana, sillas de montar, suelas, timbres, vaquetas, vino mescal y zapatos.

Además, en Altamira, Tampico, Tula y Victoria se dedican á la horticultura, y en varios lugares del Estado á la arboricultura.

Merecen citarse los tejidos é hilados de algodón y de lana que fabrican las mujeres de Mier. En Miquihuana hay aserradurías de maderas, de las que se exportan grandes cantidades de vigas y tablones. En Gómez Farías se fabrican buenas bateas y artesas.

Respecto de las industrias minera y metalúrgica casi no se explotan en el Estado. Sólo se explota la mina del *Naranjo*, de galena argentífera, la cual se halla en la municipalidad de Croix, á 25 kilómetros al Sur de Victoria, por la Compañía Minera del Porvenir; otra mina llamada la *Flor*, de galena argentífera, en la de Llera; y comienzan á explotarse las zonas mineras de San Carlos, Miquihuana y San Nicolás, así como los yacimientos de carbón de piedra de Ciudad Guerrero.

En el Estado hay 538 establecimientos industriales, de ellos, 17 tenerías, 6 jabonerías, una fábrica de hielo en Laredo y otra en Tampico, 5 fábricas de cerveza en este último puerto, una fábrica de velas de sebo en Matamoros, 2 fábricas de azúcar de caña en la municipalidad de Hidalgo, 60 de piloncillo, 38 de mescal, 33 establecimientos para tallar ixtle, 11 sastrerías, 6 carrocerías, 6 hojalaterías, una cobrería en Ciudad Victoria, 24 carpinterías, 26 herrerías, 4 talabarterías, 30 panaderías, 5 platerías, 21 zapaterías, 5 sombrererías, 2 fotografías, 32 barberías, 2 coheterías, 19 tipografías, una fábrica de puros y una de ladrillos en Nuevo Laredo y 3 fábricas de cigarros en Tampico.

La tipografía está muy adelantada en Ciudad Victoria, pues de la imprenta del Gobierno del Estado salen impresiones bastante limpias y correctas.

24.—Comercio.

Tamaulipas, dotado de buenos puertos fluviales, de barras como la de Jesús María, donde se podría establecer un excelente puerto; limitado al Norte por el Bravo y fronterizo con los Estados Unidos; atravesado por varias líneas importantes de ferrocarriles; será dentro de pocos años un gran centro comercial.

Le faltan algunos ferrocarriles y caminos vecinales, que ya están en construcción; mayor número de población, hoy día muy escasa; y que el capital afluya al Estado, para que se exploten todas sus grandes riquezas naturales.

Tamaulipas no sólo es una inmensa pradera, en la que pueden pacer numerosos ganados, sino que posee ricas y extensas tierras de agricultura; montes donde abunda toda clase de maderas, salinas riquísimas, criaderos inagotables de chapopote ó asfalto, de donde se pueden extraer grandes cantidades de petróleo, criaderos de carbón de piedra y otras riquezas mineras. El día que se exploten todos estos elementos, el comercio tamaulipeco será uno de los primeros de la República.

Como plazas mercantiles caminan á la vanguardia Tampico y Nuevo Laredo. La primera de estas ciudades antes de una década será la segunda Aduana marítima de México, y quizás aventaje á Veracruz. Después de dichas plazas, hay que citar: las de Matamoros, Victoria, Tula, Mier, Guerrero, Camargo, Reynosa, Soto la Marina, Santa Bárbara, Tantoyuquita, Jiménez y San Cárlos.

Tamaulipas exporta, sobre todo, ganados vacuno y caballar, ixtle, zarzaparrilla, maderas, frutas, pieles sin curtir de jabalí, venado, res, etc., hule, chapopote, purga de Jalapa, piloncillo, etc.

Importa arados, maquinaria, armas, libros, vinos y aguardientes, comestibles, drogas, cereales, manteca, fierro, artefactos diversos, herramientas, cerdos, mercería fina y corriente, cristalería, loza y porcelana, papel, estampas, muebles, pianos, abarrotes, cerveza, géneros de algodón, de lana, de seda y de lino, ropa hecha, sombreros, zapatos, bonetería, relojes, harinas, jamones, café, azúcar, etc.

La exportación por los puertos y aduanas fronterizas del Estado ascendió durante el año fiscal de 1890 á

1891 á la suma de $ 4.862,167.72, de ellos $ 2.707,160 85 cs. de metales preciosos.

Durante el año fiscal de 1888 á 1889 las importaciones hechas por los puertos y aduanas fronterizas de Tamaulipas, ascendieron á $ 6.957,669.83.

Hay que advertir que estas cifras no corresponden exclusivamente al comercio del Estado, pues por Tampico y Nuevo Laredo se hacen importaciones para México y varios Estados de la República, y respecto de las exportaciones, éstas proceden en pequeña parte de Tamaulipas. Hay aduanas fronterizas en Nuevo Laredo, Camargo, Mier, Guerrero y Matamoros; aduana marítima en Tampico y secciones aduanales en Soto la Marina y Reynosa.

La frontera de Tamaulipas con los Estados Unidos pertenece á la *Zona Libre*, y por todas las aduanas y secciones que he mencionado, excepto las de Tampico y Soto la Marina, se hace la importación de mercancías extranjeras, sin pago de derechos de importación, para el consumo de las poblaciones tamaulipecas, ribereñas del Bravo, y en las que se hallen hasta 20 kilómetros hacia el interior de la línea fronteriza.

Tampico es el puerto de los Estados interiores de San Luis Potosí, Aguascalientes y Nuevo León. Matamoros ha quedado aislado por falta del ferrocarril que debe enlazarlo con Monterrey. Hoy hace casi todo su comercio con Brazos (Texas). Nuevo Laredo es la segunda aduana de la República, y por donde se hace la mayor parte del comercio de México con los Estados Unidos, habiendo ya sobrepasado en importancia mercantil á Ciudad Juárez ó Paso del Norte (E. de Chihuahua) y á Ciudad Porfirio Diaz ó Piedras Negras (E. de Coahuila).

En el Estado hay 883 establecimientos mercantiles.

Las poblaciones texanas con quienes Tamaulipas mantiene más comercio son: Laredo, Brownsville, Río Grande y Edimburgo.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

25.—FERROCARRILES.

Tres ferrocarriles atraviesan el territorio del Estado: El Camino de Fierro Nacional Mexicano, el Ferrocarril de Monterrey al Golfo y el Ferrocarril Central Mexicano.

Camino de Fierro Nacional Mexicano.—Este ferrocarril atraviesa el territorio de Tamaulipas en dos direcciones: 1º en la parte Noroeste, en la línea internacional de México á Nuevo Laredo, penetra á Tamaulipas, después de cruzar el Río Salado. Tiene estaciones en los siguientes lugares, los cuales distan respectivamente de México, Monterrey y Nuevo Laredo, lo que sigue:

ESTACIONES.	Distancia á México en kilómetros.	Distancia á Monterrey en kilómetros.	Distancia á Nuevo Laredo en kils.
Huisachito	1,304'3	221'6	46'75
Jarita	1,320'8	238'1	30'25
Sánchez	1,333'9	251'2	16'15
Nuevo Laredo ó Laredo de Tamaulipas	1,350'0	267'03	....
Puente internacional sobre el río Bravo	1,351'05	268'35	1,050

2º, hacia el Norte, en la línea de Matamoros á Monterrey, construida y en explotación, hoy día, hasta San Miguel de las Cuevas. La longitud de esta línea y sus estaciones son las siguientes:

ESTACIONES.	Distancia parcial en kils.	Distancia total en kils.
Matamoros		
Rosita	10	10
Escondido	4	14
Capote	12	26
Ensenada	12	38
La Mesa	11	49
Ebano	15	64
Corrales	14	78
Reynosa	7	85
Anzalduas	9	94
Reynosa Viejo	15	109
Las Prietas	5	114
San Miguel de las Cuevas	6	120

Esta línea debe continuar por Camargo, Mier (184 kilómetros), Cerralvo, y terminar en Monterrey.

Ferrocarril de Monterrey al Golfo.—Este ferrocarril atraviesa el Estado de Occidente á Sureste, cruzando por terrenos de los distritos del Centro y del Sur. Después de dejar á Linares (E. de Nuevo León) penetra á territorio tamaulipeco por la municipalidad de Villagrán y continúa por terrenos de las de Hidalgo, Güemez, Victoria, Casas, Llera, Xicotencatl, Magiscatzin, Altamira y Tampico. Este ferrocarril se prolonga de Monterrey hacia el Noroeste hasta unirse con el Internacional en General Treviño ó Venadito (E. de Coahuila). Las distancias y estaciones que hay de Tampico á Venadito son las siguientes:

ESTACIONES.	Distancia parcial en kils.	Distancia total en kils.
Tampico		
Altamira	25	25
Los Esteros	25	50
Chocoy	19	69
General González	27	96
Rosillo	20	116
Pretil	15	131
La Panocha	14	145
Forlón	20	165
San Francisco	17	182
Lavín	16	198
Santa Rosa	19	217
Ciudad Victoria	16	233
Caballeros	16	249
El Rusio	11	260
Santa Engracia	4	264
La Cruz	11	275
Tinaja	13	288
Carrizos	20	308
Villagrán	11	319
Santa Rosalía	6	325
Sumit Siding	11	336
Magüeras	15	351
Linares	19	370
Loma Alta	14	384
Huertas	11	395
José María Parás	13	408
Montemorelos	12	420
Terán	14	434
Vaqueros	9	443
San Juan	20	463

ESTACIONES.	Distancia parcial en kils.	Distancia total en kils.
Cadereyta Jiménez...........	18	481
Juárez..........................	11	492
San Miguel.....................	12	504
Monterrey.......................	13	517
Siding............................	11	528
Pesquería.......................	10	538
García...........................	11	549
Icamole..........................	18	567
Paredón.........................	25	592
Amargos........................	8	600
Las Norias......................	13	613
General Treviño ó Venadito	10	623

Ferrocarril Central Mexicano.—Este ferrocarril atraviesa una pequeñísima parte de la municipalidad de Tampico, al Sur, en la línea de este puerto á San Luis Potosí. Parte de Tampico, costeando la ribera del Pánuco, y á 4 kilómetros del puerto cruza el río Tamesín por un puente de hierro de 207m. 25, sigue por terrenos del cantón de Ozuluama (E. de Veracruz) hasta el Jagüey del Rey situado en el kilómetro 58, donde se halla el límite entre los Estados de Veracruz y San Luis Potosí, y penetra á este último.

Las distancias y estaciones de este ferrocarril son las siguientes:

ESTACIONES.	Distancia parcial en kils.	Distancia total en kils.
Tampico..........................		14
Tamós............................	31	45
Chijol.............................	69	114
Las Palmas.....................	7	121

ESTACIONES.	Distancia parcial en kils.	Distancia total en kils.
Taninul	19	140
Valles	24	164
Micos	10	174
Crucitas	15	189
Rascón	9	198
Tambaca	8	206
Canoas	26	232
La Labor	9	241
Cárdenas	14	255
Las Tablas	38	293
San Bartolo	20	313
Cerritos	28	341
San Lázaro	13	354
La Joya	5	359
Villar	9	368
Silos	9	377
Peotillos	7	384
Corcovada	15	399
La Tinaja	14	413
San Luis Potosí	31	444

El Ferrocarril Central construye un ramal de Tula (E. de Hidalgo) á un punto entre las estaciones de Tamós y Chijol. Actualmente está construido y en explotación el tramo de Tula á Pachuca (62 kilómetros). La línea continuará de Pachuca hacia el Norte pasando probablemente por Metztitlán y Huejutla y de allí penetrará al Estado de San Luis Potosí, yendo á unirse con la línea de Tampico á 48 ó50 kilómetros de este puerto. La distancia de Tula á Tampico

no pasará de 448 kilómetros, de suerte que de México á Tampico por la línea del Central habrá una distancia de 590 kilómetros.

Ferrocarriles urbanos.—En Matamoros hay varias líneas urbanas que atraviesan las calles de la ciudad, y una que va al barrio de Santa Cruz. En Nuevo Laredo hay un ferrocarril urbano. En Victoria otro que va de la Plaza Principal á la estación del Ferrocarril del Golfo, y atraviesa además varias calles de la ciudad. En Tampico hay uno de la Plaza Principal á la estación del Golfo, á la Aduana y al Muelle, y hay además un ferrocarril de carga entre estos dos últimos lugares.

Ferrocarriles concedidos.—1º De Matamoros á un punto de la frontera de Yucatán con Guatemala, que en el Estado ha de tocar en varias poblaciones del litoral, siendo la 1ª Sección de este Ferrocarril Continental ó Panamericano, de Matamoros á Túxpam (E. de Veracruz).

2º De Matamoros á San Luis Potosí, pasando por San Fernando, Jiménez, Padilla, Güemez, Ciudad Victoria, Jaumave, Palmillas, Tula, y de allí penetrará al Estado de San Luis Potosí.

3º De Pachuca á Tampico, pasando por Apulco y Zacualtipan (E. de Hidalgo) y debiendo unir por ramal ó por la línea principal á Tulancingo.

4º De Matamoros á Matehuala (E. de San Luis Potosí), pasando por Linares, Iturbide y Doctor Arroyo, del Estado de Nuevo León.

5º De Camargo á Mazatlán (E. de Sinaloa), pasando por Monterrey y Durango.

6º De Matamoros á Bagdad, en el Golfo de México.

26.—Telégrafos.

Las líneas telegráficas de la Federación que atraviesan el Estado de Tamaulipas tienen una extensión de 1,339 kilómetros 737 metros. Pertenecen á tres zonas y en ellas hay 17 oficinas.

En la 3ª zona telegráfica se halla la oficina de Tampico. En la 15ª zona hay oficinas en Mier, Camargo, Reynosa, Matamoros, Bagdad, Ciudad Guerrero, Nuevo Laredo y Villagrán. En la 16ª zona hay oficinas en Tula, Jaumave, Ciudad Victoria, Jiménez (Santander), San Fernando de Presas, Santa Teresa, Soto la Marina, Aldama (Presas) y Altamira. Esta última zona corresponde exclusivamente á Tamaulipas.

El Gobierno del Estado posee la línea de Ciudad Victoria á Tancasneque y Nuevo Morelos, y tiene oficinas en Victoria, Xicotencatl, Tancasneque, Nuevo Morelos y Santa Bárbara, y construye la de la Capital á San Carlos.

Los ferrocarriles Central y del Golfo y el Camino de Fierro Nacional Mexicano tienen tendidos hilos telegráficos en toda la extensión de sus líneas, y oficinas telegráficas en casi todas sus estaciones.

27.—Teléfonos.

Hay en el Estado 18 kilómetros de líneas telefónicas, pertenecientes á particulares, y una pequeña línea te-

lefónica, propiedad del Ferrocarril de Monterrey al Golfo.

28.—Cables.

Tampico está unido con Galveston (Estados Unidos) y Veracruz y Coatzacoalcos (E. de Veracruz) por medio de un cable submarino. Las distancias respectivas son las siguientes:

De Galveston á Tampico......	791k.783m.
De Tampico á Veracruz......	395 ,, 891 ,,
De Veracruz á Coatzacoalcos	207 ,, 601 ,,
Total.................	1,395k.475m.

Hay además un cable de río que une á Matamoros con el puerto de Brownsville (Texas), y mide 175 metros.

29.—Correos.

En el Estado de Tamaulipas hay 16 Administraciones de Correos y 31 Agencias subalternas, á saber:

ADMINISTRACIONES.	AGENCIAS.
Camargo......................	San Miguel Camargo y San José de la Quemada.
Ciudad Victoria...............	Casas ó Croix, Güemez, Hidalgo, Llera, Gómez Farías, Padilla, Villagrán y Xicotencatl.

ADMINISTRACIONES.	AGENCIAS.
Ciudad Guerrero.............	
Jaumave	Palmillas.
Matamoros	Bagdad, Méndez Ranchito y Santa Clara.
Magiscatzin	Antiguo Morelos, Concepción y Quintero.
Mier	
Nuevo Laredo..................	
Reynosa	Reynosa de Díaz,
San Carlos......................	
San Fernando	Burgos, Cruillas y San Nicolás.
Jiménez (Santander)........	Abasolo.
Santa Bárbara de Ocampo.	Nuevo Morelos.
Soto la Marina...............	
Tampico	Aldama, Altamira, Lomas del Real, Rayón y Tancasneque.
Tula.............................	Bustamante y Miquihuana.

Aun cuando la Agencia de Pueblo Viejo corresponde á la Administración de Tampico, esta población pertenece al Estado de Veracruz.

Hay mensajeros para conducir la correspondencia extranjera entre Río Grande y Camargo, entre Guerrero y Carrillo, entre Matamoros y Brownsville, entre Mier y Roma y entre Nuevo Laredo y Laredo.

Hay mensajeros entre San Miguel de Camargo y la estación, y entre Villagrán, Hidalgo, Llera y Xicotencatl y las estaciones de Villagrán, Carrizos, Forlón y la Panocha, en la línea del Ferrocarril del Golfo.

La correspondencia es conducida en ferrocarril entre las poblaciones del Estado unidas por vía férrea, á caballo, y en carruaje de Camargo á San Miguel Camargo y de Tula á Cerritos (E. de San Luis Potosí).

30.—Líneas de vapores.

Las principales líneas de vapores que tocan en Tampico son las siguientes:

Hamburgo-American Packet Company (Compañía americana de vapores de Hamburgo).—Esta línea pone en comunicación á Tampico con Veracruz y Progreso, y con Estados Unidos y Europa, tocando una ó dos veces al mes en dicho puerto. Salen vapores de Hamburgo (Alemania) el día 2 de cada mes, con escala en el Havre (Francia).

Vapores de la línea "Harrison" de Liverpool.—Estos vapores hacen un servicio mensual entre Veracruz y Liverpool, con escala facultativa en Tampico, Túxpam, Frontera y Progreso.

West-Indian and Pacific steamship Company limited (Compañía limitada de vapores del Pacífico y las Antillas ó Indias Occidentales).—Esta línea pone en comunicación á Tampico con Londres y Liverpool (Inglaterra), Nueva Orleans (Estados Unidos), y los puertos mexicanos de Veracruz y Progreso.

Línea de vapores americanos de James E. Ward & Comp.—Esta línea comunica á Tampico con Túxpam, Veracruz, Frontera, Campeche, Progreso, Habana (Cuba) y Nueva York (Estados Unidos). Estos vapores salen semanariamente de Veracruz para Nueva York,

y tocan, tanto á la ida como á la vuelta, en Tampico y los demás puertos mencionados.

Llegan además á Tampico constantemente buques mercantes de Europa y Estados Unidos que no hacen un servicio fijo.

31.—Caminos comunes.

La mayor parte de las carreteras y caminos vecinales de Tamaulipas se hallan en muy mal estado. Actualmente se construye una carretera de Tula á Ciudad Victoria, y el propietario de la rica hacienda del Chamal (Cuarto distrito) ha contribuido para la apertura de un camino carretero desde dicha hacienda á la estación de Villa de Valles (E. de San Luis Potosí), en la línea del Ferrocarril Central. Esta carretera tendrá de 125 á 130 kilómetros, y comunica á Santa Bárbara y Antiguo Morelos con Valles.

Los principales caminos que hay en el Estado, así como sus itinerarios, son los siguientes:

1.—De Ciudad Victoria á Matamoros.

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia totales kilómetros.
Ciudad Victoria á		
Güemez	25	25
Padilla	29	54
Marquesote	30	84
Jiménez	21	105
La Ceja	12	117
El Encinal	25	142
Chorreras	34	176
San Fernando de Presas	38	214

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
Llano del Tejón	37	251
Santa Teresa (Oficina telegráfica)	34	285
Quijano	21	306
El Moquete	21	327
MATAMOROS	38	365

2.—De Ciudad Victoria á Tampico.

CIUDAD VICTORIA á		
Pastor	33	33
Forlón	51	84
La Panocha	16	100
El Pretil	17	117
Alamitos	17	134
Hacienda del Cojo	21	155
Esteros de la Tuna	51	206
Altamira	42	248
TAMPICO	25	273

3.—De Ciudad Victoria á Tula.

CIUDAD VICTORIA á		
Paraje de Minas	34	34
Rancho de la Mulita	16	50
Idem de La Maroma	15	65
Jaumave	10	75
Palmillas	21	96
Rancho de las Presas	25	121
,, ,, ,, Norias	21	142
TULA	21	163

4.—De Ciudad Victoria á Monterrey.

CIUDAD VICTORIA á		
Hacienda de Santa Engracia	33	33
Hidalgo ú Hoyos	38	71
Villagrán ó Cerro de Santiago	34	105

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
Linares	59	164
San Cristóbal	37	201
Montemorelos	25	226
Los Guajes	50	276
MONTERREY	13	289

5.—De Ciudad Victoria á San Luis Potosí.

CIUDAD VICTORIA á

Tula (veáse el itinerario nº 3). á	163	163
La Borrega. (H)	17	180
La Viga (H)	12	192
El Coronel (R)	21	213
La Viguita	13	226
La Hincada (R)	21	247
Buenavista (H)	16	263
Quelital (R)	17	280
Vejo (H)	17	297
Rincón de Turrubiates	21	318
San Isidro	21	339
Puerto de San José (R)	21	360
Peotillos (H)	16	376
La Corcovada (H)	9	385
Puerto Blanco	17	402
Palma Cerrada	12	414
Soledad	12	426
SAN LUIS POTOSÍ	4	430

6.—De Ciudad Victoria á Nuevo Laredo, por Matamoros.

GIUDAD VICTORIA á

Matamoros [veáse el itinerario nº 1]	365	365
Reynosa	54	419
Camargo	84	503
Mier	34	537
Guerrero	42	579
NUEVO LAREDO	84	663

7.—De Ciudad Victoria á Nuevo Laredo, por Monterrey.

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
CIUDAD VICTORIA á		
Monterrey [veáse el itinerario nº 4].....	289	289
Marín	42	331
Cerralvo	33	364
Guerrero	63	427
NUEVO LAREDO..............................	84	511

8.—De Ciudad Victoria á Soto la Marina.

CIUDAD VICTORIA á		
El Petaqueño................................	25	25
Casas ó Croix....................	25	50
La Puerta.....................................	42	92
SOTO LA MARINA.............................	42	134

9.—De Tampico á México.

TAMPICO á		
Pueblo Viejo..................................	4	4
Tampico el Alto..............................	11	15
Arroyo del Monte...........................	4	19
La Tortuga....................................	6	25
El Saúz	7	32
Llano de Bustos.............................	8	40
El Encinal.....................................	15	55
Ozuluama	21	76
Loma Alta.....................................	15	91
La Puente.....................................	12	103
Los Canales	11	114
Piedras Negras..............................	6	120
El Potrero.....................................	15	135
Aquichal	6	141
Tantoyuca	6	147
Río Calabozo.................................	13	160
Los Hules.....................................	8	168

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
Atlapexco	34	202
Suchititlán	16	218
Hüisnopala	5	223
Yactipan	12	235
Tlacolula	13	248
Chapala	9	257
Hormiguero	2	259
Amajaque	9	268
Pinolco	4	272
Cuautlilla	4	276
Zacualtipan	13	289
Acuilcalco	17	306
Río Grande	8	324
Cerro Colorado	10	334
Zoquital	9	343
Atotonilco el Grande	10	353
Omitlán	17	370
Real del Monte	4	374
Zoyoatla	9	383
San Cayetano	4	387
Jagüey de Téllez	12	399
San Mateo Ixtlahuaca	13	412
Santa Anita	10	422
Tecamac	10	432
Ozumbilla	5	437
Chiconcuautla	6	443
San Cristóbal Ecatepec	2	445
Tulpetlaque	4	449
Zacoalco	9	458
Guadalupe Hidalgo	4	462
México	4	466

9.—De Tampico á México, por Pachuca.

Tampico á

Pueblo Viejo	4	4
Ozuluama	72	76

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
Tantoyuca	71	147
Huejutla	38	185
Tlanchinol	42	227
Zacualtipan	46	273
Molango	33	306
Atotonilco el Grande	67	373
Pachuca	29	402
México	92	494

10.—De Tampico á San Luis Potosí.

Tampico á		
Altamira	25	25
Esteros de la Tuna	42	67
Chocoy	21	88
Rancho del Carrizo	25	113
Magiscatzin	34	147
Boca de Abraham	50	197
Antiguo Morelos	17	214
Nuevo Morelos	21	235
Sabinito	21	256
Lobos	27	283
Ciudad del Maíz	31	314
Hincada	33	347
Buenavista	5	352
Saúz	25	377
Cerritos	25	402
San Isidro	17	419
Puerto de San José	21	440
Tejón	8	448
Redonda	21	469
Colorado	4	473
Corcovada	4	477
San Luis Potosí	46	523

11.—De Tampico á San Luis Potosí, por Tula.

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
TAMPICO á		
Magiscatzin	147	147
El Limón	25	172
El Comandante	17	189
Cucharas	17	206
El Chamal	21	227
Santa Bárbara	16	243
La Laja	25	268
Los Gallos	21	289
La Boquilla	16	305
Tula	17	322
SAN LUIS POTOSÍ	272	594

12.—De Matamoros á México, por Ciudad Victoria.

MATAMOROS á		
Ciudad Victoria [véase itinerario número 1]	365	365
San Luis Potosí [véase itinerario número 5]	437	802
MÉXICO	479	1,281

13.—De Matamoros á México, por Monterrey.

MATAMOROS á		
Palo Blanco	42	42
Rancho de Cayetano	21	63
,, ,, Santo Domingo	29	92
,, ,, Torrecillas	25	117
,, ,, la Coma	31	148
General Bravo	48	196
China	12	208
Cuchillo	4	212
Ebanito	34	246
Santa Isabel	26	272

	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
Lantrisco	6	278
Cadereyta	21	299
Juárez	11	310
Guadalupe	16	326
Monterrey	5	331
Saltillo	81	412
México	894	1,306

14.—De Matamoros á México, por Tampico.

Matamoros á		
Jiménez [veáse itinerario número 1]	260	260
Abasolo ó Santillana	25	285
Palo Alto	17	302
Soto la Marina	33	335
Las Cruces	28	363
El Realito	17	380
Bejarano	14	394
Sanapa	17	411
Aldama ó Presas	16	427
Cuestecitas	19	446
Loma de la Cruz ó Paso del Estero	34	480
Altamira	29	509
Tampico	25	534
México	449	983

32.—Gobierno.

Tamaulipas es uno de los veintisiete Estados que forman la Federación Mexicana. Es libre y soberano en cuanto á su régimen interior, pero está unido con las demás partes integrantes de la República, conforme á la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado en 1824, y su Constitución política se promulgó en 1858, habiendo sufrido después varias reformas.

El Gobierno del Estado es republicano representativo popular, y se divide para su ejercicio en tres poderes:

El Poder Legislativo lo ejerce el Congreso ó Legislatura del Estado, compuesta de once Diputados electos por el pueblo, para un período de dos años, y que pueden ser reelectos.

El Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado, electo popularmente para un período de cuatro años, pudiendo ser reelegible. En las faltas absolutas ó temporales del Gobernador lo sustituye el Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Auxilian al Gobernador en sus tareas el Secretario de Gobierno, un Oficial Mayor, tres Jefes de Sección, el Jefe de la Sección de Estadística y Catastro y un Oficial archivero. Todos estos empleados los nombra voluntariamente el Gobernador.

El Secretario de Gobierno es responsable de todo decreto ó ley que autorice con su firma, contra la Constitución y leyes del Estado.

El ramo de Hacienda está á cargo de un Tesorero, un Contador y ocho Colectores, tòdos nombrados por el Gobernador.

Cuando el Ejecutivo lo cree necesario nombra Visitadores políticos que inspeccionen los distritos ó municipalidades.

El Poder Judicial lo ejerce la Suprema Corte de Justicia, compuesta de un Presidente, dos Magistrados electos popularmente cada cuatro años, un Fiscal, tres

Secretarios, un Defensor de pobres y Representante del Ministerio público. La Corte se divide en tres salas.

También ejercen el Poder Judicial los Jueces de 1ª Instancia de las 8 Fracciones judiciales en que se divide el Estado, los cuales los elige el pueblo cada dos años y son por su orden: Victoria, Tampico, Matamoros, Tula, Mier, Xicotencatl, San Carlos y Nuevo Laredo. Como en el curso de esta obra figuran nueve, es preciso hacer constar que últimamente ha quedado suprimida la de Palmillas.

Las municipalidades están regidas por Ayuntamientos electos popularmente cada año. Las que cuentan menos de mil habitantes, tienen un Presidente, tres regidores y un Síndico, un Tesorero, un Alcalde propietario y un suplente. De mil á cuatro mil habitantes, tienen un Presidente, cnatro regidores y un Síndico, un Tesorero, dos alcaldes propietarios y dos suplentes. De cuatro á siete mil, un Presidente, siete regidores, dos síndicos, un Tesorero, tres alcaldes propietarios y tres suplentes. De siete á diez mil, un Presidente, ocho regidores, dos síndicos, cuatro alcaldes propietarios y cuatro suplentes. Y de diez mil en adelante, tienen diez regidores.

El Estado se divide para las elecciones locales en 11 Partidos ó distritos electorales, cuyas cabeceras son por su orden: Victoria, Palmillas, Tula, Santa Bárbara, Xicotencatl, Tampico, Jiménez, San Fernando, Matamoros, Reynosa y Guerrero.

El Estado se divide para las elecciones federales en tres distritos electorales que son: Del Norte, del Centro y del Sur, cuyas cabeceras son Matamoros, Victo-

ria y Tampico. Da tres Diputados propietarios y tres suplentes, y dos Senadores propietarios y dos suplentes al Congreso de la Unión.

En el Estado hay las siguientes oficinas federales: Juzgados de Distrito en Ciudad Guerrero, Matamoros, Nuevo Laredo y Tampico; administraciones y agencias de correos y oficinas telegráficas, en los lugares que ya he indicado; aduana marítima en Tampico, de la que depende la Sección aduanal de Soto la Marina; aduana fronteriza en Matamoros, de la que depende la Sección aduanal de Reynosa; aduanas fronterizas en Camargo, Mier, Nuevo Laredo y Guerrero; administraciones y agencias de la renta del timbre en los principales lugares del Estado; una Jefatura de Hacienda y las Capitanías de Puerto de Tampico y Matamoros.

El Estado de Tamaulipas pertenece á la 4ª Zona Militar, que se extiende solamente á este Estado. El cuartel general se halla en Matamoros.

33.—Cuerpo consular.

En Tampico hay Cónsules de Alemania, Bélgica, Colombia, Estados Unidos, Guatemala y Venezuela; vice-cónsules de España, Estados Unidos, Francia, Suecia y Noruega, y un agente consular de Italia.

En Matamoros hay un Cónsul y un vice-cónsul de los Estados Unidos y un vice-cónsul de España.

En Camargo, Ciudad Victoria y Mier hay agentes consulares de los Estados Unidos; Cónsul en Guerrero; Cónsul General, Cónsul y vice-cónsul en Nuevo Laredo.

34.—Beneficencia pública.

En Tampico y Matamoros hay hospitales para hombres y mujeres, sostenidos por los Ayuntamientos de dichos puertos, y hospitales militares costeados por el Gobierno Federal.

En Victoria se construye y próximamente se inaugurará un Hospital para hombres y mujeres.

35.—Registro Civil.

En cada una de las cabeceras de las 38 municipalidades en que se divide el Estado de Tamaulipas, hay un Juez del Registro Civil. Durante el año de 1889, los Juzgados del Registro Civil tuvieron un ingreso de $17,150 80 del ramo civil y $12,886 61 de los fondos de cementerios.

36.—Policía.

En todas las poblaciones del Estado hay *Policía de seguridad*, costeada por los Ayuntamientos, y cuyo número varía según las exigencias de cada lugar.

La *Policía Rural* del Estado está formada de ciudadanos que prestan gratuitamente sus servicios en los lugares no habitados, cuando es necesario, y cuyo número asciende á 4,000 entre jefes, cabos y subalternos.

Hay además una *Fuerza de seguridad pública*, compuesta de un cabo primero y cinco soldados ó guardas.

37.—Hacienda municipal.

El movimiento de caudales en las 38 Tesorerías Municipales del Estado de Tamaulipas, durante el año de 1889, fué el siguiente:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Abasolo	$ 247 99	$ 236 99
Aldama	1,944 72	2,489 33
Altamira	2,097 58	1,968 09
Antiguo Morelos	622 95	544 66
Burgos	1,231 55	1,214 05
Bustamante	947 40	944 40
Camargo	6,066 25	6,032 59
Casas	454 68	357 70
Cruillas	1,944 02	1,908 44
Gómez Farías	286 25	272 05
Güemez	366 43	348 79
Guerrero	19,782 49	19,782 32
Hidalgo	1,114 04	1,085 46
Jaumave	3,193 22	3,205 30
Jiménez	3,467 20	3,089 69
Laredo	118,472 65	117,951 65
Llera	347 60	347 60
Nuevo Morelos	752 10	468 64
Miquihuana	1,003 00	1,100 59
Magiscatzin	1,093 96	1,093 94
Matamoros	48,429 11	46,429 11
Méndez	1,996 95	1,996 95
Mier	9,296 81	9,311 75
Al frente	$ 225,149 95	$ 222,190 09

Tesorerías.	Ingresos.		Egresos	
Del frente.........	$ 225,149	95	$ 222,190	09
Padilla....................	1,198	75	1,198	75
Palmillas.................	801	31	801	31
Quintero	406	19	336	65
Rayón	715	99	673	82
Reynosa..................	5,849	74	5,849	71
San Fernando...........	1,614	39	1,504	86
San Carlos...............	2,071	05	2,071	05
San Nicolás..............	727	99	726	61
Santa Bárbara...........	5,426	51	5,426	61
Soto la Marina..........	1,674	21	1,684	31
Tampico..................	70,177	17	67,253	52
Tula.......................	9,939	67	9,555	68
Victoria..................	25,399	77	25,354	00
Villagrán.................	2,697	47	2,586	53
Xicotencatl..............	556	70	524	78
Sumas............	$ 354,406	86	$ 347,728	19

Los datos relativos á la Hacienda Municipal que se encuentran en la "Descripción particular de los distritos," son los de las Tesorerías de Instrucción pública del Estado, y están allí colocados, por haber recibido con título equivoco dichos datos.

Habiendo llegado á mi poder, á última hora, después de impresa toda la "Descripción particular de los distritos," la Memoria presentada en Abril de 1890 y publicada en 1891, por el Sr. Lic. Carlos Gil, Secretario de Gobierno de Tamaulipas, al Congreso de dicho Estado, hago la rectificación debida de los datos referidos, y en el Apéndice de esta obra haré la rectificación relativa á la nueva "División política del Estado."

38.—Instrucción pública.

No he podido obtener datos exactos acerca del número de escuelas primarias que hay en Tamaulipas.

Voy á apuntar aquí los datos más exactos.

En cada una de las cabeceras de municipalidad había en 1888 una escuela primaria pública para niños, costeada por el Ayuntamiento respectivo, excepto en Matamoros donde hay 3, en Mier 5, en Guerrero 2, en Victoria 2, en Villagrán 3, en Miquihuana 2 y en Jaumave 2. Había además 14 escuelas primarias públicas en la jurisdicción de Matamoros, 2 en la de Méndez, 2 en la de Tampico, una en la de Rayón y 5 en la de Tula.

Había una escuela primaria pública para niñas en cada uno de los siguientes lugares: Reynosa, Camargo, Mier, San Fernando, Cruillas, Burgos, San Carlos, Jiménez, Altamira Magiscatzin, Bustamante y Miquihuana. Había 2 escuelas primarias públicas para niñas en Guerrero, Victoria, Tampico, Tula y Jaumave, 3 en Matamoros, una en su jurisdicción, una en la de Tampico y 2 en la de Tula.

En Cruillas, Victoria, Jiménez, Quintero y Antiguo Morelos había una escuela primaria pública para adultos.

Número total de escuelas primarias públicas: 74 para niños, 31 para niñas y 5 para adultos. Alumnos inscritos: 5,684 niños, 2,569 niñas y 79 adultos.—Total: 110 escuelas, á las que estaban inscritos 8,332 educandos.

En el mismo año de 1888 había en el Estado 18 escuelas primarias particulares para niños y 14 para ni-

ñas, á las que estaban inscritos 316 alumnos y 134 alumnas. Se hallaban establecidas en los siguientes lugares: una escuela de niños en cada uno de los ranchos de la Noria, el Remolino y Amoladeras, de la municipalidad de Casas; 3 para niños y una para niñas en la ciudad de Mier; 4 para niñas en Xicotencatl, y una para niños en el rancho de la Poza y otra en el del Estanquero, de dicha municipalidad; 4 para niños y 8 para niñas en Tampico, 2 para niños en la municipalidad de Santa Bárbara y 3 en la de Jiménez.

Número total de escuelas primarias particulares en 1888: 32. Alumnos inscritos: 450.

En la Memoria de 1890 se encuentran los siguientes datos: Hay en el Estado 57 escuelas primarias públicas para niños, establecidas en las municipalidades de Matamoros, Reynosa, Camargo, Guerrero, Nuevo Laredo, San Nicolás, Victoria, Villagrán, Llera, Casas, Padilla, Jiménez, Abasolo, Soto la Marina, Xicotencatl, Magiscatzin, Nuevo Morelos, Palmillas y Jaumave; y 21 escuelas primarias públicas para niñas, establecidas en las anteriores municipalidades, menos en las de Llera, Casas, Padilla, Abasolo y Nuevo Morelos. A estas escuelas estaban inscritos 3,965 alumnos y 1,672 alnmnas.

Hay además 39 escuelas particulares primarias para niños establecidas en las municipalidades de Matamoros, Camargo, Mier, Guerrero, Nuevo Laredo, San Fernando, Victoria, San Carlos, Villagrán, Llera, Jiménez, Antiguo Morelos, Gómez Farías. Xicotencatl, Magiscatzin, Tula y Santa Bárbara, y 9 para niñas en las de Matamoros, Mier, Camargo, Victoria, Jiménez y Xicotencatl. A estas escuelas asistieron, por término medio el año de 1890, 801 alumnos y 202 alumnas.

Número total de escuelas primarias: 126.

En Ciudad Victoria hay un Instituto Literario, sostenido por el Gobierno del Estado. Dicho Instituto es además Escuela Normal para profesores de instrucción primaria. En él se enseñan las materias necesarias para adquirir la instrucción preparatoria para las carreras profesionales, se da la enseñanza normal y la instrucción mercantil. Anexa al Instituto hay una Biblioteca pública.

En Matamoros existe el Instituto Literario de San Juan, subvencionado con $1,200 anuales por el Gobierno del Estado. En él se enseñan matemáticas, física, filosofía, geografía, telegrafía, teneduría de libros, música, dibujo é idiomas inglés, francés y español. Tiene anexa una pequeña Biblioteca.

En Matamoros hay una Biblioteca pública sostenida por la Sociedad "Benito Juárez," y en Victoria otra, fundada por la Sociedad "Pedro J. Méndez."

En Tamaulipas la instrucción pública está á cargo de la Junta Superior de Instrucción Pública del Estado, la cual reside en Victoria, y de la que dependen las locales de las cabeceras de la municipalidad.

La Suprema Corte de Justicia tiene facultad para expedir títulos de abogado, previo el examen correspondiente del candidato.

Durante el año de 1889 las Tesorerías de Instrucción Pública del Estado tuvieron un ingreso de $70,767 93 y un egreso de $69,755 23.

39.—HACIENDA PÚBLICA.

En el Estado está á cargo de un Ministro Tesorero, y de ocho Colectores de Rentas, siendo los lugares donde hay Colecturías: Matamoros, Reynosa, San Fernando, San Carlos, Victoria, Tula, Tampico y Xicotencatl.

Por término medio, los ingresos de estas Colecturías en un año, sin la contribución personal, ascienden á $133,780 71.

Durante el año fiscal de 1888 á 1889 los ingresos habidos en el Tesoro tamaulipeco ascendieron á $117,517 68 y en el de 1889 á 1890, reducido á ocho meses, se elevaron á $114,600 98. El año fiscal se contaba antes en Tamaulipas de 1º de Mayo de un año á 30 de Abril del siguiente.

La Contribución de Hacienda produjo en el citado año de 1889 á 1890, la suma de $89,989 73.

El 31 de Diciembre de 1891 la Deuda pública del Estado ascendía á $33,940. Se ha pagado á la fecha (Junio de 1892) gran parte de esta deuda.

El Presupuesto de ingresos del Estado de Tamaulipas para el año de 1892 es el siguiente:

I. Las contribuciones directas ó indirectas que establece la ley de 19 de Julio de 1890, de conformidad con el decreto número 193 de fecha 3 de Octubre de 1891, menos los derechos que se cobran por legalización de firmas que haga el Ejecutivo y á que se refiere el artículo 48 de la misma ley de 19 de Julio de 1890.

II. Los rezagos de las contribuciones directas ó indirectas.

III. La mitad de las multas que se establecen en la ley de 19 de Julio de 1890, y en su caso el todo de ellas, conforme á las prescripciones de la misma.

IV. La parte que por la ley federal pertenezca al Estado del precio en que se adjudiquen los terrenos baldíos.

V. Los productos líquidos del Registro Civil, cuando no haya obra en construcción aprobada por el Gobierno, los de dispensa de publicaciones y venta de papel especial para Juzgados civiles.

VI. La venta de objetos pertenecientes al Estado, inútiles para el servicio público.

VII. Las multas que pertenezcan al Estado con arreglo á las disposiciones vigentes.

VIII. Arrendamientos y aprovechamientos.

IX. Reintegros.

X. Productos de las líneas telegráficas del Estado.

XI. Productos no especificados de impuestos por leyes que no se hayan derogado.

Los egresos ó gastos del Estado durante el año de 1892, son los siguientes:

Partida Primera.

Sección 1ª	Poder Legislativo............	$	16,500 00
,, 2ª	Secretaría del Congreso.....		2,820 00

Partida Segunda.

Sección 3ª	Poder Ejecutivo...............		5,340 00
,, 4ª	Secretaría de Gobierno.......		9,600 00
	A la vuelta..................	$	34,260 00

	De la vuelta..................	$ 34,260 00
Sección 5ª	Biblioteca pública............	360 00
,, 6ª	Imprenta del Gobierno.......	8,732 00

Partida Tercera.

Sección 7ª	Suprema Corte de Justicia.	15,800 00
,, 8ª	Juzgados de 1ª instancia....	26,484 00

Partida Cuarta.

Sección 9ª	Hacienda.......................	7,920 00

Partida Quinta.

Sección 10ª	Instituto Literario de Ciudad Victoria..........................	8,400 00
,, 11ª	Subvenciones al Instituto de Matamoros, á las escuelas municipales, pensionistas en colegios foráneos y libros y útiles para las escuelas...............................	7,000 00

Partida Sexta.

Sección 12ª	Cárcel del Estado...........	6,500 00

Partida Séptima.

Sección 13ª	Fuerza de Seguridad pública..................................	1,855 00

Partida Octava.

Sección 14ª	Comisión de límites	6,059 00
	Al frente....................	$ 123,370 00

Partida Novena.

	Del frente..................	$ 123,370 00
Sección 15ª	Telégrafos del Estado......	7,133 75
	Partida Décima.	
Sección 16ª	Deuda pública..............	480 00
	Partida Undécima.	
Sección 17ª	Gastos diversos.............	8,040 00
	Total.................	$ 139,023 75

40.—Valor de la propiedad.

El de la urbana, contando los edificios públicos, asciende á $5.165,336 40 según los datos del Gobierno del Estado.

Conforme á los datos de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, el valor de la propiedad urbana de Tamaulipas asciende á $4.264,665 y el de la rústica á $1.950,270.—Total: $6.214,935.

41.—Navegación exterior é interior del puerto de Tampico, durante el año fiscal de 1889 á 1890.

Navegación exterior.

ENTRADA.				SALIDA.			
Embarcaciones de vapor.		Embarcaciones de vela.		Embarcaciones de vapor.		Embarcaciones de vela.	
Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
22	37,181	27	4,724	29	48,942	23	4,088

Navegación interior.

ENTRADA.				SALIDA.			
Embarcaciones de vapor.		Embarcaciones de vela.		Embarcaciones de vapor.		Embarcaciones de vela.	
Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
25	36,636	28	3,021	17	22,117	31	3,235

42.—Autoridades encargadas del ramo de Minería en el Estado.

En Ciudad Victoria existe una Diputación de Minería.

43.—Antigüedades.

En la parte Sur de Tamaulipas se encuentran algunas ruinas indígenas, en la municipalidad de Altamira, en la Sierra de la Palma, donde se halla la montaña de Miradores, cerca de la laguna de Champayán. También hay que mencionar las ruinas de San Francisco, la Sevadilla y las de las márgenes del Tamesí. Según las investigaciones hechas en dichos lugares por el Sr. Ingeniero Alejandro Prieto, actual Gobernador de Tamaulipas, los montones de tierra y piedra que en estos puntos se encuentran cubiertos por la planta llamada *guapilla*, son restos de habitaciones indígenas destruídas por el tiempo, y las cuales son posteriores á la Conquista.

Los cués indígenas de la Sierra de la Palma demuestran que sus moradores no eran bárbaros, puesto que sus casas las construían con piedras labradas y adobes.

En el rancho de la Palma situado en la Sierra del mismo nombre hay 2 pirámides de tierra con piedras labradas en su exterior, las cuales se encuentran en el centro de un bosque.

En todos estos lugares ha encontrado el Sr. Prieto vasos, ídolos, jarros rotos, objetos de piedra como mazas de combate, anillos, adornos, metales, vasijas, etc., que confirman la idea de que los pobladores del Sur de Tamaulipas eran algo más civilizados de lo que los escritores antiguos, como Santa María, los suponían.

FIN.

APÉNDICE.

Ya terminada la impresión de la "Descripción particular de los distritos," llegó á mi poder la Memoria presentada al Congreso del Estado de Tamaulipas por el Secretario de Gobierno, Lic. Carlos Gil, y publicada en 1891.

En dicho documento he encontrado una nueva División política del Estado de Tamaulipas, que modifica la que doy en el curso de mi obra, conforme á la Memoria de 1889 presentada por el Sr. Gobernador Prieto, de la manera siguiente:

La municipalidad de San Nicolás perteneciente al Distrito del Norte, pasa á formar parte del Distrito del Centro. A este distrito se le segrega la de Soto la Marina, que queda aumentada al Distrito del Sur, el que á su vez pierde la municipalidad de Nuevo Morelos que se le agrega al Cuarto Distrito. De suerte es que conforme á la nueva división política, los distritos quedan de la manera siguiente:

Distrito del Norte.—10 municipalidades: Burgos, Camargo, Ciudad Guerrero, Ciudad Mier, Cruillas, Matamoros, Méndez, Nuevo Laredo, Reynosa y San Fernando.

Distrito del Centro.—11 municipalidades: Abasolo, Casas, Ciudad Victoria, Güemez, Hidalgo, Jiménez, Llera, Padilla, San Carlos, San Nicolás y Villagrán.

Distrito del Sur.—10 municipalidades: Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, Magiscatzin, Quintero, Rayón, Soto la Marina, Tampico y Xicotencatl.

Cuarto Distrito.—7 municipalidades: Bustamante, Ciudad de Tula, Jaumave, Miquihuana, Nuevo Morelos, Palmillas y Santa Bárbara de Ocampo.

FE DE ERRATAS MAS NOTABLES.

Página.	Línea.	DICE.	DEBE DECIR.
22	31	hasta.	hacia.
27	7	y Coahuila Mier.	y Coahuila, Mier.
36	18	Pilao.	Pilar.
68	26	$1.498,820.	$1.498,520.
89	23	del Centro y del Sur.	del Centro y del Norte.
97	22	á 28° y 20′.	á 28° y 20°.
103	7 y 8	se le denominó primero Presas del Rey, después San Fernando.	se le denominó San Fernando.
123	13	240°.	24°.
132	6	Occidente.	Sur.
137	26	0′.	0″.
143	5	Tantoyoquita.	Tantoyuquita.
151	11	Jaunave.	Jaumave.

INDICE.

Páginas.

El Estado de Tamaulipas 9
1.—Situación geográfica 13
2.—Límites 13
3.—Superficie 13
4.—Población 14
5.—Aspecto físico y configuración 14
6.—Litoral 17
7.—Descripción orográfica 21
8.—Descripción hidrográfica 26
9.—Clima 33
10.—Producciones minerales 36
11.—Producciones vegetales 41
12.—Producciones agrícolas 67
13.—Producciones animales 71
14.—Semovientes 88
15.—Descripción política y territorial 89

DESCRIPCIÓN PARTICULAR DE LOS DISTRITOS.

16.—Distrito del Norte 90
17.—Distrito del Centro 110
18.—Distrito del Sur 130
19.—Cuarto Distrito 148
20.—Habitantes 160
21.—Religión 162
22.—Idiomas 162
23 —Industria 162
24.—Comercio 164

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

	Páginas.
25.—Ferrocarriles	167
26.—Telégrafos	173
27.—Teléfonos	173
28.—Cables	174
29.—Correos	174
30.—Líneas de vapores	176
31.—Caminos comunes	177
32.—Gobierno	184
33.—Cuerpo consular	187
34.—Beneficencia pública	188
35.—Registro civil	188
36.—Policía	188
37.—Hacienda municipal	189
38.—Instrucción pública	191
39.—Hacienda pública	194
40.—Valor de la propiedad	197
41.—Navegación exterior é interior del puerto de Tampico	197
42.—Autoridades encargadas del ramo de minería en el Estado	198
43.—Antigüedades	198
Apéndice	201

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO XIII.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE DURANGO.

MEXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

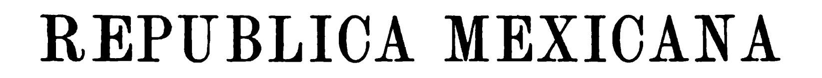
1893

Registrado en la Administración local de Correos como artículo de segunda clase.



GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA



REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO XIII.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE DURANGO.

MEXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1893

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO TESTIMONIO DE SINCERA ADMIRACIÓN Y PROFUNDA
GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

A MI ESTIMADO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. JOSÉ CEBALLOS,

GOBERNADOR DEL DISTRITO FEDERAL,

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Durango," en testimonio de respeto y agradecimiento.

ALFONSO LUIS VELASCO.

Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."—Sección 2ª—7,680.—Se ha enterado el Presidente de la República del ocurso de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que, como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad, los que se sigan publicando hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889.—P. L. D. S., *J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco.—Presente.

Un sello negro que dice: "República Mexicana. Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave."—Sección de Fomento.—Número 4,477.—Como resultado de las gestiones privadas de vd., y en vista del Informe emitido por la Junta Académica de la Escuela Normal del Estado, el C. Gobernador ha dispuesto que la obra que está vd. publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana," sea recomendada como de consulta para los profesores de instrucción pública del mismo Estado, y así se ha hecho ya por medio de circular dirigida á los Jefes Políticos de los Cantones.

El mismo Primer Magistrado encarga á vd. que remita á esta Secretaría diez ejemplares de cada uno de los tomos ya publicados, y que en lo sucesivo continúe dirigiéndole igual número de los demás que salgan á luz.

Patria y Libertad. Jalapa, 28 de Abril de 1890.—*A. Güido.* (Una rúbrica.) --Al C. Alfonso Luis Velasco.

EL ESTADO DE DURANGO.

El Estado de Durango, situado al Norte de la zona tórrida y al Noroeste de la ciudad de México, sobre la cordillera de la Sierra Madre que lo separa de Sinaloa, y cuyos declives terminan en las costas del Pacífico y el Golfo de California; ocupa al Oriente una región de llanuras algo accidentadas y bastante fértiles, que riegan ríos como el Tunal, el Nazas y otros.

El Estado de Durango formó parte, en la época del gobierno español, de la provincia de Nueva Vizcaya, que comprendía el territorio ocupado hoy por los Estados de Durango y Chihuahua y parte del de Coahuila (distritos de Parras, Viesca y Saltillo). A la venida de los españoles, este país se hallaba habitado por varios pueblos indígenas, siendo los principales: los *acaxes* que vivían en el territorio perteneciente hoy á los partidos de S. Dimas y Tamazula, en la Sierra Madre, en el límite con Sinaloa, al Occidente; los *tepehuanes*, que habitaban en la parte Norte, Central y Sur del Estado (partidos de Indé, El Oro, Papasquiaro, Durango y Mesquital); los *irritiles* en la parte Oriental, y en los

distritos de Parras y Viesca (Coahuila). Todos estos indios han desaparecido, con excepción de algunos tepehuanes.

En el territorio que corresponde hoy á Chihuahua, vivían los tarahumares, indios de constitución atlética, que aun existen en aquella región, y los conchos en la parte Oriental.

Nuño de Guzmán, en 1532, envió á los españoles Cristóbal Oñate y José Angulo, desde Guadalajara, á descubrir nuevas tierras. Llegaron primero al valle de Topia (partido de Tamazula) hacia el Noroeste, y luego atravesando la Sierra Madre, y caminando hacia el Sur descubrieron los fértiles llanos de Guadiana (hoy Durango), el año de 1532.

En 1552, el gobierno español encargó la conquista y colonización de las tierras descubiertas por Oñate y Angulo, á Ginés Vázquez del Mercado, quien llegó á los llanos de Guadiana, donde descubrió el Cerro del Mercado, que lleva su nombre; pero como este cerro contenía mineral de hierro, se decepcionó de su descubrimiento, y buscando minerales de plata, murió en un combate con los indios, en 1558. Entonces le sustituyó el alcalde mayor de Zacatecas, Martín Pérez, quien descubrió el Mineral de San Martín.

El año de 1562, la Audiencia de Guadalajara comisionó á Martín Celio, para que fundase la villa de Nombre de Dios. A poco tiempo el virrey D. Luis de Velasco comisionó al capitán D. Francisco Ibarra para la colonización de aquel vasto país, que también abarcaba la inmensa llanura del Bolsón de Mapimí. Ibarra descubrió los minerales de Indé, Santa Bárbara y Cuencamé, y penetró á territorio chihuahuense; pero

volviendo hacia el Sur por la Sierra Madre y valle de Topia, se originó una cuestión de mando entre él y su segundo Martín García Celio, que le hizo regresar al llano de Guadiana. Ya desde el valle de San Juan había ordenado Ibarra al capitán Alonso Pacheco que fundase una colonia en dicho llano, lo que se verificó en 1563, y tres meses después, el mismo Ibarra le puso por nombre villa de Durango (8 de Julio de 1563). A este capitán se debe la buena explotación del Mineral de Avino.

Los misioneros españoles se encargaron de someter esta nueva colonia que prosperó mucho, distinguiéndose entre ellos Fr. Cuitos, soldado de Hernán Cortés, por su amor á los indios que lo adoraban. A principios del siglo XVII se rebelaron los tepehuanes, destruyendo no sólo los templos é imágenes, sino las vidas y propiedades de los colonos. En esta rebelión perecieron los misioneros españoles. Entonces fué preciso en 1616, atacarlos en el llano de Cacaria, á 42 kilómetros al Norte de Durango, y después de matar los españoles á más de 15,000 indios, lograron someterlos ó diseminarlos.

En el siglo XVIII, el gobierno español decidió acabar con los indios, aun después de las expediciones de Urdiñola y Fajardo, y al efecto estableció los presidios de Pasajes, el Gallo y Cerro Gordo, que eran unos fuertes militares.

Poco después se fundó en 1728 el pueblo de Cinco Señores (Nazas) con varias familias de indios tarahumares.

En 1776 se segregó esta provincia del virreinato de México, con las de Texas, Nuevo México, Sonora, Sina-

loa y las dos Californias, siendo la capital de la comandancia Durango, hasta 1780 en que se trasladó á Arizpe (Sonora), y dependiendo en lo judicial de la Audiencia de Guadalajara. En 1785 se volvieron á agregar estas provincias al virreinato, y después se formaron con ellas tres secciones en 1786, formando una de ellas Nueva Vizcaya y Nuevo México; hasta que Nueva Vizcaya, Nuevo México, Texas, Coahuila, Sonora y Sinaloa, quedaron sometidas á la autoridad de la primera.

Esta Intendencia no sufrió ninguna alteración hasta la Independencia, sino la agregación de Parras y Saltillo á Coahuila. En 19 de Julio de 1823 el territorio de Nueva Vizcaya se dividió en dos partes, dándole á una el nombre de Chihuahua y á otra el de Durango. El 31 de Enero de 1824 el Congreso Constituyente por el Acta Constitntiva formó el Estado Interno del Norte, con lo que era la Nueva Vizcaya y además Nuevo México. Por haberse declarado capital del Estado á Chihuahua, se originó un conflicto que el Congreso resolvió declarando Estados independientes á Chihuahua y Durango por los decretos de 22 de Mayo y 6 de Junio de 1824, y le fijó sus límites el 27 de dicho mes. Esta división se ratificó por la Constitución Federal de 4 de Octubre de 1824. El 30 de Junio del mismo mes y año, se instaló el primer Congreso del Estado. Por fin su primer Congreso Constituyente quedó instalado el 1º de Octubre de 1825, siendo el primer gobernador del Estado Don Santiago Ortiz Baca.

Durango ha seguido después todas las vicisitudes de México. Es un Estado rico que parecía condenado al aislamiento; pero la llegada del Ferrocarril Internacional á la ciudad de Durango á (1º de Octubre de 1892)

une esta importante capital, nó sólo con los centros mercantiles de la República, sino con los de los Estados Unidos.

Durango posee inmensas riquezas naturales, sólo explotadas en la región que baña el Nazas hacia el Noreste, donde los algodonales embellecen el terreno; pero sus campos y sus sementeras que presentan siempre una vegetación magnífica, forman con esa Sierra enhiesta y majestuosa, cuyas entrañas son de oro y plata, maravilloso contraste. Sólo al Sur, el terreno conocido por la Breña, de constitución volcánica, presenta á la vista algunos paisajes tristes; luego las rocas basálticas, y entre ellas serpenteando á veces los arroyos torrenciales ó el río del Tunal con sus aguas cristalinas y sus riberas bordadas de árboles. Y allá, al Norte de la Breña, en la fértil llanura de Guadiana una ciudad populosa é ilustrada, con sus mujeres soñadoras y sus huertos y sus jardines, como ofreciendo á la ambición humana aquellas montañas que la dominan desde lejos, con sus tesoros de oro, plata y estaño. Luego el cerro que la vela, el cerro del Mercado, ese inagotable criadero de hierro que espera el primer ósculo del progreso, para mover sus hercúleos músculos y derramar barras de hierro por todo el territorio de la República. Y el río que corre rumoroso, guardando en sus ondas el canto de sus poetas y de sus patriotas.

Durango es patria del primer periodista mexicano, de Francisco Zarco, á quien por su talento, su saber y su patriotismo merecía honrársele, poniéndole al Estado: Durango de Zarco; de inspirados músicos como Baca que en los primeros albores de su juventud llamó la atención del Paris artístico; de la sentida é ins-

pirada poetisa Dolores Guerrero, una de las soñadoras cuyos cantos han hecho vibrar con más fuerza á las almas que aman; del eminente jurisconsulto y político Francisco Gómez del Palacio; del valiente liberal é intrépido militar Donato Guerra, uno de esos séres nacidos para la inmortalidad; del sabio Dr. D. Lino Ramírez, hijo del profundo historiador D. José Fernando Ramírez, que consideró á Durango como su patria. Ha producido otras muchas figuras notables que sería difícil citar.

Durango como se ve, antes de una década, será un gran país minero y agrícola. Es de lamentarse que haya tan pocos datos para describirlo.

1.—Situación geográfica.

El Estado de Durango se halla comprendido entre los 22° 53′ 20″ y los 26° 27′ 30″ de latitud Norte y entre los 3° 45′ y los 7° 47′ de longitud Occidental del meridiano de la ciudad de México.

2.—Límites.

Al Norte lo limita el Estado de Chihuahua, del cual se halla separado por una línea convencional; al Noreste y al Este, el Estado de Coahuila, separado primero por una línea convencional, luego por la ciénega de Tla-

hualila, el curso del río Nazas, la Sierra de los Noas, el curso del río Aguanaval y después por otra línea convencional; al Oeste y al Suroeste, el Estado de Zacatecas; al Sur y al Sureste, el Territorio Federal de Tepic; y al Suroeste y al Oeste, el Estado de Sinaloa, del cual lo separa la Sierra Madre, pasando la línea divisoria por el cerro de Cayquiva y por el río del Baluarte desde su paso por el camino del Rey, hasta el paso de Villa Unión.

Los límites con los Estados vecinos de Durango, no están aun bien definidos, sobre todo con Coahuila y Zacatecas.

3.—Superficie.

La extensión superficial de Durango según los datos oficiales del Gobierno del Estado, es de 118,381 ciento diez y ocho mil trescientos ochenta yun kilómetros cuadrados.

Según los datos oficiales de la Sección de Cartografía del Ministerio de Fomento, la superficie del Estado de Durango mide 98,470 kilómetros cuadrados.

Su mayor extensión de Norte á Sur es de 396 kilómetros, y de Oriente á Occidente de 387 kilómetros.

4.—Población.

Conforme al último censo, el Estado de Durango cuenta con 265,931 habitantes, y en 1886 sólo se elevaba su población á 254,866 habitantes.

5.—Aspecto físico y configuración.

El Estado de Durango, uno de los más extensos de la República, ocupa una región fértil y rica en minas de todas clases.

Su territorio está atravesado de Noroeste á Suroeste por la Sierra Madre, cuyas montañas intrincadas y pintorescas lo separan del Estado de Sinaloa. En territorio durangueño la Sierra es muy elevada, y está cubierta de floridas barrancas, desfiladeros y precipicios imponentes que la hacen sumamente escabrosa, y en sus alturas se descubren espesos y poéticos bosques de pinares, ocotes, encinos, madroños y otates. Por ellos serpean los arroyos torrenciales, cuyas aguas cristalinas, semejando cintas de bruñida plata, al precipitarse entre la roca abrupta, forman verdaderos torrentes de espuma, donde la luz se irisa en mil ondulaciones. Al descender por las faldas orientales de la Sierra Madre, aparece la roca porfírica ó traquítica, de trecho en trecho, y en algunos lugares las montañas calizas reflejan sobre su blanca superficie los rayos de oro del sol de la montaña.

La Sierra Madre duranguena, rica en vetas auríferas y argentíferas, forma hermosas cañadas, valles y desfiladeros, y al Norte, en el partido de Tamazula, da lugar el encantador valle de Topia. De ellos se desprenden varios contrafuertes que dan lugar á Serranías muy pintorescas, ricas en minas de todas clases.

Descendiendo de la Sierra, rumbo al Oriente, se dilatan fértiles llanuras ó planicies más ó menos elevadas, tales como la de Guadiana, donde se asienta la ciudad de Durango, regadas por caudalosos ríos, cuyas márgenes están sombreadas por corpulentos árboles, tales como los ríos del Tunal, Nazas y otros. Algunas pequeñas lagunas se encuentran en el territorio del Estado, y en la parte Noreste se halla la antigua laguna, hoy ciénega de Tlahualila, donde crecen los algodoneros.

Estas llanuras están intereeptadas por algunas montañas que forman Serranías aisladas más ó menos pintorescas.

Situado el territorio durangueño en la zona templada, no sólo goza de este clima, sino del frío y hasta del cálido, según la elevación del terreno. De esto resulta que en sus planicies elevadas prosperen el trigo, la cebada, el maíz, etc.; que en la Sierra, esto es, en las crestas de la cordillera, sea exuberante la vegetación de la tierra fría, caracterizada por las coníferas; que en la región Noreste, de tierras bajas y húmedas, regada por el Nazas, prospere el algodón, y que en la parte oriental, donde los llanos son áridos, sólo crezcan el zacate y algunos otros pastos, en los límites con Zacatecas.

Cuencamé, situado al Noreste de Durango, se halla á 1,740 metros, las vegas del río Nazas más al Norte

á 1,100 metros y la ciudad de Durango á 1926 metros, mientras que la altura media de la Sierra Madre varía entre 2,500 y 3,500 metros de altura. Esta diferencia de altitudes, indica las diversas zonas climatéricas del Estado, así como sus productos.

Al Sureste de Durango, y á 25 kilómetros de distancia, entre los partidos de Durango, Nombre de Dios y el Mesquital, se halla el terreno volcánico, conocido bajo el nombre de *La Breña*, el cual tiene 50 kilómetros de longitud por 26 de latitud. En este terreno se encuentran numerosos grupos de peñascos y escoria en gran cantidad, así como profundas grietas llenas de lava, cráteres de volcanes apagados, numerosos vericuetos y cavernas, que le dan todo el aspecto de un terreno volcánico. La Breña es una región bastante triste, cerca de la cual pasa el río del Tunal. En todo este territorio abundan las peñas y columnas basálticas, algunas elevaciones y collados de constitución crateriforme, y en muchos puntos hay corrientes eruptivas bastante bien determinadas. En La Breña se han verificado, en épocas muy lejanas, fuertes convulsiones volcánicas, y en su terreno se hallan dos corrientes de lava que se diferencían por el color más obscuro de la roca en una y en la otra más claro. Encuéntrase en La Breña el cerro del Fraile, en el que además de su cráter principal, se hallan otros pequeños cráteres.

Dejando el terreno de La Breña, y adelantándose hacia el Sur, en los límites con Zacatecas y el Territorio de Tepic, la Sierra del Mesquital presenta un aspecto bastante agreste y triste.

Como se ve, Durango presenta al observador menos atento una región rica y variada, donde se admiran

desde las bellezas de la Sierra Madre, las campiñas del Nazas y la fértil llanura de Durango, donde se levanta el rico criadero de hierro del Cerro del Mercado, hasta los terrenos volcánicos y tristes de La Breña, la agreste Sierra del Mesquital y los áridos llanos pastales que le sirven de límite con Zacatecas. En otros lugares las vetas auríferas y argentíferas denuncian inmensas riquezas como las de las minas de oro de Real del Oro, y las de plata y oro de Indé, San Dimas, Avino, Pánuco, etc., donde abundan el oro y la plata. Al Sur de Indé, y en la Sierra de San Francisco, se encuentra una tracita calcárea de formación de estaño, donde abunda el óxido negro de estaño en cantidad tal, que durante mil años podría abastecer de estaño á todo el mundo.

Los valles de Durango, de una fertilidad asombrosa, forman contraste con algunas sierras pelonas que interceptan las planicies de su parte oriental. Región bellísima y donde comienzan á prosperar los árboles frutales es la que baña el Nazas. En suma, Durango es un país muy interesante, considerado geográficamente.

6.—Descripción orográfica.

El territorio del Estado de Durango es muy montañoso, sobre todo al Occidente y al Sur. Atraviésalo la Sierra Madre en toda su extensión, de Noroeste á Sureste, presentándose sumamente escabrosa y pintoresca, y variando su altura media entre 2500 y 3500

metros de elevación, coronando la nieve sus cimas cortadas á pico en algunos lugares, como en el Pico Helado de Muinora (partido de Papasquiaro). La Sierra Madre separa á Durango de Sinaloa (partidos de Tamazula San Dimas y Durango), y se prolonga hacia el Sureste, donde es conocida por Sierra del Mesquital, separando al partido de este nombre del Territorio de Tepic. Sus últimas ondulaciones meridionales recorren el partido de Nombre de Dios, que es muy accidentado.

La Sierra Madre forma en Durango hermosos valles y cañadas, como el de Topia, y presenta hermosísimas barrancas, desfiladeros y gargantas inaccesibles. La cresta de esta gran cordillera está formada por varias cadenas de montañas muy elevadas que se alzan en la región occidental del Estado. Viniendo de Norte á Sur, se elevan las sierras de Copalquín, Topia, Canelas, Amaculi y Tominil, en el partido de Tamazula. Al Oriente de ellas, en el de Papasquiaro, se alzan el Pico Helado de Muinora, cerca del límite con Chihuahua, y al Sur de esta serranía, las de Guanaceví y San Juan de Camarones. Al Sur de la Sierra de Tominil comienza el partido de San Dimas, donde se elevan las sierras de San Dimas, Ventanas y Corpus. Todas estas sierras son grandes distritos mineros, poco explotados, donde abundan el oro, la plata, el plomo, etc. Además, en las cimas ó en las vertientes de la cordillera se encuentran extensos bosques de coníferas, salicáceas y cupresíneas.

La Sierra Madre recorre el partido de Durango en sus límites con Sinaloa, y continúa hacia el Sur por los del Mesquital y Nombre de Dios, formando la

agreste Sierra del Mesquital, bastante escabrosa pero rica en minas de todas clases.

La Sierra Madre, en su descenso hacia el Oriente, esto es, á las grandes llanuras de Durango, desprende numerosos contrafuertes que forman sierras elevadas y ricas en minerales de oro, plata, estaño, hierro, etc.

Al Norte corre la rica Sierra del Oso, que atraviesa el partido de Indé hacia el Noroeste y el del Oro al Norte. Al Sur de ella se dilata la rica Sierra de Indé que atraviesa el territorio del partido de su nombre.

Al Occidente de la Sierra de Indé se levanta la Sierra del Oro, uno de los depósitos auríferos más ricos del mundo, la cual recorre el partido del Oro. Al Suroeste de ella se alza la rica é intrincada Sierra de la Candela ó Candelaria, en el límite entre los partidos del Oro, el cual recorre, y Papasquiaro.

Dejando la Sierra de la Candela se dilata hacia el Suroeste del partido del Oro y en la parte occidental del de San Juan del Río, la Sierra de San Francisco, en la que se encuentra el mayor depósito de óxido negro de estaño que hay en el mundo.

El terreno en los demás lugares forma llanos fértiles y hermosos, donde el relieve del suelo no es tan notable, pues pequeñas ondulaciones, collados y colinas de poca elevación interceptan las llanuras.

Al Oriente de la Sierra de San Francisco, después de haber atravesado algunos planíos, se alzan las montañas de Cuencamé y San Juan de Guadalupe, en los partidos de su nombre.

Al Norte del partido de Cuencamé, y en el de Mapimí, se eleva la Sierra de las Noas, en el límite con Coahuila.

Entre las llanuras más fértiles del Estado merecen citarse las vegas del río Nazas, la de Guadiana, donde se asienta Durango, y al Norte de ella la de Cacaria y otras.

Además de las sierras que he mencionado, hay que citar varios cerros aislados que son importantes: el Cerro del Mercado, que es un criadero inagotable de hierro, se eleva al Norte de la ciudad de Durango; el Cerro del Fraile, volcán extinguido, en el que además de su cráter hay otros cráteres más pequeños, se encuentra en el terreno volcánico de La Breña, al Sureste de Durango; el Cerro de Pichihualtepec, en la parte Sureste del partido de San Juan de Guadalupe, en el límite con Zacatecas; los cerros de Ventoso, Vasitos y los Reyes en el partido de Papasquiaro, y el rico Cerro de Pánuco de Avino, que es un inmenso depósito de plata, se halla en la parte Sur del partido de San Juan del Río.

7.—Descripción hidrográfica.

El Estado de Durango es una región hidrográfica muy bien regada por varios ríos caudalosos y multitud de arroyos permanentes y temporales.

Ríos.—El río más importante es el de Nazas, que recorre la parte Norte del Estado. Nace en la vertiente oriental de la Sierra Madre, al Occidente de Santa María del Oro, entre los ranchos de Santa Ana y Zape, en el partido de Papasquiaro, donde se conoce con el nombre de Zape; continúa su curso hacia el Norte

por la cañada que forman el Cerro Ventoso y la Sierra de Guanaceví al Oeste y la Sierra de la Candelaría al Este. Después da una gran vuelta y penetra al partido del Oro por su parte Norte, pasando por la hacienda del Sextín, y dirigiéndose hacia el Oriente del partido, cruza por las faldas de la serranía del Oro y por las orientales de la de la Candela, pasando á poca distancia del Mineral del Oro. Continuando su curso hacia el Sur en terrenos del partido del Oro, pasa por Tres Vados, y en el rancho del Rincón afluye á él el río de las Palomas ó Santiago Papasquiaro. Sigue su curso hacia el Sureste y toca en San Francisco y Jicorico, pasando al Norte de la Sierra de San Francisco. Penetra al partido de San Juan del Río, cuya parte septentrional recorre, y pasa por Rodeo y Huichapa, donde se le une el río de San Juan. Desde Huichapa continúa rumbo al E. N.E., internándose en el partido de Nazas, cuya parte Sureste atraviesa, tocando á su paso en Refugio, Angostura, Tasajera, Flor, ciudad de Nazas, y Dolores, penetrando en seguida al partido de Mapimí, en cuyo territorio toca en Villa Juárez y Villa Lerdo, formando en seguida límite entre el partido de Mapimí y el Estado de Coahuila. Continúa su curso al Oriente por territorio coahuilense, yendo á desaguar en la laguna de las Habas, conocida más comunmente por de Mayrán ó del Muerto. Antes de haberse desecado la laguna de Tlahualila ó del Caimán, desaguaba en ella el río de Nazas; pero hoy ha cambiado su cauce y se arroja á la de Mayrán.

El curso del río de Nazas, desde su origen hasta su desembocadura en la laguna de las Habas, es de 600 kilómetros. Sus riberas son muy hermosas y están de-

fendidas por cintas de álamos, tarays, sabinos, sauces, etc. El volumen de sus aguas es muy variable, y sus grandes avenidas tienen lugar en el Otoño, las cuales enlaman é inundan sus campos cercanos ó sean las vegas del Nazas, cuya altura varía entre 1000 y 1100 metros, produciendo una arena muy fina llamada enlame, siendo en algunos lugares de bastante espesor, lo que hace que la humedad se conserve por mucho tiempo y que las siembras de cereales y algodón no necesiten más que un riego.

Los afluentes del Nazas son, como he dicho, el Santiago y el San Juan. El Santiago Papasquiaro ó de las Palomas, tiene su origen en el rancho de Cerritos, al S.O. de la ciudad de Durango. Continúa su curso en el partido de la capital, rumbo al N.O., bajo el nombre de río de las Palomas, tocando en la hacienda de Otinapa; penetra en seguida al partido de San Dimas, en su parte Noreste, donde recibe el arroyo que viene de la laguna Colorada, y ya engrosado con dicho arroyo, se interna al partido de Papasquíaro, continuando hacia el Norte, y pasa por Bacata, Santiago Papasquiaro, Estancia, Barrazas, donde recibe, al Norte de este pueblo, al río de Tepehuanes, Aguacaliente, Atotonilco y hacienda del Sauz; penetrando después al partido del Oro, y atravesando por entre las sierras de la Candela y San Francisco, se une al Nazas en el rancho del Rincón, después de un curso de 215 kilómetros. Su afluente, el río de Tepehuanes, tiene su nacimiento en la Sierra Madre, al N.O. de Santa Catalina Tepehuanes, por cuyo pueblo pasa, así como por el de Presidios, y se une al de Santiago, atravesando por terrenos del partido de Papasquiaro. El otro afluente

del Nazas, que es el río de San Juan, nace al Sur de San Juan del Río, pasa por esta población y atravesando el partído del mismo nombre, hacia el Norte, se une en Huichapa al Nazas.

El río del Tunal, antes Guadiana, tiene su origen al Occidente de la ciudad de Durango, por cuyos suburbios pasa, tocando antes en el pueblo del Tunal; sigue su curso hacia el Oriente, pasando por la hacienda de Navacoyan y La Punta, y continuando hacia el Sur, por la parte occidental del partido de Nombre de Dios, se une al Oeste de la ciudad de este nombre con el río del Súchil ó Nombre de Dios, los cuales forman ya unidos el río del Mesquital, que riega el partido de su nombre. Pasa por la población de Mesquital, se interna en la Sierra de Santa Teresa, y de allí se dirige, después de un curso de 150 kilómetros, al Territorio de Tepic, adonde forma el Río Grande ó de San Pedro.

El río del Súchil ó Nombre de Dios, afluente del Tunal, nace en el valle del Súchil, del partido de Nombre de Dios, cuyo territorio recorre de Sureste á Noroeste, pasa por Súchil, Graseros, San Felipe, Chaparrón, Agua de San Pedro y Nombre de Dios.

En las márgenes del Tunal hay establecidas la fábrica de hilados de "El Tunal" y una ferrería.

Al Occidente de Durango y á poca distancia del nacimiento del río del Tunal, tiene su origen el río Chico ó de Acaponeta, que atraviesa por una región montañosa y deshabitada, en la parte Sur del partido de Durango y en la Suroeste del del Mesquital, internándose en el Territorio de Tepic, para ir á desaguar al Pacífico por la Boca de Camichín, después de un curso de 218 kilómetros.

El otro río de importancia que hay en el Estado es el Aguanaval ó Río Grande en Zacatecas, el cual nace en los montes de García y de la Sauceda en dicho Estado. Después de recorrer los partidos de Fresnillo y Nieves (E. de Zacatecas), penetra al Estado de Durango por la parte Sureste del partido de San Juan de Guadalupe, cerca del Cerro Pichihualtepec, donde recibe varios arroyos. Continúa su curso en el partido hacia el Norte, pasando por San Juan de Guadalupe y varios ranchos, y forma el límite entre Durango y Coahuila en una parte, pasa al Occidente de la Sierra de Jimulco (E. de Coahuila) y en el Paso de Picardías (partido de Mapimí) cambia su curso hacia el Oriente, internándose al Estado de Coahuila donde se arroja á la laguna de Parras ó del Álamo, después de un curso de 400 kilómetros. Este río atraviesa los partidos de San Juan de Guadalupe, Cuencamé y Mapimí, sirviéndoles en parte de límite con Durango, menos al de Cuencamé, con el que forma línea divisoria.

Lagunas.—En el Estado existen las siguientes, todas muy pequeñas: la Colorada, en la parte Noreste del partido de San Dimas, casi en sus límites con el de Durango; las de Guatimapé, Ojo de Agua, Sauceda, Chorro, Salvador y Cañas en la parte Norte del partido de Durango; en el de Indé dos pequeñas lagunas, y en el de Cuencamé, la de Atotonilco.

Aguas minerales.—Cerca de la ciudad de Durango se encuentran las aguas ferruginosas de Valparaiso, las cuales contienen gran cantidad de fierro en estado de carbonato de protóxido, disuelto por un exceso de ácido carbónico en disolución en el agua.

Ciénega.—Al Noreste del Estado, en terrenos del partido de Mapimí y entre los límites de este partido con los del distrito de Parras (E. de Coahuila), se extiende la ciénega de Tlahualila, que corresponde en parte á Durango y en parte á Coahuila. Esta ciénega, que antes era una laguna donde desaguaba el río Nazas, se halla hoy casi desecada y transformada en extensos y bellos algodonales.

8.—Clima.

En el Estado de Durango se experimentan todos los climas, según la elevación de los lugares. Situado casi por completo en la zona templada, el clima del Estado debería ser suave y benigno, pues sólo una pequeña parte de los partidos de Durango, Mesquital y Nombre de Dios, pertenece á la zona tórrida, y ésta parte, por encontrarse en la Sierra Madre y en la del Mesquital, experimenta una temperatura fría y á veces templada.

La región occidental del Estado, atravesada por la Sierra Madre, es fría; la ocupada por los valles y las llanuras que se tienden en las faldas de la serranía, es templada, y en algunos puntos es templado-cálida; la región ocupada por las vegas del Nazas es templado-cálida, y la de los llanos pastales está expuesta á los rigores de un clima extremoso, muy frío en invierno y muy caluroso en verano.

El relieve del suelo del Estado varía entre 1000 y 2000 metros, menos en los partidos montañosos de

Papasquiaro, Tamazula y San Dimas, y parte del de Durango, donde la elevación media del terreno fluctúa entre 2000 y 3000 metros. Estas altitudes pueden indicar los zonas climatéricas de Durango, siendo las primeras las que señalan las regiones frías, y las segundas, las templadas y las templado-cálidas.

Las lluvias son moderadas en casi todo el territorio del Estado; las heladas son muy frecuentes, sobre todo en la región montañosa.

Las enfermedades más comunes son: el mal de San Lázaro en el partido del Mesquital; el mal del pinto en este partido y en el de Tamazula; el mal del bosio en los de Papasquiaro, Tamazula y El Oro; los reumatismos en los de Papasquiaro, El Oro, San Juan del Río y Tamazula; el tifo en casi todo el Estado; las fiebres intermitentes en los partidos de Durango, Nombre de Dios, Mesquital y Tamazula; la viruela en el verano, en los de Cuencamé, San Juan de Guadalupe y Nombre de Dios; el sarampión en los de Durango y Cuencamé; la tos ferina en los de San Juan del Río y Nombre de Dios; los catarros nasales y bronquiales en casi todo el Estado; la neumonía en los de San Juan de Guadalupe, Tamazula, Nazas, Mapimí, Nombre de Dios, Papasquiaro y Durango; las afecciones intestinales en los de Nazas, San Juan de Guadalupe, Papasquiaro, Durango y Tamazula; pero las enfermedades que causan más mortalidad, son: las fiebres continuas en casi todo el Estado, la viruela en los partidos de Cuencamé y San Juan de Guadalupe, y las afecciones intestinales en el de Mapimí.

9.—Producciones minerales.

Casi toda la inmensa superficie del Estado de Durango se halla cubierta de ricos criaderos de plata y oro, pero con especialidad en la región montañosa de la Sierra Madre. En la parte Norte del Estado, en el partido de Indé, se extiende la rica Sierra del Oso, que es contrafuerte de la Sierra Madre, y al Sur de ella queda el conocido Mineral de Indé, con numerosas minas de oro, plata y cobre, en el que sus minerales son tratados por el fuego, pudiendo serlo por el sistema de amalgamación directa, por hallarse en gran cantidad el oro y la plata en el estado nativo. Se calcula su riqueza media en $125 por tonelada de metal.

Dejando el Mineral de Indé, hoy casi abandonado, y á 8 kilómetros al N.O., se halla el rico Mineral del Real del Oro, situado en la cima de la gran cordillera; ocupa la parte oriental y Noreste de la Sierra de la Candela ó Candelaria, en una extensión de 80 á 84 kilómetros de largo. En las pendientes naturales de dicha Sierra se hallan los *Placeres*, y por su parte llana pasa el *Río del Oro*, llamado así por las arenas auríferas que arrastra en sus aguas y deposita en sus márgenes. El Real del Oro no sólo está constituído por los placeres auríferos, sino por las vetas que son de gran importancia. Hay en este Mineral 30 minas abandonadas cuya riqueza media de sus oroches era de $400 por tonelada.

Continuando hacia el Oriente, en la parte Norte del partido de Papasquiaro y al Sur del Pico Nevado de Muinora, se halla el rico Mineral de Guanaceví en la

Sierra Madre, cuyas vetas dan un mineral abundante que da un producto medio de $300 por tonelada, del cual se entresaca alguna pepena de doble ley y doble valor. La falta de vías de comunicación hace que este Mineral no sea explotado debidamente por su aislamiento en la Sierra. Hay en las rocas metalíferas de Guanaceví algunas vetas en que la plata se halla en estado de sulfuro, lo que hace que su beneficio sea fácil, pero á causa de la baja ley de sus metales, es incosteable su explotación.

Más al Sur de este Mineral se halla la Ciénega de Escobar, que es una de las depresiones de la Sierra de la Candelaria, y en dicha Ciénega hay vetas de poco espesor que contienen plata sulfúrea y arman en los pórfidos metalíferos.

Dejando el Mineral de Guanaceví, y en el mismo partido de Papasquiaro, al S. O. se halla el Mineral de Metatitos, donde se han hecho ensayes de minerales de la mina de Sánchez que produjeron leyes altísimas. Y cerca de Real del Oro queda la mina de Santa Cruz, cuyos frutos han dado en el ensaye $ 1,052 en plata y $ 138 en oro por tonelada.

A 63 kilómetros al Sur de Indé se hallan los yacimientos de estaño, tal vez los más ricos del mundo, en una roca traquítica que domina la Sierra de San Francisco, y se prolonga al Sur hasta el Mineral de Coneto, donde abundan las minas de plata, hoy abandonadas á causa del agua, y cuyos frutos, que eran galenas argentíferas, producían de $ 1,600 á $ 4,200 por tonelada; el rosicler obscuro daba de $ 3,000 á $ 14,000, y además producían sulfuros comunes, plata verde ó plata blanca ó nativa. El número de minas abandonadas pa-

sa de 40, y la anchura media de sus vetas es de un metro. El Mineral de Coneto puede explotarse con facilidad, pues el agua, que es su inconveniente, puede extraársele sin grandes gastos.

A 16 kilómetros al Sur de Coneto y en la Sierra de San Francisco se encuentra un yacimiento de mercurio, que hasta hoy se ha reconocido en una longitud de 8 kilómetros. En él se halla el cinabrio en hilos muy ricos, cuya ley varía de 60 á 70 por 100 de mercurio.

El Mineral de Yerbabuena queda á 23 kilómetros al N. E. de Coneto (partido de San Juan del Río), y en él las vetas son tan múltiples y diferentes que forman como una red que da lugar á varios cruzamientos que forman clavos riquísimos, uno de los cuales dió un valor de $1,491 60 en un ensaye que se hizo de dicho mineral.

Al Oriente de Coneto y á 12 kilómetros de distancia queda el Mineral de los Fresnos, siempre en el mismo partido de San Juan del Río, en el que se encuentra el Mineral de San Lucas á 33 kilómetros al Sur de Coneto y en el que se halla la *Veta Grande*, que es un depósito muy importante de plata. Hasta hoy continúan los habitantes de San Lucas extrayendo minerales de los terrenos, aun cuando por medio de un túnel podría dejar mejores utilidades. A 54 kilómetros al Sur de San Lucas queda la antigua mina de Real Viejo, la que se ha transformado en una fértil sementera. Y á 34 kilómetros al Sur de ella se encuentra el Mineral de Avino ó Pánuco de Avino, cuya madre se considera por los mineros como el más fabuloso y grande depósito de plata que hay en el mundo, por la cantidad de metal que contiene, su ley que es muy conoci-

da y la facilidad con que se hace su extracción. Este rico cerro mineral presenta sus vetas cuarzosas y se halla en el partido de San Juan del Río.

En el partido de Durango, en su parte Norte y á 80 kilómetros al Oeste del Mineral de Avino, queda la Sierra de Bacaria ó Banatlan, donde abunda el estaño, acompañado de arsénico, bismuto, tungsteno y fierro.

Dejando el partido de Durango, donde se halla el rico criadero del Cerro del Mercado, del que hablaré más adelante, y caminando hacia el Occidente, se penetra al de San Dimas, donde se encuentran los Minerales de Gavilanes, Guarisamey y San Dimas, los cuales produjeron una cantidad fabulosa de plata, á principios del presente siglo, llegando á rendir de $ 250,000 á $ 300,000 mensuales el de Gavilanes, y cada uno de los dos últimos de $ 130,000 á $ 150,000 al mes.

Esta zona metalífera se extiende á toda la Sierra Madre, y también son dignos de citarse algunos Minerales del partido de Tamazula, como los de Tamazula, Topia, Canelas, etc., ricos en minas de plata. Puede considerarse la presencia del oro como carácter peculiar de las minas de la Sierra Madre durangueña.

Además de estos Minerales, hay que mencionar los que se encuentran en los valles, tales como los de Mapimí, Real de las Norias, Cuencamé y Pánuco al N. O. de Durango, en los que la plata se halla en las galenas argentíferas ó en el estado de sulfuro.

El Mineral de la Parrilla, situado al Sur de la ciudad de Durango, es un grupo de minas, cuyas vetas forman una red y arman en el pórfido diorítico. Los minerales de la Parrilla son cloruros y bromuros en

los crestones y en la superficie de las montañas. Las galenas argentíferas se encuentran á mayor profundidad, y á veces la plata en piritas argentíferas.

Dejando el Mineral de la Parrilla, y rumbo al Oriente, se levanta el Cerro de los Sacrificios, cuyos crestones denuncian la existencia de vetas que aparentan ser de plata y cobre.

Es preciso añadir que los minerales principales del Mineral de Indé son las galenas y buruonitas argentíferas y los sulfuros argentíferos. Y respecto del Real ó Mineral del Oro, sus aluviones y filones auríferos contienen piritas arsenicales con ley de oro, siendo la dirección de sus vetas N. O. con inclinación Norte, encontrándose agrupadas en haces de 3 á 6 metros, y hallándose cargadas en ciertas porciones de piritas cobrizas, lo que se puede demostrar en los crestones por la coloración verde azul del carbonato de cobre. Las vetas de este Mineral arman generalmente en pórfiros rojos. Hay otras en las que se descubren venas de cinabrio, y en sus inmediaciones se halla un filón de hierro oligista. A poca distancia del mismo Mineral hay un crestón compuesto de espato fluor sacaroide, y en los placeres del Río del Oro, que no se pueden explotar sino en la estación de lluvias, por falta de agua, los aluviones depositan fósiles de la época cuaternaria.

El Mineral de Guanaceví, de que ya hablé, se halla á 2130 metros sobre el nivel del Pacífico, y sus ricos y abundantes minerales producen de 4 onzas á un marco de plata por carga. Sus pórfidos metalíferos, así como los de la Ciénega de Escobar, se hallan cubiertos por los pórfidos traquíticos impregnados de calcedonia.

En San Dimas, que es uno de los más importantes

Minerales de Durango, la plata sulfúrea se halla acompañada de polvorilla y rosicler claro. En Birimoa se hallan asociados el rosicler obscuro, la plata sulfúrea, antimonial, agria, miargirita y polibasita. En Topia todas las vetas son de galena argentífera de hoja ancha, y producen de uno á tres marcos por carga.

La Sierra Madre, que ocupa en Durango su parte occidental, y que se prolonga á la oriental de Sinaloa y á Chihuahua y Sonora, forma grandes masas de rocas y centros eruptivos de pórfidos y dioritas que se hallan entre sí en contacto ó con el granito. En ellas arman las vetas argentíferas, las que se presentan más ricas y más numerosas en la roca verde apizarrada, en menor número en la diorita de textura cristalina. En las doleritas y basaltos, en la piedra córnea, en el espato calizo y en el alabastro, jamás se encuentra una veta argentífera.

La colina que se levanta junto á la hacienda de Sombreretillo es de formación calcárea y presenta la peculiaridad de que sus rocas ásperas, porosas y blanco-amarillentas, presentan á veces impresiones ó huellas de hojas y tallos de plantas conocidas. Además, abunda una litomarga que es saponácea.

La tierra roja abunda en las lomas y llanos que hay entre el río de Aguanaval y Cuencamé, en los que se encuentra la piedra de lumbre y de toque, la piedra jaspe, el cuarzo y la piedra córnea, hasta los Sauces. Y entre este lugar y Tapias, en los terrenos porfídicos, se halla la calcedonia arriñonada.

Los llanos próximos á las montañas de la Sierra Madre abundan en rocas volcánicas. Así, los llanos de Porfías, el Chorro y la Calera se encuentran cubiertos de peñascos basálticos.

Además de las riquezas argentíferas con que cuenta el Estado de Durango, se asegura que el petróleo abunda en la Sierra de Gamón, en el centro del Estado.

En la región que se extiende entre la ciudad de Durango y la de Parras (E. de Coahuila) al N. E., abundan las sales y otras substancias minerales.

En el lecho del río Aguanaval se encuentran multitud de piedras rodadas y diversas especies de calizas, areniscas y otras rocas sedimentarias, desprendidas sobre todo de los cerros de Timulco, Cabeza y Sombreretillo. Los arroyos afluentes del Aguanaval acarrean diferentes rocas volcánicas de los terrenos de Durango, tales como los basaltos compactos, los basaltos escoriáceos, las traquitas y meláfiros, las fonólitas y los pórfidos y diversas piedras preciosas como el ágata, el amatista, la carinola, el cristal de roca, el jaspe y la piedra pez.

Voy ahora á ocuparme del Cerro del Mercado, que como he dicho, fué descubierto en 1562 por el español Ginés Vázquez del Mercado, por lo que lleva su nombre. Es un inagotable criadero de hierro, quizás el único en el mundo, situado á 2 kilómetros al Norte de la ciudad de Durango, á los 24° 4′ de latitud Norte y á los 5° 32′ de longitud Oeste de México, á 2296 metros de altura, calculándose su mayor longitud de E. á O. en 1,466.50 metros y su mayor latitud en 335.20 metros, siendo su volumen de 35.308,828 metros cúbicos. Fácil es comprender que en las profundidades de este cerro ha de haber aun mayor cantidad de hierro.

El minero Bowring, al hablar del cerro del Mercado, dice: "Este cerro podría abastecer todas las ferrerías de la Gran Bretaña, que anualmente producen

15.000,000 de quintales de fierro, por el espacio de 330 años, y que en el transcurso de este tiempo produciría 9,900 millones de pesos, cantidad más de siete veces mayor que todo el oro y plata acuñados en la Casa de Moneda de México, desde el año de 1690 á 1803."

Copio á continuación lo que respecto del Cerro del Mercado dice el inteligente minero Weidner:

"Si el tamaño y la configuración del cerro del Mercado nos han llenado de admiración, no deja de ser menos notable la gran variedad de fósiles, tanto metales, como piedras y rocas que en él se encuentran, entre las que hacen el principal papel los metales ferruginosos, y que en la colección formada se clasifican de la siguiente manera:

"1º El fierro magnético, que constituye la mayor parte del cerro y principalmente los crestones y picachos, es de color negro, de textura granítica cristalina, y cubierta en toda su superficie de hendeduras y cavidades de cristales agrupados de la misma materia, entre los que he observado el octaedro con el exaedro, la combinación del octaedro con el dodecaedro romboide y gemelos de octaedro. Las piedras rodadas de esta clase de metal que cubren toda la falda del cerro, se hallan redondeadas y adquieren con el tiempo una especie de pulimento, que les da el aspecto de fierro natural. Cada pedazo de este metal posee la propiedad magnética muy marcada, en cuya virtud se conoce y se usa como piedra imán.

"Me ha parecido que esta propiedad magnética es tanto más intensa, cuanto más menudo es el grano del metal, y que los imanes fuertes se encuentran en las cuevas con más frecuencia que en las demás partes del

cerro. Este fierro magnético, que también en la Suecia se encuentra en grandes masas, es puro óxido-oxídulo de fierro, y rinde en la fundición hasta 72 por 100 de fierro puro; es algo tardío para fundirse y da un colado espeso, pero en cambio de esto produce fierro forjado de la mejor calidad.

"2º El fierro rojo ú óxido de fierro forma bolsas en el anterior, por ejemplo, en la cumbre occidental del Cerro, y es en parte compacto, de transversal concoidea, en parte cristalizado en hojas ó tablas romboidales, unidas íntimamente unas con otras, en cuyo caso se llama micáceo. Estando terroso, al grado de teñir las manos, como en un cerrito que queda al lado Sudoeste del Cerro del Mercado, entonces se conoce por de almagre ú ocre colorado. Cien partes de este metal contienen treinta de oxígeno y setenta de fierro. Para su fundición se requiere menos combustible que para el anterior, y da un colado muy á propósito para la elaboración del acero.

"3º El fierro arcilloso, como se encuentra en la falda S. O. del Cerro, es compacto, de color pardo, salpicado de colorado, y contiene, á más del óxido de fierro, bastante alumina y alguna siliza, cuyos ingredientes lo hacen tan fusible que, fundiéndolo solo, suele corroer las piedras del horno. Produce de 20 á 30 por 100 de fierro metálico.

"4º El fierro silizoso ó jaspe férrico encarnado se encuentra acompañado de la especie precedente; es esencialmente silicato del óxido de fierro, y aunque no es de alta ley, da, junto con el anterior, un fundido excelente.

"5º El fierro pardo ó hidrato del óxido de fierro,

forma bolsas y vetas en el fierro magnético del lado N. del Cerro, y se halla en ellas acompañado de cuarzo, yeso, arcilla y hepatita. En uno de estos puntos que llaman de Jesús, María y José, alternan cintas pardas y rojizas con azules y negras, debiendo estas últimas su color al peróxido de manganeso, de que se hallan teñidas. Este metal, por su impureza y su estado terroso, no es á propósito para la extracción del fierro.

"En la falda oriental de esta eminencia hay picachos de fierro pardo verduzco, desmoronadizo, con una costra sólida de fierro magnético, negro y cristalizado, cuyo fenómeno hace suponer que este hidrato de fierro es el resultado de una transformación (endósmosis) del óxido-oxídulo."

Más adelante añade Weidner el ensaye practicado en Filadelfia con cinco muestras de metal del Cerro del Mercado, que dieron el resultado siguiente:

	EN CIEN PARTES DE METAL TIENE				
	La 1ª	La 2ª	La 3ª	La 4ª	La 5ª
Óxido de fierro	96,3	93,8	98,2	71,0	67,1
Siliza	2,6	3,4	0,6	28,1	25,5
Alumina	9,1	1,2	0,5	0,2	0,5
Carbonato de cal	0,3	0,0	0,0	0,0	0,5
Agua	0,7	1,6	0,7	0,7	6,4
Suma	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Y produce fierro puro	66,77	65,8	68,8	49,23	50,55

Y continúa diciendo: "Las especies de metales ferruginosos que, muy comunes en otras partes, faltan casi enteramente en el Cerro del Mercado, son el hi-

drato ú ocre amarillo de fierro, y el carbonato ó espato de fierro. Igual y afortunadamente no se encuentra aquí tampoco el fierro sulfúreo, que vulgarmente se llama bronce blanco, ni el fosfato de fierro, porque el azufre y el fosfato no se destruyen totalmente en la fundición y se unen siempre en parte con el fierro, que por causa del azufre resulta agrio cuando caliente, y en consecuencia del fósforo, quebradizo, cuando frío."

Respecto de los principales metales que se encuentran en el Estado de Durango, añadiré que el estaño abunda en la Sierra de San Francisco, sobre todo en una traquita calcárea que mide aproximadamente 1000 kilómetros cuadrados, y se halla en ella el metal bajo la forma de óxido negro de estaño, con ley de 35 á 75 por ciento. En terrenos del partido de San Juan del Río, municipalidad de Coneto, se han denunciado numerosas minas de estaño.

En Mapimí hay abundantes criaderos de azufre, el cual se consume en la Casa de Moneda de México.

En el Estado abunda mucho el rubí.

Los principales minerales ó centros mineros que se encuentran en el Estado de Durango, son los siguientes, en la Sierra Madre y sus contrafuertes: Copalquín, Tahuehueto, Topia, Canelas, Birimoa, Sianori, Tamazula, Rodeo, Chacala, Bajada, Amaculi y Tominil, en el partido de Tamazula; Huahuapan, Gavilanes, Guarisamey, San Dimas, Basiz, Talyotita, Ventanas, Corpus, Picachos y Negros, en el de San Dimas; Comitala y Cerro de las Minas, en el de Durango; Guanaceví, Metatitos, Baca Ortiz, Todos Santos, Ocotal, Cucuyamé, S. Juan de Camarones, Chiquihuitita, Saucito, Santa Elena, San Andrés y Papasquiaro, en el de Papas-

quiaro; El Oro, Sauces y S. Juan de Minas en el del Oro; Indé, en el de Indé; Coneto y Pánuco de Avino, en el de San Juan del Río.

En el interior del Estado se encuentran los siguientes minerales: Cuencamé, Parrilla, Mapimí, San Juan de Guadalupe, Noria de Carleña, Agua Nueva y el Cerro del Mercado.

En la Casa de Moneda de Durango se ha acuñado, desde 1º de Febrero de 1811 hasta 30 de Junio de 1888, la suma de $63,082 63 en oro y plata.

En el Estado hay numerosas haciendas de beneficio en trabajo y otras abandonadas, y además una ferrería, cerca de Durango.

10.—Producciones vegetales.

Principales maderas existentes en el Estado de Durango.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Abeto	Abies Douglassi	Coníferas.
Abeto	Pinus religiosa	Id.
Acebo	Ilex sp ?	Aquifoliáceas.
Ahuehuete ó sabino	Taxodium mucronatum	Coníferas.
Aile	Alnus cordifolia	Betuláceas.
Álamo blanco	Populus alba	Salicáceas.
Álamo negro, chopo ó alamillo	Populus nigra	Id.
Álamo plateado	Populus heterophylla	Id.
Álamo temblón	Populus tremula	Id.
Álamo común	Populus balsamífera	Amentáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Aliso.....................	....	....
Algodón de árbol.......	Gossipium vitifollium...	Malváceas.
Amapa....................	....	....
Arbol del Perú..........	Schinus molle...........	Terebintáceas.
Ayacahuite...............	Pinus ayacahuite........	Coníferas.
Id. colorado..............	Pinus leudoniana.......	Idem.
Brasil......................	Cæsalpinium echinata..	Leguminosas.
Capulín silvestre........	Ardesia capollina.......	Mircináceas.
Campeche................	Hœmatoxilum campechianum..............	Leguminosas.
Cedro blanco............	Cupressus Lindleyi......	Coníferas.
Cedro colorado..........	Juniperus virginiana....	Idem.
Cedro chino..............	Cedrela..................	Cedreláceas.
Cedro liso................	Cedrela..................	Idem.
Cedro de la Sierra......	Chamæcyparis thurifera.....................	Cupresíneas.
Ciprés.....................	Cupressus thurifera.....	Idem.
Ciprés.....................	Cupressus sempervirens.....................	Idem.
Colorín ó zompantle....	Erythrina coralloides...	Leguminosas.
Casahuate................	Hipomœa arborescens.	Convolvuláceas.
Conguerán................	Phytolacca decandra...	Fitoláceas.
Encina.....................	Quercus insignis........	Cupulíferas.
Encina blanca............	Q. mexicanus............	Idem.
Id. roble..........	Q. xalapensis............	Idem.
Id. negra..................	Q. nigra..................	Idem.
Id. de rayo...............	Q. radiata................	Idem.
Enebro....................	Juniperus virginiana...	Coníferas.
Fresno....................	Fraxinus (varias especies)....................	Oleáceas.
Gigante....................	Eucaliptus globulus.....	Mirtáceas.
Haya.......................	Cæsalpinia mexicana...	Leguminosas.
Huaje......................	Leucœna sculenta.......	Idem.
Huisache chino.........	Mimosa sp?..............	Idem.
Jacaloxochil ó Sacaloxochil................	Plumeria rubra.........	Apocináceas.
Jalocote oyamel.........	Pinus religiosa..........	Coníferas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Jara blanca	Lobelia sp?	Lobeliáceas.
Jara amarga	Vicia sativa	Leguminosas.
Jarilla	Senecio vernus	Compuestas.
Madroño	Arbutus unedo	Ericáceas.
Id. de montaña	Arctostaphylos tomentosa	Idem.
Madroño chino	Arctostaphylos sp?	Ericáceas.
Mesquite	Prosopis dulcis. Inga circinalis	Leguminosas.
Mesquite amarilo	Inga sp?	Idem.
Moral común	Morus nigra	Moreas.
Negritos	....	....
Nogal	Juglans regia	Juglandeas.
Nogal cimarrón	Juglans granatensis	Idem.
Ocote	Pinus teocote	Coníferas.
Ocote hembra	Pinus gordoniana	Idem.
Ocote macho	Pinus granville	Idem.
Ocote chino	Pinus leiophylla	Idem.
Ocote	Pinus patula	Idem.
Olmo del país ó aile	Alnus cordifolia	Betuláceas.
Oyamel	Abies religiosa	Coníferas.
Palo blanco	....	....
Palo dulce	Eysenhardtia amorphoides	Leguminosas.
Palo gateado	Switenia sp?	Meliáceas.
Palma	Yucca gloriosa	Cicadeas.
Palma brava ó de monte	Astrocaryum mexicanum	Palmeras.
Pinabete	Abies peclinata	Coníferas.
Pino	Pinus (varias especies).	Idem.
Pino ó acalocahuite	Pinus loudoni	Idem.
Pino ó ayacahuite	P. ayacahuite	Idem.
Pino blanco	P. devoniana	Idem.
Pino común	P. sylvestris	Idem.
Pino común	P. moctezuma	Idem.
Pino real	P. buonapartea	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Pino ú ocote	P. teocote	Idem.
Pino piñón	P. cembroides	Idem.
Pino piñón	P. llaveana	Idem.
Pino oyamel	Picea religiosa	Idem.
Pirú, Perú ó Arbol del Perú	Schinus molle	Terebintáceas.
Roble común	Quercus ruber. Q. pedunculata. Q. pubescens	Cupulíferas.
Roble serrano	Quercus virens	Idem.
Retama	Sparceum junceum	Leguminosas.
Sabino	Juniperus mexicanum.	Coníferas.
Sauce acuático	Salix caprea	Salicíneas.
Sauce amarillo	S. vitelleina	Idem.
Sauce ó sauz blanco	S. alba	Idem.
Sauce colorado	S. purpurea	Idem.
Sauce de hojas grandes.	S. grandiflora	Idem.
Sauz lanceolado	S. lanceolata	Idem.
Sauz llorón	S. babilónica	Idem.
Tascate	....	....
Tepehuaje	Acacia acapulcensis	Leguminosas.
Tepezapote	....	....
Tepemesquite	Mimosa pseudo schinus	Leguminosas.
Troeno ó trueno	Ligustrum japonicum	Oleáceas.
Tepozán de monte	Budleia americana	Escrofulariáceas.
Tepame	Acacia cornigera	Leguminosas.
Taray	Eysenhardtia amorphoides	Idem.
Tabachín	Poinciana pulcherrima.	Idem.
Uña de gato	Acacia ferox	Idem.

Principales frutas del Estado de Durango.

Aguacate	Persea gratissima	Laurineas.
Albérchigo	Amygdalus Pérsica	Rosáceas.
Breva	Ficus sp?	Moreas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Cacahuate	Arachis hypogæa	Leguminosas.
Camote	Batatas edulis	Convolvuláceas.
Caña de Castilla	Sacharum officinarum.	Gramíneas.
Capulín	Prunus capollin	Rosáceas.
Cidra	Citrus medica	Auranciáceas.
Ciruela	Spondias sp?	Terebintáceas.
Chabacano	Armeniaea vulgaris	Rosáceas.
Chayote	Sechium edule	Cucurbitáceas.
Chirimoya	Anona squamosa	Anonáceas.
Durazno	Pérsica vulgaris	Rosáceas.
Fresa	Fragaria vesca	Idem.
Granada cordelina	Punica granatum	Granateas.
Higo	Ficus carica	Moreas.
Huamúchil	Phitecolobium dulce	Leguminosas.
Jícama	Dolichos tuberosa	Idem.
Manzana	Pirus malus	Rosáceas.
Melón	Cucumis melo	Cucurbitáceas.
Membrillo	Cydonia vulgaris	Rosáceas.
Mesquite dulce	Prosopis dulcis	Leguminosas.
Mora	Morus nigra	Moreas.
Naranja agria	Citrus vulgaris	Auranciáceas.
Id. dulce	Citrus aurantium	Idem.
Olivo	Olea europea	Oleáceas.
Pera	Pirus communis	Rosáceas.
Piñón	Pinus cembroides	Coníferas.
Plátano corriente	Musa vulgaris	Musáceas.
Sandía	Cucumis citrullus	Cucurbitáceas.
Toronja	Citrus decumana	Auranciáceas.
Tuna blanca	Opuntia albus	Cácteas.
Id. amarilla	Opuntia lutea	Idem.
Id. colorada	Opuntia cardenus	Idem.
Tejocote	Cratægus mexicana	Rosáceas.
Uva	Vitis vinifera	Vitíferas.
Xoconoxtle	Opuntia Hernandezii	Cácteas.
Zapote blanco	Cassimiroa edulis	Zapotáceas.

Plantas textiles y la parte que se utiliza del vegetal.

Algodón. (*Gossypium* L. *Malváceas.*)—El fruto.

Alfalfa. (*Medicago sativa. Leguminosas.*)—La raíz de la que tiene más de tres años.

Álamo blanco.—Con las fibras de la corteza se pueden hacer cables.

Caña de azúcar.—El bagazo sirve para hacer papel y cartón.

Caña de maíz ó milpa. (*Zea mays.* Lin. *Gramíneas.*) —La corteza sirve para hacer papel y la médula para cartón.

Envoltura del tronco del nopal.—Toda.

Envoltura de la mazorca del maíz.—Sirve para hacer papel.

Maguey de mescal. [*Agave sp? Amarilídeas*]—Las pencas, cuya fibra sirve para hacer jarcia.

Malva. (*Malva rotundifolia. Malváceas.*)—La corteza.

Madroño.—El pellote.

Malvavisco. [*Althœa officinalis. Malváceas.*]—La corteza.

Plátano corriente.—Las hojas.

Palma brava ó de monte.—Las hojas.

Plantas curtientes y la parte que de ellas se emplea.

La corteza del aguacate, el aile, el capulín, la encina colorada, el nogal, el saúz blanco y el de hoja redonda, el granado cordelino y el taray.

Las legumbres del huisache.

Las hojas del huamúchil y el madroño colorado.

Plantas de semilla oleaginosa.

Adormidera. [*Papaver hortense. Umbelíferas.*]

Algodón de árbol y mata.—Con las semillas de estas plantas se fabrica un aceite muy usado en la industria y que en la alimentación sustituye al de olivo.

Cacahuate ó maní.—El aceite sustituye al de olivo.

Calabaza. [*Cucurbita melopepo. Cucurbitáceas.*]—Las semillas se emplean en la fabricación del chocolate y en la confección de varios manjares.

Chabacano.—El aceite de sus semillas susttituye al de las almendras amargas.

Chía. [*Salvia chiam. Labiadas.*] Con sus semillas se fabrica un aceite muy usado por los pintores.

Chicalote blanco. [*Argemona mexicana. Papaveráceas.*]—Con sus semillas se hace un aceite que sirve para pintar bateas.

Durazno.—El aceite de sus almendras sustituye al de las almendras amargas.

Encina.—Los frutos.

Higuerilla, palma-christi ó ricino. [Ricinus communis. *Euforbiáceas.*]—El aceite purgante, llamado *aceite de ricino*, así como el aceite castor, se extrae de sus semillas, que producen un 40 por ciento de aceite. Cuando se trata este aceite por la potasa y la sosa, produce una materia combustible, superior á la estearina.

Linaza. [*Linum usitatissimum Lineas.*]—Con sus semillas se fabrica un aceite que sirve para hacer la tinta de imprenta y varios barnices. Mezclado con litargirio lo emplean los artistas para las pinturas al óleo.

Nabo. (*Brassica napus. Crucíferas.*)—Con sus semillas se hace un aceite muy usado en la industria.

Plantas tintóreas y los colores que producen.

Aguacate.—El hueso da un color café, indeleble en el algodón.

Brasil.—Da un color colorado obscuro y café.

Campeche.—Produce un color rojo.

Ciprés.—Las agallas producen un color aplomado con mordiente de caparrosa.

Huisache chino.—Da un color negro.

Mesquite.—El fruto y la corteza dan colores café y negro.

Fresno.—La hoja y el fruto del ingerto de los fresnos dan un color morado con mordiente de tequesquite, y negro con mordiente de caparrosa.

Nogal.—La corteza verde de la nuez produce un color negro.

Saúz llorón ó de Babilonia.—Las hojas cocidas producen un color amarillo.

Taray.—El fruto da un color negro.

Trébol. [*Trifolium arvense. Leguminosas.*]—Produce un color amarillo caña.

Plantas forrajeras.

Alfalfa.—Toda la planta.

Alfilerillo. [*Geranium cicutarium. Geraniáceas.*]

Biznaga. [*Mamillaria sphœrica. Cácteas.*]

Cebada. [*Hordeum vulgare. Gramíneas.*]—La semilla y la paja.

Grama. [*Triticum repens.*]

Maíz.—Las semillas y las hojas.

Orégano. [*Origanum vulgare. Crasuláceas.*]

Trébol.

Trigo. [*Triticum hyberum. Gramíneas.*]—La paja.

Zacate de varias clases. [*Gramíneas.*]

Principales plantas venenosas.

Colorín, patol ó zompantle.

Hongos de varias clases. [*Agaricus variabilis. Hongos.*]

Yerbamora ó espinosa. [*Solanum nigrum. Solanáceas.*]

Rosa laurel. [*Nerium oleander. Apocináceas.*]

Plantas aromáticas.

Apio. [*Apium sativum. Umbelíferas.*]

Cedrón. [*Lippia citriodora. Verbenáceas.*]

Culantro. [*Coriandrum sativum. Umbelíferas.*]

Epazote. [*Chenopodium ambrosioides. Quenopodiáceas.*]

Hinojo. [*Fœniculum vulgare. Umbelíferas.*]

Laurel de olor. [*Laurus nobilis. Lauríneas.*]

Mejorana. [*Origanum majorana. Labiadas.*]

Perejil. [*Petroselinum sativum. Umbelíferas.*]

Poleo. [*Mentha pulegium. Labiadas.*]

Romero. [*Rosmarinus officinalis. Labiadas.*]

Ruda. [*Ruta graveolens. Rutáceas.*]

Tomillo. [*Thymus vulgaris. Labiadas.*]

Toronjil. [*Cedronella mexicana. Labiadas.*]

Trébol ú Ocoxóchitl. [*Cytisum trifoliatum. Leguminosas.*]

Yerba de Santa María. [*Matricaria parthenium. Compuestas.*]

Yerbabuena. [*Mentha viridis. Labiadas.*]

Gomas.

El mesquite produce una goma medicinal y alimenticia.

La encina da una goma medicinal.

El nopal produce la *goma tragacanto* del país.

El huisache da el *chaute de huisache* que es una goma medicinal.

El mesquite produce la *goma arábiga.*

La goma que da el maguey de ixtle sirve para fabricar tinta.

Además producen gomas: el limonero, el fresno, el huamúchil, el palo dulce, el capulín y el durazno, que la da en abundancia.

Resinas.

Los cedros blanco y colorado dan una resina aromática y medicinal; el sabino produce una resina medicinal; el ocote y el pino, la trementina; la *resina galipodio* la destila naturalmente el pino; el oyamel, la resina conocida por aceite de abeto; el árbol del Perú ó Pirul, una resina medicinal. Con la resina del sabino ó ahuehuete se fabrica el alquitrán.

Principales plantas medicinales.

Agallas de encino.—Borreguitos de encino.—Manzanitas de encino. Julos.—Son las excrecencias producidas por la picadura de un mosco en la corteza del en-

cino.—Se usa toda la agalla en polvo como astringente y hemostático.

Aguacate.—Las cáscaras del fruto son antihelmínticas.

Ahuehuete. Sabino.—Las hojas curan la sarna.

Amole de raíz [*Agave mexicana*. Lamark. *Amarilídeas*].—El jugo es diurético, laxante y emenagogo, y cura la sarna.

Arbol del Perú ó Pirul.—Las hojas en cocimiento curan las úlceras de la boca. Los frutos son diuréticos y estimulantes. La goma-resina se usa para quitar las manchas de la córnea y la catarata.

Borraja. [*Borrago officinalis*. *Borragíneas*.]—Las flores en cocimiento se usan como sudorífico.

Calabazas.—Las semillas y las flores de las de la tierra caliente son teniáfugas.

Capulín.—Las cortezas son tónicas y febrífugas.

Colorín, patol ó zompantle.—Las semillas son paralizantes y sustituyen al curara.

Chía.—Las semillas son mucilaginosas, y se usan para cataplasmas violentas.

Chicalote.—Toda la planta es narcótica.

Chile [*Capsicum*. L. *Solanáceas*].—Los frutos son antihemorrágicos y antihemorroidales.

Chirimoya.—Las semillas se usan como purgante drástico.

Epazote.—Toda la planta es antihelmíntica y emenagoga.

Granada cordelina.—La corteza de la raíz es antihelmíntica.

Gordolobo [*Gnaphalium canescens*. *Sinantéreas*]. Se usa como emoliente.

Grama.—Se usa como depurativa y temperante.

Jícama.—Las semillas son antidipsóricas.

Maguey.—Las hojas pulverizadas sirven para hacer sinapismos.

Melón.—Las semillas son antiblenorrágicas y la raíz es emética.

Malva.—La raíz es medicinal.

Ortiga [*Urtica dioica.* L. *Urticáceas*].—Las hojas son antihemorrágicas.

Palo de campeche.—El extracto es antidisentérico.

Romero.—Toda la planta es tónica.

Ruda.—Las hojas curan el dolor de cabeza.

Yerba del ángel [*Eupatorium collinni.* D. C. *Compuestas*].—Las hojas son antiperiódicas y amargas.

Yerba del carbonero [*Baccharis multiflora.* H. C. *Compuestas*].—Las hojas curan los catarros.

Yerba del pollo [*Comelina tuberosa. Comelineas*].—El jugo, las hojas y el tallo son hemostáticos.

Flores y plantas de ornato.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Adelaida	Fuchsia coccinea	Onagrarias.
Adormidera	Papaver somniferum	Papaveráceas.
Agapanto	Agapanthus umbelliferus	Liliáceas.
Agritos	Oxalis corniculata. O. decaphilla. O. latifolia	Oxalídeas.
Ala de ángel	Begonia graciles	Begoniáceas.
Albahaca	Ocinum minimum	Labiadas.
Albahacarón	Ocinum basilicum	Idem.
Alcatraz	Arum sagitatum	Aroídeas.
Alfombrilla del campo.	Verbena ciliata	Verbenáceas.

Nombre vulgar.	Nombre cientifico.	Familias
Alfombrilla de jardín..	Verbena corimbosa.....	Idem.
Alhelí....................	Cheirantus fastuosus...	Cruciferas.
Altamisa ó artemisa.....	Pyretrum parthenium..	Compuestas.
Ambar	Hibiscus sp?............	Malváceas.
Ambarina	Scabiosa atropurpurea..	Dipsáceas.
Amapola amarilla......	Chelidonium majus.....	Papaveráceas.
Amapola grande.........	Althea rosæ..............	Idem.
Amapola de China......	Papaver rhœas..........	Idem.
Amapolita ó violeta del campo..................	Anoda triangularis.....	Malváceas.
Amaranto.	Amarantus caudatus....	Amarantáceas.
Azalia de arbusto........	Azalea indica............	Ericáceas.
Azucena amarilla.......	Governa superva........	Liliáceas.
Azucena blanca.........	Lilium candidum.......	Idem.
Azucea enncarnada.....	Amaryllis pedunculata.	Amarilídeas.
Balsamina	Momordica balsamica..	Cucurbitáceas.
Barbas de viejo..........	Pancratium sp?.........	Amarilídeas.
Belén ó chinos..........	Balsamina hortensis....	Balsamíneas.
Betóníca..................	Betonica officinalis......	Labiadas.
Bignonia..................	Bignonia capensis.......	Bignonáceas.
Biznaga...................	Mamillaria magnanima	Cácteas.
Biznaga de chilitos......	Echinocactus (var. especies)	Idem.
Campana	Cobœa scandens.........	Polemoniáceas.
Camelia	Camellia japonica......	Camelineas.
Cardo......................	Dipsacus fullonum.......	Dipsáceas.
Carrizo....................	Arundo donnax..........	Gramíneas.
Carricillo	Arundo phragmites.....	Idem.
Campanilla	Campanula media......	Campanuláceas.
Cempazúchil.............	Tagetes erecta...........	Compuestas.
Ciento en rama.........	Achillea millefolium...	Idem.
Clavel encarnado........	Dianthus sinentis.......	Cariofíleas.
Clavel.....................	Dianthus caryophillus..	Idem.
Clavel de la nobleza....	Dianthus barbatus......	Idem.
Clavel de manojo.......	Dianthus (sp?)..........	Idem.
Clavel del poeta.........	Dianthus (sp?)..........	Idem.
Clavellina................	Dianthus (sp?)..........	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Clarín.....................	Phitecoctenium buccinatorium..............	Convolvuláceas.
Coalmecate..............	Antigonum letopus......	Poligoneas.
Cocoches ó patoles......	Phasseolus multiflorus.	Leguminosas.
Coyol ó agrito...........	Begonia bicolor.........	Begoniáceas.
Copalillo..................	Elaphrium copalliferum....................	Rutáceas.
Cordón de Jesús.........	Salvia bicolor.............	Labiadas.
Corona de María........	Hyacinthus (sp?)........	Liliáceas.
Culantrillo...............	Adianthus trapeziforme	Helechos.
Cundeamor...............	Quamochitl vulgaris...	Convolvuláceas.
Cundeamor...............	Usteria scandens........	Idem.
Chaquira ó colmena....	Cyanothus azurens......	Ramnáceas.
Chícharos de olor.......	Lathyrus odoratus......	Leguminosas.
Chililllo de agua.........	Polygonum hidropiper.	Poligoneas.
Dahalia de jardín.......	Dalia variabilis..........	Compuestas.
Dahalia silvestre.........	Dalia coccínea...........	Idem.
Doradilla ó flor de piedra......................	Licopodium nidiforme.	Licopodiáceas.
Dulcamara, guía de jazmincillo ó flor de gloria......................	Solanum dulcamara....	Solanáceas.
Eneldo....................	Anethum graveolens...	Umbelíferas.
Espuela de caballero...	Delphinum ajaxis.......	Ranunculáceas.
Estafiate..................	Artemisia mexicana....	Compuestas.
Estrella del campo......	Milla biflora.............	Liliáceas.
Estrella del mar.........	Nigella officinalis.......	Ranunculáceas.
Escobilla..................	Milleria linearifollia....	Compuestas.
Espino de Judea.........	Euphorbiun Bryoius...	Polemoniáceas.
Flor de Mayo............	Colchicum montanum.	Melantáceas.
Flor de invierno.........	Dahlia cainea...........	Compuestas.
Floripondio...............	Brugmansia suaveolens	Solanáceas.
Floripondio morado....	Brugmansia bicolor....	Idem.
Flor de peña............	....	Musgos.
Flor y cuerno...........	Cereus flagelliformis....	Cácteas.
Flor de la pasión ó pasionaria................	Pasiflora cœrulea.......	Pasifloras.

Nombre vulgar.	Nombre cientifico.	Familias.
Fusia, Flor de arete ó Aretillo, Adelaida....	Fuchsia coccinea........	Onagrarias.
Fusia, ídem, ídem......	Fuchsia fulgens.........	Idem.
Flor de San Juan.......	Echites ochroleuca......	Apocíneas.
Flor de Santa María....	Tagetes lucida...........	Compuestas.
Geranio..................	Geranium robertianum.	Geraniáceas.
Geranio de olor ó geranio rosa..............	Pelargonium odoratissimum..................	Idem.
Geranio..................	Geranium alchimiloides	Idem.
Grama....................	Triticus repens...........	Gramíneas.
Girasol ó mirasol amarillo....................	Cosmos sulphureus.....	Compuestas.
Girasol morado..........	Cosmos bipinnatus......	Idem.
Girasol rojo.............	Cosmos purpureus......	Idem.
Heno largo ó paxtle.....	Tillandsia usneoides...	Bromeliáceas.
Heno pequeño ó gallitos....................	Tillandsia recurbata....	Idem.
Heliotropo...............	Heliotropium peruvianum..................	Borragíneas.
Hortensia................	Hydragea hortensia.....	Saxifragáceas.
Huele de noche.........	Cestrum nocturnum...	Solanáceas.
Jacinto....................	Hyacinthus orientales..	Liliáceas.
Jaral amarillo...........	Senecio vernus..........	Compuestas.
Jaral blanco.............	Baccharis pterinoides...	Idem.
Jazmín amarillo.........	Jasminum lutesens.....	Jasmíneas.
Jamín blanco............	Jasminum officinalis...	Idem.
Jazmín mosqueta........	Philadelphus coronarius....................	Saxifragáceas.
Jocoyol....................	Oxalis tetraphylla.......	Oxalídeas.
Jocoyol de maceta......	Oxalis stricta.............	Idem.
Jericó, uña de gato......	Rosa Moctezuma........	Idem.
Jericó del Norte.........	Rosa gallica..............	Rosáceas.
Junco, cuerno............	Cereus flagelliformis...	Cácteas.
Lama......................	Conferva fontinales.....	Algas.
Lama otra................	Conferva ribularis......	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Lampote, gigantón, mirasol ó acahual.......	Helianthus annus.......	Compuestas.
Lirio........................	Iris sambuccina.........	Irídeas.
Lirio........................	Iris germanica...........	Idem.
Lirio del cerro..........	....	Orquídeas.
Laurel........................	Laurus indica...........	Laurineas.
Madreselva...............	Lonicera caprifolium...	Caprifoliáceas.
Malva.....................	Malva rotundifolia......	Malváceas.
Manzanilla...............	Matricaria chamomilla.	Compuestas.
Manzanilla romana.....	Anthemis nobilis........	Idem.
Maravilla..................	Mirabilis hortensis......	Nictagíneas.
Maravilla silvestre......	Mirabilis dichotoma....	Idem.
Mercadela................	Calendula officinalis...	Compuestas.
Mirto......................	Salvia microphilla......	Labiadas.
Monacillo................	Hibiscus pentacarpus...	Malváceas.
Malva Luisa, bola de fuego..................	Pelargonium inquinans	Geraniáceas.
Malvavisco...............	Althœa officinalis.......	Malváceas.
Malvarosa................	Malva fructescens.......	Idem.
Margarita.................	Centranthus ruber......	Valerianáceas.
Mastuerzo................	Tropeolum majus.......	Tropeoladas.
Mimbre....................	Bignonia (sp?)...........	Bignoniáceas.
Nardo ó pebete..........	Polyanthes tuberosa...	Liliáceas.
Nopalillo..................	Cereus philanthus......	Cácteas.
Obeliscos.................	Hibiscus azanzæ.........	Malváceas.
Organo....................	Cereus excelsus.........	Cácteas.
Otate......................	Guddua amplexifolia....	Gramíneas.
Pájaro azul.............	Strelitzia reginæ.........	Musáceas.
Palmita...................	Dracœna espectabilis...	Asparrágeas.
Pegajosa..................	Mentzelia hispida.......	Loasáceas.
Pensamiento ó Trinitaria......................	Viola tricolor............	Violáreas.
Perritos..................	Anthirrinum majus.....	Escrofulariáceas.
Petunia ó Betulia......	Petunia nigtaginiflora..	Solanáceas.
Plátano gigante.........	Musa ensete..............	Musáceas.
Plúmbago................	Plumbago europæa......	Plumbagíneas.
Polígala..................	Poligala galioides.......	Poligáleas.
Palmira ó bandera española.................	Mina lobata..............	Convolvuláceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Paño de Holanda ó flor de Nochebuena, Catalina, Flor de Pascua....................	Euphorbia heterophylla	Euforbiáceas.
Paraíso, lila, piocha ó paraíso morado......	Melia sempervivens.....	Meliáceas.
Pasto inglés..............	Lælium perenne.........	Gramíneas.
Quelite....................	Chenopodium viride...	Quenopodiáceas.
Quelite blanco...........	Atriplex purshiana......	Idem.
Quelite bledo............	Amaranthus spinosus..	Amarantáceas.
Quelite morado.........	Amaranthus viridis.....	Idem.
Resedá....................	Reseda odorata..........	Resedáceas.
Retama....................	Spartium juncum.......	Leguminosas.
Rocío.....................	Messembrianthenum christalinum..........	Mesembrianáceas.
Rosa de Bengala........	Rosa bengalensis........	Rosáceas.
Idem de Castilla.........	Rosa centifolia...........	Idem.
Idem Jericó...............	Rosa canina.............	Idem.
Idem miniatura.........	Rosa parviflora..........	Idem.
Idem thé..................	Rosa fragans.............	Rosáceas.
Idem blanca.............	Rosa alba.................	Idem.
Idem monstruo.........	....	Idem.
Idem reina...............	Rosa regia...............	Idem.
Idem amarilla...........	Rosa sulphurea.........	Idem.
Idem enredadora.......	Rosa sempervirens seandens..............	Idem.
Rosilla ó cabezona......	Rosilla lutea.............	Compuestas.
Rosa de San Juan ó flor de San Juan..........	Bouvardia longiflora...	Rubiáceas.
Siempreviva..............	Airoon canariensis......	Crasuláceas.
Toritos....................	Stanhopea tigrina.......	Orquídeas.
Tronadora de cerro.....	Bignonia stans...........	Bignoniáceas.
Verdolaga acuática......	Fussiæa repens..........	Onagrarias.
Violeta....................	Viola odorata............	Violáreas.
Yedra......................	Phitecoctenium buccinatorium..............	Bignoniáceas.
Yoloxochitl...............	Talauma mexicana.....	Magnoliáceas.
Yedrita....................	Convolvultus limifoliux	Convolvuláceas.

11.—Producciones agrícolas.

El Estado de Durango es una importante región agrícola, en la que se producen frutos de todos los climas, y de muy buena calidad. Aun cuando la estadística agrícola de Durango es sumamente deficiente, se pueden consignar los siguientes datos, respecto de la producción agrícola anual del Estado, por término medio:

			Su valor.
Cebada [*Hordeum vulgare. Gramíneas*]	2,700	hectólitros.	$ 18,900
Frijol. (*Phasseolus vulgaris. Leguminosas.*)	35,232	„	352,320
Garbanzo [*Cicer arietinum. Leguminosas*]	1,100	„	13,200
Maíz [*Zea mays.* L. *Gramíneas*]	334,820	„	2.208,920
Papas [*Solanum tuberosum. Solanáceas*]	6,000	„	72,000
Trigo [*Triticum hybernum. Gramíneas*]	58,704	„	704,448
Lenteja [*Ervum lesn. Leguminosas*]	300	„	3,000
Algodón	5.225,600	kilógramos.	522,560
Chile	330,000	„	39,600
Tabaco	13,800	„	2,760
Frutas			65,000
Legumbres			32,000
Tlazole ó rastrojo			100,000
	Total		$ 4.134,708

Además de estos productos se deben contar los de la caña de azúcar, con la que se fabrica panocha en los partidos de Tamazula y Papasquiaro; y los del maguey

de mescal con los que se elabora mescal sotol en los mismos partidos y en el del Mesquital.

Respecto del maíz se cultiva en todo el Estado, siendo el de mejor calidad el de los partidos de Mapimí, Papasquiaro y Durango. El frijol se cultiva en todo el Estado, menos en los partidos de San Dimas y Mesquital. En cuanto al trigo, también se cultiva en todo el Estado, excepto en la región de la Sierra Madre, esto es, en los partidos de Tamazula y San Dimas. El garbanzo se produce de muy buena clase en los partidos de Mapimí y San Juan del Río, y en este último la lenteja, así como el tabaco.

La región llamada de *La Laguna*, formada por los enlames del río Nazas, es la más fértil del Estado, ocupa parte de la antigua laguna de Tlahualila, hoy desecada, y se extiende á los partidos de Mapimí, Nazas y Cuencamé. En ella se hace el cultivo del algodón en grande escala. Los terrenos de esta región están limitados por montañas que defienden los algodonales de los vientos arrasantes. El algodón que se cultiva en la Laguna es arbóreo y herbáceo, sobre todo el segundo, el cual es de dos clases que se denominan vara y ciprés.

El chile se cultiva en los partidos de Mapimí y San Juan del Río.

En cuanto á las frutas, señalaré como exquisitos los aguacates de Sianori y las chirimoyas de Canelas (partido de Tamazula), las uvas de Villa Lerdo y Cuencamé, las sandías, los cacahuates, los duraznos, los higos y las cañas de azúcar de Villa Lerdo; el camote y el cacahuate de San Juan del Río, etc.

Las legumbres se cultivan sobre todo en las muni-

cipalidades de Durango, Villa Lerdo, Papasquiaro, Cuencamé y San Juan del Río.

En la municipalidad de San Dimas y en la de Tamazula prosperan el plátano y el mango. [*Manguifera indica. Terebintáceas.*]

Doy á continuación la lista de las principales legumbres que se cultivan en el Estado:

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Alcachofa.................	Cynara seolimus.........	Compuestas.
Ajo.........................	Allium sativum.........	Liliáceas.
Betabel....................	Betta vulgaris rubra....	Salsoláceas.
Berengena	Solanum merengena...	Solanáceas.
Calabaza..................	Cucurbita melopepo....	Cucurbitáceas.
Cebolla....................	Allium cæpa.............	Liliáceas.
Col ó repollo............	Brassica olerácea.......	Crucíferas.
Coliflor....................	Brassica olerácea. Botrytis cauliflora.......	Idem.
Chícharo..................	Pisum sativum..........	Idem.
Chiltipiquín.............	Capsicum microcarpum....................	Solanáceas.
Hongo comestible......	Agaricus campestris.....	Hongos.
Jitomate..................	Lycopersicum sculentum....................	Solanáceas.
Lechuga..................	Lactuca sativa...........	Leguminosas.
Nabo.......................	Brassica napus...	Crucíferas.
Rábano....................	Raphanus sativus.......	Idem.
Romeritos................	Salsola salsa............	Salsoláceas.
Tomate....................	Physalis pubescens......	Solanáceas.
Verdolaga................	Portulaca olerácea......	Portuláceas.
Zanahoria................	Danthus carota..........	Umbelíferas.

12.—Producciones animales.

La fauna de Durango es muy rica y variada, y es de lamentarse que no sea bien conocida. En sus bosques abunda toda clase de animales salvajes que pro-

porcionan abundante caza, sobre todo en la región que atraviesa la Sierrra Madre.

Innumerables son las aves que pueblan el espacio, y en las lagunas abundan los ánsares y los patos.

En los ríos de Aguanaval, Nazas y Santiago se encuentran peces de diversas clases, muchos de ellos de exquisito gusto.

En sus praderas pastan numerosos rebaños y gran número de caballos, mulas, etc. Hé aquí la lista de los principales animales que viven en territorio del Estado:

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla	Spermophilus mexicanus.
Armadillo	Tatusia novemcincta.
Berrendo. Bisonte	
Burro. Asno	Equus asinus.
Caballo. Yegua	Equus caballus.
Cacomistle	Bassaris astuta.
Carnero, Borrego. Oveja	Ovis Aries.,
Cerdo	Sus domesticus.
Conejo	Lepus sylvaticus.
Comadreja. Hurón	Mustela brasiliensis.
Coyote	Lupus latrans.
Chivo. Cabra	Capra hircus.
Gato doméstico	Felis catus.
Gato montés	Lyncus rufus.
Jabalí. Cochino de monte	Dycotiles tapasu.
Liebre	Lepus callotis.
Lobo	Felis lupus.
Mula. Macho	Equus asinus hybridus.
Murciélago	Nictynomus.
Idem	Vespertilio sp?

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Perro doméstico	Canis domesticus.—C. familiaris.—C hybridus.
Rata	Mus rattus.—M. decumanus.—M. alexandrinus.
Rata del campo	Hesperomys aztecus.
Rata conejo. Rata de maguey	Neotoma ferruginea.
Ratón	Mus musculus. Hesperomys aztecus. Ochetodon sumichrasti.
Ratón del monte	Hesperomys mexicanus.—H. toltecus.
Tejón	Nasua nasica.
Tlacuatzin	Didelphys virginiana.
Venado común	Cervus virginianus.
Vaca. Toro. Buey	Bos taurus.
Zorrillos	Mephitis macroura.—M. bicolor.—M. interrupta.—M. vittata.—Conepatus mesoleucus.

Aves.

Agachona	Gallinage Wilsonii.
Agachona pico largo	Limosa fedoa.
Águila	Morphnus unicinctus.
Aguila real	Aquila canadensis.
Ánsar	Anser Gambelii.
Ánsar blanco	Anser hiperboreus.
Ánsar de corbata	Bernicla canadensis.
Apipizca	Croicocephalus atricilla.
Aguililla Gavilán	Buteo borealis. B. montanus. B. latissinus. B. brachuyra.
Aguilucho	Urubitinga zonura. U. anthracina.
Alondra	Tordo cantor
Primavera	Tordus Swainsonii.
Alondra de los campos	Passerculus alandinus.
Alcatraz. Pelícano	Pelicanus cythorynchus.
Buho	Buho virginianus.
Calandria	Icterus waglerii. I. pustulatus.
Carpintero	Picus scalaris.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Carpintero	Calaptes mexicanus.
Codorniz	Callipepla squammata.
Colibrí, chupamirto, chuparrosa ó pájaro mosca	Cianomyia quadricolor.—Circe latirostris.—Cœligena clementiæ.—Eugenes fulgens.—Heliopedica melanothis.—Petasophora thalassina.—Selasforus platycerens.—Atthis Eloisæ.—Amasilia beryllina.
Cotorra. Loro	Chrysotis finschii.
Cuervo de la Sierra	Corvus corax, var. carnivorus.
Cuervo. Corneja	Corvus mexicanus.
Chachalaca	Ortalida Mac. Calli.
Chichicuilote	Macroramphus griseus.
Chivo. Bubrelo	Pynuloxia americana.
Gallinita de agua	Ortigometra carolina.
Gallareta	Fulica americana.
Gallareta	Callinula chloropus.
Gavilán	Falco sparverius.
Ganga	Totanus bartramius.
Garza blanca	Garzetta candidissima.
Garza	Ardetta exilis.
Guajolote montés	Meleagris mexicana.
Guajolote doméstico	Meleagris. Gallo Pavo.
Grulla	Grus canadensis.
Golondrina azul	Procne purpurea.
Golondrina	Hirundo horreorum.
Golondrina	Tachicineta thalassina.
Gorrión	Carpodacus frontalis.
Gorrión azul	Sialia mexicana.
Gallo	Gallus Gallorum.
Gallina	Gallus domestica.
Jilguero	Myadestes obscurus.
Lechuza. Mochuelo	Strix pratincola.
Lechuza de los campanarios	Strix flammea.
Milano ó Aguililla	Accipiter Cooperi.
Milano ó Esmerejón	Accipiter fuscus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Paloma azul	Columba fasciata.
Paloma torcaza	Melopelia leucoptera.
Paloma	Columba flavirostris.
Pato triguero	Anas obscura.
Pato galán	Anas boschas.
Pato golondrino	Dafila acuta.
Patito ó Zarceta de invierno	Nettion carolinensis.
Patito ó Zarceta de otoño	Querquedula discors.
Pato real	Chanleslamus streperus.
Pato de cuchara	Spatula clypeata.
Pato de copete	Lephodytes cucullatus.
Perdiz	Ortix texanus. O. Graysoni. O. pectoralis.
Primavera real	Turdus migratorius.
Saltapared	Catherpes mexicanus. C. Sumichrasti.
Tecolote	Bubo virginianus.
Tildío	Ægialitis vociferus.
Triguero. Sabanero	Sturnella magna.
Tordo	Molothrus œneus.
Zenzontle	Calandria poliglota.
Zopilote	Cathartes fœtens. C. californianus. C. aura.

Reptiles.

Alicante. Cencoatl	Pityophis Depeii.
Camaleón	Phrynosoma orbiculare. Ph. Harlanii. Ph. taurus.
Cantil. Culebra venenosa	Ancistrodon bilineatus.
Coralillo	Ophibolus polyzonus.
Culebra de agua	Tropidonotus collaris.—T. mesomelanus.—T. bipunctatus.
Culebra chirrionera	Masticophiss Tœniatus.
Culebra chatilla	Bothriopsis brachystoma.
Escorpión	Gerrhonotus imbricatus.
Lagartija lisa	Maboina unimarginata.

Nombre vulgar.	Nombre cientifico.
Lagartija	Tropidolepis gramicus.—T. horridus.—T. formosus.—T. torquatus.—T. Poinsetii.—T. microlepidotus.—T. scalaris.—T. spinosus.—T. variabilis.—Tœneus. —T. intermedius.
Salamanquesa	Plesthiodon quinquelineatum.
Tortuga de pozo	Ozhoteca (odorata?)
Víbora serrana	Crotalus atrox.

Batracios.

Ajolote	Siredon lichenoides.
Rana	Rana Moctezumæ.
Rana	Rana helecina.
Rana	Rana Longipes.
Ranita	Hyla eximia.
Sapo de agua	Bufo aquæ.
Sapo	Bufo anomalus. B. valliceps. B. sternosignatus. B. canaliferus. B. argillaceus. B. coccyfer.

Peces.

Bagre	Bagrus sp?
Bobo	Perca negraus. Huro nigricans.
Juile	....
Mojarra blanca	....
Mojarra negra	....
Pescadito de río. Sardina	Gobites tænia.
Robalo	Centropomus undecimalus. C. nigriscens.
Trucha. Boquin	Myxostema austrina.

Insectos [Coleópteros y Dípteros].

Abeja	Apis mellífica.
Abeja de colmena	Apis nigra.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Abeja de panal	....
Abejón negro	Bombus hortorum.
Abejón amarillo	Bombus ¿sp?
Avispa amarilla	Zethus.
Idem negra	Zethus.
Idem colorada	Zethus aztecus.
Idem de colores	Crocyza irridisericca.
Borreguito de encina. Agalla	Cynips. Agallæ.
Caballo del diablo. Libélula	Lestes grandis. Æchna multicolor.
Cucaracha	Homœgonia mexicana.
Idem de agua	Belostoma grandus.
Idem de agua	Zaita bifobeata.
Chahuixtle	Licea mais dischahuiztli.
Chapulín	Esmorphopus cayman.
Chicharra parda. Cigarra	Cicada orni.
Chinche	Acanthia lectucaria.
Escarabajo	Stratægus julianus.
Escarabajo. Abadejo	Lucamus cervus.
Gorgojo	Seltophilus granarius.
Gorupo *	Trichodectes limpenroides.
Grillo	Grillus mexicanus. G. luctuosus.
Gusano de madroño	Euterpe nymbice.
Idem de encina	Euterpe cuercina.
Idem de lumbre	....
Idem de caña. Rondón	....
Idem de elote. Rondón	....
Gusanito de maguey	Bombyx agavis.
Hormiga arriera	Œcodoma mexicana.
Idem brava	....
Idem mantequera	Formica pharaonis.
Idem mielera	Myrmecopstus melligerus.
Langosta	Acridium americanum.
Mariposa	Papilio.
Mayate	Hallorhina Antonii.
* Mosca común	Musca domestica.
* Idem de carne	Sarcophaga georgina.

* Los nombres marcados con asterisco pertenecen al orden de los *dípteros*.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
* Mosca de caballo..................	Stomoxys calcitrans.
* Móscón. Mosca verde.............	Lucilia hominivorax.
* Mosquitos............................	Culex pipiens.
* Nigua	Dermatrophylus penetrans.
Palomilla. Palomita de San Juan. Polilla	Thermes margini pennis.
Palomilla	Chilostigma coagulata.
* Piojo de cabeza........................	Pedículus capites.
* Idem de ropa..........................	P. vestimentii.
* Polilla de madera..................	Cillene erythropus
Pulga..................................	Pulex irritans.
Pulgón de las flores................	Thrips.
* Zancudo. Mosquito................	Culex Peñafielli.

Miriápodos.

Cientopiés	Spirostropus Moctezuma.
Cientopiés	Escolopendra azteca.
Escolopendra. Gusano de lumbre..	Escolopendra fosforescens.

Crustáceos.

Cangrejo terrestre ó de río.........	Cancer fluviatilis.
Chacal. Chacallín. Camarón de río.	Cancer gammarus.
Cochinita de humedad.............	Oniseus asellus.

Arácnidos.

Alacrán negro.........................	Buthus occitanus.
Alacrán de tierra.....................	Escorpio longicauda.
Araña de pared.........................	Pholeus caudatus.
Araña doméstica......................	Tegenaria domestica.
Araña mosquera......................	Attus fúlgidos.
Araña de flores y plantas...........	Theridium benignum.
Araña de los prados..................	Chelifer muscorum.
Araña acuática. Argironeta........	Argironeta acuatica.
Araña venenosa.......................	Latrodectus curassaviensis.
Garrapata	Argas Magnini.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Genízaro	Gluvia cinerancens.
Madre de alacrán	Chelifer cancroides.
Tarántula	Metriopelma Breyerii.
Tarántula	Tarántula maculata.
Tarántula de caballo	Lycosa melanogaster.
Turicata	Argas turicata.

Moluscos.

Almeja	Mytiliss edulis.
Caracol	Bulimulus Hedgewischii.

Anillados.

Lombriz de tierra	Lumbricus terrestris.
Planaria de los arroyos	Planaria nigra.
Idem de los estanques	Planaria stognalis.
Idem de los pozos	Planarídeos.
Sanguijuelas	Hæmentheria officinalis.

Pólipos.

Hidra de agua dulce	Hydra grisea.
Hidra de las aguas estancadas	Hydra pallens.
Hidra que vive debajo de las plantas acuáticas	Hydra virides.
Urceolaria de agua dulce	Urceolaria virides.
Idem de los pantanos	Urceolaria cincta.
Vorticela de las aguas estancadas.	Vorticela citrina.
Vorticela de los pantanos	Vorticela flasculosa.
Vorticela de agua dulce y salada..	Vorticela convalaria.

Polípenos.

Alcionela de las fuentes y los estanques	Alcyonella fluviatilis.
Cristatela	Cristatella vagans.
Esponjilla de los ríos	Sponjilla pulvinata.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Idem de los estanques..............	Sponjilla friabilis.
Idem de las lagunas.................	Sponjilla ramosa.
Plumatela..............................	Plumatella campanulata.

Infusorios.

Bursaria..............................	Bursaria ellíptica.
Cercaria..............................	Cercaria ovalis.
Gonio..................................	Gonium pectorale.
Mónade................................	Monas mica.
Proteo.................................	Proteus tenax.
Tricoda................................	Trichodas pherica.
Volvoce................................	Volvox sphericus.

13.—Semovientes.

El Estado de Durango es uno de los más ricos de la República como ganadero. No sólo por su gran extensión, sino por los magníficos pastos de sus praderas naturales; será con el tiempo un gran centro productor de ganados. Aun cuando los datos que existen sobre su riqueza pecuaria, sólo son aproximados, apunto aquí los que merecen más crédito, así como su valor por término medio. Respecto del ganado porcino, éste es muy escaso en el Estado, y como una prueba de ello, en la condimentación de los alimentos se usa comunmente el aceite de semilla de algodón en la región de la Laguna, y la manteca de vaca ó de carnero en los demás lugares del Estado. Hé aquí su riqueza pecuaria:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno..................	255,943	$ 4.611,951
Id. caballar.................	117,872	2.357,440
Id. mular....................	27,795	833,850
Id. lanar y cabrío	581,511	1.163,022
Sumas...........	983,121	$ 8.966,263

14.—División política y territorial.

El Estado de Durango se divide en 13 trece partidos, subdivididos en 49 cuarenta y nueve municipalidades, que comprenden 5 ciudades, 14 villas, 64 pueblos, 184 haciendas, 84 ranchos, 49 congregaciones y 50 minerales.

Los partidos del Estado se hallan distribuídos del modo siguiente:

Partidos limítrofes con el Estado de Chihuahua.—Tamazula, Papasquiaro, Indé y Mapimí.

Partidos limítrofes con el Estado de Coahuila.—Mapimí, Cuencamé y San Juan de Guadalupe.

Partidos limítrofes con el Estado de Zacatecas.—San Juan de Guadalupe, Cuencamé, Nombre de Dios y Mesquital.

Partido limítrofe con el Territorio de Tepic.—Mesquital.

Partidos limítrofes con el Estado de Sinaloa.—Mesquital, Durango, San Dimas y Tamazula.

Partidos interiores.—San Juan del Río, Nazas y El Oro.

Los partidos del Estado se hallan distribuídos en las siguientes regiones:

Partidos del Norte.—Tamazula, Papasquiaro, El Oro, Indé y Mapimí.

Partidos del Oriente.—Mapimí, Cuencamé y S. Juan de Guadalupe.

Partidos del Sur.—Nombre de Dios, Mesquital y Durango.

Partidos del Occidente.—San Dimas y Tamazula.

Partidos del Centro.—Nazas, San Juan del Río, Cuencamé, Durango y Papasquiaro.

DESCRIPCION PARTICULAR DE LOS PARTIDOS.

15.—Partido de Tamazula.

Límites.—Al Norte, el Estado de Chihuahua; al Oriente, el partido de Papasquiaro; al Sur, el de San Dimas, y al Occidente, el Estado de Sinaloa.

Población y división política.—19,461 habitantes, repartidos en las 7 municipalidades en que se divide el partido del modo siguiente:

Municipalidades.	Habitantes.
Amaculi	1,940
Canelas	2,474
Copalquín	1,450
Siánori	1,729
Tamazula	6.520
Tominil	2,548
Topia	2,800
Total	19,461

División territorial.—El partido de Tamazula comprende una villa, la de Tamazula, 6 pueblos y minerales, 30 minerales, 4 pueblos y 128 ranchos, á saber:

Pueblos y minerales: Canelas, Copalquín, Topia, Amaculi, Tominil y Siánori.

Pueblos: Valle de Topia, Aguacaliente, Los Remedios y Otatitlán.

Minerales.—Además de los seis citados, los siguien-

tes: Acatitlán, Agua Blanca, Abra, Bajada, Birimoa, Campaña, Cebollitas, Calera, Chacala, Chiquihuistita, Espíritu, Fresnos, Gamón, Guajote, Magistral, Otates, Otatitos, Pinito, Potrerillo, Rodeo, Saucito, San Lorenzo, Sabinas, Tanechichingue, Trojes, Vasitos, Verdosa y Zapote.

Ranchos: Aguaje, Acachoane, Acatitán, Acatita, Achacoal, Arroyo Grande, Agua Blanca, Angostura, Atahueto, Achota, Aguajitos, Alameda, Adjuntas, Bacatenipe, Baguiza, Bernal, Castillo, Carrizal, Colome, Cuchilla, Cofradía, Cieneguita, Cidra, Carreta, Cuespa, Cueva, Calabazal, Carrizo, Cañas Quebradas, Cañada, Colula, Chapotán, Chiquihuitito, Chiquerillo, Chirimoyo, Chihuahuilla, Chocohuistague, Embarcadero, Estanzuela, Frijolar, Guadalupe de Urrea, Galamita, Guzman, Guasemillas, Guasimal, Higueras, Hacienda Vieja, Igualama, Jactito, Judío, Junta, Jonguay, Landeta, Limoncito, Lagunillas, Limón, Limosna, Laguna San Juan, Las Milpas, La Peña, Llano Grande, Llanoderas, Milpillas, Molinitos, Manzanillas, Norotal, Otates, Osos Bravos, Ojeda, Potrero 1º, Papatagua, Palmas 1º, Petaca, Pedro Fernández, Pochote, Pie de la Cuesta, Platanar, Pinos, Potrero 2º, Palmas 2º, Palmillas, Quija, Quebrada, Quebradilla, Rancho, Rancho Viejo, Río, Rincón, Resbalosas, Sahuatenipa, San Juan 1º, Sauces 1º, Santa Catarina, Sauces 2º, Santa Rosa, San Juan 2º, San Antonio, San Jerónimo, San Jorge, San José, Santa Rosa, San Ignacio, San Juan 3º, Santa Gertrudis, San Francisco, San Bernabé, Tala, Tastito, Tierra Azul, Tragadero, Tigre, Taguagustillo, Tasajera, Valle de Chacala, Ventana 1º, Ventana 2º, Viborillas, Victorias, Yerbabuena, Zapotes 1º Zapatero, Zapotes 2º y Zarza.

Descripción física.—El partido de Tamazula, situado al Noroeste de la ciudad de Durango, se halla atravesado en toda su extensión por la Sierra Madre, que en esta región se presenta fragosa é intrincada, y da lugar á valles como los de Topia y Tamazula.

La altura media de la Sierra Madre, en este partido, varía entre 2,500 y 3,500 metros. Su aspecto es bastante bello. Los numerosos desfiladeros, barrancos y precipicios á que da lugar, ostentan una vegetación lozana, y en sus cimas y en sus pendientes se encuentran espesos é impenetrables bosques de coníferas, cupresíneas, salicáceas, etc., en los que abunda la caza. Numerosos arroyos torrenciales horadan la roca porfírica, y forman verdaderos torrentes que se despeñan entre las gargantas y los vericuetos para ir á fertilizar las barrancas y las laderas. Los valles generalmente son estrechos pero muy bellos, así como sus numerosas cañadas. Puede asegurarse que el territorio del partido es poco conocido, y hoy día comienza á explorarse, debido á las grandes riquezas minerales que encierra y que están llamando la atención de los mineros americanos.

El valle de Tamazula y los terrenos de Amaculi y Siánori, así como el de Canelas, presentan una perspectiva bastante bella con sus cañaverales y con sus huertos de chirimoyos, naranjos, limoneros, aguacates y plátanos.

La cresta de la Sierra Madre está formada en el partido por las Sierras de Copalquín, Topia, Canelas, Amaculi y Tominil, las cuales se encuentran viniendo de Norte á Sur en el orden en que están mencionadas.

Fertiliza el partido el río de Tamazula que nace en

Topia, en la Sierra Madre, pasa por el centro del partido, tocando en Tamazula, y en seguida penetra al Estado de Sinaloa, donde recibe el nombre de río de Culiacán. Su curso es de E. N. E. á O. S. O. Recibe en el partido á los ríos de Siánori, Pilones y Rodeo, y á los arroyos de Escaleras, Canelas y Ventanas.

En la parte Norte del partido corre el río Humaya, que se une al Culiacán, frente á la ciudad de este nombre en Sinaloa. Nace cerca del Mineral de las Palmas, y se forma de los ríos Chinatú, las Vueltas y el Valle. Su curso es de E. N. E. á O. N. O.

Algunas otras pequeñas corrientes fertilizan el partido en su parte Sur, tales como el río de Amaculi.

Clima.—En la Sierra Madre y en los lugares elevados el clima es frío, y templado-cálido en los valles como en el de Tamazula, y en algunos otros lugares como en Siánori, Amaculi, Canelas, etc.

Las lluvias son moderadas y las heladas son muy frecuentes, sobre todo en la región montañosa.

Las enfermedades más comunes son: el mal del pinto en algunos lugares en que es endémico, así como el mal del bosio; los reumatismos en el verano, el tifo, las fiebres intermitentes, los catarros nasales y bronquiales, la neumonía y las afecciones intestinales en el verano; pero la enfermedad que causa mayor mortalidad es la fiebre continua.

Minería.—El partido de Tamazula, atravesado en toda su extensión por la Sierra Madre duranguеña, encierra gran número de ricas minas de plata y oro, sobre todo en los minerales de Tamazula, Topia y Canelas.

En Birimoa se hallan reunidos el rosicler obscuro,



la plata sulfúrea, antimonial, agria, miargirita y polibasita.

Respecto á los minerales con que cuenta el partido, ya los he mencionado al hablar de la división territorial.

Agricultura.—La producción agrícola anual del partido de Tamazula, es por término medio la siguiente:

			Su valor.
Maíz	17,350	hectólitros.	$ 104,100
Frijol	300	„	3,600
Tabaco macuchi	22,000	kilógramos.	4,000
Frutas			6,000
Rastrojo ó Tlazole			5,300
		Suma	$ 125,200

A estos productos se deben añadir los de la caña de azúcar que se cosecha en casi todas las municipalidades del partido, con especialidad en las de Tamazula, Canelas, Amaculi y Siánori; los del maguey de mescal en la de Tamazula.

Gozan de reputación los aguacates de Siánori y las chirimoyas de Canelas. El plátano y el mango crecen en los mismos lugares que la caña de azúcar.

La agricultura está bastante atrasada en el partido, y sus productos no bastan ni para el consumo local, teniendo que importarse trigo y maíz de otros partidos.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del partido es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno..............	12,710	$ 228,780
„ caballar	2,420	48,400
„ mular	1,600	48,000
„ lanar y cabrío......	21,190	42,380
	37,830	$ 367,560

Poblaciones principales.—TAMAZULA, villa é importante Mineral, cabecera del partido y municipalidad de su nombre, situada en el valle de Tamazula y á orillas del río del mismo nombre, en la parte occidental del partido, cerca del límite con Sinaloa, y á 423 kilómetros al N. O. de Durango y á 1404 al N. O de México. Sus minas de oro y plata son muy ricas. Su clima es cálido–templado. Tiene más de 2,000 habitantes.

Las otras poblaciones importantes son las seis cabeceras de municipalidad, las que además son ricos Minerales, á saber: *Amaculi*, situado al S. E. de Tamazula, en la Sierra Madre, y en las márgenes del río de su nombre, entre bellos arbolados.—*Canelas*, á 84 kilómetros al N. E., en medio de hermosas huertas.—*Copalquín*, al N. E. á corta distancia del límite con Chihuahua.—*Siánori*, al N. E., en una bellísima posición en la Sierra Madre.—*Tominil*, al S. E., casi en el límite con el partido de San Dimas.—*Topia*, al N.E. y cerca de Canelas. Su aspecto es triste.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano–americana, contándose algunos indígenas y extranjeros; de estos últimos casi todos son norte–americanos. La mayoría profesa el catolicismo y habla el castellano.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la minería que hoy se encuentra muy adelantada, debido á las numerosas compañías qne comienzan á explotar de una manera seria las inmensas riquezas mineras del partido, sobre todo las minas de oro y plata que tanto abundan en sus serranías. Con este objeto hay establecidas numerosas haciendas de beneficio.

Además, se dedican los habitantes del partido al comercio, á la agricultura, la ganadería, el corte de maderas, la arboricultura, la arriería y varias artes mecánicas.

En las municipalidades de Tamazula, Canelas y Siánori, se fabrican anualmente más de 200,000 kilógramos de panocha que valen cerca de $ 35,000. En la de Tamazula se elaboran por término medio 400 barriles de mescal, cuyo valor se calcula en $ 8,000.

Comercio.—El del partido comienza á tener alguna importancia, desde la explotación de sus minas, enviándose la mayor parte de sus metales para los Estados Unidos, por los ferrocarriles Central é Internacional.

También sostiene algún tráfico con Culiacán y las poblaciones cercanas de Sinaloa. De Culiacán importa algunos efectos extranjeros. Exporta para dicha plaza algunos metales y ganados. La plaza más comercial del partido es Tamazula.

Gobierno.—El partido está administrado por un Jefe Político que reside en Tamazula, y á quien nombra el Gobernador del Estado. En las demás cabeceras municipales hay un Jefe Municipal que ejerce la autoridad política, y en los demás pueblos y minerales del partido hay un Jefe de cuartel ó de manzana.

En cada una de las cabeceras de municipalidad hay un ayuntamiento de elección popular que se renueva cada año, un Juez conciliador, un Tesorero Municipal y un Subrecaudador de Rentas, menos en Tamazula donde existe el Recaudador de Contribuciones del partido.

En Tamazula reside un Juez letrado de 1ª instancia de lo civil y lo criminal.

Instrucción pública.—El Gobierno sostiene 3 escuelas primarias para niños en la municipalidad de Tamazula, 2 en la de Topia, 1 en la de Canelas y 1 en la de Siánori. Hay además 2 escuelas particulares primarias para niñas en la de Canelas. A estos establecimientos asisten por término medio 284 alumnas y 25 alumnos.

Número total de escuelas: 9.—Asistencia media: 309 educandos.

16.—Partido de Papasquiaro.

Límites.—Al Noroeste, el Estado de Chihuahua; al Norte, el partido de Indé; al Oriente, el del Oro; al Sureste, los de San Juan del Río y Durango; al Sur, el de San Dimas, y al Occidente el de Tamazula.

Población y división política.—El partido de Papasquiaro tiene 22,565 habitantes, repartidos en las 10 municipalidades en que se divide, del modo siguiente:

Municipalidades.	Habitantes.
Barrazas	1,488
Camarones....................	1,148
Guanaceví	3,131
Otaez..........................	1,812
Papasquiaro S. Miguel...	1,268
Papasquiaro Santiago....	7,168
Presidios.....................	1,363
S. Gregorio de Bosos.....	1,713
Tepehuanes	2,671
Vaca Ortiz...................	1,203
Suma.............	22,565

División territorial.—El partido de Papasquiaro comprende una ciudad, 8 pueblos, 2 haciendas, 67 ranchos, 15 congregaciones y 11 minerales, repartidos como sigue:

Municipalidad de Barrazas.—2 pueblos: S. Francisco Barrazas y Atotonilco; 2 haciendas: Cañas y el Tambor con una fábrica de hilados; 16 ranchos: Cáñamo, Correo, Herreras, Martínez, Melchorito, Meraces, Meleras, Melchor, Olote, Potrero de Adentro, Potrero de Afuera, Sauces, Soledad y Trinidad.

Municipalidad de Camarones.—Un pueblo: S. Juan de Camarones; un mineral: Rincón de Guajupa; 17 ranchos: Rancho Viejo, Conjetal, Flores, Sierrita, San Rafael, San Luis, Trojes, Madroño, Cotonas, Mesteñas, Rancho Viejo, Ciénega, Naranjito, Pinal, Bascojil, San José y Sates.

Municipalidad de Guanaceví.—2 pueblos: Guanaceví y el Zape; 5 congregaciones: Ciénega, Minillas, San Pedro, Santa Rosa y Zape Chico; 4 ranchos: Biogame, Cerro Prieto, Santa Ana y Triana.

Municipalidad de Otaez.—Un pueblo: Otaez; 7 minerales: Guapijuge, Banome, Potrero, Campanilla, San Pedro y Zapotes; 22 ranchos: Ciénega, Bosos, Troncos, Ermita, Sauces, Lechuguillas, Arroyos, Cercado de Piedras, Ermitaños, Espadañal, Alisos, Arrayanes, Estancia, Carboneras, Viejos, Sotoles, Presidios, Joya, Acatita, Tunal, Priscos y Trancas.

Municipalidad de Papasquiaro S. Miguel.—Un pueblo; Papasquiaro S. Miguel; 2 congregaciones: Lagunita y Nevares; 2 ranchos: Bacatame y Pachón.

Municipalidad de Papasquiaro Santiago.—Una ciudad: Papasquiaro Santiago; un pueblo: San Nicolás; una congregación: La Estancia; 4 ranchos: Cazadero, Chinacates, Garame y Huisache.

Municipalidad de Presidios.—Un pueblo: Presidios; 3 congregaciones: Corrales, Presidio de Abajo y Vado de Sandías.

Municipalidad de San Gregorio de Bosos.—2 pueblos: San Gregorio de Bosos y Sollupa; un mineral: San Diego; 17 ranchos: Torreón Nuevo, Torreón Viejo, Acatita, Caña, San José, Montosos, Colorado, Arenal, Hacienda Vieja, Adjuntas, Naranjitos, Atacos, Aguacaliente, Huerta, Cupillal, Cañas y Ciruelo.

Municipalidad de Tepehuanes.—Un pueblo: Santa Catalina Tepehuanes; un mineral: Tovar; 4 congregaciones: Arroyo Chico, Baca, Carrera y Sauces; 2 ranchos: Bagres y Venado.

Municipalidad de Vaca Ortiz.—Un pueblo y mineral: Vaca Ortiz.

Descripción física.—El partido de Papasquiaro es uno de los más extensos, fértiles y ricos del Estado. Lo cruza la Sierra Madre duranguenña en toda su ex-

tensión, presentándose enhiesta y majestuosa con sus montañas coronadas de bosques, y en algunas de las cuales casi todo el año la nieve irisa en sus blancos cristales los rayos del sol, que otras veces en las quebradas de la Sierra hacen brillar las vetas auríferas y argentíferas que denuncian la roca pelona pero rica, y donde la vegetación desaparece para que el minero descubra el filón.

Casi todo el terreno que atraviesa el río de Santiago, en las municipalidades de Santiago Papasquiaro y Barrazas, es un verdadero verjel. Santiago es uno de los lugares más bellos y amenos de Durango.

La altura media del partido varía entre 2000 y 2500 metros. Hay lugares aun más elevados como el Pico Helado de Muinora donde la nieve corona su cima todo el año. Se halla en la Sierra Madre y en la parte N. O. del partido cerca de sus límites con Chihuahua.

Al Sur de la Serranía de Muinora se desprenden de la Sierra Madre las Sierras de Guanaceví y San Juan de Camarones, que corren al Norte y al N. O. respectivamente de Santiago. Al Norte de esta ciudad se dilata la rica Sierra de la Candela ó Candelaria que corre en los límites de este partido con los del Oro.

Algunas ondulaciones de la Sierra de San Francisco se tienden al N. E. de Santiago y en el límite del partido con los de San Juan del Río y El Oro.

Como elevaciones aisladas merecen citarse los cerros Ventoso, Vasitos y Los Reyes.

Los ríos que fertilizan el partido son: el caudaloso y pintoresco Nazas que tiene su origen en la Sierra Madre entre el pueblo del Zape y el rancho de Santa Ana al N. O. de Santiago y casi en los linderos con el par-

tido del Oro. En su nacimiento se conoce por río del Zape. Luego se dirige hacia el Norte, llevando su curso por la cañada que forman el cerro Ventoso y la Sierra de Guanaceví al Occidente y la Sierra de la Candelaria al Oriente. Da una gran vuelta hacia el Norte y se interna en terrenos del partido del Oro.

A este río se le une en el partido del Oro, el río de Santiago que fertiliza el partido de Papasquiario, y lo atraviesa de Suroeste á Oriente. Nace en el partido de Durango, cruza el de San Dimas y penetra al de Papasquiaro engrosado con el arroyo de la laguna Colorada. Toca á su paso en el partido en el rancho de Bacata, en la ciudad de Santiago, en el pueblo de Barrazas, donde se le une el río de Tepehuanes; en el rancho de Aguacaliente en el pueblo de Atotonilco y en la hacienda del Saúz, internándose en seguida al partido del Oro.

El río de Tepehuanes, afluente del Santiago, tiene su origen al Poniente de Santa Catalina Tepehuanes, por cuyo pueblo pasa y por el de Presidios. Su curso es de 30 kilómetros.

Clima.—El clima varía con las alturas. En la Sierra Madre es muy frío; templado en los valles y las llanuras, y templado cálido en los lugares abrigados, como en los terrenos que baña el Nazas.

Las lluvias son moderadas y las heladas son muy frecuentes en la Sierra Madre.

Las enfermedades más comunes son: el mal del bosio, los reumatismos, los catarros nasales y bronquiales, la neumonía y las afecciones intestinales. Las fiebres continuas son las que causan mayor mortalidad.

Minería.—Aun cuando abunda el partido en riquezas minerales, aun no se explota debidamente.

Desde luego merece mencionarse el importante y célebre Mineral de Guanaceví, situado en la Sierra de su nombre, á 2130 metros de altura, y en cuyas rocas metalíferas hay algunas vetas en las que la plata se encuentra en estado de sulfuro, por lo que no es costeable su explotación. Pero en cambio existen otras vetas que dan $ 300 por tonelada, y de ellas se saca pepena de doble ley y valor.

Al Sur de Guanaceví se encuentra la Ciénega de Escobar que es una depresión de la Sierra de la Candela. En esta Ciénega se encuentran numerosas vetas de plata sulfúrea.

Al S. O. de Guanaceví queda el Mineral de Metatitos, en el que se han hecho ensayes en la mina de Sánchez que han producido leyes muy altas.

Los minerales de Guanaceví producen de 4 onzas á un marco por carga.

Agricultura.—La producción agrícola anual del partido de Papasquiaro es, por término medio, la que sigue:

		Su valor.
Maíz...........	107,800 hectólitros.	$ 646,800
Frijol	15,300 „	153,300
Trigo..........	4,700 „	56,400
Frutas..		7,000
Rastrojo ó Tlazol.....................		13,500
	Suma..................	$ 877,000

Papasquiaro es uno de los partidos del Estado en que se halla más desarrollada la agricultura.

Además se cultiva la caña de azúcar con la que se fabrica panocha, y el maíz que se produce en el partido es de los mejores de la República.

Ganadería.—El partido cuenta con los semovientes que á continuación se expresan:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno.....................	23,150	$ 416,700
Id. caballar.....................	2,420	48,400
Id. mular.....................	1,600	48,000
Id. lanar y cabrío............	21,190	42,380
Sumas............	48,360	$ 555,480

Poblaciones principales.—SANTIAGO PAPASQUIARO, ciudad, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada en una bellísima posición, en las hermosas vegas del río de Santiago y en terreno quebrado, á 1,275 kilómetros al N. O. de México, y á 423 al N. O. de Durango. Cuenta con más de 6,000 habitantes, y es una de las poblaciones más bellas y aseadas del Estado. Merece citarse su Parroquia, el Palacio Municipal y el Jardín de la Plaza principal. Rodéanlo hermosas huertas y cañaverales. Su clima es templado-cálido. Es cuna del sabio jesuita, orador y político, D. José Loreto Barraza.

Otras poblaciones importantes, algunas cabeceras de municipalidad, á saber: *Guanaceví*, rico Mineral situado al N. O. de Santiago, en la Sierra de Guanaceví y á 150 kilómetros de distancia.—*Barrazas San Francisco*, pueblo situado en una posición pintoresca, á orillas del río Santiago. Lleva el nombre de Barrazas en honor del insigne sacerdote Barrazas que nació en Santiago Papasquiaro, de cuya ciudad dista 12 kilómetros.—*Camarones*, Mineral situado á 80 kilómetros al Occidente de la cabecera.—*San Gregorio de Bosos*

á 70 kilómetros al Oeste.—*Presidios* á orillas del río de Tepehuanes, en una posición bellísima y á 30 kilómetros al Poniente.—*Santa Catalina Tepehuanes* á 40 kilómetros al Occidente de Santiago, queda á orillas del río de su nombre, en medio de las vegas de Tepehuanes que son muy fértiles.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana. Cuéntanse algunos indios tepehuanes, robustos y fuertes. Todos hablan el castellano y son católicos, aunque fanáticos.

Industria.—La principal industria de los habitantes es la agricultura, sobre todo el cultivo de los cereales; después el comercio y la ganadería, y en menor escala la minería, la arriería, el corte de maderas, la fabricación de panocha, velas, jabón, etc., y diversas artes mecánicas,

Comercio.—El principal comercio del partido consiste sobre todo en la exportación de maíz, frijol y trigo para los minerales del partido de San Dimas, para algunos de los de Tamazula y para otros varios lugares del Estado.

Casi todos los efectos extranjeros que se consumen en el partido, así como algunos de producción nacional, se importan de Durango ó Villa Lerdo.

La plaza más comercial del partido, es Santiago Papasquiaro, y de ella se hacen las exportaciones de cereales que he indicado, debiendo á su situación en el centro de los ranchos y haciendas que riega el Santiago, su importante movimiento mercantíl.

Gobierno.—En Santiago Papasquiaro reside el Jefe Político que administra el partido, un Juez letrado de 1ª instancia de lo civil y criminal y un Recaudador de contribuciones.

En cada una de las cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento electo popularmente cada año, uno ó dos jueces conciliadores, un Subrecaudador de rentas y un Tesorero municipal.

En las cabeceras de municipalidad, la autoridad política la ejerce un Jefe municipal, menos en Santiago, y en los demás lugares el Jefe de cuartel ó manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y 2 para niñas en la municipalidad de Santiago Papasquiaro, 4 para niños en la de Tepehuanes, una en la de S. Miguel Papasquiaro, una en la de Barrazas y una en la de S. Gregorio de Bosos, y una para niñas en la de S. Miguel.

Hay 3 escuelas primarias particulares para niñas en la municipalidad de Santiago Papasquiaro, 3 para niños en la de Tepehuanes y 4 en la de Presidios.

A las 11 escuelas del Gobierno asisten 340 alumnos y 70 alumnas, y á las 11 particulares, 231 educandos y 30 educandas.

Número total de escuelas: 22.—Asistencia media: 671 alumnos.

17.—Partido de Indé.

Límites.—Al Oeste, al Noroeste y al Norte, el Estado de Chihuahua; al Este, el partido de Mapimí; al Sureste, el de Nazas; al Sur, el del Oro, y al Suroeste, el de Papasquiaro.

Población y división política.—Tiene 13,444 habitantes el partido de Indé, distribuidos en las 3 municipalidades en que se divide, á saber:

Municipalidades.	Habitantes.
Indé	5,183
Villa Ocampo	5,055
Villa Hidalgo	3,206
Suma	13,444

División territorial.—El partido de Indé comprende 2 villas, un pueblo, 24 haciendas y 77 ranchos, repartidos como sigue:

Municipalidad de Indé.—Un pueblo: Indé; 8 haciendas: S. Francisco de Asis, Rincón de Ramos, S. Jerónimo, Trasquila, Laborcita, Santa María, Santa Ana, S. José y S. Salvador de Peinados; 31 ranchos: Rancho de Peña, Congo, Vetarrón, S. José del Prado, S. Juan del Pájaro, Corralejo, Gallega, S. Cristóbal, Breña, Rancho Nuevo, Soledad, Salto, Saltillo, Trinidad, Barranco, S. Antonio, S. Vicente, Buena Vista, S. Francisco del Palo Blanco, Jesús María, Palmitos, Las Delicias, Las Adjuntas, Tres Vados, Nopal, Espíritu Santo, S. Antonio Buena Vista, Salpica la Agua, Rancho Faveleño y S. Juan Nepomuceno.

Municipalidad de Villa Ocampo.—Una villa: Ocampo; 8 haciendas: la Magdalena, Espíritu Santo, Nieves, Canutillo, S. Antonio, Torreón, Rueda y S. Ignacio; 35 ranchos: S. Antonio, el Cristo, S. José, Bella Vista, Mayate, Boquillita, Jalisco, la Presa, la Polka, Rinconada, Encino de la Paz, Sauces, Torreoncito, Agua Puerca, Boquilla, Santa Ana, El Porvenir, S. Gabriel, Rosario, Cabaña, Presidio, Ánimas, Rancho Viejo, Navecilla, la Flor, Estancia, S. Francisco, Saltillo, S. Silvestre, Terrero, Providencia, Santa Ana, Lirios, Alambique y Ojito.

Municipalidad de Villa Hidalgo.—Una villa: Hi-

dalgo ó Cerro Gordo; 8 haciendas: S. Ignacio, S. Juan Bautista, Mimbrera, Carrizo, Zarca, Cruces, Atotonilco y Retiro; 11 ranchos: S. Fermín, Santo Domingo, el Alamito, la Magdalena, el Carmen, la Guitarrilla, Santa Rosalía, Paso del Pinole, el Táscate, el Salitre y las Enramadas.

Descripción física.—Indé es uno de los partidos más extensos y despoblados del Estado. Su parte occidental es completamente montañosa: por ella corre la Sierra Madre en sus limítes con el partido de Papasquiaro y con Chihuahua. De ella se desprende al Oriente la rica Sierra del Oso que recorre la parte central del partido y la Norte de el del Oro.

Al Oriente de la Sierra del Oso se dilata una llanura poco accidentada que ocupa la mayor parte del partido, y que se prolonga al de Mapimí y á Chihuahua. El aspecto de esta llanura es bastante triste. En ella se encuentran algunas pequeñas lagunitas, y la fertilizan varios arroyos permanentes y temporales, siendo el más extenso el de Cieneguilla.

Al Sur de la Sierra del Oso se dilata la rica Sierra de Indé en la parte Sur del partido, y la cual se extiende hasta el partido del Oro. Por la parte Norte corre el río Florido que nace en la hacienda de Guadalupe, y el de la Parrilla.

La parte montañosa del partido presenta en algunos lugares la roca porfírica pelona y triste, y cerca de ella la ladera ó la barranca engalanada con arbolados y florestales. La altura del terreno varía entre 1000 y 2000 metros.

Clima.—En la región montañosa el clima es frío, y en la llanura muy extremoso: sumamente frío en el invierno, y cálido sofocante en el verano.

Las lluvias son moderadas, y las heladas muy frecuentes en las serranías.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, los catarros nasales y bronquiales y las afecciones intestinales, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—El partido de Indé es uno de los más ricos distritos mineros del Estado y de la República, aun cuando la falta de población y vías de comunicación haya hecho que apenas se exploten sus ricos minerales.

Desde luego llama la atención el Mineral de Indé, cabecera del partido, que es un importante asiento de minas, en el que abunda el oro, la plata y el cobre, que se hallan en el estado nativo. Su riqueza media es de $128 por tonelada. Este Mineral casi está abandonado, puede decirse en decadencia. Los principales minerales de Indé son las galenas y buruonitas argentiferas y los sulfuros argentíferos.

Agricultura.—El partido de Indé tiene, por término medio, la siguiente producción agrícola anual:

			Su valor.
Maíz............	26,000	hectólitros.	$ 136,000
Frijol...........	2,700	,,	27,100
Trigo............	2,050	,,	24,600
Frutas...................................			3,200
Rastrojo................................			4,000
		Suma.................	$ 194,900

Ganadería.—La riqueza pecuaria del partido es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno........................	20,086	$ 361,548
Id. caballar......................	8,640	172,800
Id. mular.........................	1,010	30,300
Id. lanar y cabrío.............	36;700	73,400
Sumas.............	66,436	$ 638,048

Poblaciones principales.—INDÉ, pueblo y rico mineral, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situado en la Sierra de Indé á 316 kilómetros al N. O. de Durango y á 1388 al N. O. de México. Su clima es frío. Cuenta con 914 habitantes y un buen templo.

Villa Ocampo, pueblo, cabecera de municipalidad, situado al N. O. de Indé y cerca del río Florido que fertiliza esta municipalidad y tiene su origen en la Sierra Madre á poca distancia de la hacienda de Guadalupe. Ocampo se denominaba antiguamente Bocas. Tiene 811 habitantes.

Villa Hidalgo ó Cerro Gordo, pueblo, cabecera de municipalidad, situado á 60 kilómetros al N. E. de Indé, en la carretera de Durango á Chihuahua, á 330 kilómetros al N. O. de Durango, á 1402 al N. O. de México y á 381 al S. E. de Chihuahua. Tiene 803 habitantes y una oficina telegráfica federal.

Habitantes.—Casi todos son hispano-americanos, hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—Los habitantes del partido se dedican de preferencia á la agricultura, la ganadería, el comercio, la minería, la arriería, etc.

Comercio.—Consiste principalmente en la exportación de cereales y ganados, así como en la impor-

tación de abarrotes, ropa, mescal, etc. de Villa Lerdo y Durango.

La plaza más comercial es Villa Hidalgo, desde la decadencia de Indé.

Gobierno.—En Indé reside el Jefe Político que administra el partido, un Juez de Letras de 1ª instancia de lo civil y lo criminal que ejerce su jurisdicción en el partido del Oro, un recaudador de contribuciones, el tesorero municipal y 2 jueces conciliadores.

En cada una de las tres cabeceras de municipalidad hay un ayuntamiento de elección popular, que se renueva cada año, compuesto de cinco vocales propietarios y cinco suplentes.

En Ocampo ó Hidalgo ejerce la autoridad política un jefe municipal. Y hay además un Juez conciliador, un subrecaudador de contribuciones y un tesorero municipal.

En las haciendas y ranchos hay jefes de cuartel ó manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela para niños y otra para niñas en Indé, y una para niños en Hidalgo. A ellas concurren 142 alumnos y 87 alumnas.

En las mismas poblaciones existe una escuela particular primaria para niños, concurrida por 57 educandos.

Número total de escuelas: 5.—Asistencia media: 287 alumnos.

18.—Partido de Mapimí.

Límites.—Al Norte, el Estado de Chihuahua; al Este, el de Coahuila; al Sureste y al Sur, el partido de Cuencamé; al Sur y al Suroeste, el de Nazas, y al Oeste, el de Indé.

Población y división política.—El partido de Mapimí tiene 32,103 habitantes, repartidos en las dos municipalidades en que se divide, como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
Villa Lerdo..............	28,319
Mapimí.....................	3,784
	32,103

División territorial.—El partido comprende 2 villas, 11 haciendas, 106 ranchos y 5 congregaciones, á saber:

Municipalidad de Villa Lerdo.—Una villa: Lerdo; 2 congregaciones: Estación Lerdo con 217 habitantes y Villa Juárez ó Avilés con 1,225; 9 haciendas: La Loma que tiene 703 habitantes y un molino de trigo, la Goma 718, Avilés 1,225, San Fernando 534, Santa Rosa 300, Santa Cruz 640, el Sacramento 1,356, Relámpago 443 y Noé 284; 98 ranchos: Leocadias, Santander, Arenales, San Sebastián, San José, Zancajosa, Compaz, S. Lino, Quemado, Carrizal, Reforma, Santa Elena, Rinconada, Miramar, California, La Luz, Santa Ana, Venecia, la Aurora, el Refugio, S. Gregorio, Glorieta, San Alberto, San Francisco, Barro Jiménez, Jerusalem, Eureka, Santa Margarita, el Esfuerzo, S. Carlos, el Guarache, S. Juan de Casta, Raymundo, Monterrey, León Angeles, el Ranchito, S. Antonio,

S. Jacinto, Salamanca, el Nuevo Refugio, Almaraz, Sapiorís, Picardías, Potrerillos, Morieles, Castilla, Boquilla, Santa Librada, Jacales, Santa María, el Tlahualilo, Álamos, Móvano, S. Gilberto, el Zorrillo, Trinidad, S. Ramón, Filadelfia, Torreña, S. Isidro, Buenos Aires, Dolores, Renoval, Numancia, Sagunto, Frontera, Puente de Alcolea, Santo Domingo, Paraíso, Santoña, Nueva York, Bailén, Barriteña, Masitas, Banda, Egipto, Competencia, Esperanza, Area, Jólo, Vergel, Górgoros, Manila, Burgos, Santa Inés, Portugal, Junco, Cerro Prieto, Fuerte, Waterloo, Playas, Jarita, S. Ignacio, Argamasilla, Palo Blanco, Cuautemotzin y Barco.

Municipalidad de Mapimí.—Una villa: Mapimí; 3 congregaciones: Jaralillo, la Zanja y Vinagrillos; 2 haciendas: Jaral Grande con 290 habitantes y la Cadena con 60; 18 ranchos: el Jaralito, Hornillas, Pelayo, San Antonio Buendía, Derrames, Gachupines, Cerro Prieto, Vinagrillos, Huertas, Bellavista, Noria, Sierrita, Providencia, Carmen, Ojo de Enmedio, Aguaje del Indio y Aguaje del León.

Descripción física.—El partido de Mapimí, situado en la parte Noreste del Estado, en los límites con Coahuila y Chihuahua, ocupa una región llana, y algo accidentada en la parte Oriental.

Por el Sureste corre la Sierra de los Noas, en el límite con Coahuila, y al Sur de Villa Lerdo, y más al centro se alza la rica Sierra de Mapimí. En la parte Septentrional del partido, al Norte de Mapimí, comienza la extensa, árida y desierta llanura del Bolsón de Mapimí, que pertenece en parte á Durango, á Coahuila y á Chihuahua. Toda la región occidental del

partido se halla completamente despoblada, y es una llanura triste y pelona, donde sólo crecen los pastos.

La parte más bella del partido es la meridional, por donde atraviesa el río Nazas, cuyas vegas son encantadoras. El Nazas penetra al partido por el Suroeste y continúa su curso hacia el Noreste. Toca á su paso en la Loma, la Goma y Villa Lerdo, forma en seguida límite con Coahuila, y pasa por Santa Rosa y Estación Lerdo, y se interna á territorio coahuilense.

El curso del Nazas es muy sinuoso, y sus riberas, que son bellísimas, están cubiertas de sabinos, álamos, tarays, pirules, sauces, etc. A uno y otro lado del río lucen los algodonales, interceptados algunas veces por sembradíos de cereales. El volumen de las aguas del río no es constante. En Otoño es la época de las grandes avenidas, y entonces se inundan ó enlaman las vegas del Nazas, y se produce una arena muy fina á la que se da el nombre de enlame; en algunos lugares llega á tener bastante espesor, y esto hace que la humedad se conserve bastante, y que sólo sea necesario un riego para las siembras de cereales y algodón.

En la parte Noreste del partido, en el límite con Coahuila, se halla la parte que corresponde á Durango, de la antigua laguna ó lago de Tlahualila, hoy ciénega casi desecada, transformada en extensos y bien cultivados algodonales. Esta es la que propiamente se llama la *región de la Laguna*, la cual se extiende á los partidos de Nazas y Cuencamé, y está formada además por los enlames del río Nazas. Los terrenos de esta región están defendidos por montañas que defienden á los algodonales de los vientos arrasantes.

En todo el partido no hay pantanos.

Los alrededores de Villa Lerdo son muy bellos con sus huertas y sembradíos.

Sólo unos pequeños arroyos, los más de ellos temporales, riegan la llanura, en la parte occidental.

En la parte Sureste, en el límite con Coahuila, y en una extensión muy corta, corre el río de Aguanaval, el cual pasa por Picardías y al Sur de la Sierra de los Noas.

Clima.—El clima del partido en general es templado y saludable. El clima de las vegas del Nazas es templado-cálido; el de los llanos es extremoso; muy frío en invierno y muy cálido en verano. La altura media del terreno es de 1000 á 1100 metros.

Las lluvias son moderadas y las heladas muy frecuentes.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, los catarros nasales y bronquiales, la neumonía y las afecciones intestinales que son las que causan mayor mortalidad.

Minería.—Mapimí es un importante Mineral, en el que se encuentra el azufre en gran cantidad, y el cual se consume en la Casa de Moneda en México y en la de Durango. Tiene minas de plata y oro, plomo y cobre.

Además se encuentra la sal común (cloruro de sodium) en varios lugares del partido.

Agricultura.—Este es el partido donde la agricultura se halla más adelantada en todo el Estado, donde se emplean los métodos modernos, y el que tiene más porvenir como región agrícola, no sólo por la riqueza de sus tierras y la bondad de su clima, sino porque es unión de dos importantes ferrocarriles: el Central y el Internacional.

El día que el cultivo del algodón se desarrolle perfectamente en la región de la Laguna, el partido tiene que ser un gran centro algodonero, y surtirá de algodón á todos los Estados de la Mesa Central.

También es preciso citar que Villa Lerdo y sus cercanías serán con el tiempo grandes productores de frutas y legumbres.

El maíz que se produce en el partido es de excelente calidad, así como el garbanzo que es superior al español. También el trigo es de muy buena clase.

El algodón de la Laguna es arbóreo y herbáceo. El segundo es de dos clases, y es el que más se cultiva. Estas son conocidas por *vara* y *ciprés*.

El cultivo del chile comienza á tener importancia y se produce de varias clases.

Son exquisitos los duraznos, los higos, las cañas de azúcar, las uvas, las sandías y los cacahuates de Villa Lerdo, en cuyos alrededores hay hortalizas donde se producen muy buenas legumbres.

La producción agrícola anual del partido varía mucho, no sólo por la cantidad de lluvias que cae en la estación de aguas, sino que está sujeta á las avenidas del Nazas que no son constantes. Ya he dicho que los terrenos de las vegas de este río no necesitan sino un riego al año. Doy á continuación una noticia de la producción agrícola media anual del partido.

			Su valor.
Maíz............	115,900	hectólitros.	$ 695,400
Frijol............	2,750	„	27,500
Trigo............	30,000	„	360,000
Garbanzo......	2,000	„	24,000
A la vuelta..........................			1.106,900

			Su valor.
De la vuelta...........................			1.106,900
Cebada	700	hectólitros.	4,200
Algodón........	5.133,600	kilógramos.	513,360
Chile............	22,000	„	4,400
Ajos.............	300,000	cabezas.	300
Cebollas.........	2.000,000	„	2,000
Sandías.........	560,000	piezas.	28,000
Camote.........	440,000	kilógramos.	40,000
Higos...........	20,000	„	2,000
Duraznos......	42,000	„	4,200
Uva.............	56,000	„	6,200
Cacahuate......	14,000	„	1,400
Legumbres..................................			8,000
		Suma...................	$ 1.720,960

Además se cultiva el maguey para la extracción del ixtle, y para la fabricación de mescal sotol.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del partido es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno.............	13,200	$ 237,600
„ caballar...........	1,598	31,960
„ mular..............	1,133	33,990
„ lanar y cabrío...	22,990	45,980
Sumas............	38,921	$ 349,530

Poblaciones principales.—VILLA LERDO, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 25° 32′ 12″ de latitud Norte y á los 4° 25′ 32″ 8 de longitud Oeste del meridiano de México, á 1135 metros sobre el nivel del mar, á 3 kilómetros al Norte de la margen izquierda del Nazas, en una fér-

til llanura, cubierta de algodonales, huertas y sembradíos y á 4 kilómetros de la Estación Lerdo en la línea del Ferrocarril Central, la cual dista de México 1142 kilómetros al N. O. y á la que está unida Villa Lerdo por un ferrocarril urbano de 4 kilómetros.

Villa Lerdo fué hasta el 24 de Julio de 1867 la hacienda de San Fernando de la Laguna, en cuya fecha fué erigida en villa, en honor del reformista y patriota veracruzano D. Miguel Lerdo de Tejada. Actualmente es la segunda población del Estado de Durango por su importancia mercantil, por la elegancia de sus construcciones y por su floreciente industria.

Merece citarse su elegante Palacio Municipal, el Mercado ó Parián, la Parroquia, la Plaza de Toros y el Jardín de la Plaza Principal.

Cuenta con dos grandes fábricas de aceite de semilla de algodón, 3 molinos de harina de trigo, uno de nixtamal, movidos por vapor, una hacienda fundición, varias tenerías y fábricas de velas, numerosos establecimientos industriales y mercantiles, dos imprentas, etc. Además se fabrican abrigos y alfombras de ixtle, y mescal sotol.

Villa Lerdo es una población progresista é ilustrada que cuenta con más de 7,000 habitantes. Sus mujeres son muy bellas.

En sus alrededores hay numerosas huertas y jardines, en los que se producen exquisitas frutas, legumbres y flores aromáticas.

El clima es benigno y saludable, pero muy extremoso.

Sus habitantes hacen uso de agua de noria; pero muy pronto podrán usar las cristalinas aguas del Nazas.

Villa Lerdo dista de Durango por ferrocarril 263 kilómetros.

Mapimí, villa, y rico Mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada en la Sierra de Mapimí, á 511 kilómetros al N. E. de Durango y á 1583 al N. O. de México, cerca del Bolsón de Mapimí y á 25 kilómetros al Occidente de la Estación de Mapimí en la línea del Ferrocarril Central, la cual dista de México 1178 kilómetros.

En Mapimí hay 77 minas abiertas que produjeron el año de 1886 minerales por valor de $ 672,977 73, valor de 44,021 marcos de plata, 1.194,046 kilógramos de plomo, 215,878 de cobre, 649,840 de azufre y 339,412 milésimos de oro.

Mapimí fué fundado en 1531 por dependientes del Marqués de S. Miguel de Aguayo.

Cuenta con un buen templo, un molino de agua, seis haciendas de fundición, una fábrica de hilados y tejidos de algodón denominada "La Constancia" y varias tenerías. Su población asciende á 2,103 habitantes.

Gobierno.—En Villa Lerdo residen: el Jefe Político que administra el partido, 2 Jueces de Letras, un Recaudador de Rentas y un Tesorero Municipal. Hay además una Sección de la Gendarmería Fiscal de la Federación, y el Ayuntamiento de la municipalidad, compuesto de 8 regidores propietarios y 8 suplentes y un Síndico.

En Mapimí hay un Jefe Municipal, un Tesorero Municipal, un Subrecaudador de Contribuciones, y 2 Jueces Conciliadores. El Ayuntamiento de Mapimí se compone de 4 regidores propietarios, 4 suplentes y el síndico.

Instrucción pública.—El Estado sostiene 11 escuelas primarias para niños, 3 para niñas y 2 para adultos, en la municipalidad de Villa Lerdo, á las que concurren 761 alumnos y 498 alumnas. Y en la de Mapimí una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 91 alumnos y 86 alumnas.

Hay además una escuela primaria particular para niños y otra para niñas en Villa Lerdo, concurridas por 29 alumnos y 12 alumnas.

Número total de escuelas: 20.—Asistencia media: 1,381 educandos.

Habitantes.—Casi todos son hispano-americanos, contándose algunos extranjeros, españoles y norte-americanos. Se habla el castellano en el partido, y la mayoría de los habitantes es católica.

La sociedad de Villa Lerdo es de las más ilustradas y progresistas del Estado.

Industria.—Este partido es uno de los más industriales de Durango.

Sus habitantes se dedican de preferencia á la agricultura, sobre todo al cultivo del algodón, el maíz y el trigo; á la minería en Mapimí, á la ganadería, al comercio, á la extracción del ixtle, á la fabricación de mescal sotol, alfombras y abrigos de ixtle, velas, jabón, harinas de trigo, etc.

Hay en el partido 3 molinos de trigo y uno de nixtamal, movidos por vapor, 7 haciendas de fundición, un molino de agua, 5 tenerías, 2 fábricas de velas y 58 establecimientos industriales.

En Mapimí existe la fábrica de hilados y tejidos de algodón denominada "La Constancia," en la que se fabrican mantas y driles. Y en Villa Lerdo hay una fábrica de hilaza.

Comercio.—Este partido, como he dicho, es uno de los más comerciales del Estado.

Exporta algodón en gran cantidad para varios lugares de la República, cereales y harinas para los Minerales del Estado y para algunos puntos de Chihuahua y Coahuila, azufre y minerales para México y Durango, aceite de semilla de algodón para varias poblaciones del Estado y del de Coahuila, frutas, legumbres, etc., hilaza para León (Estado de Guanajuato).

Su movimiento mercantil puede estimarse en más de $ 3.000,000 al año.

Importa mercancías directamente de México y Estados Unidos.

Sus plazas más comerciales son Villa Lerdo y Mapimí.

Ferrocarriles.—Dos ferrocarriles atraviesan el partido: el Central pasa cruzando el límite con Coahuila al Sur de la Sierra de los Noas, luego penetra á dicho Estado, y se interna al partido por la estación Lerdo, después de cruzar el Nazas. En seguida continúa hacia el Norte, deja al Occidente la Sierra de Mapimí y atraviesa la llanura del Bolsón de Mapimí, para penetrar al Estado de Chihuahua. Este ferrocarril sólo atraviesa el partido de Mapimí y el de San Juan de Guadalupe en territorio durangueño.

Tiene estaciones en Picardías á 1094 kilómetros de México, Torreón ó Nazas Siding á 1136, donde lo cruza el Internacional de Ciudad Porfirio Díaz á Durango; Lerdo á 1142 kilómetros, Noé á 1159, Mapimí á 1178, Peronal á 1203, Conejos á 1225 y Yermo á 1748.

El Ferrocarril Internacional que parte de Torreón (Estación del Central en el Estado de Coahuila á 1136 kilómetros de México), cruza el partido de Sureste á

Suroeste, y tiene estaciones en Loma á 24 kilómetros de Torreón y á 229 de Durango, en Chocolate á 43 y 210 y en Guaracha á 64 y 231 respectivamente.

19.—Partido de Cuencamé.

Límites.—Al Norte, los partidos de Nazas y Mapimí, al Noreste el Estado de Coahuila; al Oriente, el partido de San Juan de Guadalupe; al Sureste, el Estado de Zacatecas; al Sur, el partido de Nombre de Dios; al Suroeste, el de Durango, y al Oeste, el de San Juan del Río.

Población y división política.—El partido de Cuencamé tiene 20,286 habitantes, repartidos en las tres municipalidades en que se divide, como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
Cuencamé	9,216
Peñón Blanco	8,077
Santa Clara	2,993
	20,286

División territorial.—El partido de Cuencamé comprende una villa, un pueblo, 3 congregaciones, 12 haciendas y 23 ranchos, á saber:

Municipalidad de Cuencamé.—Una villa: Cuencamé; una congregación: el Pasaje con 1,000 habitantes; 7 haciendas: Pedriceña con 786 habitantes, Carleña con 163, Atotonilco con 573, Juan Pérez con 1,219, Estanzuela con 69, la Purísima con 1,035 y Crucecitas

con 492; 12 ranchos: Tanque con 450 habitantes, Marqueseña con 94, S. José de las Tinajas con 70, Soledad con 5, Mogote con 5, Sombreretillo con 204, S. José con 104, Cerro de Santiago con 171, Ojo Zarco con 58, S. Sebastián con 235, Salitrillo con 154 y Cadillo con 25.

Municipalidad de Peñón Blanco.—Un pueblo: Peñón Blanco; una congregación: Sauces con 527 habitantes; 3 haciendas: Saucillo con 899 habitantes, Santa Catalina con 930 y S. Pedro del Alamo con 769; 7 ranchos: Pedernal con 891 habitantes, Covadonga con 521, Yerbanís con 235, Taravillas con 163, S. Jerónimo con 220, Tapona con 155 y Magueyes con 198.

Municipalidad de Santa Clara.—Una congregación: Santa Clara con 2,245 habitantes; 2 haciendas: S. Marcos con 204 habitantes y San Antonio con 161; 4 ranchos: Chupaderos que tiene 83 habitantes, Ponce 50, Flechas 158 y Cañas 92.

Descripción física.—El partido de Cuencamé es el más extenso del Estado, y ocupa una región de llanos pastales, en los que abunda la tierra roja. En el centro se alzan las montañas de Cuencamé que son ricas en minas de plata.

El aspecto del partido es bastante triste, y sólo interrumpen su monotonía los maizales y los trigales, y algunos arbolados.

Entre el río Aguanaval que corre en la parte Noreste, en el límite con Coahuila, en una pequeña extensión, y las montañas de Cuencamé, se extienden llanos áridos y lomeríos pelones donden abundan, además de la tierra roja, la piedra de lumbre y de toque, la piedra jaspe, el cuarzo y la piedra córnea, hasta la con-

gregación de los Sauces, situada al Noroeste de Cuencamé, cerca del límite del partido con el de Nazas.

Desde Sauces hasta Tapias al Suroeste, en toda la región occidental del partido, se encuentra la calcedonia arriñonada, en los terrenos porfídicos.

La altura del terreno varía entre 1000 y 2000 metros, encontrándose en las montañas elevadas alguna vegetación forestal. Los llanos sólo están sembrados en la parte Oeste y Sur del partido, donde se eneuentran las haciendas de campo. De Noroeste á Suroeste atraviesa el partido el Ferrocarril Internacional por la región más fértil y bien cultivada.

Numerosos arroyos riegan el partido, muchos de ellos procedentes del de Durango, y algunos de los cuales afluyen al Aguanaval, acarreando en su curso basaltos compactos y escoriáceos, traquitas y meláfiros, fonolitas y pórfidos, y piedras preciosas como el ágata, el amatista, la carinola, el cristal de roca, el jaspe y la piedra pez. De los cerros cercanos al Aguanaval se desprenden, piedras rodadas, calizas, areniscas y rocas sedimentarias.

A poca distancia de Peñón Blanco nace un arroyo que riega la parte occidental del partido, pasa cerca de los Sauces y se une al Nazas en el partido de este nombre.

Junto á la hacienda de Atotonilco, al Sureste de Cuencamé, se halla una pequeña laguna.

Clima.—El del partido varía con las alturas, pero en general es templado y saludable.

Las lluvias son moderadas y las heladas muy frecuentes.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, la vi-

ruela en el verano, el sarampión, los catarros nasales y bronquiales, siendo la viruela la que causa mayor mortalidad.

Minería.—En el partido se encuentra el importante Mineral de Cuencamé, en el que la plata se halla en las galenas argentíferas ó en el estado de sulfuro.

Como he dicho, el jaspe, el cuarzo, la piedra córnea, etc., se encuentran en los llanos y lomas que se extienden entre el río Aguanaval y la congregación de los Sauces, en la parte Norte del partido. Y al Sur de este lugar hasta Tapias se halla la calcedonia arriñonada.

En el lecho del Aguanaval se encuentran diversas piedras preciosas, y en varios lugares del partido, el rubí.

Agricultura.—La producción agrícola anual del partido, es por término medio, la que sigue:

		Su valor.
Maíz..............	74,400 hectólitros.	$ 446,400
Frijol............	6,765 „	67,650
Trigo.............	9,700 „	116,400
Frutas...		10,000
Legumbres.................................		2,200
	Suma.................	$ 642,650

Las uvas de Cuencamé son de exquisito gusto, así como sus legumbres.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del partido es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	24,675	$ 441,150
Id. caballar	26,475	439,500
Id. mular	2,375	71,250
Id. lanar y cabrío	229,575	459,150
Sumas	283,100	$1.411,050

Poblaciones principales.—Cuencamé, villa y rico mineral, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situado en la Sierra de Cuencamé á 1740 metros de altura, á 168 kilómetros al N. E. de Durango y á 1240 al N. O. de México, en medio de huertas y en una bellísima posición. Cuenta con 2,344 habitantes y dista 12 kilómetros de la estación del Pasaje en la línea del Ferrocarril Internacional.

Peñón Blanco, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado á 40 kilómetros al Poniente de Cuencamé. Tiene 2,092 habitantes y es población de algún comercio.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana; hablan el castellano y profesan el catolicismo. Son laboriosos, activos y muy afectos á la caza y los ejercicios del campo.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la ganadería y la agricultura, después al comercio, la minería, la horticultura, el corte de maderas y varias artes mecánicas.

Sobresalen sus habitantes como buenos ganaderos y agricultores.

Comercio.—El partido exporta gran cantidad de ganados, maíz, trigo, uvas, piedra mineral, etc.

Casi todo su comercio lo mantiene con la ciudad de Durango. La plaza más comercial es Cuencamé.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Internacional de Ciudad Porfirio Díaz (Coahuila) á Durango, atraviesa el partido de Noreste á Suroeste, y tiene estaciones en Huarachic á 64 kilometros de Torreón y 189 de Durango, en Pedriseña á 79 y 179, en Pasaje á 105 y á 148, en Yerbanís á 129½ y 123½, en Noria á 151 y á 102, en Santa Catalina á 164 y á 89, y en Tapona á 176 y á 77 respectivamente.

Gobierno.—En Cuencamé reside el Jefe Político que administra el partido, un Juez de Letras de lo civil y lo criminal, un Recaudador de Contribuciones, el Tesorero Municipal, 2 Jueces Conciliadores y un Ayuntamiento compuesto de 5 regidores propietarios y 5 suplentes.

En las otras dos cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento de elección popular que se renueva cada año, un Jefe Municipal, un Tesorero Municipal, un Subrecaudador de contribuciones y un Juez Conciliador.

En los demás lugares hay Jefes de cuartel ó manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en cada una de las tres cabeceras de municipalidad, á las que concurren 295 alumnos.

Hay además 5 escuelas particulares primarias en la municipalidad de Cuencamé y 2 en la de Santa Clara, á las que asisten 285 alumnos.

Número total de escuelas: 10.—Asistencia media: 580 educandos.

20.—Partido de San Juan de Guadalupe.

Límites.—Al Norte, el Estado de Coahuila; al Este y al Sur el de Zacatecas, y al Oeste el partido de Cuencamé.

Población y división política.—El partido tiene 11,182 habitantes, repartidos en las 2 municipalidades en que se divide, como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
San Juan de Guadalupe..........	8,515
San Bartolo..........................	2,667
Suma..................	11,182

División territorial.—El partido comprende una ciudad, 3 pueblos, 2 congregaciones, 5 haciendas y 16 ranchos, á saber:

Municipalidad de San Juan de Guadalupe.—Una ciudad: San Juan de Guadalupe; 3 pueblos: Agua Nueva con 350 habitantes; Orégano con 500 y Santo Niño con 570; una hacienda: el Zacate con 480 habitantes; 10 ranchos: el Capadero, el Zorrillo, Covadonga, Escalera, Siete Zacates, La Palma, Cerro Prieto, Chile Verde, Estación Symon y Estación San Isidro.

Municipalidad de San Bartolo.—5 haciendas: San Bartolo que es la cabecera con 600 habitantes, al Occidente de San Juan de Guadalupe; Sombreretillo con 300 habitantes; la Cabeza con 89 y Santa Rosalía con 326; 2 congregaciones: la Ranchería con 507 habitantes y Reyes con 400; 6 ranchos: Mosamitote, Melones, el Refugio, la Granja, San Pedro y los Sauces.

Descripción física.—El partido de San Juan de Guadalupe, situado al Noreste de Durango, en la parte Oriental del Estado, es uno de los más pequeños de esta entidad federativa.

Ocupa una región poco accidentada que fertiliza de Sureste á Noroeste el río Aguanaval. En esa parte occidental se tienden algunos lomeríos, y al Sureste, en el límite con Zacatecas, se alza el cerro Pachihualtepec. También en la parte Norte, cerca del curso del Aguanaval, se encuentran algunos cerros de formación calcárea, en los que se descubren huellas é impresiones de plantas conocidas.

El río Aguanaval que viene del Estado de Zacatecas, penetra al partido, cerca del cerro Pichihualtepec, continúa su curso hacia el Norie y de allí hacia el Noroeste, en donde forma parte del límite con Coahuila. Pasa por San Juan de Guadalupe, pueblo de Santo Niño y por varios ranchos y haciendas.

Recibe en su curso diversos arroyos y riachuelos, como el de Agua Nueva y el de San Miguel del Mesquital que viene del Estado de Zacatecas.

Clima.—El del partido es frío y saludable. Las lluvias son moderadas y las heladas algo frecuentes. En la estación de verano el calor es sofocante.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, la viruela en el verano, los catarros nasales y bronquiales, la neumonía y las afecciones intestinales, siendo la viruela la que causa mayor mortalidad.

Minería.—Este partido es un importante distrito minero que aun no se halla debidamente explotado.

En San Juan de Guadalupe hay ricas minas de plata, las que produjeron el año de 1885, 30,878 marcos

2 onzas y una ochava de plata, cuyo valor ascendió á $ 247,026 25.

En los llanos del partido abundan la tierra roja, la piedra de toque, de lumbre y córnea, el cuarzo, etc. Y en el lecho del Aguanaval, además de diversas calizas, areniscas y cantos rodados, se encuentran varias rocas volcánicas y piedras preciosas como el ágata, el amatista, el cristal de roca, etc., así como en los arroyos afluentes de dicho río.

Agricultura.—La producción agrícola anual del partido, es por término medio la siguiente:

			Su valor.
Maíz.............	10,650	hectólitros.	$ 64,200
Trigo............	9,700	„	97,000
Frijol...........	6,765	„	53,120
		Suma..................	$ 214,320

Además hay que tener en cuenta la producción del maguey de ixtle con el que se fabrica jarcia por valor de $ 10,000 al año.

Ganadería.—El número de semovientes con que cuenta el partido es el que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno..................	2,710	$ 48,780
Id. caballar..................	4,850	97,000
Id. mular.....................	1,067	32,010
Id. lanar y cabrío	27,600	55,200
Sumas............	36,227	$ 232,990

Poblaciones principales.—San Juan de Guadalupe, ciudad é importante mineral, cabecera del partido

y de la municipalidad de su nombre, situada en la margen derecha del río Aguanaval á 300 kilómetros al Noreste de Durango. Tiene 6,100 habitantes, una buena parroquia y elegante Palacio Municipal. Esta ciudad fué fundada en 1700, y se halla como á 30 kilómetros de la Estación Symon en la línea del Ferrocarril Central y á 35 de la de San Isidro.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, contándose algunos extranjeros. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la minería, la agricultura, el comercio, la ganadería, la arriería, etc.

También se dedican á la fabricación de jarcia y á la elaboracion de vino mescal en la municipalidad de San Juan de Guadalupe.

Comercio.—El del partido no es muy importante. Exporta piedra mineral, cereales y ganados; é importa abarrotes, ropa, vinos, armas, etc., sobre todo de Zacatecas.

La plaza más comercial del partido es San Juan de Guadalupe.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la parte Oriental del partido en una pequeña extensión, y tiene estaciones en San Isidro á 958 kilómetros de México y en Symon á 982.

Gobierno.—En San Juan de Guadalupe reside el Jefe Político del partido, un Juez de Letras, 2 Jueces conciliadores, un Recaudador de Contribuciones, un Tesorero Municipal y un Ayuntamiento de elección popular, compuesto de 5 regidores propietarios y 5 suplentes.

En San Bartolo reside un Jefe Municipal, un Ayuntamiento y un Juez conciliador.

En los demás lugares del partido hay Jefes de cuartel ó manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en cada una de las municipalidades de San Juan de Guadalupe y San Bartolo, á las que asisten 300 alumnos y 156 alumnas.

Hay además una escuela primaria particular para niños y otra para niñas, concurridas por 45 alumnos y 40 alumnas.

Número total de escuelas: 6.—Asistencia media: 541 educandos.

21.—Partido de Nombre de Dios.

Límites.—Al Norte, el Partido de Cuencamé; al Este y al Sureste, el Estado de Zacatecas; al Sur y al Suroeste, el partido del Mesquital, y al Oeste, el de Durango.

Población y división política.—El partido de Nombre de Dios tiene 19,875 habitantes, repartidos en las cinco municipalidades en que se divide del modo siguiente:

Municipalidades.	Habitantes.
Nombre de Dios	6,269
Poanas	7,024
Muleros	2,479
Súchil	2,142
La Parrilla	1,961
Suma	19,875

División territorial.—El partido comprende una ciudad, 6 pueblos, 6 congregaciones, 20 haciendas y 49 ranchos, distribuídos como sigue:

Municipalidad de Nombre de Dios.—Una ciudad; Nombre de Dios; 3 congregaciones: el Malpaís con 1,990 habitantes, Tuitán con 714 y Santa Cruz con 40: 3 haciendas: Juana Guerra con 440 habitantes, San Quintín con 302 y Corrales con 362; 20 ranchos: Chaparrón que tiene 170 habitantes, Rojas 38, Mancinas 52, Martín Pérez 34, Zamora 40, Puerta de San Quintín 82, Molino de San Quintín 22, Tanque de Mena 27, la Arena 69, el Refugio 16, Ajinotas 21, Dolores 20, Tajamanil 38, Realada 29, Acevedo 48, Venado 36 y Carrizal 20.

Municipalidad de Poanas.—3 pueblos: San Estéban que es la cabecera con 339 habitantes, el Refugio con 500 y San Atenógenes con 801; una congregación: la Cieneguilla con 400; 11 haciendas: el Ojo que tiene 889 habitantes, la Ochoa 645, San Diego de Alcalá 303, San Nicolás Obispo 156, San Estéban 225, Concepción 501, San Diego Mancha 295, San Juan Bautista 299 y San Pedro Martín 319; una fábrica de tejidos de algodón llamada el Salto con 202 habitantes; 10 ranchos: Altamira que tiene 102 habitantes, la Noria 125, la Colorada 140, San Pedro 50, Casa Blanca 194, San Dieguito 20, Estancita 28, Carbonera 80, Peñuelas 42, y el Sitio 53.

Municipalidad de Muleros.—Un pueblo: Muleros con 1,321 habitantes; 2 congregaciones: Graceros con 300 y San Francisco con 239; 3 haciendas: el Molino con 418, el Ancón con 63 y Santa Bárbara con 56; 2 ranchos: La Luz con 41 y Santa Fe con 41.

Municipalidad del Súchil.—Un pueblo: El Súchil con 900 habitantes; 2 haciendas: el Mortero con 420 habitantes y San Pedro con 254; 7 ranchos: Berlín con 240 habitantes, San Luis con 110, Alejandro con 28, Alamillo con 75, San Juan con 46, la Soledad con 34 y la Parada con 67.

Municipalidad de la Parrilla.—Un pueblo: La Parrilla con 1,348 habitantes; una hacienda: Bolsa de Fierro con 300 habitantes; 5 ranchos: San Isidro que tiene 46 habitantes, Santa Anita 80, San Felipe 140, Plateros 25 y el Azafrán 22 habitantes.

Descripción física.—El partido de Nombre de Dios, situado en la parte Sureste del Estado, en sus límites con Zacatecas, ocupa una región sumamente montañosa, por la que corre la escabrosa y árida Sierra del Mesquital, donde abundan las amarilídeas y las cácteas, y de trecho en trecho hay bosquecitos de mesquites dulces. Esta serranía es un contrafuerte de la Sierra Madre durangueña, y es muy rica en minas de todas clases. Generalmente en sus montañas pelonas asoma la roca porfírica, la caliza ó el cuarzo que denuncian la existencia de ricas y profundas vetas, casi todas ellas vírgenes.

En la parte occidental del partido y al Oeste de Nombre de Dios, se encuentra el terreno volcánico de la Breña que corresponde también al de Durango. En este terreno se hallan muchos grupos de peñascos y escoria en bastante cantidad. También se encuentran profundas grietas llenas de lava, cráteres de volcanes apagados, multitud de cavernas y vericuetos que le dan el aspecto de un terreno volcánico. Se encuentran igualmente en gran cantidad las peñas y columnas ba-

sálticas, algunas colinas y collados de constitución crateriforme, y en muchos lugares hay corrientes eruptivas perfectamente determinadas. La Breña es una región muy agreste, casi desprovista de vegetación, en la que se han verificado, en épocas muy lejanas, fuertes convulsiones volcánicas. En ella hay dos corrientes de lava, que se distinguen por sus colores, pues el de una es muy claro y el de la otra muy obscuro. El río del Tunal cruza por esta región.

La parte Norte del partido es menos accidentada y bastante fértil, siendo muy bellos los terrenos que atraviesa el Tunal y sus afluentes, menos, como he dicho, los que corresponden á la Breña.

Los valles del partido como el del Súchil al Sureste y el de Nombre de Dios, son muy fértiles y hermosos.

Riegan el partido: el río del Tunal que viene del de Durango; penetra á él por el Occidente, y siguiendo su curso de Oeste á Suroeste, pasa á poca distancia de Nombre Dios, en donde recibe al río del Súchil ó Nombre de Dios, que nace en el valle del Súchil y sigue su curso de Sureste á Noroeste, pasa por Súchil, Graceros, San Felipe, Chaparrón, Agua de San Pedro y Nombre de Dios, y de allí continúa hacia el Occidente durante una corta extensión para ir á juntarse con el río del Tunal, y juntos forman el río del Mesquital que fertiliza la región occidental del partido, tocando á su paso en Muleros y penetrando en seguida al partido del Mesquital.

Por la parte Norte corren algunos pequeños arroyos, afluentes del río del Súchil, como el que pasa por la hacienda de la Ochoa y pueblo de San Atenógenes.

Clima.—En los valles y en los lugares poco elevados, la temperatura es templada, y en la región montañosa es fría, siendo muy frecuentes las heladas.

Las lluvias en general son moderadas y las enfermedades más comunes son: el tifo, las fiebres intermitentes, la viruela en el verano, la tos ferina, los catarros nasales y bronquiales, la neumonía, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—La región montañosa de este partido, como he dicho, es rica en minas de todas clases.

El importante Mineral de La Parrilla es un grupo de minas, cuyas vetas forman una red y arman en el pórfido diorítico. Los minerales de la Parrilla en los crestones y en la superficie de las montañas son bromuros y cloruros, y á mayor profundidad se encuentran unas veces las galenas argentíferas y otras la plata en piritas argentíferas. En La Parrilla está en explotación la rica mina de plata de "Vacas."

Al Oriente de la Parrilla se alza el cerro de los Sacrificios, en cuyos crestones se descubren las vetas argentíferas y cobrizas.

Agricultura.—El partido tiene por término medio, la siguiente producción agrícola anual:

			Su valor.
Maíz...........	81,800	hectólitros.	$ 490,800
Frijol	9,188	,,	110,256
Trigo..........	3,912	,,	39,120
Frutas....................................			6,000
Rastrojo..................................			8,500
		Suma.................	$ 654,676

Ganadería.—La riqueza pecuaria del partido es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
	—	—
Ganado vacuno.....................	16,317	$ 293,706
Id. caballar.....................	13,700	274,000
Id. mular.....................	450	13,500
Id. lanar y cabrío............	36,080	72,260
Sumas.........	66,547	$ 653,466

Poblaciones principales.—Nombre de Dios, ciudad cabecera de partido y de la municipalidad de su nombre, situada en el hermoso y fértil valle de Poanas, en las vegas del río del Súchil ó del Arenal, á 67 kilómetros al E. S. E. de Durango, con 1,709 habitantes. Cerca de esta ciudad se encuentra la fábrica de hilados y tejidos de algodón y lana, denominada la "Constancia."

Las demás poblaciones principales son las cabeceras de municipalidad ya mencionadas.

Habitantes.—En su mayoría pertenecen á la raza hispano-americana, hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Cuéntanse algunos extranjeros, siendo el mayor número los españoles.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la agricultura y la ganadería, al comercio, á la minería en La Parrilla, á la arriería y al corte de maderas.

Cerca de Nombre de Dios existe la fábrica de hilados y tejidos de algodón y de lana, de la "Constancia," movida por las aguas del río del Súchil, en la cual

consumen 92,000 kilógramos de lana al año; se emplean 60 operarios, contando con 480 husos y 22 telares.

Comercio.—El del partido tiene poca importancia. Exporta cereales, ganados, piedra mineral y géneros de lana para Durango y Zacatecas.

Todas sus importaciones las hace exclusivamente de Durango.

Son plazas comerciales, Nombre de Dios, Muleros y el Súchil.

Gobierno.—Nombre de Dios es la residencia del Jefe Político del partido; de un Juez de Letras, de un Recaudador de Contribuciones, de un Ayuntamiento, de un Tesorero Municipal y de 2 Jueces Conciliadores.

En cada una de las otras 4 cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento, un Tesorero Municipal, un Juez Conciliador, un Subrecaudador de Rentas y un Jefe Municipal. En los demás lugares existen Jefes de cuartel ó de manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene 3 escuelas primarias para niños y una para niñas en cada una de las municipalidades de Nombre de Dios y Poanas, y una para niños en las de Súchil, Muleros y la Parrilla. A ellas asisten 535 alumnos y 139 alumnas.

Existen, además, 6 escuelas primarias particulares para niños en la municipalidad de Poanas, y una para niñas en la de Muleros, concurridas por 188 alumnos y 20 alumnas.

Número total de escuelas: 19.—Asistencia media: 882 educandos.

22.—Partido del Mesquital.

Límites.—Al Noreste y al Este, el Partido de Nombre de Dios; al Sureste, el Estado de Zacatecas; al Sur, el Territorio de Tepic, y al Oeste y al Noroeste, el partido de Durango.

Población y división política.—8,657 habitantes, repartidos en las dos municipalidades en que se divide el partido, del modo siguiente:

Municipalidades.	Habitantes.
Mesquital	7,427
Huazamota	1,230
Suma	8,657

División territorial.—El partido del Mesquital comprende una villa, 13 pueblos, 3 congregaciones, 4 haciendas y 47 ranchos, repartidon como sigue:

Municipalidad del Mesquital.—Una villa: El Mesquital; 3 congregaciones: Atotonilco con 313 habitantes, Agua Zarca con 204 y el Troncón con 444; 7 pueblos: Santa María de Ocotán que tiene 1,526 habitantes, Temoalla 691, Xoconoxtle 125, Tederaca 650, Taxicaringa 75, San Pedro 700 y San Francisco 600; 4 haciendas: San Juan con 150 habitantes; el Refugio, Santa Elena y Laborcita; 42 ranchos, siendo los principales: Tlajimilco, Salitre, Jaripa de Arriba, Jaripa de Abajo, Alhaja, Aguacaliente, Jultita, Chapotán, Carpintero, San Isidro, Cerrito, San Jerónimo y Carrizal.

Municipalidad de Huazamota.—6 pueblos: Huazamota con 1,230 habitantes, San Lucas, San Buenaventura, San Antonio y otros dos; 5 ranchos.

Descripción física.—El partido del Mesquital ocupa una región montañosa é intrincada, atravesado por la agreste, áspera y casi despoblada Sierra de su nombre. Más al Sur de ella, en el límite con el Territorio de Tepic, corre la fragosa y bella Sierra de Nayarit, coronada de bosques de maderas preciosas. Por el Suroeste se dilata la Sierra de Santa Teresa en el límite con Sinaloa y Tepic.

Riegan el territorio del partido el río del Mesquital que corre de Noreste á Suroeste y pasa por la villa del Mesquital internándose en seguida á la Sierra de Santa Teresa y después á territorio tepiqueño. Recibe en su curso numerosos arroyos y riachuelos que bajan de la Serranía y embellecen el terreno. Tres de ellos proceden del partido de Durango. Otros, como el que pasa cerca de Ocotán, viene del de Nombre de Dios. El que pasa cerca de Xoconoxtle engrosado con otros que vienen de la Sierra, se une al río del Mesquital en el Territorio de Tepic.

Por el Occidente corre el río Chico ó de Acaponeta durante una pequeña extensión, para penetrar en seguida á territorio sinaloense y de allí al de Tepic. Viene del partido de Durango.

En el teritorio del partido del Mesquital abundan las magueyeras de mescal y los mesquitales. Hay lugares bellísimos, como los terrenos de Santa María Ocotán, donde la Sierra de Nayarit se presenta majestuosa y enhiesta con sus bosques y florestales.

Clima.—En general es frío y saludable, aun cuando varía con las alturas. Las heladas son muy frecuentes y las lluvias moderadas. La altura del terreno varía entre 1,800 y 2,000 metros.

Las enfermedades más comunes son: el mal de San Lázaro, el mal del pinto, el tifo y las fiebres intermitentes; siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—Actualmente se explotan las minas del Corazón, Ánimas, Guacamaya, San Francisco, el Tajo, la Mesita y el Carmen, de las que se extraen minerales argentíferos de buena ley. Se hallan ubicadas en la Sierra del Mesquital.

Agricultura.—El partido produce anualmente por término medio lo que sigue:

		Su valor.
Maíz	6,000 hectólitros.	$ 36.000
Trigo	400 „	3,800
Frutas		2,000
Rastrojo		1,500
Suma		$ 43,300

A estos productos hay que añadir los de la industria agrícola que consiste en la fabricación de 10,000 barriles de vino mescal anualmente y por término medio, cuyo valor puede estimarse en $ 160,000.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del partido es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	5,547	$ 99,846
Id. caballar	1,767	35,340
Id. mular	408	12,240
Sumas	7,722	$ 147,426

Poblaciones principales.—MESQUITAL, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada en la Sierra del Mesquital y á orillas del río del propio nombre. Se halla rodeada de varios pueblos, haciendas y ranchos, y dista 100 kilómetros al Sureste de Durango. Es población muy comercial y cuenta con dos buenos templos y 1,316 habitantes.

Habitantes.—Gran número pertenece á la raza indígena, sobre todo los que viven en los pueblos y rancherías de las Serranías. Cuéntanse muchos hispanoamericanos. Se habla el castellano, y la mayoría es católica.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la agricultura, la fabricación de vino mescal, la ganadería, el comercio, el corte de maderas y la minería.

Comercio.—El partido exporta gran cantidad de vino mescal, ganados, piedra mineral, sebo, maderas, etc.

La plaza más comercial del partido es la villa del Mesquital, y su principal comercio es con Durango y algunos pueblos del Estado de Zacatecas.

Gobierno.—En el Mesquital reside el Jefe Político del Partido, un Juez letrado de 1ª Instancia de lo civil y lo criminal, un Ayuntamiento, un Tesorero Municipal, un Recaudador de Rentas y un Juez Conciliador.

En Huazamota hay un Jefe Municipal, un Ayuntamiento, un Juez Conciliador y un Subrecaudador de Rentas. En los demás lugares hay jefes de cuartel ó manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escue-



la primaria para niños en Mesquital, á la que concurren 25 alumnos.

Hay una escuela primaria particular para niños y otra para niñas en Mesquital, y 3 primarias particulares para niños en la municipalidad de Huazamota, á las que asisten 98 alumnos y 30 alumnas.

Número total de escuelas: 6.—Asistencia media: 153 educandos.

23.—Partido de Durango.

Límites.—Al Norte, los partidos de Papasquiaro y San Juan del Río; al Este, los de San Juan del Río, Cuencamé y Nombre de Dios; al Sureste y al Sur, el del Mesquital; al Sur, el Estado de Sinaloa, y al Oeste, el partido de San Dimas.

Población y división política.—El partido de Durango tiene 65,803 habitantes, repartidos en las tres municipalidades en que se divide como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
Durango	43,667
Canatlán	16,394
Pueblo Nuevo	5,742
Suma	65,803

División territorial.—El partido de Durango comprende una ciudad, 16 pueblos, 8 congregaciones, 26 haciendas y 149 ranchos, á saber:

Municipalidad de Durango.—Una ciudad: Durango; 4 pueblos: Santiago Bayacora que tiene 1,077 ha-

bitantes, el Nayar 982, el Pueblito 376 y el Tunal 445; 7 congregaciones: Contreras con 420 habitantes, el Conejo con 338, la Joya con 572, el Durazno con 372, Morsillo con 200, el Arenal con 318 y Arzate con 145; 15 haciendas: Navacoyan que tiene 779 habitantes, la Punta 513, el Chorro 586, la Labor de Guadalupe 619, San Lorenzo del Aire 445, San Lorenzo Calderón 395, Ayala 250, Tetillas 298, Tapias 137, San Agustín 248, Dolores 340, el Capulín 305, Otinapa 72 y la San Martina 162; 92 ranchos: San Juan de Ávila, San Ignacio, Alcalde, San Juan de Dios, San Miguel del Tezontle, Calleros, Quiñones, Registro, Santa Cruz, Cañas, Morga, Potrero, Batres, Salcido, Rancho del Padre, Payán, Payancito, Monte Negro, Chimal, Llano Grande, Salto, Soldado, Sulacre, Quesera, San Javier, San Miguel, Guijarro, Tayafé, Países, Chupaderos, Casa Blanca, Lugos, Tinaja, Hilapan, San Antonio, Laguna de Peyro, Pila, Rancho de Rivera, Santa Bárbara, Tule, Cieneguita, Gamón, la Vírgen, Garabito, Oso, San José del Pajarito, Carrizo, San Javier, San Rafael, Santa Anita, Casa de Alto, Medinas, Santa Rosa, Rancho de Palacio, Revueltas, Casa Colorada, la Pacheco, Rancho de Sida, Zopilote, Fundita, Navarrete, Aragones, Fray Diego, Nopalera, Loma, Arroyo Seco, Soledad, Rancho del Tunal, Fábrica del Tunal, Piedras Azules, Casa de Tabla, Olea, Cuevecillas, Río de Santiago, Boca del Mesquital, Tepetate, Palmas, Calera, Estancita, Mescal, Cerro Gordo, San Pablo, San Felipe, San Julián, Morteros, Mesquite, Toboso, Ojo de Agua de Gil, Vinata, Puerta de San Ignacio, Janico, San Salvador el Verde, Pino y San Ignacio.

Municipalidad de Canatlán.—7 pueblos: Canatlán

con 912 habitantes, el Presidio con 595, San José de Gracia con 1,324, Capinamaíz con 794, el Pozole con 528, Tejamen con 837 y el Maguey con 748; 11 haciendas: Cacaria con 792 habitantes, Punta del Levario con 187, Ocotán con 988, Santa Lucía con 784, la Sauceda con 915, Santa Isabel con 340, los Pinos con 747, Guatimapé con 1,600, Alisos con 668, Magdalena con 774 y Cañas con 400; 29 ranchos: Guadalupe, San José del Carrizalillo, Matalotes, Cañada del Chile, Cerrogordo, Negra, Mescal, Ojo de Agua, Real Viejo, Sauz, Bendito, Buena Vista, San Bartolo, Medina, el Refugio, Cocinas, Santa Cruz, San Esteban, Rancho Seco, Sauces, Parida. Soledad, Torreón, Toboso, Gigantes, San Miguel, San Rafael, Puerto, Maymorita y Escamilla.

Municipalidad de Pueblo Nuevo.—5 pueblos: Pueblo Nuevo con 400 habitantes, Lajas con 3,000, Milpillas Grande con 500, Milpillas Chico con 1,000 y Pueblo Viejo con 100; una congregación: Chavarría con 200 habitantes; 28 ranchos: Zapote, Agua Caliente, Cocuixtle Amarillo, Piedra Ancha, Mina de Ánimas, San Antonio, los Naranjos, la Barranca, San Patricio, Campamento, Mesa del Camarón, San Alberto, Jagüeyes, Ángeles, Tecomate, Vaquería, la Junta de los Caminos, Salto, Rucias, Pirámide, Ciudad, Santa Lucía, Llano Grande de Milpillas, Llano Grande Coyotes, Santa Petronila, Amole, San Bartolo y Coyotes.

Descripción física—El partido de Durango es uno de los más extensos del Estado, y de forma muy irregular. Su naturaleza es muy variada, pues sus partes Sur, Suroeste y Oeste, son muy accidentadas; la Sureste se halla ocupada por los terrenos volcánicos de

La Breña, y al Norte de ellos y al Oriente de la región montañosa se tienden fértiles llanuras, en las que se encuentran lagunas, y en otros lugares los valles forman un bello contraste con la árida y triste región de la Breña.

La Sierra Madre atraviesa el partido de Suroeste á Noroeste, sirviéndole de límite con el Estado de Sinaloa. En este lugar se presenta bastante intrincada y pintoresca, y por ella cruza el camino de Durango al puerto de Mazatlán que presenta perspectivas encantadoras con sus barrancas y desfiladeros.

Al Oriente de esta Sierra se tienden sus últimas ondulaciones, las que dan lugar á fértiles y hermosas llanuras como la de Guadiana donde se asienta la ciudad de Durango, la de Cacaria al Norte de ella y otras menos extensas.

Al Norte de Durango se alza el Cerro del Mercado, famoso por ser un inmenso depósito de hierro, quizás el más rico del mundo,

En la parte Oriental del partido, al Sureste de Durango, como he dicho, se extiende la región volcánica conocida por La Breña, y de la que ya me he ocupado detalladamente al tratar del aspecto físico y configuración del Estado. En La Breña se alza el Cerro del Fraile que es un volcán extinguido, en el que además del cráter principal, hay otros más pequeños.

Los ríos que fertilizan el partido son: el Santiago Papasquiaro ó de las Palomas, afluente del Nazas, que nace en el rancho de los Cerritos, al Suroeste de Durango, continúa su curso hacia el Noroeste, tocando en la hacienda de Otinapa, y penetra en seguida al partido de San Dimas. Cruza por campos fértiles y

atraviesa las llanuras que se tienden al pie de la Sierra Madre.

El río del Tunal, antes Guadiana, nace á poca distancia de Durango, hacia el Poniente, pasa por el pueblo del Tunal, por los suburbios de la ciudad de Durango, sigue su curso hacia el Oriente, tocando en Navacoyan y La Punta. Luego cambia su curso hacia el Sur, y penetra al partido de Nombre de Dios, donde se une al río Súchil ó Nombre de Dios, para formar el río del Mesquital.

A orillas del río del Tunal se hallan establecidas la fábrica de hilados y tejidos de "El Tunal" y una ferrería.

El río Chico ó de Acaponeta tiene su origen al Occidente de Durango, continúa su curso hacia el Sureste, cruzando por entre las escabrosas montañas de la Sierra Madre, para penetrar en seguida al partido del Mesquital, é internarse después al Territorio de Tepic.

Las principales lagunas que hay en el partido son: la de Guatimapé en la parte Norte; las de Ojo de Agua y Sauceda, al Noroeste; Chorro, Salvador y Cañas, al Oriente.

A pequeña distancia de Durango se hallan las aguas minerales ferruginosas de Valparaíso, las que contienen una gran cantidad de fierro en estado de carbonato de protóxido, que se halla disuelto por un exceso de ácido carbónico en disolución en el agua.

Clima.—En el partido el clima varía con las alturas. En una pequeña parte del partido situado en la Zona tórrida, debería experimentarse un clima cálido; pero como se halla atravesada en casi toda su extensión por la Sierra Madre, en la región elevada el

clima es frío y en las vertientes de la serranía es templado y templado-frío.

En las llanuras y los valles el clima en general es templado, y en algunos lugares templado-cálido. En los llanos pastales, el clima es riguroso; muy seco y cálido en el verano, sobre todo cuando escasean las lluvias, y sumamente frío en el invierno.

La elevación media del terreno fluctúa entre 2,000 y 3,000 metros. Pero en los llanos puede calcularse entre 2,500 y 2,000 metros.

Las lluvias son moderadas y las heladas muy frecuentes en la Sierra. Los vientos dominantes son los del N. O. y el S. O.

Las enfermedades más comunes en el partido son: el tifo, las fiebres intermitentes, el sarampión, los catarros nasales y bronquiales, la neumonía y las afecciones intestinales, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—En la parte Norte del partido se alza la Sierra de Bacaria ó Banatlán en la que se encuentran numerosas minas de estaño, acompañado de arsénico, bismuto, fierro y tungsteno.

En la parte del partido que ocupa la Sierra Madre, se encuentran grandes masas de rocas y centros eruptivos de pórfidos y dioritas que se hallan ligadas entre sí ó en contacto con el granito. En estas rocas arman las vetas argentíferas, siendo las más ricas y numerosas las que arman en la roca verde apizarrada. Las que arman en la diorita de textura cristalina son menos ricas y en menor número. En las demás rocas de esta región no se encuentran vetas argentiferas.

En las llanuras del Chorro y la Calera situadas al

N. E. de Durango y á poca distancia de las últimas ondulaciones de la Sierra Madre, abundan las rocas volcánicas.

A 2 kilómetros al Norte de Durango se alza el inmenso criadero de hierro del Cerro del Mercado, el más rico del mundo, y del que me ocupé extensamente al tratar de las producciones minerales del Estado.

Los principales minerales del partido son Comitala y Cerro de las Minas.

Agricultura.—Este es uno de los partidos del Estado en que se halla algo adelantada la agricultura, no lo que debiera por encontrarse en él la ciudad de Durango.

La producción agrícola anual del partido es, por término medio, la siguiente:

			Su valor.
Maíz..........	149,100	hectólitros.	$ 894,600
Frijol	13,892	„	166,704
Trigo.........	21,180	„	211,800
Frutas			20,000
Hortaliza			12,000
Rastrojo			3,600
		Suma	$1.308,704

Ganadería.—El partido de Durango cuenta con los semovientes que á continuación se expresan:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	63,351	$ 1,140,318
Id. caballar	36,421	728,420
Id. mular	6,249	197,470
Id. lanar y cabrío	75,795	151,590
Sumas	181,816	$2.217,798

Poblaciones principales.—DURANGO ó VICTORIA DE DURANGO, ciudad, cabecera del Estado, el partido y la municipalidad de su nombre, situada á los 24° 01′ 29″ de latitud Norte y á los 5° 31′ 55″ de longitud occidental del meridiano de México, á 2,100 metros de altura sobre el nivel del Pacífico, en el fértil llano de Guadiana, al pie del cerro del Mercado y á orillas del río del Tunal que embellece sus alrededores formados de huertas y campiñas. Durango está situado al Norte y al Occidente de las primeras elevaciones que forman el pie de la Sierra Madre, y en sus campos cercanos pacen numerosos ganados. Dista 981 kilómetros de México, 262 de Mazatlán y 688 de Zacatecas. Por ferrocarril dista 253 kilómetros de la estación de Torreón en la línea del Central, 1,389 de México, 615 de Chihuahua y 870 de Ciudad Porfirio Díaz ó Piedras Negras.

Durango es una ciudad elegante y civilizada que fué fundada el año de 1563 por el capitán Don Alonso de Pacheco. Posee buenos edificios, entre los que citaré: la Catedral que es uno de los mejores templos de la República, su construcción principió en 1695 y se terminó en la primera mitad del presente siglo; el Palacio del Gobierno donde residen los Poderes del Estado; el Instituto Juárez que posee una regular biblioteca, las Casas Consistoriales ó Palacio Municipal, la Casa de Moneda y Apartado fundada en 1811 y en la que se han acuñado hasta 1888 $ 63.082,631 en oro y plata; el Hospicio de San Carlos, el Hospital Civil, el Mercado, el Teatro ó Coliseo, de construcción muy antigua, la Penitenciaría en construcción, el Casino y la Plaza de Toros.

Cuenta la ciudad con un Seminario Católico con buena biblioteca, varias escuelas, 4 hoteles, lavaderos públicos, buenos establecimientos balnearios, 5 mesones, numerosos establecimientos industriales y mercantiles, 11 templos del culto católico y uno del culto protestante.

Entre sus plazas deben citarse: la Plaza Principal que adorna un elegante jardín, y las de Analco, las Canoas, la Cárcel, el Gobierno y Santa Ana.

Rodean á Durango numerosas quintas y huertas de recreo que le dan un aspecto bellísimo, y llaman la atención la Alameda, el Tivolí y la Quinta de Buenavista.

En Durango se fabrican puros, cigarros, cerillos, loza corriente, ladrillos, etc., y existen varias tenerías.

Al pie del Cerro del Mercado existe una importante ferrería.

El clima de Durango es sano y templado, debido á los vientos del Oeste que vienen de la Sierra Madre y soplan casi todo el año. Durante el verano el termómetro centígrado llega á marcar hasta 28° y desciende en el invierno hasta 4°.

Durango es residencia de un obispo católico y la población más importante del Estado.

La sociedad durangueña es ilustrada, progresista y patriota, y sus mujeres muy bellas y espirituales.

En Durango abundan mucho los alacranes ponzoñosos, sobre todo en el verano, y el Ayuntamiento de dicha ciudad tiene que pagar la matanza de animales que constituyen una verdadera plaga en el verano.

La ciudad de Durango está iluminada con luz eléctrica, posee varios ferrocarriles urbanos y está unida

con las principales poblaciones de México y Estados Unidos por medio de vías férreas, y en breve lo unirá el Ferrocarril Internacional con el puerto de Mazatlán.

Durango es cuna del gran liberal y eminente periodista Francisco Zarco, de la sentida poetisa Dolores Guerrero, del sabio jurisconsulto Francisco Gómez del Palacio, del inspirado compositor Baca, del ilustrado doctor D. Lino Ramírez y de otros hombres notables.

Durango tiene 24,800 habitantes.

A poca distancia de Durango y en el pueblo del Tunal al Oeste, se halla la fábrica de hilados y tejidos de algodón y lana del mismo nombre, y además una ferrería.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, habla el castellano y profesa el catolicismo.

Cuéntase gran número de alemanes, españoles y norte-americanos.

Existen en el partido algunos individuos que profesan el protestantismo.

Industria.—La de los habitantes del partido consiste principalmente en la agricultura y la ganadería, y en menor escala la minería, la horticultura, el corte de maderas, el comercio, la arriería, la fabricación de loza corriente, puros, cigarros, dulces, cerillos, sombreros, etc.

En la municipalidad de Durango existen 2 fábricas de hilados y tejidos de lana y algodón en el pueblo del Tunal, una de tejidos de algodón denominada la Providencia en la que se manufacturan 8,000 piezas de manta al año, una de blanqueos y estampados y una de sarapes, 2 ferrerías y 11 molinos de trigo.

En la municipalidad de Pueblo Nuevo hay un molino de trigo y 11 trapiches de caña.

Comercio.—El partido exporta grandes cantidades de cereales, ganados, mantas, sarapes, estampados, fierro, piedra mineral, etc., para los Estados de Zacatecas, Chihuahua y Sinaloa, y para Estados Unidos fierro y piedra mineral.

Sus importaciones las hace sobre todo por el puerto de Mazatlán y por la aduana fronteriza de Piedras Negras.

Durango mantiene un comercio muy limitado con la ciudad de México. Hace algún comercio con el Estado de Coahuila, de donde importa vinos y carbón de piedra.

La plaza más comercial del partido es Durango que es la primera del Estado y una de las más importantes de la República. En ella existe un Banco de emisión y depósito y una Sucursal del Banco Nacional.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Internacional atraviesa el partido de Noreste á Suroeste, cruzando por terrenos fértiles y cerca de las lagunas del Chorro y Salvador. Tiene estaciones en el partido en la hacienda de Chorro á 38 kilómetros de Durango y á 215 de Torreón, en la hacienda de la Labor á 12 y 241 respectivamente y en Durango á 253 kilómetros de Torreón.

En la ciudad de Durango existen varios ferrocarriles urbanos de vía angosta, cuya extensión es de 10 kilómetros.

Gobierno.—En Durango residen los Poderes del Estado, esto es, el Gobernador, la Legislatura y el Supremo Tribunal de Justicia. Residen además: el Jefe Po-

lítico del partido, 2 Jueces de lo Criminal, uno de lo Civil, uno del Registro Civil, 2 de Policía Correccional y un Juez Menor, el Director General de Rentas del Estado, el Tesorero Municipal y el Ayuntamiento compuesto de 9 vocales propietarios y 9 suplentes.

En las demás cabeceras de municipalidad reside un Juez Municipal, un Juez Conciliador, un Subrecaudador de Rentas, un Tesorero Municipal, y un Ayuntamiento compuesto de 5 regidores propietarios y 5 suplentes. En los demás lugares del partido hay Jefes de Cuartel ó de manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene 10 escuelas primarias para niños y 7 para niñas en la municipalidad de Durango, á las que concurren 478 alumnos y 380 alumnas; 2 para niños y una para niñas á las que asisten 65 educandos y 38 educandas, en la municipalidad de Canatlán; y 3 para niños concurridas por 94 alumnos, en la de Pueblo Nuevo.

Además, hay 9 escuelas primarias particulares para niños concurridas por 837 educandos y 11 para niñas á las que asisten 934 educandas, en la municipalidad de Durango; una para niños y una para niñas en la de Canatlán, concurridas por 152 alumnos y 28 alumnas; y una para niños en la de Pueblo Nuevo á la que asisten 27 alumnos.

Número total de escuelas primarias: 56.—Asistencia media: 3,860 educandos.

Para la instrucción secundaria el Estado sostiene el Instituto Juárez para varones, en el que hay Observatorio Meteorológico, gabinete de física, laboratorio de química, museo de historia natural, y una Biblioteca pública que cuenta con más de 6,000 volúmenes; tiene además el Instituto de Niñas.

El clero católico sostiene el Seminario Conciliar que tiene una regular biblioteca.

Como establecimientos mixtos de instrucción primaria y secundaria se cuentan el Colegio de Comercio, el Liceo de Niños y el Colegio Guadalupano, para niños, y el Colegio Mariano y el Guadalupano, para niñas.

24.—Partido de San Dimas.

Límites.—Al Norte, los partidos de Tamazula y Papasquiaro; al Este y al Sur, el de Durango, y al Oeste, el Estado de Sinaloa.

Población y división política.—El partido de San Dimas tiene 7,985 habitantes, repartidos, en las 3 municipalidades en que se divide, del modo siguiente:

Municipalidades.	Habitantes.
San Dimas	3,275
Ventanas ó Villa Corona	2,490
Gavilanes	2,220
Suma	7,985

División territorial.—El partido comprende 3 villas, 7 pueblos, varios ranchos y haciendas, repartidos como sigue:

Municipalidad de San Dimas.—Una villa: San Dimas con 1,825 habitantes; 2 pueblos: Tayoltita con 250 habitantes y Guarisamey con 150; ranchos de Puentecillas, Carboneras, Ranchito, Huerta, Chicural, Ajuntas, Corral de Piedra, Cueva Larga y otros muy pequeños, y 6 haciendas de beneficio.

Municipalidad de Villa Corona.—Una villa: Villa Corona ó Ventanas con 935 habitantes; 3 pueblos: San Pedro con 95 habitantes, Picachos con 99 y el Durazno con 197; ranchos: San Julián, San Francisco, San Manuel, San Mateo, Palmarito, Negros y otros pequeños, y una hacienda de beneficio.

Municipalidad de Gavilanes.—Una villa: Gavilanes con 590 habitantes; 2 pueblos: el Pilar con 319 habitantes y Huahuapan con 165; ranchos: Ojitos, Trigueros, Yamóriba, Casimira, el Ancón, la Borrega y otros pequeños, y 2 haciendas de beneficio.

Descripción física.—El partido de San Dimas ocupa una región sumamente montañosa y esencialmente minera. Lo atraviesa en toda su extensión la Sierra Madre que en el partido se presenta muy fragosa y á la vez pintoresca, menos en los lugares donde las vetas auríferas y argentíferas desprenden mil irisaciones con los rayos del sol que iluminan la roca porfírica pelona y triste. La altura del terreno varía entre 2,500 y 3,500 metros.

La cresta de la Sierra Madre la forman en el partido, viniendo de Norte á Sur, y después de dejar la Sierra que pertenece al de Tamazula, las de San Dimas, Ventanas y Corpus que son sumamente escabrosas, donde los desfiladeros y las barrancas casi se suceden sin interrupción. En las cimas ó vertientes de estas serranías se levantan espesos bosques de coníferas, salicaceas y cupresíneas.

La parte Noreste del partido la ferttliza el río llamado de Santiago Papasquiaro ó de las Palomas, el cual viene del partido de Durango, recorre una pequeña extensión del de San Dimas, en donde recibe el

arroyo que viene de la Laguna Colorada, situada en la parte Noreste del partido, y ya engrosado con dicho arroyo, se interna en el de Papasquiaro.

El río del Presidio ó de Mazatlán nace en la Florida en la Sierra Madre, en la parte Norte del partido, sigue su curso por la Sierra hacia el Sur, pasando cerca de Ventanas, luego tuerce su curso hacia el Oeste y penetra á Sinaloa. Recibe de afluentes al arroyo de Tasajera por la derecha y al de Tepalcates por la izquierda.

El río de Casimiro formado de los arroyos de Casimiro, Cuevecillas y Guajolotes se interna al Estado de Sinaloa para unirse al río de Piaxtla, y toca en Tayoltita, Guarisamey, las Huertas, Corral de Piedra y la Vega.

El Río Verde recorre el partido en sus límites con Sinaloa y se forma de los arroyos de Puentecillas, la Joya, el Tarento, la Cruz Larga y el Potrero de la Palma. Este río se une en Sinaloa al del Veranos, y fertiliza los terrenos de San Dimas, Guarisamey, Talyotita y Ventanas.

La municipalidad de San Dimas la riegan los arroyos de San Dimas, las Huertas, el del Chicural que se une al Guarisamey y otros menos importantes.

Los principales arroyos de la de Gavilanes son los del Pilar, la Blanca, el Ancón y la Cueva Prieta.

La municipalidad de Ventanas cuenta con los arroyos de San Francisco, las Canoas, las Cebollas, Sinavas, la Lechuguilla, las Piñas, el Camino, San Pedro, San Cayetano y San Julián. Todos estos arroyos son temporales.

Clima.—El del partido en general es frío, las lluvias son algo abundantes y las heladas muy frecuentes.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, los catarros nasales y bronquiales, la neumonía, etc.

Minería.—El partido de San Dimas es una región esencialmente minera y una de las más ricas de la República.

Son de fama universal las riquezas de los Minerales de Gavilanes, Guarisamey y San Dimas, los que produjeron á principios del presente siglo una cantidad fabulosa de plata, calculándose los productos del primero de $250,000 á $300,000 al mes, y los de cada uno de los segundos de $1.500,000 á $1.800,000 al año.

Es preciso hacer constar que en todos los Minerales de este partido, situados en la Sierra Madre, el carácter peculiar de sus minas es la presencia del oro.

En el Mineral de San Dimas, hoy día uno de los primeros de la República, á causa de sus grandes riquezas auríferas, la plata sulfúrea se halla acompañada de polvorilla y rosicler claro.

Los principales asientos de minas que hay en el partido son: Gavilanes, Huahuapan, Guarisamey, San Dimas, Bazis, Talyotita, Ventanas, Corpus, Picachos y Negros.

Agricultura.—En pequeñísima escala se dedican en algunos ranchos al cultivo del maíz, del que se cosechan 9,000 hectólitros al año que valen de $45 á $54,000, y al cultivo de pequeñas hortalizas, que producirán de 5 á 6 mil pesos de legumbres.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del partido es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	1,600	$ 28,800
Id. caballar	2,720	55,400
Id. mular	1,900	57,000
Id. lanar y cabrío	7,900	15,800
Sumas	14,120	$ 157,000

Poblaciones principales.—San Dimas, villa y rico Mineral, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situado en la Sierra Madre, á 149 kilómetros al N.O. de Durango y á 1,130 al N.O. de México, con 1,825 habitantes. Hoy se explotan sus minas en grande escala, siendo sus minas más notables: La Candelaria que ha llegado á producir metales con ley de 2½ marcos de plata y 1 de oroche; y de los pozos de Ánimas y San Francisco metales de 50 marcos de plata y 1 marco de oro por carga; San Luis de 2 á 3 marcos por carga, y entre las vetas de Pirámide y Guzmán de 12 marcos de plata; Bolaños, ley de sus metales de 3 á 4 marcos plata y ¼ á ½ de oro; Cinco Señores de 6 onzas á 6 marcos de plata con gran riqueza de oro; Veneranda, metales de oro con ley de 2 marcos; Arana, ley de 2 á 3 marcos de plata; Soledad, clase inferior de sus metales, 3 marcos de plata por carga, la segunda de 48 á 72 marcos y la primera clase de 100 á 200 marcos: esta mina tiene su veta formada de cuarzo, melanita, galena, pirita férrida y cobriza y poca blenda, con cintas de plata sulfúrea y bolsas de la misma en polvorilla; Rosario, de 2 á 2½ marcos de plata; San Isidro, un quintal de cobre y 6 onzas de plata con ley de oro, por carga.

Las otras poblaciones importantes son los ricos Mi-

nerales de Gavilanes, Ventanas, Guarisamey, Talyotita, etc., que poseen minas tan ricas como las de San Dimas.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana, son católicos y hablan el castellano. Cuéntase gran número de norte-americanos é ingleses, dedicados sobre todo al laboreo de las minas.

Industria.—Los habitantes del partido se dedican exclusivamente, casi en su totalidad, á la minería.

Algunos se ocupan en la agricultura, la ganadería, el comercio, el corte de maderas, la arriería, la caza, etc.

Comercio.—El del partido consiste en la exportación de sus metales no sólo para las Casas de Moneda de Culiacán y Durango, sino para Estados Unidos.

Importa maquinaria, cereales, ganados, etc., para el consumo local, no contando con ninguna plaza mercantil de importancia.

Gobierno.—En San Dimas reside el Jefe Político del partido, el Juez de 1ª instancia, un Juez Conciliador, un Recaudador de Rentas y un Tesorero Municipal.

En cada una de las cabeceras de municipalidad hay un Ayuntamiento, y además en Ventanas y Gavilanes residen un Jefe Municipal, un Subrecaudador de Rentas, un Juez Conciliador y un Tesorero Municipal. En las demás poblaciones hay Jefes de Cuartel ó de manzana.

Instrucción pública.—En la municipalidad de San Dimas el Estado sostiene 2 escuelas primarias para niñas y una para niños, y en la de Ventanas, 2 para ñiños, concurridas por 105 alumnos y 55 alumnas.

Número total de escuelas: 5.—Asistencia media: 160 educandos.

25.—Partido de El Oro.

Límites.—Al Norte y al Noreste, el partido de Indé; al Oriente el de Nazas; al Sureste el de San Juan del Río, y al Sur, al Oeste y al Sureste, el de Papasquiaro.

Población y división política.—El partido de El Oro tiene 8,417 habitantes, repartidos en las dos municipalidades en que se divide, como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
Santa María del Oro................	5,733
San Bernardo.........................	2,684
Suma.........................	8,417

División territorial.—El partido comprende una villa, 2 pueblos, 9 haciendas, 53 ranchos y 7 minerales, á saber:

Municipalidad de Santa María del Oro.—Una villa: El Oro con 608 habitantes; un pueblo: Santa Cruz con 143 habitantes; 3 haciendas: Los Portales con 103 habitantes, Ramos con 724, donde hay una tenería, y Jicórica con 233; 39 ranchos: Agostadero que tiene 58 habitantes, la Palma 55, Canelas 90, Baylón 104, Santa Gertrudis 81, Estancia 84, Altamira 14, la Reforma 4, Cerro Colorado 10, Ojo de Agua 10, la Cofradía 67, Aguafría 10, San Javier 36, Jesús María 31, Ojitos 59, Berros 47, Ciénega 49, Santa Rosa 69, María Torres 347, Santa Rita 173, Nogales 19, las Pilas 107, San José de la Parrita 70, Morillos 107, Palo Quemado 23, el Potrero 78, Joya Hermosa 77, la Galera 166, la Cabeza 48, San José 12, San Francisco 69, el Mastranzo 107, Sardinas 143, Casas Blancas 21, Boquilla del Placer 156, Rancho del Correo 172, la Casita 188, Potrero

de Campa 42 y el Tigre 61; 5 Minerales: El Oro ó Santa María del Oro, el Magistral con 183 habitantes y una hacienda de beneficio, los Sauces con 247, Santa Cruz con 84 y una hacienda de beneficio, y San Francisco con 307 y una hacienda de beneficio.

Municipalidad de San Bernardo.—Un pueblo: San Bernardo con 304 habitantes; 2 Minerales: El Carmen, que es la cabecera de la municipalidad con 418 habitantes y San Juan de Minas con 38; 6 haciendas: Corral de Piedras con 170 habitantes, San Miguel con 97, el Refugio con 33, Sestín con 230, Sebastopol con 100 y Matalotes con 10; 14 ranchos: los Fresnos que tiene 11 habitantes, las Auras 356, Aguacaliente 39, la Granja 51, el Pergamino 152, el Alférez 54, Sardinas 55, el Salto 69, el Tule 56, Amador 25, San Juan de Heredia 145, la Cochinera 78, el Gigante 110 y Sombreretillo 83.

Descripción física.—El partido de El Oro situado al Noroeste de la ciudad de Durango es sumamente montañoso, presentando en muchos lugares, sobre todo en los que riega el Nazas, un aspecto verdaderamente encantador. Por otro lado las montañas riquísimas de la Serranía asoman sus vetas auríferas y argentíferas, despertando la codicia del gambucino.

A pesar de ser muy extenso, se halla casi despoblado, y puede decirse que todas sus poblaciones son rancherías pequeñas de mal aspecto. Las minas de oro de Real del Oro han sido siempre de fama universal, y con el tiempo atraerán numerosos brazos y capitales para su explotación.

De la Sierra Madre, que como he dicho, recorre la parte Occidental del Estado, se desprenden varios contrafuertes en su descenso hacia las llanuras, y de ellos

la Sierra del Oro recorre la parte Norte del partido, siendo esta Sierra sumamente escabrosa y uno de los depósitos auríferos más ricos del mundo.

Al Suroeste de ella se alza otro contrafuerte de la Sierra Madre, y es la Sierra de la Candela ó Candelaria que corre en el límite del partido con el de Papasquiaro, y en su parte Occidental. También esta Sierra es muy rica y de aspecto bastante bello.

Al dejar los últimos escalones de la Sierra de la Candela y en la parte Suroeste del partido, comienza la Sierra de San Francisco que se prolonga hasta el partido de San Juan del Río. En esta Sierra se encuentra el mayor depósito de óxido negro de estaño que existe en el mundo.

Como una valla de estas Serranías corre el río Nazas, cuyas fértiles vegas, cubiertas de arbolados y sembradíos, son bastante bellas. Al Oriente de ellas el terreno comienza á descender gradualmente hasta dar principio á las llanuras que se dilatan hasta los partidos de Nazas é Indé.

Riegan el territorio del partido: el río Nazas que es el más caudaloso é importante. Viene del partido de Papasquiaro y penetra al del Oro por su parte Norte, recorre el partido de N.O. á S.E. y se interna al partido de San Juan del Río. También se conoce por río de Sestín y toca en el Tule de la Cruz, San Simón, Sebastopol, Sestín, Castañeda, Sardinas, el Mesquital, Sombreretillo, el Refugio, Corral de Piedra, la Cofradía, Portales y Morillos, y se separa en Tres Vados (partido de Indé), se une al de las Palomas ó Santiago Papasquiaro que en este partido se conoce por río de Ramos y el cual toca á su paso en Campa, María

Torres, Ramos, Santa Rosa y Rincón. Ya juntos se conocen por río de Nazas, el cual toca en San Francisco y Jicórica. El Nazas pone en movimiento 2 molinos y el de Ramos uno. El Nazas atraviesa por las pendientes Occidentales de la Sierra del Oro, por las de la Sierra de la Candela y al Norte y Este de San Francisco.

Clima.—El del partido varía con las alturas. Es frío en las regiones montañosas, donde hiela con frecuencia, y templado-cálido y saludable en las vegas del río Nazas. Las lluvias son moderadas.

Las enfermedades más comunes son: los reumatismos, el tifo, los catarros nasales y bronquiales, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—Este partido es uno de los más ricos del Estado y de la República bajo el punto de vista minero.

Llama ante todo la atención el rico Mineral de Real del Oro, situado en la cima de la gran cordillera, el cual ocupa la parte Noreste y la oriental de la Sierra de la Candelaria, en una longitud de 80 á 84 kilómetros. Los *Placeres* de este Mineral se encuentran en las faldas de la Sierra de la Candelaria, y en la llanura que se tiende á su pie corre el Río del Oro, el que arrastra en sus aguas gran cantidad de arenas auríferas, las cuales deposita en sus riberas. La riqueza de este inmenso mineral de oro casi puro, no ha sido convenientemente explotada, y existen en él, además de los extensos placeres auríferos, vetas también auríferas que contienen grandes riquezas minerales. Hoy día hay más de 30 minas abandonadas.

Entre las minas más notables del partido merece

citarse la de Santa Cruz, que ha llegado á producir en el ensaye $ 1,052 en plata y $ 138 de oro por tonelada de piedra mineral.

En la Sierra de San Francisco, en la parte Sur del partido, se encuentran grandes yacimientos de estaño que muchos consideran como los más ricos del mundo.

Los Minerales más importantes del partido son: Real del Oro, Sauces, Santa Cruz, San Juan de Minas, el Magistral y el Carmen.

En las cercanías de Real del Oro abunda el kaolín y la mica.

Agricultura.—Este partido posee tierras muy fértiles, sobre todo las que baña el río de Sestín ó Nazas, y la agricultura está bastante atrasada, debido á la falta de población. Su producción agrícola anual es, por término medio, la siguiente:

			Su valor.
Maíz.........	36,260	hectólitros	$ 217,560
Trigo.........	7,690	”	92,280
Frijol.........	4,535	”	45,350
Haba.........	300	”	1,500
Lenteja	300	”	1,500
Garbanzo.....	150	”	900
Arvejón.......	300	”	1,500
Chile.........	22,000	kilógramos	6,000
Frutas			2,000
	Suma................		$ 368,590

Ganadería.—Los semovientes con que cuenta el partido, así como su valor, son los siguientes:

	Núm. de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno......	31,755	$ 317,550
Idem caballar........	3,121	31,210
Idem mular..........	643	19,290
Idem lanar y cabrío	23,000	46,000
Idem porcino........	5,000	10,000
Sumas........	63,519	$ 424,050

Poblaciones principales.—REAL DEL ORO ó SANTA MARÍA DEL ORO, villa y rico Mineral, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada en la Sierra del Oro y á orillas del río del mismo nombre, á 1,312 kilómetros al N.O. de México, y á 311 al N.O. de Durango. Tiene en su término aguas termales, y cuenta con 609 habitantes.

Habitantes.—En su totalidad pertenecen á la raza hispano-americana, son católicos y hablan el castellano. Cuéntanse algunos extranjeros dedicados al laboreo de las minas, sobre todo norteamericanos.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la minería y la agricultura, y en menor escala á la ganadería, el comercio y la arriería.

En la municipalidad del Oro hay 79 minas de oro, de ellas 9 en explotación; 24 de plata, de ellas 20 abandonadas, 2 de cinabrio y 3 haciendas de beneficio en las que se usa el método de toneles.

En la municipalidad de San Bernardo se encuentra el Mineral del Carmen que es su cabecera y el Mineral más rico del partido. En él hay una mina de oro y seis de plata en explotación, que producen grandes cantidades de metales de buena ley, y existen cuatro haciendas de beneficio, en las que se siguen, en dos el sistema de lexiviación, en una el de fundición y en la otra el de toneles.

En la misma municipalidad se halla el Mineral de San Juan de las Minas, en el que hay una mina de oro y cuatro de plata en explotación, y existe una hacienda de beneficio en la que se sigue el sistema de toneles.

Comercio.—El del partido se reduce á la explotación de sus metales y cereales.

No existe ninguna plaza mercantil ni de mediana importancia.

Gobierno.—En Real del Oro residen el Jefe Político del partido, dos Jueces conciliadores, el Ayuntamiento compuesto de 5 vocales propietarios y 5 suplentes, el Tesorero municipal y el Recaudador de Rentas. En el Mineral del Carmen hay Ayuntamiento, Jefe municipal, un Juez conciliador, Subrecaudador de rentas y Tesorero municipal. En San Bernardo hay un Juez conciliador, y en los demás lugares del partido Jefes de cuartel ó manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene en Real del Oro una escuela primaria para niños, concurrida por 45 alumnos. En la municipalidad de San Bernardo hay una escuela primaria particular para niños y otra para niñas, concurridas por 30 alumnos y 25 alumnas.

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 100 educandos.

26.—Partido de Nazas.

Límites.—Al Noroeste, el partido de Indé; al Norte y al Este, el de Mapimí; al Sur, los de Cuencamé y San Juan del Río, y al Oeste, el del Oro.

Población y división política.—El partido tiene 9,139 habitantes, repartidos en las tres municipalidades en que se divide como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
Nazas	1,384
San Luis de Cordero	1,980
San Pedro del Gallo	5,775
Suma	9,139

División territorial.—El partido comprende una ciudad, una villa, un pueblo, 15 haciendas y 24 ranchos, á saber:

Municipalidad de Nazas.—La forma la ciudad de Nazas que tiene 1,384 habitantes.

Municipalidad de San Luis de Cordero.—La forma la villa del mismo nombre poblada por 1,980 habitantes.

Municipalidad de San Pedro del Gallo.—Comprende un pueblo: San Pedro del Gallo con 850 habitantes; 15 haciendas: la Flor, el Tongo, San José del Recodo, San Isidro, Dolores, Santa Clara, Tetillas, el Casco, el Sobaco, Cruces, Santa Teresa, San Antonio, Paso Nacional, San Francisco de las Liebres y Santa Bárbara; 24 ranchos: Ajuntas, Cordones, Cuestecillas, Cabeza de Caballo, la Manga, el Fraile, el Refugio, Tirulti, Mesquitalillo, Mineral de Mesquitalillo, Naicha, San José, Santa Teresa, Santa Rosa, San Diego Apantita, Piedras, Santa Cruz de Cerro Prieto, Cerro Colorado, Hormiña, San Buenaventura, el Refugio y Guadalupe.

Descripción física.—Este partido, situado al Norte de la ciudad de Durango, es uno de los más pequeños

y menos accidentados del Estado. Posee tierras muy fértiles, pues el río Nazas lo cruza en su parte Sur, lo que hace que sus vegas sean muy bellas y feraces. En todo el curso de este río los arbolados cubren ambas riberas, dándole un aspecto muy hermoso. El Nazas penetra al territorio del partido engrosado con el río de San Juan, y pasa por Refugio, Angostura, Tasajera, Flor, Ciudad de Nazas y Dolores; recorre la parte Sur del partido y continuando su curso hacia el N.E. se interna en el de Mapimí.

Clima.—Siendo en su mayoría poco elevada la parte Sur del partido regada por el Nazas, el clima en ella es templado-cálido, y hacia el Norte es algo frío.

Las lluvias son moderadas, algunas veces bastante abundantes en las vegas del Nazas, y las heladas poco frecuentes.

Las enfermedades más comunes son: el tifo, los catarros nasales y bronquiales, la neumonía y las afecciones intestinales, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—En San Luis de Cordero hay algunas minas de plata abandonadas, y en Mesquitalillo las hay de plata y oro.

Agricultura.—Se halla algo adelantada en el partido, y sus productos anuales son por término medio los que siguen:

			Su valor.
Maíz.........	20,100	hectólitros	$ 100,600
Trigo.........	2,500	,,	30,000
Frijol.........	3,550	,,	35,500
Cacahuate....	100	,,	800
	Al frente.............		$ 166,900

			Su valor.
	Del frente		$ 166,900
Alpiste	3,000	kilógramos	300
Chile	6,000	"	1,200
Algodón	92,000	"	27,600
	Suma		$ 196,000

Abunda mucho en las tierras del partido el maguey de *lechuguilla*, del que se extrae gran cantidad de esta fibra textil, así como el maguey de mescal con el que se elabora el *mescal sotol.*

Ganadería.—El partido de Nazas tiene la siguiente riqueza pecuaria:

	Núm. de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	21,570	$ 301,500
Idem caballar	9,755	195,100
Idem mular	1,180	35,400
Idem lanar y cabrío	42,400	84,800
Sumas	74,905	$ 616,800

Poblaciones principales.—NAZAS, antes Cinco Señores, ciudad, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á 1,148 kilómetros al N.O. de México y á 167 al Norte de Durango, en las márgenes del río Nazas, en medio de algodonales y huertas. Tiene 1,384 habitantes y es población de algún comercio.

Las otras poblaciones importantes son las cabeceras de municipalidad.

Habitantes.—Todos pertenecen á la raza hispano-americana, profesan el catolicismo y hablan el castellano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, sobre todo al cultivo de los cereales, y al del al-

godón en la municipalidad de Nazas; á la ganadería, al comercio, á la fabricación de vino ó mescal sotol y á la extracción de la lechuguilla.

Comercio.—El partido exporta algodón, ganados, cereales, mescal y lechuguilla.

Mantiene activo comercio con Villa Lerdo y Mapimí.

Su plaza comercial más importante es Nazas.

Gobierno.—En Nazas reside el Jefe Político del partido, un Juez de 1ª instancia, el Recaudador de Contribuciones, un Juez Conciliador, el Tesorero Municipal y el Ayuntamiento.

En San Luis y San Pedro hay un Jefe, un Ayuntamiento, Juez Conciliador, Subrecaudador de Rentas y Tesorero Municipal. En los demás lugares hay un Jefe de Cuartel ó Manzana.

Instrucción pública.—El Gobierno del Estado sostiene una escuela primaria para niños en Nazas y otra en San Luis, á las que concurren 148 alumnos. En Nazas hay una escuela primaria particular concurrida por 40 alumnos,

Número total de escuelas: 3.º—Asistencia media: 188 educandos.

27.—Partido de San Juan del Río.

Límites.—Al Norte, el partido de Nazas; al Este y al Sureste, el de Cuencamé; al Sur y al Oeste, el de Durango; al Oeste, el de Papasquiaro, y al Noroeste, el del Oro.

Población y división política.—El partido de San Juan del Río cuenta con 22,736 habitantes repartidos en las 4 municipalidades en que se divide, como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
San Juan del Río	10,446
Pánuco de Coronado	4,816
Coneto	1,864
Rodeo	5,610
Suma	22,237

División territorial.—El partido comprende 2 villas, 2 pueblos, 17 haciendas, 90 ranchos, 7 congregaciones y 2 Minerales, repartidos del modo siguiente:

Municipalidad de San Juan del Río.—Comprende: una villa: San Juan del Río con 2,287 habitantes; 2 congregaciones: Sauces de Abajo con 700 habitantes y Ranchito con 570; un pueblo y Mineral: Ocampo con 1,200 habitantes; 3 haciendas: San Miguel de Menores con 430 habitantes, San Antonio de Menores con 410 y Santa Rosalía de Menores con 480; 38 ranchos: Santa Gertrudis que tiene 30 habitantes, Potrero 50, Jimulco 30, Agostadero 20, Mexicana 20, Colonia 16, Cueva 18, Valdés 200, Atotonilco 332, Estancia 148, Boquilla 80, Mexiquillo 346, Refugio 26, Barranda 148, Verano 38, Casas Nuevas 110, Resbalón 41, Ciénega Grande 118, Magueyes 89, Encina Gorda 40, Mesquite 209, Huisache 50, Santa Cruz 20, Ciénega de Basoco 315, Sauz de Arriba 80, Vicario 254, Aguaje 100, Potrero 69, Charco Hondo 325, Río Grande 290, San Matías 40, Cruces 289, Carmen 150, San Agustín 153, Agua Nueva 20, Cieneguita 60, Toledo 70 y Galera 23.

Municipalidad de Pánuco de Coronado.—Comprende un Mineral; Pánuco de Coronado con 1,250 habitantes; una congregación: San Antonio de Gracia con 900 habitantes; un pueblo: San José de Avino con 800 habitantes; 6 haciendas: Noria que tiene 250 habitantes, Refugio 150, Hermosillo 150, Corralejo 402, Porfías 500 y Providencia 350; 10 ranchos: Santa Rita que tiene 20 habitantes, Arzate 116, Fresnos 20, Silla 60, Aguinaldo 15, Santa Rosa 150, San Basilio 40, San Gabriel 50, Llano de Flores 80 y Santa Gertrudis 25.

Municipalidad de Coneto.—Comprende un Mineral: Coneto con 1,000 habitantes; 2 congregaciones: Yerbabuena con 320 habitantes y Realito con 230; una hacienda: las Lajas con 84 habitantes; 5 ranchos: Nogales que tiene 20 habitantes, Calabazas 40, Chiganallo 100, Vizcaino 10 y San José de Basoco 60.

Municipalidad del Rodeo.—Comprende una villa: El Rodeo con 1,138 habitantes; 2 congregaciones: Arroyo de Coneto con 183 habitantes y Ánimas con 128; 7 haciendas: Palmitos con 140 habitantes, Huichapa con 360, Parián con 185, Santa Bárbara con 423, San Salvador con 240, Trinidad con 472 y el Refugio con 82; 37 ranchos: el Pájaro, Jauja, Toledo, la Cuesta, la Quebrada, Angostura, San Antonio, Baltazar, Cieneguita, Cacalotán, Nogalitos, Gachupines, Higueras, Cerro Blanco, Santa Gertrudis, el Banco, Trincheras, el Resbalón, San Rafael, Tapias, Murciélagos, Angostura 2ª, Tierra Prieta, San Isidro, San José de Pelillo, Tasajillos, Santiaguillo, Arroyo Ancho, Ojo de Agua, Piloncillos, Mazas y Esperanza.

Descripción física.—El partido de San Juan del Río situado al Norte de la ciudad de Durango es el más

pequeño del Estado, siendo sumamente accidentado. En algunos lugares la corriente del Nazas que fertiliza la municipalidad de Rodeo hace las tierras muy fértiles, así como las de la municipalidad de San Juan del Río que riega el río de San Juan; pero en los terrenos pedregosos de la municipalidad de Coneto el aspecto del terreno es bien triste, pues sus montes pelones y áridos no ofrecen campo al agricultor, sino al minero.

Por el Occidente se extiende la Sierra de San Francisco, rica en metales de todas clases, y la cual se prolonga por el Norte hasta el partido del Oro.

Al Sur de San Juan del Río se alza la Sierra de la Silla, y al Sur de ella quedan las montañas de Avino. Por el Oriente tienden sus últimas ondulaciones las montañas de Cuencamé.

Sólo la parte Norte es algo llana, así como la Noreste; pero en general todo el partido es sumamente montañoso.

El río Nazas fertiliza la región Norte del partido, al cual penetra hacia el Noroeste, y pasa por Rodeo y Huichapa ó Güichapa, donde recibe el río de San Juan, y en seguida continúa su curso rumbo al E.N.E. penetrando después al partido de Nazas.

El río de San Juan tiene su origen al Sur de San Juan del Río, pasa por esta villa, cuyos campos fertiliza, y sigue su curso hacia el Norte, uniéndose, como he dicho, en Huichapa al Nazas.

Clima.—En la región montañosa el clima es frío, templado en las vertientes de las montañas y templado-cálido en la región que baña el Nazas.

Las lluvias son á veces muy abundantes, habiendo

llegado á causar muy fuertes inundaciones en 1885, y hay años en cambio en que escasean bastante. Las heladas son algo frecuentes.

Las enfermedades más comunes son: los reumatismos, la tos ferina, el tifo y los catarros nasales y bronquiales; pero las fiebres continuas son las que causan mayor mortalidad.

Minería.—Este partido es muy rico, como país minero, pero desgraciadamente casi se halla abandonada la explotación de sus minas por falta de capitales.

En la Sierra de San Francisco que recorre la parte occidental del partido se encuentran grandes yacimientos de estaño, tal vez los más ricos del mundo. Esta Sierra se dilata hasta el Mineral de Coneto rico en minas de plata, hoy abandonadas, por haberse aguado, á causa del mal sistema empleado en su explotación. Sus frutos eran galenas argentíferas, rosicler obscuro, sulfuros comunes, plata verde, plata blanca ó nativa. Se calcula en más de 40 el número de minas abandonadas.

Al Sur de Coneto y en la Sierra de San Francisco hay minas de mercurio donde el cinabrio abunda en hilos muy ricos.

A 23 kilómetros al N.E. de Coneto se halla el Mineral de Yerbabuena, muy rico en minas de plata.

El Mineral de los Fresnos se halla á 12 kilómetros de Coneto, y el de San Lucas á 33, donde se encuentra la *Veta Grande* que es un inmenso depósito de plata, el cual se explota de una manera inconveniente.

Pero el Mineral más importante del partido es el de Avino, situado en la parte Sur, y cuya madre la consideran los mineros como el mayor y más grande de-

pósito de plata que haya en el mundo, en razón de la gran cantidad de metal que contiene, así como por la baja ley de sus metales y lo fácil que es extraerlos.

Cerca de este Mineral queda el de Pánuco, el cual apenas se explota.

Al Sur de San Juan del Río, en la Sierra de la Silla, quedan las minas de San Jacinto y Los Venados.

En el Mineral de Ocampo se encuentran las minas de plata de Los Remedios, el Refugio, la Candelaria y la Soledad.

En la Sierra de San Francisco queda la rica mina de El Promontorio, y hay establecida una hacienda de beneficio.

En el Mineral de Coneto quedan las minas de El Refugio, Guadalupe, Santa Cruz, San Miguel, San José y la Bufa, de plata, y la de Buenavista, de oro.

También existen minas de azogue y estaño.

En el Mineral de Yerbabuena existe la mina de plata de Mina Grande, la cual producía de 8 á 10 marcos por carga.

Agricultura.—En este partido la agricultura está bastante adelantada. Su producción agrícola anual es por término medio la siguiente:

			Su valor.
Maíz............	102,930	hectólitros............	$411,720
Trigo............	7,100	,, ...	85,200
Frijol...........	13,600	,, ...	136,000
Cebada.........	2,000	,, ...	8,000
Garbanzo......	200	,, ...	1,200
Lenteja.........	50	,, ...	300
		A la vuelta.........	$642,420

		Su valor.
	De la vuelta...........	$642,420
Chile...........	165,000 kilógramos...........	22,500
Tabaco.........	13,800 „	3,500
Papas..........	11,000 „	1,000
Camote.........	220,000 „	20,000
Haba...........	100 hectólitros...........	400
Frutas y legumbres...........................		6,000
	Suma..................	$695,820

Ganadería.—Los semovientes con que cuenta el partido son los que á continuación se expresan:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno....................	19,303	$386,060
Id. caballar..................	2,805	56,100
Id. mular.....................	5,000	125,000
Id. lanar y cabrío..........	21,261	42,522
Sumas...........	48,369	$609,682

Poblaciones principales.—San Juan del Río, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada en las márgenes del río de San Juan, en medio de huertas, jardines y viñedos que le dan un aspecto muy pintoresco, á 1,085 kilómetros al N.O. de México y á 104 al Norte de Durango. Es población de alguna importancia; cuenta con varios templos y regulares edificios. Tiene 2,287 habitantes. Hace mucho comercio de harinas, frijol, manteca, etc., con las poblaciones de la Sierra, sobre todo con los Minerales.

Las otras poblaciones importantes son las demás cabeceras de municipalidad.

Habitantes.—La mayoría de los habitantes pertenece á la raza hispano-americana, habla el castellano y profesa el catolicismo.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la agricultura, la ganadería y el comercio.

Sólo en el Mineral de Avino y en la mina del Promontorio en la Sierra de San Francisco se explotan las minas de una manera formal. En los demás lo hacen los *buscones* que despilaran las minas y hacen que penetre á ellas el agua.

Además se dedican los habitantes á la fabricación de harinas de trigo, para lo cual hay 6 molinos movidos por agua; á la elaboración de aguardiente para la que hay 15 fábricas que producen de 250 á 300 barriles al año; á la arriería y á diversas artes mecánicas.

Comercio.—El partido exporta cereales, harinas, ganados, piedra mineral, etc. Importa trigos, abarrotes, efectos extranjeros, etc. Su principal comercio es con Durango.

San Juan del Río es un centro mercantil de alguna importancia.

Gobierno.—San Juan del Río es la residencia del Jefe Político del partido, de un Juez de 1ª instancia, de 2 Jueces conciliadores, del Recaudador de contribuciones, de un Tesorero Municipal y de un Ayuntamiento compuesto de 5 vocales propietarios y 5 suplentes. En las demás cabeceras de municipalidad hay un Jefe Municipal, un Subrecaudador de contribuciones, un Juez conciliador, un Tesorero Municipal y un Ayuntamiento de elección popular. En los demás lugares del partido hay Jefes de cuartel ó manzana.

Instrucción pública.—El Estado sostiene 3 escuelas primarias para niños y una para niñas en la municipalidad de San Juan del Río, 2 para niños en la de Pánuco, una en la de Rodeo y una en la de Coneto. A ellas asisten 460 alumnos y 60 alumnas.

En la municipalidad de San Juan del Río hay una escuela primaria particular para niños, y en la de Pánuco una para niños y otra para niñas. A ellas concurren 34 alumnos y 54 alumnas.

Número total de escuelas: 11.—Asistencia media: 494 educandos.

28.—Habitantes.

La población del Estado de Durango, según los últimos datos, asciende á 265,931 habitantes, casi todos pertenecientes á la raza hispano-americana, contándose algunos indios y extranjeros.

En el Estado viven aún algunos indios *tepehuanes* que habitan en su parte Norte y occidental. En general son bien musculados, de regular estatura, de color moreno claro, ojos y pelo negros, facciones correctas, menos la boca que por lo común es grande. Son fuertes, trabajadores, muy buenos jinetes, y se dedican á la agricultura, la ganadería y la minería.

En el partido del Mesquital viven algunos indios *nayarits* que habitan en la Sierra, y que en su mayor parte son descendientes de los que habitan la Sierra del Nayarit (Territorio de Tepic). Estos indios son menos robustos y bien constituídos que los tepehuanes, aun cuando tienen mejor fisonomía que los azte-

cas. Son indómitos, amantes de la vida nómada y muy afectos á la orgía.

En las llanuras limítrofes con Chihuahua y en la parte de la Sierra Madre que corre en el Norte del Estado viven algunos indios *tarahumares*, los cuales son buenos agricultores y ganaderos, de constitución atlética, de elevada estatura y de buenas costumbres.

Pero los indios que habitan en el Estado de Durango son en pequeñísimo número, pues la gran mayoría de la población la constituye la raza mixta ó hispano-americana.

El tipo del durangueño ó duranguense es muy parecido al del europeo. En general tiene el rostro oval, la tez clara, los ojos vivos, el pelo negro ó castaño obscuro, las facciones más ó menos correctas y la musculatura fuerte. Hay algunos individuos de tez blanca, pelo rubio y ojos azules ó garzos, pero esto no es muy común. Las mujeres durangueñas son muy bellas y espirituales y de un trato social muy agradable.

Los durangueños son activos y trabajadores, se preocupan mucho de la agricultura y la minería, son muy afectos á las bellas artes, sobre todo á la música, y se dedican también á las ciencias y la literatura.

Durango y Villa Lerdo son los centros más ilustrados y progresistas del Estado.

Desgraciadamente el clero católico ha logrado fanatizar bastante á una sociedad tan simpática, y por eso la instrucción primaria, base fundamental de la democracia, está sumamente desatendida en Durango.

Sin embargo, los durangueños son muy patriotas, valientes y amantes de las glorias nacionales como el que más. Existe en el Estado un gran círculo de ciu-

dadanos progresistas que constituye el partido liberal durangueño, y el cual contrarresta con todas sus fuerzas las tendencias dominadoras del clero.

En los Estados limítrofes es conocido Durango bajo el nombre de *Tierra Adentro*, y le envían numerosos objetos de arte y curiosidades de labores femeniles, á que son muy afectos los durangueños, porque las pagan á buen precio.

Durango se enorgullece con haber visto nacer al primer periodista mexicano, Francisco Zarco, cuyo extraordinario talento asombró á cuantos le conocieron; á D. Félix Fernández ó sea D. Guadalupe Victoria que nació en Tamazula, uno de los más preclaros héroes de nuestra independencia y primer Presidente de la República; al inspirado compositor D. Luis Baca que muy joven aún llamó la atención de los círculos musicales de París; al sabio Dr. D. Lino Ramírez que admiró con su saber á los hombres de ciencia europeos; á la sentida, dulce y galana poetisa Dolores Guerrero, cuyos versos han pasado á la posteridad y la colocan entre las primeras poetisas de la América Latina; al eminente jurisconsulto y estadista Francisco Gómez del Palacio, que fué Gobernador del Estado, y á otros muchos sabios y patriotas.

En el Estado residen algunos extranjeros, sobre todo alemanes, norteamericanos y españoles. Los primeros se dedican de preferencia al comercio, los segundos á la minería y los últimos á la agricultura.

No he podido obtener datos respecto del número de extranjeros que viven en el Estado, así como de su nacionalidad.

29.—Religión.

La mayoría de los habitantes profesa la religión católica, aun cuando hay algunos que profesan el protestantismo.

Antiguamente Durango era residencia de un obispo, cuya diócesis se extendía á los Estados de Durango, Chihuahua, y parte de los de Coahuila y Zacatecas.

Conforme á la nueva División eclesiástica decretada por el Papa, Durango ha sido elevado á la categoría de Arzobispado y su archidiócesis comprende las diócesis sufragáneas de Chihuahua, Sinaloa y Sonora y el Vicariato de la Baja California.

En el Estado se toleran todos los cultos, aun cuando como he dicho predomina el catolicismo y se halla muy desarrollado el fanatismo.

30.—Idiomas.

El castellano es el idioma oficial. Entre los indios se habla el *tepehaun* ó *tepehuán* cuyo alfabeto consta de 22 letras y el *tarahumar* que tiene 19 letras. Los extranjeros hablan sobre todo el francés, el inglés y el alemán.

31.—Industria.

Los habitantes de Durango se dedican de preferencia á la agricultura, la minería, la ganadería y el comercio.

Los principales partidos agrícolas del Estado, son Mapimí, Durango, San Juan del Río y Papasquiaro.

Como partidos mineros ocupan preferente lugar San Dimas, Tamazula, Papasquiaro, Durango, San Juan del Río y Nombre de Dios.

Los partidos ganaderos que tienen más importancia, son Durango, El Oro, Cuencamé, Nazas, Indé y Papasquiaro.

Los partidos más importantes del Estado por su comercio, son Durango y Mapimí, por hallarse en ellos Durango y Villa Lerdo que son centros mercantiles de alguna importancia.

Los habitantes se dedican además á la horticultura, el corte de maderas, la tenería, la caza, la pesca, la arriería, la fabricación de aguardiente en San Juan del Río, mescal sotol en Mesquital, Nazas, Cuencamé, Villa Lerdo y San Juan de Guadalupe; panocha en Papasquiaro y Tamazula; loza corriente, puros y cigarros, ladrillos, cerillos, etc., en Durango; alfombras y abrigos de ixtle y velas, en Villa Lerdo; á la fabricación de jarcia en Cuencamé, Villa Lerdo y Nazas; á la extracción de la lechuguilla en Nazas y Cuencamé; á la fabricación de harinas en los partidos de Durango, Mapimí, San Juan del Río y Papasquiaro, para la cual hay establecidos varios molinos movidos por agua y tres por

vapor en Villa Lerdo, donde existe un molino de nixtamal.

En Durango existe una ferrería al píe del Cerro del Mercado y otra en el pueblo del Tunal.

En el Estado hay establecidas las siguientes fábricas de hilados y tejidos:

En la municipalidad de Durango: "La Providencia" movida por vapor, tiene 14,000 husos, 30 telares, emplea 70 operarios, consume 36,800 kilógramos de algodón al año y fabrica 8,000 piezas de mantas y driles. "El Tunal" en el pueblo del mismo nombre, está movida por agua y vapor, tiene 2,800 husos y 72 telares, emplea 250 operarios, fabrica géneros de algodón y lana que se consumen en el Estado y en el de Chihuahua.

En la municipalidad de Peñón Blanco: "Belén" movida por agua, tiene 1,200 husos y 40 telares, emplea 55 operarios, fabrica mantas que se consumen en el Estado y en el de Zacatecas.

En la municipalidad de Nombre de Dios: "La Constancia," movida por agua, tiene 480 husos y 22 telares, emplea 60 operarios, consume 92,000 kilógramos de lana y fabrica géneros de lana que se consumen en el Estado y en el de Zacatecas. "El Salto," movida por agua, tiene 1,200 husos y 40 telares, emplea 60 operarios, fabrica géneros de algodón que se consumen en el Estado y en el de Zacatecas.

En la municipalidad de Mapimí: "La Constancia," movida por agua y vapor, tiene 1,480 husos y 56 telares, emplea 84 operarios, consume 95,000 kilógramos de algodón de la Laguna y fabrica 30,000 piezas de mantas y driles que se consumen en el Estado y en el de Chihuahua.

En la municipalidad de Villa Lerdo existe una fábrica de hilados y tejidos de algodón, sin nombre, movida por vapor, en la que hay 1,000 husos y 36 telares, emplea 50 operarios, consume 92,000 kilógramos de algodón de la Laguna, y fabrica 24,000 piezas de manta que se venden en el Estado y en el de Chihuahua.

En la municipalidad de Santiago Papasquiaro existe la fábrica de "El Tambor," movida por agua, tiene 1,040 husos y 20 telares, emplea 50 operarios, consume 36,800 kilógramos de algodón y fabrica 6,000 piezas de manta al año, las cuales se venden en el Estado.

Estas ocho fábricas representan un valor de $415.000, tienen 10,560 husos y 316 telares, y emplean 684 operarios que ganan al año $82,350.

Hay además en la municipalidad de Peñón Blanco dos fábricas de mantas denominadas "Concha" y "Guadalupe."

En el Estado existen varias haciendas de beneficio en las que se siguen los sistemas de toneles, lexiviación y fundición.

32.—Comercio.

El comercio es una de las principales ocupaciones de los habitantes de Durango.

Las principales plazas comerciales son: Durango, Villa Lerdo, San Juan de Guadalupe, Mapimí, Santiago Papasquiaro y Nombre de Dios.

El Estado sostiene un activo comercio con los prin-

cipales centros mercantiles de los Estados de Sinaloa, Chihuahua, Zacatecas y Coahuila. También mantiene mucho comercio con los Estados Unidos, México y algunas poblaciones de Jalisco.

Exporta grandes cantidades de piedra mineral, sobre todo oro y plata, fierro, estaño, cereales, algodón, chile, legumbres, maderas, frutas, ganados mayor y menor, pieles, lanas, sebo, etc. También exporta hilados y tejidos de algodón y de lana para los Estados de Chihuahua y Zacatecas.

Los principales lugares por donde hace sus importaciones son: por el puerto de Mazatlán y por las aduanas fronterizas de Ciudad Porfirio Diaz ó Piedras Negras y Ciudad Juárez ó Paso del Norte. También hace importaciones, aunque en menor escala, de las plazas de México, Veracruz y Tampico.

Sus principales importaciones consisten en abarrotes, aguardientes, géneros de seda, de algodón, de lana y de lino; bonetería, mercería fina y corriente, ferretería, cristalería, maquinaria é implementos para la agricultura y la minería, muebles, drogas, perfumes, libros, papeles, estampas, loza, porcelana, armas, pianos, conservas alimenticias, vinos, licores, etc.

De los centros de producción mexicanos importa cereales, frutas, loza, objetos de arte, libros, papel, conservas alimenticias, mescal, azúcares, café, cacao, drogas y medicinas, aceites, cobre, jabón, tabaco labrado y en rama.

Puede calcularse el movimiento mercantil del Estado en más de diez millones de pesos anuales.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

33.—FERROCARRILES.

Dos ferrocarriles atraviesan el territorio de Durango: el Internacional Mexicano y el Central.

El Ferrocarril Internacional Mexicano penetra al Estado por el partido de Mapimí y atraviesa los de Cuencamé y Durango. Actualmente está construído y en explotación hasta la ciudad de Durango, pero se asegura que se prolongará hasta el puerto de Mazatlán.

Atraviesa por una región poco accidentada y posee pocas obras de arte notables. Este ferrocarril comienza en Ciudad Porfirio Diaz (E. de Coahuila) y termina en Durango. Doy á continuación la lista de sus estaciones con sus distancias parciales y totales, manifestando que desde la estación de San Carlos, las siguientes estaciones se encuentran en territorio durangueño.

ESTACIONES.	Distancia parcial en kils.	Distancia total en kils.
Ciudad Porfirio Diaz.		
Fuente	6.54	6.54
Rosa	7.06	13.60
Nava	26.20	39.80
Allende	11.96	51.76
Leona	14.94	66.70
Peyotes	15.64	82.34
Blanco	21.43	103.77
Balbach	11.32	115.09

ESTACIONES.	Distancia parcial en kils.	Distancia total en kils.
Sabinas	1.53	116.62
Soledad	15.85	132.47
Baroterán	10.65	143.12
Aura	14.12	157.24
Obayos	15.29	172.53
Baluarte	15.13	187.66
Hermanas	10.69	198.35
Adjuntas	21.23	219.58
Estancia	13.57	233.15
Monclova	4.77	237.92
Castaño	18.56	256.48
Gloria	14.92	271.40
Baján	19.59	290.99
Joya	12.42	303.41
Espinazo	20.41	323.82
Reata	12.08	335.90
Treviño ó Venadito	22.86	358.76
Sauceda	26.04	384.80
Jaral	24.76	409.56
Pastora	23.02	432.58
Carmen	21.61	454.19
Paila	23.97	478.16
Mimbre	19.67	497.83
Rafael	16.54	514.37
Pozo	12.97	527.34
Bola	11.29	538.63
Mayrán	13.48	552.11
Hornos	10.87	562.97
Colonia	13.41	576.39
Matamoros	17.62	594.01
Torreón	22.54	616.55

ESTACIONES.	Distancia parcial en kilómetros.	Distancia total en kilómetros.
San Carlos	8.05	624.60
Loma	15.74	640.34
Chocolate	19.28	659.62
Guarache	20.87	680.49
Pedriseña	15.20	695.69
Pasaje	25.64	721.33
Yerbanís	24.54	745.87
Noria	21.58	777.45
Catalina	12.76	790.21
Tapona	12.15	802.36
San Gabriel	22.04	824.40
Chorro	16.93	841.33
Labor	26.42	867.75
Durango	11.76	879.51

Además de la línea principal, este ferrocarril tiene los siguientes ramales:

1º De Sabinas á Lampazos, en construcción. Solamente está en explotación el tramo de Sabinas á Hondo (19,810 metros), con estación intermedia en Felipe á 17,440 metros de Sabinas. Este ramal, que atravesará el territorio de Coahuila y pequeña parte del de Nuevo León, ha de unir la línea del Internacional con la del Camino de Fierro Nacional México.

En la estación de Venadito ó General Treviño se une el Internacional con el Ferrocarril de Monterrey al Golfo.

De la estación de Monclova ha de partir un ramal que termine en Pozo, pasando por Cuatro Ciénegas, y el cual está en construcción, así como el que partiendo

de la estación del Jaral ha de terminar en Saltillo, capital de Coahuila.

Otro ramal ha de unir la estación de Paila con la ciudad de Parras de la Fuente.

De la estación de Hornos parte un ramal que termina en la villa de San Pedro (23,370 metros).

El Internacional se cruza con el Central en la estación de Torreón.

La obra de arte más notable del Internacional es el magnífico puente de hierro construído sobre el río Bravo del Norte, el cual une á Ciudad Porfirio Díaz ó Piedras Negras (E. de Coahuila) con la población americana de Eagle Pass (E. de Texas).

El Ferrocarril Central atraviesa el Estado de Durango en la línea de México á Ciudad Juárez y en su parte oriental.

Este ferrocarril penetra primero al partido de San Juan de Guadalupe, donde tiene estaciones en San Isidro á 982 kilómetros de México, y en Symon á 982. En seguida la línea atraviesa el territorio de Coahuila hasta la estación de Jalisco, y vuelve á penetrar á territorio de Durango, atravesando el partido de Mapimí, donde se toca primero la estación de Picardías á 1,094 kilómetros de México. Vuelve en seguida la línea á atravesar el territorio de Coahuila, y después cruza de nuevo el partido de Mapimí, donde tiene estaciones en Lerdo á 1,142 kilómetros de México y á 1,135 metros de altura, en Noe á 1,159 y 1,116, en Mapimí á 1,178 y 1,125, en Peronal á 1,203 y 1,114, en Conejos á 1,225 y 1,146 y en Yermo á 1,248 kilómetros y 1,158 metros de altura.

Además de estos ferrocarriles hay concedidos otros tres que deben atravesar el Estado y son: 1º El de Sinaloa á Durango, construído y en explotación de Altata á Culiacán, y el cual puede prolongarse hasta el Estado de Durango. También comprende esta concesión la línea de Mazatlán á Durango.

2º El de la ciudad de Durango al Central, cuya concesión caducó.

3º El de Mazatlán á Camargo (Tamaulipas), el cual debe pasar por Durango y Monterrey.

Se dice que la Compañía del Internacional llevará su línea de Durango á Guadalajara.

En Durango hay varias líneas urbanas de vía angosta, las cuales atraviesan las calles de la ciudad, midiendo una longitud de 10 kilómetros.

La población de Villa Lerdo está unida con la estación Lerdo en la línea del Central por un ferrocarril urbano que mide 4 kilómetros de extensión.

34.—Telégrafos.

Las líneas telegráficas federales existentes en el Estado de Durango pertenecen á la 13ª y á la 17ª zonas telegráficas.

En la 13ª zona hay oficinas telegráficas en Chavarría, El Salto, Durango, Nombre de Dios, Avino y Cuencamé.

En la 17ª zona hay oficinas telegráficas en Mapimí, Peñoles, La Zarca, Cerro Gordo, Villa Lerdo y Estación Symon.

Las líneas telegráficas cedidas temporalmente al Gobierno del Estado son dos: 1ª De Avino á Papasquiaro, la cual mide 172,800 metros y tiene oficinas en dichas poblaciones y en San Juan del Río y Canatlán.

2ª De Durango al Mesquital, la cual tiene una longitud de 78,050 metros y oficinas en las dos poblaciones citadas.

Total de estas líneas: 250,850 metros y 60 oficinas.

El Ferrocarril Central tiene tendido un hilo telegráfico á lo largo de su línea, y oficinas en Symon, Picardías, Lerdo, Mapimí y Conejos.

El Ferrocarril Internacional tiene también su línea telegráfica de Torreón á Durango y oficinas en sus principales estaciones.

35.—Teléfonos.

La Compañía Telefónica de Durango tenía en 1887, 157 líneas telefónicas cuya longitud era de 424 kilómetros. En 1890 la extensión de sus líneas aumentó á 475,847 metros.

Hé aquí ahora el cuadro de dichas líneas en 1887:

	Kilómetros.
110 líneas urbanas en Durango	225
Durango está comunicado con:	
1 línea al Mesquital	80
1 „ á Navacoyan	16
1 „ á San Lorenzo del Avío	20
A la vuelta	341

			Kilómetros.
		De la vuelta.........	341
1	línea	á San Juan..........................	12
1	,,	al Tunal..............................	8
1	,,	á Guadalupe.........................	16
1	,,	á Ayala..............................	12
40	,,	urbanas en Villa Lerdo............	35
		Total.................	424

36.—Correos.

En el Estado de Durango hay 17 Administraciones de Correos y 35 Agencias subalternas, á saber:

Administraciones.	Agencias.
Canatlán.	
Cuencamé....................	Peñón Blanco.
Durango......................	Chavarría, Pueblo Nuevo, Sauces y San Diego de Alcalá.
Guanaceví.	
Indé..........................	Cerro Gordo ó Villa Hidalgo, San Miguel de Bocas ó Villa Ocampo, Santa María del Oro y San Bernardo.
Mapimí.	
Nazas........................	San Pedro del Gallo.
Nombre de Dios...........	Mineral de La Parrilla, Muleros, San Esteban, San Francisco del Mesquital y Súchil.

ADMINISTRACIONES.	AGENCIAS.
Peñoles.	
Pedriseña.	
San Dimas.	Tayoltita, Gavilanes y Ventanas.
San Juan de Guadalupe.	San Bartolo y Estación Symon.
San Juan del Río	Avino, Coneto, Huichapa, Pánuco de Coronado y Rodeo.
Santiago Papasquiaro	Oteas, San Andrés de la Sierra y Santa Catalina Tepehuanes.
Tamazula	Amaculi, Copalquín y Tominil.
Topia	Canelas y Siánori.
Villa Lerdo	Sacramento.

En la estación de Lerdo hay una sucursal dependiente de la Administración de Villa Lerdo.

La correspondencia es conducida en ferrocarril entre los puntos unidos por vías férreas; en carruaje entre Durango y Chalchihuites (E. de Zacatecas); á caballo, entre Durango y Mesquital, Canatlán, Papasquiaro, San Andrés de la Sierra y Amaculi; entre Papasquiaro, Indé, Cerro Gordo y Guanecevi; entre Indé, el Oro y San Miguel de Bocas; entre Durango, Avino, Huichapa y Rodeo; entre Cuencamé y Peñón Blanco; entre Cuencamé y Nazas y entre Villa Lerdo y Sacramento; á pie entre Durango y Chavarría; entre Durango, Gavilanes, San Dimas y Tominil; entre Amaculi, Tamazula, Copalquín, Canelas, Siánori y Topia.

36.—CAMINOS COMUNES.

1.—*De México á Durango.*

	Distancias totales en metros.
MÉXICO.	
Ahuehuetes (H)	7,920
S. Bartolo (P)	11,420
Tlalnepantla (V)	14,420
Puente Colorado	16,170
La Blanca (H)	17,920
S. Pedro Barrientos	18,920
Lechería (H)	23,590
Cuautitlán (V)	30,090
Puente de las Animas	36,840
Gavillero	44,840
Puente de Guadalupe	46,240
Huehuetoca	47,640
Puerto de Montero	55,040
Puerto del Tablón	60,240
Pozuelos (R)	62,740
Bata (R)	65,960
Mátua	74,030
S. Marcos (P)	76,460
S. Lorenzo (P)	78,710
Tula (C)	80,210
Magoni (Venta)	82,460
S. Antonio Tula (H)	91,460
Puente de Piedras Negras	98,210
Quelites (R)	105,560
Piletas (R)	111,560

	Distancias totales en metros.
La Purísima (R)	114, 56
Los Arcos (R)	116,060
Jesús María	120,060
Nopala (P)	122,560
Lagunilla	126,560
Tecolotes	130,060
Cazadero (H)	156,560
Palmillas (P)	152,560
S. Juan del Río (C)	163,610
Trojes Mochas (R)	174,110
Crucitas (R)	176,360
Sauz (H)	179,360
Arroyoseco (P)	183,610
La Palma (Venta)	193,610
Colorado (H)	196,110
Noria (R)	200, 61
Cuesta China	207,610
Querétaro	212,240
Estancia de las Vacas (H)	221,880
Calera (R)	233,330
Ranchito (R)	238,710
Apaseo (V)	244,630
Celaya (C)	258,670
El Guaje (P)	277,780
Molino de Sarabia (H)	284,700
Salamanca (V)	307,330
Soledad (R)	312,150
Irapuato (V)	321,450
Arandas (H)	327,870
Garrida (H)	331,390
Lo de Juárez (R)	336,110

	Distancias totales en metros.
La Calera (H)	338,200
Medio Sitio (H)	347,670
Silao (V)	358,140
Sauces (H)	373,260
S. Isidro (R)	377,240
Aguirres (R)	379,750
Magueyes (R)	383,650
León (C)	391,940
Lagunillas (H)	405,310
Saucillo (R)	409,960
Posta (R)	421,480
Portugalejo (R)	430,380
Lagos (C)	433,180
Puente de la Bolita	437,170
Puerta de Santa Rita	443,650
Venta de Ojo de Agua	444,120
Alto de Melo	450,240
Sauz de Rivas	456,200
Salsipuedes	458,450
El Puesto	466,670
Ledesma (H)	481,240
S. Juan Sinagueo	494,110
Tinajas	498,210
Calvillo	503,530
Arroyo Hondo	509,820
Aguascalientes (C)	524,480
Trojes	528,710
Chicalote	538,130
Venta del Refugio	544,380
Venta de S. Francisco	545,950
Rayo	549,080

	Distancias totales en metros.
Carbonera	561,600
S. Antonio	565,800
Conquián	569,800
S. Jacinto	580,270
Cuecillos	583,410
S. Francisco de los Adames	588,640
Casas Coloradas	592,860
S. Diego	594,080
Dolores	613,970
Refugio	615,990
Palmillas	619,460
Tolosa	628,360
Guadalupe	641,180
Zacatecas (C)	646,760
Puerto de Mala Noche	652,110
Pilas	663,550
Calera (H)	673,300
Arroyo de Enmedio	676,500
Arroyo de Jarillas	692,250
Alamo	694,750
Arroyo de Estanzuela	700,070
Puertos Chilitos	703, 21
Puente de Echeverría	704,550
Fresnillo (C)	709,600
Chicharrona	716,430
Rancho Grande	731,580
Arroyo de Palos Amarillos	739,300
Escondida	742,520
Arroyo de Torrecillas	746,350
Arroyo del Sauz	751,700
Sauz (H)	753,990

	Distancias totales en metros.
Sain Alto (P)..	759,600
Cantuna..	769,970
Arenal..	781,250
Sombrerete (M)......................................	801,570
Lo de Mena (H)......................................	811,000
Sauces..	819, 38
Chalchihuites (M)...................................	835,270
Molino..	859,050
Graseros..	861,870
Juana Guerra...	883,310
Nombre de Dios (V)................................	889,590
Fábrica...	898,350
Arenal..	909,800
S. Javier..	918,390
Navacoyan..	935,950
Durango (C)..	948,370

2.—*De Durango á Chihuahua.*

Durango.	
El Chorro (H)..	37,080
Porfías (R)...	63,350
Santa Catarina (H)..................................	92,470
Yerbanís (E)...	133,490
Pasaje (E)..	150,810
Sobaco (R)...	191,010
El Gallo (P)..	238,020
La Zarca (H)...	295,720
Cerro Gordo (P).....................................	346,160
Arroyo de la Parida.................................	369,610
La Noria (R)...	391,400
Río Florido (H)......................................	409,460

	Distancias totales en metros.
Zapata (R)	429,970
Atotonilco (P)	443,600
Huejuquilla (V)	461,950
Enramada (H)	506,820
Santa Rosalía (V)	538,090
Las Garzas (R)	554,990
San Pablo Meoqui (P)	617,210
Bachiniba (P)	644,700
Chihuahua (C)	690,220

3.—De Durango á Culiacán.

Durango (C.)	
San Juan de Dios	12,570
Chupaderos	25,140
San Antonio	41,920
Cacaria	56,490
San José de Gracia	64,870
La Sauceda	73,250
La Cañada	81,630
Los Sauces	102,580
Guatimapé	123,530
Magdalena	144,480
Chinacates	178,000
Santiago Papasquiaro	215,710
Herreras	232,490
Los Corrales	240,870
Vado de las Sandías	249,250
Los Presidios	255,535
Santa Catalina Tepehuanes	266,010
Huascogil	291,150
Mámpueros	328,860

	Distancias totales en metros.
Canelas	366,570
Agua Blanca	383,350
La Angostura	400,130
Coluta	416,910
La Bajada	425,290
Frijolar	434,670
Totahue	443,050
Tamazula	451,430
Jala	464,000
Guzmanillo	468,190
Las Milpas	480,760
La Cruz de la Palma	489,140
Cofradía	497,520
Imala	501,710
Carrizalejo	518,490
Las Moras	531,060
Barrio	535,250
Culiacán (C)	539,440

4.—De Durango á Mazatlán.

Durango (C.)	
El Salto	2,550
Arroyo	4,150
Camino del Jaral	7,150
Escalón	8,650
Las Indias	10,500
Calzón Roto	14,250
El Pino	15,800
Río Chico	21,150
Palma	25,450
Cerritos	30,250

	Distancias totales en metros.
Mimbres	36,050
Buenavista	39,350
Charcos	44,250
Navíos	48,250
Navajas	57,250
Llano Grande	64,900
Cruz de Piedra	69,250
Coyotes	79,250
Salto	85,450
Piloncillos	98,600
Florida	100,450
Junta de los Caminos	102,250
Tecomate	113,250
Chavarría (P)	119,250
Ciénega	124,400
Botijas	127,150
Escondida	134,350
La Ramada	141,450
El Chapote	142,800
Río del Baluarte (límite entre Durango y Sinaloa)	145,850
Ventana	147,450
Río Palmitos	148,150
Río Ocotes	150,750
Arroyo Laureles	156,350
Vatel	159,700
Durazno	162,250
Santa Lucía	164,920
Taste	167,020
Camino del Pánuco	167,920
Charcas	169,020

	Distancias totales en metros.
Peña Hueca	176,950
Cumbre Bocoso	177,300
Copala (M)	181,650
Platanitos	187,650
Camino del Rey	188,900
Camino de Guásima	195,400
Concordia (C)	207,400
Cuesta Malpica	212,850
Embocada	218,300
Villa Unión	228,300
Río del Presidio	228,800
Chino	231,800
Venadillo	233,300
Castillo	243,800
Urías	247,300
Palos	254,300
Mazatlán (C.)	

5.—De Saltillo á Durango.

Saltillo (C.)	
Buenavista	12,570
Patos	62,850
Castañuela	92,180
Parras de la Fuente	125,700
La Peña	198,550
Álamo de Parras	227,880
Estancia de Pozo y Calvo	278,160
Río Aguanaval	291,730
Cuencamé	354,580
Yerbanís	379,720
Tapias	404,860

	Distancias totales en metros.
Sauces de Cuencamé	421,620
Porfías	450,950
Chorro	476,190
Durango	513,900

6.—De Durango á Mapimí.

Durango.	
Sauz Bendito	41,900
Molino de Ciénega	83,800
Molino de Huichapa	134,080
San Salvador de Horta	180,170
Estancia del Casco	230,450
Cieneguilla	251,400
Palo Chino	259,780
La Zarca	272,350
Las Cruces	343,580
Cadena	435,760
Mapimí	511,180

7.—De Durango al Real del Oro.

Durango á	
Estancia del Casco (véase el itinerario 6)	230,450
Tres Vados	284,920
Indé	318,440
El Oro	331,010

8.—De Durango á San Juan del Río.

Durango á	
Cacaria	37,710
Canatlán	62,850
La Silla	79,610
San Juan del Río	104,750

Distancias totales en metros.

9.—De Durango al Mesquital.

Durango á	
Estancia del Capulín	25,140
Rancho de las Bocas	37,710
Mesquital	46,090

10.—De Durango á San Dimas.

Durango á	
La Soledad	41,900
Cerro Prieto	71,230
Tasajera	96,370
Los Ancones	121,510
San Dimas	148,745

11.—De Durango á Nazas.

Durango á	
San Juan del Río (véase el itinerario núm. 8)	104,750
Nazas ó Cinco Señores	159,170

12.—De San Juan del Río al Chorro.

San Juan del Río.	
Pánuco	33,520
Avino	41,900
El Chorro	77,040

38.—Gobierno.

Durango es uno de los veintisiete Estados que forman la Federación Mexicana. Es libre y soberano en cuanto á su régimen interior, pero está unido con las

demás entidades que componen la República, conforme á la Constitución política de 5 de Febrero de 1857 con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado en 1824 y su Constitución política se promulgó en 1858, habiendo sido reformada después varias veces.

El Gobierno del Estado es representativo popular, y se divide para su ejercicio en tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

El PODER LEGISLATIVO lo ejerce la *Legislatura del Estado*, compuesta de trece diputados propietarios y trece suplentes, electos popularmente para un período de dos años, pudiendo ser reelegibles. Por cada uno de los trece partidos políticos en que se divide el Estado se eligen un diputado propietario y un suplente. Durante los recesos de la Legislctura funciona la Diputación Permanente.

El PODER EJECUTIVO lo ejerce el *Gobernador del Estado*, electo popularmente para un período de cuatro años, pudiendo ser reelegible.

Auxilian al Gobernador en sus tareas el Secretario General del Despacho, el Oficial Mayor encargado de la redacción del Periódicc Oficial y cuatro Jefes de Sección.

El Estado de Durango, como he dicho, se divide políticamente en trece partidos políticos, administrados cada uno por un Jefe Político, nombrado libremente por el Gobernador del Estado, quien puede removerlo cuando lo crea conveniente. En cada una de las demás cabeceras de municipalidad ejerce la autoridad política un Jefe Municipal, á quien nombra también el Gobernador, así como á los Jefes de Cuartel ó Manzana

que ejercen autoridad en las demás poblaciones que forman el Estado.

El poder municipal lo ejercen en el Estado 49 Ayuntamientos electos popularmente para un período de dos años, pudiendo ser reelegibles.

El PODER JUDICIAL lo ejerce el *Supremo Tribunal de Justicia* compuesto de cinco Magistrados, un Fiscal, un Procurador de Justicia, dos Secretarios y un Escribano de Diligencias.

En la ciudad de Durango hay un Juez de 1ª instancia de lo Civil y 2 de lo Criminal, 2 de Policía Correccional y un Juez Menor

En Villa Lerdo hay dos Jueces letrados de 1ª instancia de lo Civil y lo Criminal y un Juez de Policía Correccional.

En las demás cabeceras de partido reside un Juez letrado de lo Civil y lo Criminal, menos en Indé, pues la jurisdicción del Juez del Oro se extiende al partido de Indé.

En cada una de las cabeceras de las 49 municipalidades que forman el Estado hay un Juez Conciliador, excepto en Durango y Villa Lerdo. En las demás cabeceras de partido hay 2 Jueces Conciliadores, menos en El Mesquital, Nazas é Indé.

El Estado de Durango da 4 Diputados propietarios y 4 suplentes y 2 Senadores propietarios y 2 suplentes al Congreso de la Unión. Las cabeceras de los 4 Distritos electorales en que se divide el Estado para las elecciones federales son: Durango, Villa Lerdo, San Juan del Río y Santiago Papasquiaro.

En el Estado existen las siguientes oficinas federales: Un Juzgado de Distrito en la ciudad de Duran-

go, las Oficinas telegráficas y las Administraciones y Agencias de Correos que ya mencioné, una Jefatura de Hacienda en Durango y las Administraciones y Agencias de la Renta del Timbre que á continuación se expresan:

Administración principal..—Durango.

Administraciones subalternas.—Canatlán, Mesquital, Nombre de Dios, Santiago Papasquiaro, San Dimas y Topia.

Agencias.—Amaculi, Canelas, Copalquín, Guanaceví, Pueblo Nuevo, Sianori, San Andrés de la Sierra y Tamazula.

Administración principal.—Villa Lerdo.

Administraciones subalternas.—Cerro Gordo,, Cuencamé, Mapimí, Nazas, San Juan de Guadalupe y San Juan del Río.

Agencias.—Avino, Coneto, El Oro, Gómez Palacio, Indé, Ocampo, Pánuco de Avino, Peñoles, Peñon Blanco, Rodeo, Sacramento y San Pedro del Gallo.

El Estado de Durango forma parte de la 2ª Zona Militar, la cual comprende además el de Chihuahua. El cuartel general de esta Zona se halla en Chihuahua.

39.—Cuerpo Consular.

En la ciudad de Durango reside un vicecónsul de Alemania, un vicecónsul de España, y un cónsul de los Estados Unidos del Norte.

40.—Beneficencia Pública.

En la ciudad de Durango existe un Hospital Civil para hombres y mujeres, bastante bien atendido, y el cual es sostenido por el Gobierno del Estado.

Hay además un Hospicio de pobres, llamado de San Carlos, el cual lo sostiene una Junta de Beneficencia, con los donativos de particulares, una subvención del Gobierno del Estado y un Montepío cuyos productos se destinan al sostenimiento de dicho asilo.

Por último, hay que citar el Monte de Piedad establecido por el Gobierno del Estado.

41.—Instrucción Pública.

En el Estado de Durango la instrucción primaria es obligatoria y gratuita. Está á cargo del Gobernador, los Jefes Políticos y los Jefes Municipales. Hay además un Inspector de escuelas en Durango y otro en Villa Lerdo.

Para la enseñanza primaria el Estado sostiene 100 escuelas, á las que concurren por término medio 4,294 alumnos y 1,607 alumnas.

Los gastos de la instrucción primaria se hacen con el producto de una contribución especial, la cual apenas basta para cubrirlos.

Hay además 75 escuelas primarias particulares, concurridas por 2,527 educandos y 1,292 educandas.

Número total de escuelas primarias: 175.

Asistencia media: 9,720 alumnos.

Para la enseñanza secundaria que da el Estado existen el Instituto Juárez y el Instituto de Niñas en la ciudad de Durango.

En el Instituto Juárez se dan clases de las siguientes materias: matemáticas, física, meteorología, cosmografía, geografía universal y de México, química, geología, mineralogía, zoología, botánica, lógica, literatura, teneduría de libros, idiomas latín, francés, inglés y español, raíces griegas, historia universal y de México, cronología, dibujo, música, pedagogía y métodos de enseñanza y gimnasia.

El Instituto Juárez no sólo es una escuela preparatoria para las carreras profesionales, sino es también la Escuela Normal de Profesores del Estado. En el Instituto Juárez se enseñan también todas las materias necesarias para las carreras de abogado y notario.

El Instituto posee gabinete de física, museos de historia natural, laboratorio de química, observatorio meteorológico y una biblioteca pública compuesta de 6,000 volúmenes, encontrándose muchas obras truncas á causa del saqueo de que fué objeto durante la invasión francesa, y por no haberse repuesto estas obras ni comprado otras nuevas en un período de más de doce años.

En el Instituto de Niñas se dan clases de literatura, moral, idiomas español, francés é inglés, pedagogía y métodos de enseñanza, elementos de cosmografía y geografía, aritmética razonada, economía doméstica, elementos de cronología é historia universal, música, dibujo, tejidos, corte y confección de ropa, bordados, flores y pintura.

Existe en la ciudad de Durango un Seminario Conciliar para formar sacerdotes del culto católico.

Hay además establecimientos mixtos de instrucción primaria y secundaria, particulares, en la ciudad de Durango; tales son: el Colegio de Comercio, el Liceo de los Niños, el Colegio Mariano, el Colegio Guadalupano para niñas y el del mismo nombre para varones.

La asistencia media al Instituto Juárez es de 140 alumnos y al de niñas de 130 alumnas.

42.—Hacienda pública.

La Hacienda pública en el Estado está á cargo del Director General de Rentas que reside en Durango.

En cada una de las otras 12 cabeceras de partido hay un Recaudador de Rentas y en las demás cabeceras de Municipalidad hay un Subrecaudador de Rentas.

Los ingresos ordinarios del Estado ascienden por lo común á un poco más de los egresos, y generalmente quedan en caja, después de cubiertos todos los gastos de cada ejercicio fiscal, de diez á veinte mil pesos.

El presupuesto de egresos del Estado para el año de 1892 fué el siguiente:

Poder Legislativo	$ 18,140 00
Poder Ejecutivo	19,820 00
Jefaturas Políticas	20,744 00
Poder Judicial	63,496 00
Ramo de Hacienda	27,900 00
Ramo de Instrucción Pública.	31,244 00
Ramo Militar	42,739 09
Ramos diversos	35,128 00
Clases pasivas	3,134 00
Total	$ 262,345 09

Durante el año fiscal de 1881 los ingresos ascendieron á $ 259,319 89 y los egresos á $ 247,599 05, quedando en caja un sobrante de $ 11,720 84.

Respecto de los egresos é ingresos de la hacienda municipal y de los fondos de instrucción pública, no he podido adquirir ningun dato.

43.—Valor de la propiedad.

Según los datos de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, el valor de la propiepad rústica del Estado de Durango asciende á la suma de $ 4.404,548, cuatro millones cuatrocientos cuatro mil quinientos cuarenta y ocho pesos; y el de la propiedad urbana es el de $ 2.653,331, dos millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y un pesos.—Total: $ 7.057,879.

44.—Milicia.

Las fuerzas de seguridad pública del Estado consisten en 95 hombres de caballería y 62 de infantería.

El cuerpo de caballería se compone de un capitán, un teniente, 3 alféreces, un sargento primero, 3 segundos, un trompeta, 5 cabos y 80 soldados.

El cuerpo de infantería se compone de un teniente, un subteniente, un sargento primero, 2 segundos, un corneta, 6 cabos y 50 soldados; 10 de ellos para las estaciones del Ferrocarril Central en el partido de San Juan de Guadalupe y 10 para Villa Lerdo.

FIN.

APÉNDICE.

A continuación reproduzco un juicio favorable sobre mi obra, que publicó el ilustrado semanario "La Enseñanza Objetiva" de México, por el que quedo muy agradecido á su inteligente director, el Sr. Quesada:

"GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA.—Con tan modesto nombre, va dando á luz el conocido escritor D. Alfonso Luis Velasco, una obra que no dudamos en calificar de monumental, y que es en su género la más extensa, completa, exacta y verdadera que se ha escrito hasta hoy.

"Como libro de consulta, no puede existir otro mejor que éste, que creemos indispensable para todo profesor, y en tal sentido, lo recomendamos muy eficazmente. Su necesidad en las Escuelas, la han comprendido los señores Gobernadores, Jefes Políticos y Municipios, y casi todos van comprándolo, para enriquecer con él sus institutos de educación.

"El Sr. Velasco ha sabido tratar una materia tan árida, en un lenguaje tan poético, que toda su obra se lee con entusiasmo y gusto.

"A cada Estado se dedica un tomo, que principia por lo regular haciendo su historia, descripción general, extensión, aspecto físico, especialidades que en él hay, sus lugares notables, personajes célebres que en

él han nacido, sucesos dignos de mención que en él se han verificado, etc.

"Pasa luego á los Distritos; y dando también su historia, nos hace saber el número de sus habitantes, sus edificios, su comercio, sus producciones, el valor de sus propiedades, el estado de la instrucción pública, sus ríos, caminos, modo político de ser, etc., etc.—Y de los Distritos nos lleva á las Municipalidades, á los pequeños pueblos, á las rancherías, á las haciendas: describiéndolo todo, analizándolo todo, y enseñándonos la gruta, el arroyo, la cañada, el volcán. Nada perdona el autor; así, después de haber leído lo referente á un Estado, se puede decir que conocemos palmo á palmo todos los terrenos que lo forman.

"Allí tenemos la fauna y la flora de cada región: allí sus ferrocarriles, las aves que cruzan sus horizontes; los cuadrúpedos que pueblan sus bosques; las minas que la enriquecen.

"Allí también, el aspecto y fisonomía de la raza indígena que queda en cada lugar; su religión, aptitudes físicas y costumbres: los extranjeros que existen en cada pueblo; y por fin, cuanto puede importar al que desee conocer á fondo nuestro país.

"La obra se va dando por tomos, el que menos de 200 páginas, siendo su valor de diez á veinte reales, según su extensión. Hasta hoy, se han publicado las Geografías de los Estados de México, Sinaloa, Veracruz, Nuevo León, Guerrero, Oaxaca, Tlaxcala, Tamaulipas, Guanajuato, Michoacán, Morelos y Querétaro.

"De nuevo la recomendamos á los señores Profesores, como necesaria en sus bibliotecas. El que por costosa

no pueda tenerla toda, debe procurarse la del Estado en que radica, cuyo le dará á conocer á fondo. Los pedidos de ella pueden hacerse á su autor D. Alfonso Luis Velasco, calle de Tacuba número 3, ó Apartado postal 561."

[*La Enseñanza Objetiva.*—8 de Octubre de 1892.]

FE DE ERRATAS MAS NOTABLES.

Págs.	Líns.	Dice.	Debe decir.
17	4	De ellos.	De ella.
23	5	Sextín.	Sestín.
28	5	primeras.	segundas.
28	5 y 6	segundas.	primeras.
31	29	ó Pánuco de Avino.	y el de Pánuco de Coronado.
40	2	y Pánuco de Avino.	Pánuco de Coronado y Avino.
40	10	$ 63,082 63.	$ 63.082,631

ÍNDICE.

Páginas.

El Estado de Durango 9
1.—Situación geográfica 14
2.—Límites 14
3.—Superficie 15
4.—Población 16
5.—Aspecto físico y configuración 16
6.—Descripción orográfica 19
7.—Descripción hidrográfica 22
Ríos 22
Lagunas 26
Aguas minerales 26
Ciénega 27
8.—Clima 27
9.—Producciones minerales 29
10.—Producciones vegetales 40
11.—Producciones agrícolas 57
12.—Producciones animales 59
13.—Semovientes 68
14.—División política y territorial 69

DESCRIPCION PARTICULAR DE LOS PARTIDOS.

15.—Partido de Tamazula 70
16.—Partido de Papasquiaro 77
17.—Partido de Indé 85
18.—Partido de Mapimí 91
19.—Partido de Cuencamé 101
20.—Partido de San Juan de Guadalupe 107
21.—Partido de Nombre de Dios 111
22.—Partido del Mesquital 118

Páginas.

23.—Partido de Durango..... 122
24.—Partido de San Dimas..... 134
25.—Partido de El Oro..... 140
26.—Partido de Nazas..... 146
27.—Partido de San Juan del Río..... 150
28.—Habitantes..... 158
29.—Religión..... 161
30.—Idiomas..... 161
31.—Industria..... 162
32.—Comercio..... 164

VIAS DE COMUNICACION.

33.—Ferrocarriles..... 166
34.—Telégrafos..... 170
35.—Teléfonos..... 171
36.—Correos..... 172
37.—Caminos comunes..... 174
38.—Gobierno..... 184
39.—Cuerpo consular..... 187
40.—Beneficencia pública..... 188
41.—Instrucción pública..... 188
42.—Hacienda pública..... 190
43.—Valor de la propiedad..... 191
44.—Milicia..... 191
Apéndice..... 192
Fe de erratas más notables..... 194